



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN HISTORIA CON OPCIÓN EN HISTORIA DE MÉXICO

**LA UNIVERSIDAD MICHOACANA 1960-1966
TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN HISTORIA**

**PRESENTA:
JESÚS ARROYO CRUZ**

**ASESOR:
DOCTOR EN HISTORIA SERGIO GARCÍA ÁVILA**

Morelia, Mich., a julio de 2014

“La Historia, al ser la expresión de los tiempos, es no sólo pasado sino también presente y futuro. Pero el futuro y el pasado no se alojan en otros lugares ni en tiempos abstractos ni están fuera de nosotros; están aquí y ahora. El futuro está entre nosotros en germen, en embrión, en potencia, en gestación, y el pasado, cuajado en lo que somos y en las huellas palpitantes y los residuos vivos –materiales y espirituales– de lo que ha permanecido”.

José Herrera Peña

“La gran maestra del pensar es la Historia. No porque los hechos se repitan y de ahí se copien recetas, sino porque en ella radican las grandes fuerzas, fundamentos y formas universales de la existencia y del mundo humanos cuyo conocimiento es una luz poderosa para comprender nuestro presente, para decidir y ejercer la praxis histórica”.

Severo Iglesias

“Arrebatarse la Historia legítima es igual que arrebatarse una parte de una personalidad. Es un crimen”.

Haruki Murakami

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, especialmente al Dr. Gerardo Sánchez Díaz, profesor e investigador emblemático; al Dr. José Herrera Peña, Maestro, sabio historiador y jurista por su constante, permanente e invaluable orientación intelectual en la presente investigación; al Lic. Adolfo Mejía González, guía moral en todo momento, por sus amables comentarios y por el generoso préstamo de una parte del Archivo Particular de Alfredo Gálvez Bravo, Rector de la Casa de Hidalgo de 1956 a 1960; al personal del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana por su generosidad; a mis padres, a mis hermanos, a mi familia y a mis amigos.

RESUMEN

Palabras clave: docencia, investigación científica, difusión de la cultura, injerencia de los poderes públicos,

La historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su periodo histórico de 1960 a 1966, es por un lado, la historia de una institución que se esforzó por crear medios más eficaces –entre ellos, una nueva forma de gobierno universitario– para alcanzar sus fines. Por otro lado, también es la historia de cómo esos medios y ese gobierno universitario fueron modificados por la intervención de los Poderes Públicos del Estado y de la Federación.

Para comprender a la Casa de Hidalgo en este periodo es necesario explorar los conceptos de Universidad, autonomía universitaria, docencia, investigación científica, difusión de la cultura, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y libertad de difusión de la cultura, y dividir este lapso histórico de abril de 1960, mes y año en que un grupo de estudiantes y profesores exigió y propuso nuevas formas para que la Universidad Michoacana cumpliera con sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, al 31 de julio de 1961, fecha en la que se expidió una nueva Ley Orgánica de la Casa de Hidalgo; del 7 de julio de 1961, día en el cual tomó posesión del cargo de Rector Eli de Gortari hasta septiembre de 1966, mes en que concluyó el Rectorado de Alberto Bremauntz, luego de ser nombrado por la Junta de Gobierno establecida por la Ley Orgánica de 1963, después de un conflicto entre el Titular del Ejecutivo del Estado (apoyado por el Gobierno Federal y los Poderes locales) y la Universidad Michoacana; y del 2 al 18 de octubre de 1966, días en los que se desarrolló un nuevo conflicto entre la Universidad Michoacana y el Gobierno del Estado.

SUMMARY

Keywords: teaching, scientific research, dissemination of culture, interference by public authorities.

The history of the Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, in its historical period from 1960 to 1966, is on the one hand, the story of an institution that strove to create more effective media-including a new form of government-university to achieve their ends. On the other hand, it is also the story of how the media and government that college were modified by the intervention of the public authorities of the State and the Federation.

To understand the “Casa de Hidalgo” in this period is necessary to explore the concepts of university, university autonomy, teaching, scientific research, dissemination of culture, freedom of scientific research, free inquiry and discussion of ideas and freedom of dissemination of culture, and divide this historical period of April 1960, the month and year that a group of students and teachers demanded and suggested new ways for the Michoacana University fulfill its purpose of educating, researching and disseminating culture, July 31, 1961 date on which a new Organic Law of the “Casa de Hidalgo” was issued; the July 7, 1961, the day on which he took over as Rector Eli de Gortari to September 1966, the month ended Rector Alberto Bremauntz, after being appointed by the Governing Board established by the Organic Law 1963, after a conflict between the Executive Head of State (supported by the Federal Government and local Authorities) and the Universidad Michoacana; and from 2 to 18 October 1966, days when a new conflict between the Michoacana University and the State Government was developed.

INTRODUCCIÓN / 1

Análisis historiográfico / 6

Obras que explican el periodo 1960-1966 / 6

Artículos académicos que abordan la época 1960-1966 / 10

Obras que explican el periodo 1961-1963 / 12

Entrevistas publicadas en revistas y periódicos / 15

El Rectorado de Alberto Bremauntz / 16

Obras que explican los acontecimientos universitarios de octubre de 1966 / 17

Un testimonio sobre la atmósfera universitaria de 1966 / 19

Tesis y tesinas / 19

Entrevistas y reportajes periodísticos sobre 1966 / 21

Un largometraje / 21

Una biografía novelada / 22

Conceptos fundamentales / 23

La Universidad Michoacana desde sus Leyes Orgánicas / 26

La autonomía en la Universidad Michoacana / 31

Breves notas sobre el nicolaicismo / 37

CAPÍTULO I LA UNIVERSIDAD MICHOACANA: 1960-1961

La atmósfera universitaria / 40

Estallido de la huelga estudiantil / 43

Las demandas de los estudiantes son apoyadas por los maestros / 48

Renuncia del Rector Alfredo Gálvez Bravo / 53

La fuerza de la moral / 55

La feria estudiantil / 57

Las propuestas de Ley Orgánica / 61

Ley Orgánica de 1961 / 63

CAPÍTULO II

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA ENTRE EL IMPULSO CIENTÍFICO Y EL DRAMA

Los aspirantes a Rector / 65

La designación del nuevo Rector / 68

El Rectorado de Eli de Gortari, primera etapa / 69

Segunda etapa del Rectorado de Eli de Gortari / 73

Dos falsedades y una certeza del manifiesto / 74

Toma de posiciones / 75

Las primeras discusiones en el Consejo Universitario / 77

Los acuerdos / 82

Los *antidegortaristas* materializan sus amenazas / 83

Manifiesto del Consejo Universitario y del Comité de Defensa Universitaria / 87

Las alianzas de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista / 89

Toma y recuperación del Colegio de San Nicolás / 93

¿Intento de conciliación? / 95

Más violencia /	96
Apoyos externos al Comité de Defensa Universitaria /	97
Una carta de Agustín Arriaga Rivera secundada por Félix Ireta Viveros /	98
Ataques a <i>La Voz de Michoacán</i> /	100
Nueva sesión del Consejo Universitario /	101
La intervención del Ejército Mexicano /	105
La defensa de la Universidad en las calles /	108
Primeras horas del 15 de marzo /	109
Los testimonios /	111
La <i>discusión</i> de una nueva Ley Orgánica /	113
La Ley Orgánica de 1963 /	114
Los efectos de la nueva Ley Orgánica; nuevo Rector /	117
Velorio y sepulcro del estudiante Manuel Oropeza García /	118
Las reacciones /	119
Aprehensiones inconstitucionales /	122
Reacomodo de los grupos de la Universidad /	124
Instalación del Consejo Universitario Constituyente /	125
Nuevas amenazas /	127
Liberación de los presos políticos /	128
Aparición de los grupos de choque /	130
Un ambiente hostil /	131
Medidas para restablecer la normalidad institucional /	133
El caso de los expulsados /	135
Alberto Bremauntz, Rector definitivo /	139
Los resultados del Rector Alberto Bremauntz /	140
1964: un año de tensa calma /	141
Más intranquilidad /	145
Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz /	146
1965, un año de conflictos latentes /	147
Segundo <i>Cuaderno Universitario</i> /	148
Segundo informe del Rector /	150
Nuevo Consejo Universitario /	151
Una controversia entre el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno /	153
Una protesta enérgica /	153
Informes parciales de labores /	154
Creación de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química (FIMEQ) /	155
Problemas en la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana /	156
Con olor a violencia /	159
Reacomodos en la Junta de Gobierno /	160
<i>Campaña</i> de los aspirantes a Rector /	161

CAPÍTULO III

OCTUBRE DE 1966, EL INVENTO DE UNA SUBVERSIÓN NACIONAL

2 de octubre de 1966, protestas estudiantiles /	165
La primera postura del Consejo Universitario /	168
Primeras declaraciones del Gobernador /	170

Velorio y sepulcro de Everardo Rodríguez Orbe /	170
Las <i>explicaciones</i> del Gobernador /	172
La respuesta del Consejo Universitario; el ambiente en las calles /	173
En defensa de la postura gubernamental /	176
El invento de una <i>subversión nacional</i> /	177
Los <i>confesos</i> /	179
Ocupación militar del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo /	180
El Rector cambia de posición; aparecen los <i>agitadores comunistas</i> /	183
La <i>legalidad</i> de la ocupación militar /	184
Mensaje del Gobernador /	185
Nuevas detenciones /	186
Los <i>antecedentes</i> de la conspiración /	189
Mitin del Gobernador /	189
Desintegración de la Junta de Gobierno; nueva postura universitaria /	191
Más detenciones, cientos de liberados, 43 consignados /	194
Modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1963 /	195
Nueva Junta de Gobierno /	198
A manera de epílogo /	200
CONCLUSIONES /	202
FUENTES /	218
ANEXO FOTOGRÁFICO /	240

INTRODUCCIÓN

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, desde su fundación el 26 de mayo de 1918 hasta los tiempos actuales, ha transitado por momentos interesantes, de especial lucidez en su organización académica y también de rompimiento en las relaciones universitarias y de intervención de los Poderes públicos en su vida interna. De tal suerte, que su desarrollo no siempre ha sido permanente ni lineal.

Un tramo histórico que da cuenta con mucha precisión de la afirmación anterior es el que corrió de 1960 a 1966, pues en apenas en 6 años, la Máxima Casa de Estudios de Michoacán vivió momentos de especial relevancia en su marcha institucional. En abril de 1960, la comunidad universitaria (estudiantes y profesores) emprendió un paro de labores para exigir al Gobierno del Estado mejoras materiales y un incremento presupuestal, que culminó con la sugerencia al Titular del Ejecutivo del Estado de que enviase al Poder Legislativo local, un proyecto de una nueva Ley Orgánica, mismo que había sido discutido amplia y profundamente por estudiantes y profesores nicolaitas. Dicho proyecto legislativo fue aprobado por el Congreso del Estado en julio de 1961 y luego de que la Casa de Hidalgo contó con medios jurídicos eficaces para cumplir con la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura, se invitó como Rector al filósofo Eli de Gortari, quien encabezó un proyecto que se había diseñado y construido por los propios universitarios.

Con estas condiciones favorables, el Consejo Universitario creó nuevas carreras y aprobó nuevos reglamentos cuyo fin, fue la aplicación efectiva de los fundamentos de la Ley Orgánica recientemente aprobada.

A mediados de septiembre de 1962, se renovaron los poderes locales y con ello, Agustín Arriaga Rivera fue elegido como el nuevo Gobernador de Michoacán. Apenas 4 meses después, en febrero de 1963, estallaron algunas inconformidades de un pequeño grupo de profesores y alumnos en contra del Rector, mismas que culminaron con la intervención del Ejecutivo del Estado (apoyado por el Presidente de la República, el Ejército mexicano y los poderes locales), el desvío momentáneo de la Universidad Michoacana para cumplir con sus fines y la promulgación de una nueva Ley Orgánica en el mes de marzo.

Más tarde y sin que aún se hubiera logrado la estabilidad institucional, en octubre de 1966 volvió a desatarse otro conflicto universitario con la misma respuesta que las autoridades habían dado en marzo de 1963, con la salvedad, de que en lugar de promulgarse una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, esta vez se reformó la establecida en marzo de 1963.

Explicado sin mayores detalles el periodo de estudio, el objetivo general de la presente investigación reside en estudiar a la Universidad Michoacana en el sexenio de 1960 a 1966, pues estos pocos años conforman una época histórica en la cual la Máxima Casa de Estudios de Michoacán vivió un momento trascendental dentro de la organización de su vida interna en 1960-1961, misma que fue interrumpida tanto en 1963 como en 1966, debido a la injerencia de los Poderes Públicos de la Federación y de la Entidad, a través de procedimientos poco ortodoxos que terminaron por afectar la vida interna de la Casa de Hidalgo.

En auxilio y complemento del objetivo general, fue importante trazar dos objetivos particulares. El primero de ellos, consistió en definir los conceptos de Universidad, autonomía universitaria, docencia, investigación científica, difusión de la cultura, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y libertad de difusión de la cultura, pues en la medida que estos conceptos se definieron con claridad asimismo se pudo comprender que la Universidad en cuanto institución educativa, es un ente complejo en el que interactúan distintos grupos cuya conformación es múltiple y variante; el segundo objetivo fue explicar y describir los cambios que sufrió la Casa de Hidalgo en su vida interna durante el periodo de estudio, en el entendido que su legislación y su comunidad vivieron acontecimientos de orden y organización en un principio (1960-1963) y de momentánea desorientación institucional después (1963-1966).

Para responder a los objetivos planteados, hubo de esbozarse la hipótesis de que la historia de la Universidad Michoacana, en su periodo histórico de 1960 a 1966, es por un lado, la historia de una institución que se esforzó por crear medios más eficaces —entre ellos, una nueva forma de gobierno universitario— para alcanzar sus fines. Por otro lado, también es

la historia de cómo esos medios y ese gobierno universitario fueron modificados por la intervención de los Poderes Públicos del Estado y de la Federación.

Ahora bien, para estudiar a la Universidad Michoacana en el lapso histórico de 1960 a 1966, éste se dividirá en un marco conceptual y tres partes: de abril de 1960, mes y año en que un grupo de estudiantes y profesores exigió y propuso nuevas formas para que la Universidad Michoacana cumpliera con sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, al 31 de julio de 1961, fecha en la que se expidió una nueva Ley Orgánica de la Casa de Hidalgo; del 7 de julio de 1961, día en el cual tomó posesión del cargo de Rector Eli de Gortari hasta septiembre de 1966, mes en que concluyó el Rectorado de Alberto Bremauntz, luego de ser nombrado por la Junta de Gobierno establecida por la Ley Orgánica de 1963, después de un conflicto entre el Titular del Ejecutivo del Estado (apoyado por el Gobierno Federal y los Poderes locales) y la Universidad Michoacana; y del 2 al 18 de octubre de 1966, días en los que se desarrolló un nuevo conflicto entre la Universidad Michoacana y el Gobierno del Estado.

Resulta necesario decir, que la presente tesis es descriptiva, dado que el verbo describir según el Diccionario de la Real Academia Española, en sus primeras dos acepciones significa: “delinear, dibujar, figurar algo, representándolo de modo que dé cabal idea de ello y representar a alguien o algo por medio del lenguaje, refiriendo o explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias”.¹ De igual forma, en el desarrollo de la investigación se cuidó minuciosamente de la cronología y se utilizó la herramienta científica de la crítica para separar lo cierto de lo falso.

Además se sistematizaron por orden cronológico y temático las fuentes primarias tales como actas del Consejo Universitario, actas de la Junta de Gobierno (1963-1966), Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana, reglamentos universitarios, manifiestos y volantes. El mismo proceso se usó con las fuentes hemerográficas, llámese periódicos y revistas de circulación nacional, estatal, moreliana y universitaria.

¹Diccionario de la Real Academia Española, en:http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=describir Fecha de consulta: 2-06-11

Además, se escribió e interpretó desde el propio núcleo de los hechos, la historia de la Universidad Michoacana en el tramo multicitado bajo tres reglas hermenéuticas básicas: hacer que todas las fuentes se expliquen unas por otras, atribuir a las dudosas el sentido y significado que resulte de todas y si alguna, admitiera varias interpretaciones preferir la que encaje en el conjunto.

Las fuentes primarias están disponibles en el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en el Archivo del Congreso del Estado, en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, en el Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas, Fondo “Raúl Arreola Cortés” y en el Archivo Particular Alfredo Gálvez Bravo, que fue gentilmente prestado por el Maestro Adolfo Mejía González, al autor de la presente investigación. A pesar de una minuciosa búsqueda en el Archivo Histórico y Museo de la Ciudad de Morelia, no se encontró ningún documento relevante para esta tesis.

Las fuentes hemerográficas se encuentran en la Hemeroteca de la Universidad Michoacana “Mariano de Jesús Torres”, en la Biblioteca “Alfredo Gálvez Bravo” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en el Archivo Particular Alfredo Gálvez Bravo, y en el Archivo Particular del Doctor Hiram Ballesteros Olivares.

Las fuentes bibliográficas se localizan en las Bibliotecas del Instituto de Investigaciones Históricas “Luis Chávez Orozco” y de la Facultad de Historia, ambas dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Las fuentes orales se conforman por las entrevistas a los Profesores Adolfo Mejía González, Martín Távira Urióstegui², Carlos Arenas García³, y Rafael García Lugo.

²Martín Távira Urióstegui nació en el Rincón del Potrero, Guerrero el 1 de noviembre de 1932. De 1954 a 1958 estudió la carrera de Derecho en la Universidad Michoacana. Fue maestro de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” en 1963. Miembro de la Junta de Gobierno de 1973 a 1982. Diputado por el Partido Popular Socialista en la LI, LIII y LV Legislaturas del Congreso de la Unión. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Los estudios de Derecho en Morelia y los abogados de Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 2007, pp.359-360.

³ Carlos Arenas García nació en Morelia. Estudió su bachillerato en el Colegio de San Nicolás y su licenciatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Como impartidor de justicia fue Juez Municipal en Morelia, La Piedad, Zamora y Uruapan. Fue editor de la revista *La Espiga y el Laurel*, y colaborador de las revistas *Pliego*, *La Cigarra*, *El Centavo*, *América* y *Renglones*. Fue autor de *Mi barrio Villalongín*, *Decir*

La suma de las fuentes primarias, hemerográficas, bibliográficas y las fuentes orales, conducen inevitablemente a realizar un estudio jurídico de la Universidad Michoacana, para así comprender la relación entre la Casa de Hidalgo con el Ejecutivo federal, el Gobierno del Estado y el Legislativo local en el periodo de 1960 a 1966.

Desde el punto de vista metodológico, y con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados y ofrecer una idea precisa y ordenada de la forma en que ocurrieron los hechos, en la presente tesis se presenta un capítulo de la definición de los conceptos fundamentales para esta investigación y se hacen tres cortes cronológicos: el primero que va del mes de abril de 1960 al 31 de julio de 1961, este lapso inicia cuando un grupo de estudiantes y profesores exigió y propuso nuevas formas para que la Universidad Michoacana cumpliera con sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, y concluye cuando se expide una nueva Ley Orgánica de la Casa de Hidalgo; el segundo momento comprende del 7 de julio de 1961, día en el cual tomó posesión del cargo de Rector Eli de Gortari, hasta septiembre de 1966, mes en que concluyó el rectorado de Alberto Bremauntz, y en donde tiene lugar el dramático conflicto entre el titular del Ejecutivo del Estado y la Universidad Michoacana; el último de los episodios se extendió por diecisiete días, del 2 al 18 de octubre de 1966, donde se desarrolló un nuevo conflicto entre la Universidad Michoacana y el Gobierno del Estado.

Dicho así, para estudiar y escribir la historia de la Universidad fue ineludible situarla dentro de la Historia de la Educación, y acotarla a una sola Institución de Educación Media Superior y Superior, en este caso, la Universidad Michoacana y así poder evaluar detalladamente las funciones esenciales de ésta, dentro de un marco propio y definido con las características, ideas y actores de la propia Universidad.

amor, decir olvido, Hilvanando recuerdos, Viejo cuaderno, 20 cuentos provincianos, entre otros. De 1961 a 1962 fue Secretario General de la Universidad Michoacana, en el Rectorado de Eli de Gortari y cronista de la ciudad de Morelia. Murió el 2 de febrero de 2008. En: *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=10>. Fecha de consulta: 2-11-09, 14:22.

Análisis historiográfico

Sobre el tema de la Universidad Michoacana en su periodo histórico 1960-1966 se han publicado 2 artículos y 7 libros: 2 a manera de testimonio y 5 obras académicas. Acerca del periodo 1961-1963 han salido a la luz pública 3 obras con carácter testimonial, 1 artículo con la misma tesitura, 1 prólogo y 5 entrevistas periodísticas a actores de este lapso de tiempo. Sobre el Rectorado de Alberto Bremauntz⁴ se publicaron 6 *Cuadernos universitarios*. Además, 4 obras autobiográficas, 2 obras académicas y 1 artículo abordan lo acontecido en la Universidad Michoacana en octubre de 1966. Igualmente, se han elaborado 10 tesis y 3 tesinas para obtener el grado de licenciatura, y 1 más para obtener el grado de maestría y 1 tesis para obtener el doctorado; 1 biografía novelada publicada en 50 entregas en el periódico *La Voz de Michoacán*, 1 largometraje y 65 obras que someramente mencionan los acontecimientos universitarios de 1960-1966.

Obras que explican el periodo 1960-1966

En 1968, Jesús Bravo Baquero⁵ publicó su obra *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*, para quien “el movimiento [de abril de 1960] consistió en una pacífica exhibición de la penuria de la Universidad mostrando en la vía pública en forma caricaturesca los objetos destruidos de sus instalaciones y de las residencias estudiantiles”.⁶ Atribuyó el aumento de sueldos de los profesores, a la buena voluntad del Gobernador David

⁴ Alberto Bremauntz nació en Morelia, Michoacán el 13 de agosto de 1897. En 1910 estudió en el Colegio de San Nicolás; de 1915 a 1918 cursó sus estudios superiores en la Escuela Normal; en 1924 ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana y se graduó como abogado en 1929. De 1932 a 1934 fue Diputado local y en 1933 ocupó una curul en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. De 1963 a 1966 fue Rector de la Universidad Michoacana. Entre otras obras, publicó: *El sufragio femenino desde el punto de vista constitucional*, *La educación socialista en México*, *Panorama social de las revoluciones en México*, *Por una justicia al servicio del pueblo*. Murió el 3 de diciembre de 1978. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp.115-116.

⁵ Jesús Bravo Baquero nació en Morelia, Michoacán en 1909. En 1942 se tituló como abogado en la Universidad Michoacana. En 1956 fue Secretario General de la misma Casa de Estudios. Fue miembro de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana y del Partido Comunista. En 1966, fue nombrado Coordinador de la Investigación Científica. Fue autor de *Manual de Lógica*, *La Universidad Michoacana en su primer cincuentenario*, *Memorias universitarias*, *El cristianismo*, *el marxismo y la teología de la liberación*. En: *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=35> Fecha de consulta: 1-11-09, 9:00.

⁶ Bravo Baquero, Jesús. *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1968, p.47.

Franco Rodríguez⁷, mientras que el mérito de la expedición de una nueva Ley Orgánica en julio de 1961, se la concedió, al impulso de una comisión especial del Consejo Universitario encabezada por el Rector interino Enrique Estrada Aceves.

En nueve páginas, el autor relata lo acontecido entre el 1º de febrero y el 15 de marzo de 1963. Para él, los principales causantes del conflicto universitario y de la trágica muerte del estudiante Manuel Oropeza García fueron “la alumnocracia y la intervención de los partidos políticos en la vida interna de la Universidad Michoacana”.⁸ Con idéntica explicación, relata sumariamente los hechos de octubre de 1966.

En agosto de 1968, *La Voz de Michoacán* publicó al periodista Romeo Ortega el libro *El conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Para él, los acontecimientos de abril de 1960 fueron violentos y los estudiantes anarquistas; David Franco Rodríguez un débil gobernante y Alfredo Gálvez Bravo⁹ un Rector que no “registra en su favor nada trascendental para la Universidad”.¹⁰ Para este autor, sería ésta una causa principalísima para explicar lo acontecido entre febrero y marzo de 1963, pues al haberse aprobado un nuevo ordenamiento legal, los universitarios eligieron a Eli de Gortari¹¹ como nuevo Rector. Al Gobernador David Franco Rodríguez no le quedó sino aceptar “con resignación estas

⁷David Franco Rodríguez nació en Pajacuarán, Michoacán. Estudió la licenciatura en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En 1940 fue Juez de primera instancia, Gobernador de Michoacán de 1956 a 1962, Procurador General de Justicia de la Nación y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp.178-179.

⁸*Idem.* p.61.

⁹ Alfredo Gálvez Bravo nació en Jiquilpan, Michoacán el 4 de octubre de 1913. De 1929 a 1933 fue alumno del Colegio de San Nicolás, donde estudió la secundaria y el bachillerato; de 1934 a 1937 cursó sus estudios en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Michoacana. Fue Director de esta dependencia y Rector de la Máxima Casa de Estudios de Michoacán de 1956 a 1960, además de cumplir actividades como docente universitario. Ocupó el cargo de Magistrado de Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. Murió en la ciudad de Morelia. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* p. 181.

¹⁰Ortega, Romeo. *El conflicto. Drama de la Universidad Michoacana*. Morelia, La Voz de Michoacán, 1968, p. 174.

¹¹Eli de Gortari nació en 1918, en México D.F., Estudió Ingeniería, Matemáticas y Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, graduándose de Ingeniero en 1942, de Maestro en Filosofía en 1949 y de Doctor en Filosofía en 1955. Fue Rector de la Universidad Michoacana de agosto 1961 a marzo de 1963. Fue autor de *La Ciencia de Lógica* (1950), *La ciencia en la historia de México* (1963), *Dialéctica de la Física* (1964), *Lógica general* (1965), *Ciencia y conciencia en México 1767-1783* (1973). En: Ferrater Mora, José. *Diccionario Filosófico*. Barcelona, Ariel, 1996.

imposiciones, que a la luz de la historia revelan carencia de principios y reprochable entrega a los grupos y facciones”.¹²

Luego, partiendo de la tesis de que el humor de un sólo hombre crea tempestades y destruye instituciones, culpa al Rector Eli de Gortari de la abrogación de la Ley Orgánica, del recrudescimiento en el ambiente universitario, de la ocupación del Ejército mexicano de las principales calles de Morelia y de la posterior muerte de un estudiante. Enjuicia el papel de los estudiantes como meros instrumentos del poder de la Rectoría, hasta el momento en que el Gobernador Agustín Arriaga Rivera, convenció a la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana dirigida por Genovevo Figueroa Zamudio de apoyar la salida del Rector, decisión tomada “con prudencia admirable”.¹³ Con claro partido a favor del Gobernador antedicho, argumentó que en octubre de 1966, existió un intento de subversión nacional orquestado por profesores y estudiantes comunistas.

En 1984, Raúl Arreola Cortés¹⁴ dedicó un pequeño párrafo a los sucesos de abril de 1960, en su obra *Historia de la Universidad Michoacana*: “el 5 de abril de 1960 los alumnos amenazaron con un movimiento de huelga si no era resuelto un pliego petitorio. El Gobernador se reunió con los dirigentes estudiantiles y les explicó de qué modo, para resolver el 100% de las peticiones el gobierno tendría que paralizar obras y dejar de atender

¹²*Idem.* p. 197.

¹³*Ibidem.* p. 272.

¹⁴Raúl Arreola Cortés nació en Pátzcuaro, Michoacán en 1917. Estudió en la Escuela Normal de Morelia y la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizó estudios de Maestría en la rama del profesorado en la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” (UMSNH) y la Maestría y Doctorado en Historia, en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue Subdirector de la Escuela Normal Superior de Morelia, Secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana y Rector interino de la misma. Colaboró en periódicos y revistas de Morelia y otras ciudades: *El Centavo*, *La Espiga* y *El Laurel*, *Pliego* (de la cual fue coeditor); fue autor de *Notas para la historia de la Escuela Normal de Morelia*, (1947); *Letras Michoacanas Modernas*; *Hidalgo*, (1955, biografía); *El Padre de la Patria*, 1958; *Historia del Colegio de San Nicolás*, 1958; *El maestro Rébsamen y la educación en Michoacán*, (1962); *La influencia del maestro Enrique C. Rébsamen en la educación de Michoacán*, (1964); *La obra científica y literaria de D. Melchor Ocampo*, (1966); *Epitacio Huerta. Soldado y estadista liberal*, (1967); *Melchor Ocampo, paladín de la revolución liberal*, (1968); *Jesús Sansón Flores. Poeta Revolucionario*, (1968); *Tres etapas de la educación en Michoacán*, (1971); *Infancia y Juventud de Juárez*, (1972); *Morelia*, (1978); *Coalcomán*, (1979, monografía). Murió en el año 2000. En: *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=98>. Fecha de consulta: 2-11-09, 14:22.

servicios sociales indispensables. Los alumnos insistieron, y el 6 de abril estalló la huelga. El día 9 se reunió de nuevo el Licenciado Franco Rodríguez con el Comité de Huelga y le ofreció la solución de la mayor parte de sus demandas, pero ellos insistieron en la totalidad”.¹⁵ Luego, sin ninguna explicación ni prueba, aseguró: “ese día, tras un mitin violento declararon rotas las relaciones con el Gobierno, al que, según parece, deseaban derrocar, y emplazaron al Rector para que a más tardar el día 12 definiera su posición en el conflicto”.¹⁶

Sobre los acontecimientos de febrero-marzo de 1963, se apoya en algunas actas del Consejo Universitario y en su vivencia personal como miembro de la Junta de Gobierno nombrado el 15 de marzo de 1963. Su óptica lleva entre líneas, un reclamo a Agustín Arriaga Rivera¹⁷ como gobernante, y un reconocimiento a Eli de Gortari como Rector. Sobre la situación universitaria de octubre 1966, su posición no varió al denostar abiertamente las acciones del Gobernador en turno.¹⁸

En 1997 primero y en 2001 después, Ángel Gutiérrez publicó *Universidad Michoacana. Historia breve y Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, respectivamente. Sobre el periodo 1960-1966, en una y otra obra, el autor decidió abstenerse de dar opinión alguna.

¹⁵Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana...* p. 171.

¹⁶*Ibidem.*

¹⁷Agustín Arriaga Rivera nació en Morelia, Michoacán el 20 de agosto de 1925. Estudió en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y en el Pentatlón Deportivo Militar Universitario; después ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria. Sus estudios de licenciatura los cursó en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. Ocupó los siguientes cargos públicos: Subdirector de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública, Presidente de la Comisión Juvenil del Comité Central Ejecutivo del PRI, Diputado Federal, Presidente de la Junta Federal de Mejoras Materiales en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Director del Instituto Mexicano de la Juventud Mexicana y Gobernador de Michoacán, Director de Marina mercante y del Fondo Nacional de Desarrollos Portuarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Destacó como un prominente empresario y masón. Murió el 18 de junio de 2006. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=H4F3tuE87gY&NR=1>, Fecha de consulta: 28-12-09, 19:41.

¹⁸ De la página 189 a la 201 de la obra de José Odilón Juárez Tovar y Raúl Juárez Ayala. *Nicolaita. La generación de bachillerato único 1956-1958*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2011, cita textualmente la opinión de Raúl Arreola Cortés en el periodo 1960-1966.

En marzo de 2002, la editorial moreliana *Jitanjáfora* publicó la obra de Juan Manuel Salceda Olivares, *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001) conquistas populares por defender*. Para el autor, las residencias estudiantiles son el *quid* de la Universidad Michoacana. Mejor dicho, la Universidad Michoacana no existiría a no ser por las Casas del Estudiante y no, a la inversa. Los acontecimientos, los actores, las ideas, los proyectos, el pasado, el presente y el futuro de la Casa de Hidalgo radicó, radica y radicarán en las moradas estudiantiles. Bajo esta tesis, los acontecimientos universitarios de 1960 fueron producto de las movilizaciones de 1946, lideradas por el Ingeniero Porfirio García de León; según el autor, los protagonistas de febrero-marzo de 1963 y octubre de 1966 jugaron un papel destacado por vivir en las casas estudiantiles.

Recientemente en 2009, Miguel Ángel Gutiérrez López publicó *Autonomía y procesos políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*. En esta obra se trata brevemente el periodo 1960-1963. El autor no deja de reconocer que la función principal de la Universidad es la académica. Sin embargo, considera que su libro “constituye un esfuerzo por reivindicar a la Universidad como un campo de intercambio y confrontación de ideas, que la colocan como una institución con funciones que trascienden el ámbito académico y la convierten en un espacio de disputas políticas”.¹⁹ Miguel Ángel Gutiérrez López, además incluye un análisis comparativo entre las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de 1939, 1961 y 1963.

Artículos académicos que abordan la época 1960-1966

En la obra *La Universidad Michoacana a fin de siglo*, coordinada por los historiadores Adriana Pineda Soto y Eduardo N. Mijangos Díaz, publicada en el año 2000, se insertó un artículo de Alejo Maldonado Gallardo, titulado “La Universidad Michoacana: de la historia y las costumbres a las necesidades del nuevo siglo”. El autor del artículo trata brevemente la situación universitaria en 1960-1966. Según sus palabras, el Gobernador y la soldadesca “cerraron la Facultad de Altos Estudios, considerada el bastión de los rojillos y las

¹⁹Gutiérrez López, Miguel Ángel. *Autonomía y procesos políticos en la Universidad Michoacana 1917-1963*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Cuadernos del Ex-Convento de Tiripetío, 2009, p. 22.

contaminadas Casas del Estudiante; reformaron en 1966 la comunista Ley Orgánica que había enviado al Congreso del Estado el entonces Gobernador (...) David Franco Rodríguez; (...) aceptaron nuevamente a los alumnos expulsados por el Consejo Universitario en la época de Eli de Gortari; [...] e] integró el Gobernador una nueva Junta de Gobierno en la que dejaba fuera a los cardenistas y comunistas irresponsables...”²⁰

Durante el trimestre octubre-diciembre de 2007, apareció publicado en la Revista Mexicana de Investigación Educativa un artículo de Antonio Gómez Nashiki titulado “El movimiento estudiantil y la violencia institucional. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1956-1966”, que en realidad parece un resumen de la tesis doctoral que el mismo autor presentó en 2003, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y que sería premiada por la Academia Mexicana de Ciencias como la mejor en la categoría de investigación educativa y publicada como libro en 2008.

Pues bien, el autor del artículo en mención, considera que hubo una continuidad del movimiento estudiantil de 1956-1966, a partir del concepto de generación, proporcionado por Neumman y Karl Mannheim, quienes consideran a ésta no como la infancia y juventud comunes, sino como las experiencias que son “las influencias decisivas que han tenido y los problemas históricos similares a los que se enfrentan”.²¹ Los intereses del autor se resumen a dos: estudiar las causas que originaron las cuatro huelgas estudiantiles suscitadas en el periodo de estudio ya referido, y analizar a detalle el discurso de los estudiantes en esos movimientos. Antonio Gómez Nashiki considera que los “jóvenes idealistas experimentaban un misticismo social, una necesidad de confundirse con la gente humilde (...) esta mezcla de

²⁰Maldonado Gallardo, Alejo. “La Universidad Michoacana: de la historia y las costumbres a las necesidades del nuevo siglo” en: Pineda Soto, Adriana y Eduardo Mijangos Díaz (coordinadores). *La Universidad Michoacana a fin de siglo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, p. 93.

²¹Gómez Nashiki, Antonio. “El movimiento estudiantil y la violencia institucional”, en: Revista Mexicana de Investigación Educativa, octubre-diciembre de 2007, vol. 12, número 35, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, p. 1182. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14003504> Fecha de consulta: 13-07-10, 19:45.

elitismo intelectual y misticismo populista es un rasgo que marcó los movimientos estudiantiles”.²²

Obras que explican el periodo 1961-1963

La primera obra que abordó como tema central el periodo histórico de 1961-1963, fue *Michoacán ¿feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida con la traición y el asesinato*, publicada en 1966 bajo el sello editorial “Nuevos caminos”,²³ inventado por su autor, el maestro michoacano y nicolaita Adolfo Mejía González.²⁴

La publicación fue apoyada económicamente por los cardenistas Rafael Béjar, Fernando Cortés Toledo, Rosendo de la Peña, José Ceballos Maldonado, Rafael Galván, Servando Chávez Hernández, Melchor Díaz Rubio y Heberto Castillo. El libro se imprimió en *La Voz de México*, órgano del Partido Comunista.²⁵

²² *Idem.* p.1187.

²³ En el mes de enero de 2010 fue publicado en la página electrónica de *Google books*: <http://books.google.com.mx/books?id=jadrqiB6sdQC&printsec=frontcover&dq=adolfo+mej%C3%ADa+gonz%C3%A1lez&lr=&cd=7#v=onepage&q=&f=false>

²⁴ Adolfo Mejía González nació en Cleveland, en el Estado de Ohio de los Estados Unidos, el 16 de diciembre de 1932, pero se registró legalmente como mexicano en Uruapan, Michoacán, ya siendo un joven. En 1951-1952, estudió en el Colegio de San Nicolás. De 1953 a 1957 estudió la carrera de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana. Ocupó el cargo de Secretario particular del General Lázaro Cárdenas del Río, de 1963 a 1965; fue miembro con afiliación reservada del Partido Comunista Mexicana y después fue fundador del Partido Socialista Unificado de México, en 1981. En ese mismo año ocupó un escaño en la LI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Como impartidor de justicia ocupó los cargos de Magistrado adscrito a la 3ª sala civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, de 1991 a 1995 y Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Michoacán de 1995 a 1998. Como escritor ha publicado: *De un viaje a la Unión Soviética, El mundo de hoy, la clase obrera y la paz, Comercio Internacional con la Europa Oriental, La Huelga del 56, vivencias nicolaitas de lucha y amor, La Re(contra)volución Institucional frente a la revolución democrática, del 68 al 98, De mi cárcel escapa esta voz, La Utopía no ha muerto, A los 4 vientos: palabra rescatada*. En el área académica fue profesor por horas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; fue profesor e investigador de tiempo completo en la Escuela de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional de 1970 a 1975. Actualmente es profesor de las asignaturas de Filosofía del Derecho y Garantías Individuales en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana. En: Mejía González, Adolfo. *Con los cárdenas encuentros y desencuentros (luces y sombras. Testimonios de un migrante (1932-2004) ¿El cardenismo sin cabeza?* Morelia, edición propia, 2004.

²⁵ Entrevista con Adolfo Mejía González, 27-10-09.

De la primera oración del título de la obra, destacan los signos de interrogación, en clara referencia al libro de Victoriano Anguiano *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, del año de 1951. Las 239 páginas del libro de Adolfo Mejía González tuvieron como propósito fundamental denunciar la conducta pública del Gobernador Agustín Arriaga Rivera en contra de la Universidad Michoacana, y la intervención del Ejército mexicano en los acontecimientos universitarios de febrero-marzo de 1963.

La portada es color verde jade, en la que aparece el grabado “Universidad o muerte”, que quizá sea el trabajo más conocido de otro michoacano distinguido: Efraín Vargas. La imagen representa al estudiante Manuel Oropeza García, acostado, con su mano derecha hacia la dirección del esternón, en señal de estar malherido, y llevado entre los brazos de dos estudiantes. Éstos encabezan una columna de hombres y mujeres jóvenes abriéndose paso silenciosamente, entre dos flancos de sables en cuya empuñadura se observa la funda de un espadín. Los hombres aparentemente visten camisas de franela, similares a las usadas por los ferrocarrileros mexicanos de los años cincuenta del siglo XX y calzan botas mineras; las mujeres visten de blusa y falda, calzan zapatillas sin tacón y en sus manos llevan libros gruesos. Todos tienen una actitud serena, y unos y otros empuñan sus manos, manteniéndolas al nivel de su cintura.

El escenario de la columna se rodea por una nube de polvo, tal vez de pólvora, mantas en movimiento sin letras, ni ícono alguno que cubren un tercio de la fachada del edificio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, del cual destaca su frontispicio, y una bandera totalmente blanca, colocada en un mástil sobre la esquina superior izquierda de su azotea. El emblemático edificio aparece como fondo del grabado, con la firme intención de establecer una relación directa entre los estudiantes en manifestación pacífica, el estudiante herido y la protesta por la intervención militar, simbolizada por los sables afilados y en posición de ataque.

En octubre de 1981, el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, con el auspicio de la Universidad Michoacana, le publicó a Pablo G. Macías Guillén²⁶, *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas*. La obra es autobiográfica y se compone por cuatro capítulos. El tercero de éstos lo tituló, “Mi actuación en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1963-1966)”. Apoyándose en reportajes periodísticos y en su propio trabajo como miembro de la Junta de Gobierno, tomó partido a favor de Eli de Gortari, y se quejó de Agustín Arriaga Rivera como Gobernador.

En 2002, el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana publicó *Autobiografía* de Ramón Martínez Ocaranza.²⁷ En unas cuantas líneas el autor elogia a Eli de Gortari como Rector y lamenta el actuar de Agustín Arriaga Rivera como Gobernador.

Otra opinión personal publicada, fue la del profesor Alfonso Espitia Huerta, Secretario General en el Rectorado de Eli de Gortari. Para el profesor Espitia “desde el primer día de trabajo el Doctor de Gortari a contracorriente entre intrigas, malas voluntades y siniestros deseos. La mala semilla que fue pudriendo las entrañas de los *revolucionarios de la*

²⁶ Pablo G. Macías Guillén nació en Villa de Coeneo de la Libertad, Michoacán en 1908. Estudió su bachillerato en el Colegio de San Nicolás y se recibió como abogado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue docente en la Escuela Nocturna Federal, en el Instituto Politécnico Nacional y en la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Fue autor de más de una decena de obras, entre otras *Aula nobilis*, *Civilización prehispánica en Michoacán*, *La educación pública en la Constitución de 1857*, *Hidalgo reformador y maestro*, *Los chichimecas*, *apuntes para la historia antigua de Michoacán*. Murió en la Ciudad de México, el 3 de mayo de 1985. En: *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=67> Fecha de consulta: 1-10-09, 16:16.

²⁷ Ramón Martínez Ocaranza nació en Jiquilpan, Michoacán, el 5 de abril de 1915. Estudió el bachillerato en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo y en la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Filosofía y Letras. Impartió durante muchos años las cátedras de Literatura Mexicana y Universal en el Colegio de San Nicolás. Fue director de la Biblioteca Pública Universitaria y autor de *Cuadernos de Literatura Mexicana I*, *Al pan, pan y al vino, vino*, (1943); *Ávido Amor*, (1944); *Preludio de la muerte enemiga*, (1946); *Muros de soledad*, publicado en dos partes, la primera en 1952 y la segunda en 1992; *De la vida encantada*, (1952); *Río de llanto*, (1955); *Alegoría de México*, (1959); *Otoño encarcelado*, (1968); *Elegía de los triángulos*, (1974); *Elegías en la Muerte de Pablo Neruda*, (1977); *Patología del Ser*, (1981). En 1966 fue encarcelado, durante los acontecimientos de la Universidad Michoacana. Murió el 21 de septiembre de 1982 en Morelia. *Ibidem*. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=11> Fecha de consulta: 28-11-09, 9:02.

nomenclatura burocrática con sus rencillas, envidias secretas, divisiones implacables y ambiciones personales, fue el cultivo inicial de la contra universitaria.”²⁸

En febrero de 2008, José Herrera Peña²⁹ aprovechó el prólogo del libro *Sicartsa, represión sangrienta* del periodista Carlos Ureña González, para narrar su vivencia en la mañana del 15 de marzo de 1963. Lo mismo hizo Juan Brom en abril de 2010, al publicarse sus memorias en la obra *De niño judío-alemán a comunista mexicano. Una autobiografía política*. También del año 2010 es la obra *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, cuyo autor es Salvador Moreno, quien menciona en apenas un párrafo, el papel del batallón 49º del Ejército mexicano a cargo del comandante Salvador Rangel, en los acontecimientos nicolaitas de marzo de 1963.

Entrevistas publicadas en revistas y periódicos

En mayo de 1986, Eli de Gortari relató para la revista moreliana *El centavo*, un encuentro que sostuvo con el Gobernador Agustín Arriaga Rivera el 28 de febrero de 1963, a propósito de una carta en la que le solicitaba reconsiderar la expulsión de los profesores y estudiantes afines a la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista.

Otros testigos de los acontecimientos universitarios de 1963-1966, han concedido por lo menos 3 entrevistas a periodistas de medios impresos. Una de esas periodistas es Daniela Morales, -también es historiadora profesional-, quien en dos entregas para *La Jornada Michoacán*, escribió en 2006 una entrevista a Ofelia Martínez viuda de Ramón Martínez Ocaranza titulada: “Violencia y represión, sello del gobierno de Agustín Arriaga”. También

²⁸Espitia Huerta, Alfonso. *Homenaje al Doctor Eli de Gortari*. Colegio de San Nicolás, 1991, s/p.

²⁹José Herrera Peña nació en Huetamo Michoacán, pero inmediatamente su familia lo trasladó a la Ciudad de México donde vivió hasta su adolescencia. A partir de 1956, radicó en Morelia para cursar sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana. Fue protagonista de los sucesos universitarios de 1960 y de 1963 en la Casa de Hidalgo. Fue profesor de la Universidad Autónoma de Guerrero y de la Universidad de Ottawa en Canadá. Es autor de distintas obras de carácter histórico y jurídico: *Morelos ante sus jueces, La biblioteca de un reformador, Hidalgo a la luz de sus escritos, Maestro y Discípulo, Las Constituciones Políticas de Michoacán en el siglo XIX, Soberanía, representación nacional e independencia en 1808, Exilio y Poder, Miguel Hidalgo y Costilla. Una nación, un pueblo, un hombre, Michoacán. Historia de las instituciones jurídicas*, entre otros. Actualmente es profesor e investigador de tiempo completo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y forma parte de su Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

en 2006, otra periodista, pero de *Cambio de Michoacán*, Patricia Monreal Vázquez, entrevistó a Adolfo Mejía González y publicó: “El gobierno, provocador de los movimientos estudiantiles”. Como es de observarse, los entrevistados hacen responsable al Titular del Ejecutivo del Estado de esa época.

El Rectorado de Alberto Bremauntz

Entre agosto de 1964 y julio de 1966, aparecieron 5 (de los 6) *Cuadernos Universitarios* escritos por Jesús Bravo Baquero y José Herrera Peña y apoyados por Octavio Ortiz Melgarejo, Leonardo Pedraza Miranda, José G. Sánchez Gutiérrez y Antonio Canedo Flores, todos miembros de la Sociedad de Profesores “Melchor Ocampo”. Los títulos de las publicaciones fueron: *Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz*; *Tesis acerca de algunos problemas de la Universidad de Michoacán*; *Pedagogía y política*; *Perspectiva histórica de la Universidad de Michoacán*; y *La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad de Michoacán*.³⁰

Según Jesús Bravo Baquero, los *Cuadernos Universitarios* “sentaron el precedente de que la discusión sobre los problemas de la Universidad se hiciera en documentos impresos y con las firmas de profesores que los redactaran. Con ello se atacó directamente uno de los peores vicios de los maestros alumnócratas: el de hacer sus campañas por medio de diatribas anónimas o con las firmas de alumnos que utilizan como instrumentos”.³¹ El objetivo del primer cuaderno, fue precisar la tendencia ideológica del Rector Bremauntz. Para hacerlo, presentaron un artículo de éste con el título: “La ley del progreso social y la inquietud de los pueblos por su mejoramiento”, extraído de su obra *Panorama social de las revoluciones de México*. Con el análisis meticuloso de su artículo demostraron que Alberto Bremauntz no era materialista, como se proclamaba, sino idealista filosófico.

³⁰Fueron incluidos como apéndices por Jesús Bravo Baquero en *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*. También se pueden consultar en línea: <http://books.google.com.mx/books?hl=es&source=hp&q=jes%C3%BAs%20bravo%20baquero%2C%20cuadernos%20universitarios&um=1&ie=UTF-8&sa=N&tab=wp>

³¹Bravo Baquero, Jesús. *Op.Cit.* p.76.

En febrero de 1965, apareció el *Cuaderno Universitario* número 2, con el título *Tesis acerca de algunos problemas de la Universidad de Michoacán*. En este número se hace un estudio de los problemas de la Casa de Hidalgo, como la conformación de la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, los Consejos Técnicos y la planta docente. A la par de la crítica, la Sociedad “Melchor Ocampo”, puntualizó propuestas como la ampliación del número de carreras, el aumento de subsidios federales y locales, y la profesionalización de la planta docente. Estas ideas, en su mayoría fueron bien recibidas por la comunidad universitaria de aquel tiempo, salvo por los miembros de la célula “José María Morelos y Pavón” perteneciente al Partido Comunista Mexicano en Michoacán, quienes hicieron públicos sus “Comentarios”. La respuesta de la Sociedad “Melchor Ocampo” no se hizo esperar y en julio de 1965 publicaron el *Cuaderno Universitario* número 3, *Pedagogía y política*, donde aclararon que su propósito no era político-partidista, sino político-académico. Los comunistas no volvieron a responder y el debate se dio por concluido, ganando la partida intelectual la Sociedad de Profesores “Melchor Ocampo”.

Obras que explican los acontecimientos universitarios de octubre de 1966

En 1968, Alberto Bremauntz Martínez publicó *Setenta años de mi vida*. La obra contiene 230 páginas divididas en once capítulos. El noveno capítulo lo titula “Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, en donde descolla su opinión sobre la intervención del Gobernador Agustín Arriaga Rivera en la vida de la Universidad:

Considero como actitudes negativas: la intervención del Gobernador en la política universitaria mediante la formación y apoyo a directivas de alumnos para la Federación de Estudiantes, Sociedades y Consejos de Facultades o Escuelas y Sociedad de Ex Alumnos. Formación de grupos estudiantiles de choque, adscritos en su mayor parte al PRI, y otros afiliados como policías-estudiantes, entre los que abundaron pistoleros y golpeadores destinados a desbaratar mítines, manifestaciones o reuniones de estudiantes o maestros, o de militantes revolucionarios y de extrema izquierda que lo censuraran, atacaran y consideraran enemigo de su gobierno.³²

³²Bremautz, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. México, Ediciones Jurídico Sociales, 1968, pp.173-174.

También en 1968, Pablo G. Macías Guillén publicó *Octubre sangriento en Morelia*, quien apoyándose en periódicos locales y nacionales y en su propia experiencia como Presidente de la Junta de Gobierno, deplora la actuación del Gobernador Arriaga Rivera. Lo mismo hizo Lázaro Cárdenas del Río, quien en el tomo III de sus famosos *Apuntes*, -que son anotaciones hechas por el ex-Presidente de la República a manera de diario-, publicados por primera vez en 1973, escribió en el espacio correspondiente al día 9 de octubre de 1966:

¡Cuántas víctimas más ocasionaría esta llamada conjura que se ha denunciado y en la que ha influido la pasión política y la desconfianza de un gobernante que no ha obrado con ecuanimidad, haciendo que se lesione la tradición de respeto al centro de la cultura que honraron Hidalgo, Morelos, Ocampo y otros próceres notables de la historia de Michoacán y del país, que guardaron veneración para el benemérito Colegio de San Nicolás!³³

Después de 1966, Agustín Arriaga Rivera se abstuvo de hacer alguna declaración, hasta que Enrique Krauze, en 1997, incluyó en *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, un fragmento de una entrevista realizada a aquél acerca del 2 de octubre de 1966, quien aseguró que la muerte del estudiante Everardo Rodríguez Orbe fue utilizada como pretexto para organizar una subversión de alcance nacional por agitadores profesionales.

En octubre de 2009, el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana publicaron la obra de Lucio Rangel Hernández: *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*, cuyo objetivo fue “estudiar la participación que tuvieron los estudiantes organizados, en los cambios que se dieron en la Universidad Michoacana a lo largo de esos veinte años, lo cual exigió analizar correlativamente el desarrollo de la institución a lo largo de ese periodo”.³⁴

³³ Cárdenas, Lázaro. *Obras I-Apuntes 1957-1966*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª ed., t. III, 1986, pp. 597-598.

³⁴ Rangel Hernández, Lucio. *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986*. Morelia, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, p.18.

Un testimonio sobre la atmósfera universitaria de 1966

En 1992, Santiago Cendejas Huerta aseguró públicamente en un artículo de su autoría, que en 1966 “la Universidad estaba llena de policías y agentes secretos del Gobierno que asistían a clases como espías y obviamente sin ningún interés académico. Su misión en las aulas era informar sobre lo que los profesores enseñaban; ni siquiera esto hacían bien, porque con mucha frecuencia faltaban y como no tenían qué informar, desde los cafés del portal, se ponían a inventar la información”³⁵ En el resto del artículo, el autor narra su experiencia como profesor nicolaita durante ese año.

Tesis y tesinas

Entre 1994 y 2009, se escribieron 10 tesis y 3 tesinas sobre el tema de la Universidad Michoacana en el sexenio 1960-1966, para obtener el grado de Licenciatura en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana; una más para obtener el grado de Maestría en el Instituto de Investigaciones Históricas dependiente de la misma Casa de Estudios y una tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en investigaciones educativas en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

En cuanto a las tesis para obtener el grado de licenciatura se encuentran: Lucio Rangel Hernández. *Historia del Movimiento Estudiantil en la Universidad Michoacana. 1956-1966* (diciembre de 1994); Jaime Álvarez Cabrera *La Reforma Universitaria en Michoacán. El movimiento estudiantil por una nueva Ley Orgánica 1966-1986* (noviembre de 1999); Tania Madeleine Álvarez Guzmán. *La Universidad Michoacana como Universidad moderna 1956-1966* (agosto de 2001). Nadia Eufracia Maldonado Villanueva. *El movimiento estudiantil de la Universidad Michoacana (1963-1966) ¿Preludio del 68?* (diciembre de 2001); Rogelio Serrano Barrera. *El departamento de extensión universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 1937-1961* (diciembre de 2004); Román Nava Ortiz. *La Universidad Michoacana en el rectorado de Eli de Gortari 1961-1963* (octubre de 2005); Guillermo Espinosa Parra. *El rectorado del Dr. Eli de Gortari en la*

³⁵ Cendejas Huerta, Santiago, en: Universidad Michoacana revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura, “Memorias del atraso científico de Michoacán. Historia de la Facultad de Altos Estudios Melchor Ocampo”, enero-marzo de 1992, p.123.

Universidad Michoacana, 1961-1963 (enero de 2006); José Manuel Armenta Medina. *Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana 1961-1963*. (2007); Bárbara Tinoco Farfán. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1961-1980* (agosto de 2008); Daniela Morales Muñoz. *45 días de conflicto universitario en la prensa moreliana. Febrero y marzo de 1963* (2009).

Por lo que se refiere a las tesinas, son las siguientes: Bertha Valdovinos Rosas. *Movimiento universitario en Michoacán 1960-1963* (junio de 1995); Margarita Rodríguez Morales. *Estudio comparativo de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966* (noviembre de 1996); y Moisés Zizumbo Ramos. *Estudio comparativo entre las leyes orgánicas de 1939 y de 1961 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo frente a la de 1963* (septiembre de 2001). La tesis de Maestría la escribió Lucio Rangel Hernández. *La Universidad Michoacana. El movimiento estudiantil y la institución 1966-1986*. Instituto de Investigaciones Históricas, (2003).

En términos generales, los tesisistas tejen adecuadamente la cronología de los acontecimientos. Sin embargo, ninguna entra en detalle acerca de los hechos de abril de 1960, carecen de un apoyo sólido en fuentes de archivo y hemerográficas para analizar los sucesos de febrero-marzo de 1963 y denostan a los actores con posiciones políticas contrarias a Eli de Gortari. Para el periodo de 1966, resaltan lo acontecido la primera quincena de octubre y elaboran un discurso más político que académico. Como excepción a esta generalidad, es de destacar que las historiadoras Tania Madeleine Álvarez Guzmán y Bárbara Tinoco Farfán, hicieron una minuciosa revisión de fuentes de archivo, aunque es de mencionar que ni una ni otra investigadora, tuvieron los objetivos de la presente investigación.

La tesis de doctorado fue realizada por Antonio Gómez Nashiki, con el título *Movimiento estudiantil e institución. La Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo 1956-1966*, culminada en el año 2003 y premiada por la Academia Mexicana de Ciencias como la mejor investigación en la categoría de investigación educativa y convertida en libro en 2008, que en

líneas iniciales se explicó brevemente, a partir de un artículo publicado en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.

Entrevistas y reportajes periodísticos sobre 1966

Carlos F. Márquez periodista de *La Jornada Michoacán* entrevistó a Citlali Martínez, hija de Ofelia Martínez viuda de Ocaranza (“La lucha estudiantil de 1966, antecedente del 68: Martínez, 2 de octubre de 2008); Viridiana López escribió para *Cambio de Michoacán* “Proponen que éste sea el año de la UMSNH (27 de abril de 2007); Arturo Herrera Cornejo, periodista de *Cambio de Michoacán* reseñó las memorias de Agustín Arriaga Rivera a través de su artículo “1966, la versión de Arriaga” (4 de octubre de 2007); y Patricia Monreal Vázquez, publicó para *Cambio de Michoacán*, un artículo titulado “Fuego abierto desde las redacciones en el 68. Los medios de comunicación y el movimiento” (4 de octubre de 2008).³⁶ Todas las entrevistas y los artículos destacan las muertes de los estudiantes Manuel Oropeza García en 1963, y Everardo Rodríguez Orbe en 1966, la intervención del Ejército mexicano en ambos años, y el actuar de Agustín Arriaga Rivera frente a los sucesos universitarios.

Un largometraje

En 2007, apareció el único documental realizado sobre los acontecimientos de octubre de 1966, en la Universidad Michoacana. Se trata de *66 cuando se nos vuelve loca la memoria. Si Dios tuviera memoria, se volvería loco; el Diablo no recuerda; los demonios adivinan* cuyo director, Alejandro Delgado auxiliado por Saraí Durán, Carmen Berdeja e Ileri Mejía recogen entrevistas a 13 estudiantes y profesores universitarios de aquella época: Héctor Jaime Madrigal Magaña, Marco Antonio López López, Hiram Ballesteros Olivares, Pedro Estrada Gámez, Víctor Hugo Barriga, Adolfo Mejía González, Joel Caro Ruiz, Ofelia Cervantes, Cuauhtémoc Olmedo Ortiz, Clara Ochoa Valdés, Francisco Rodríguez Oñate, Héctor Guzmán Nava y Julio César Trasviña Aguilar, en ese orden de aparición.

³⁶Algunos tesistas de licenciatura como Lucio Rangel Hernández, Margarita Rodríguez Morales y Jaime Álvarez Cabrera entrevistaron a otros actores como Efrén Capiz Villegas, Joel Caro Ruiz e Hiram Ballesteros.

El video es calificado por su director como un largometraje-video-ensayo, cuyo objetivo es “enriquecer la mirada del espectador enmarcándola en diversos planos contextuales: testimonios de los hechos ocurridos durante el movimiento estudiantil-popular ocurrido entre el 2 y 8 de octubre de 1966; el contexto de la música, la literatura, las artes, las humanidades, la cinematografía, la información y la política mundial de la década de 1960”.³⁷

Una biografía novelada

Jorge Orozco Flores, ex-Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, publicó mediante 50 entregas semanales publicadas en *La Voz de Michoacán*, desde la mitad de 2007 hasta el 25 de julio de 2008, una biografía-homenaje a Guillermo Morales Ossorio.³⁸ De la entrega 25 a la 46, el autor relató a manera de novela corta el papel de aquél en los acontecimientos de febrero-marzo de 1963, resaltando el escenario humano, sobre el escenario político-universitario.

Todo este material elaborado por académicos, protagonistas universitarios, políticos y periodistas ha destacado las muertes de los estudiantes Manuel Oropeza García acaecidas el 15 de marzo de 1963 y de Everardo Rodríguez Orbe el 2 de octubre de 1966, respectivamente, y ninguna abordó como tema de estudio el de la Universidad propiamente dicho.

Como pudo observarse, hasta la fecha ninguna publicación o investigación ha partido del concepto de que la Universidad Michoacana es una Universidad de Estado, cuyos fines principales han sido y son la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura; que la Universidad Michoacana fue dotada desde 1918, de autonomía para alcanzar sus fines, salvo en el periodo que corrió del 13 de marzo de 1939 al 14 de marzo de 1963, en el

³⁷ Delgado, Alejandro (dirección, guión, fotografía, y audio-edición). *66 cuando se nos vuelve loca la memoria*. Morelia, Proyecto Sinfín, Universidad Michoacana y varios otros (sic), 2007.

³⁸ Guillermo Morales Ossorio nació en el Rancho de la Lima, Municipio de Chinicuila, Michoacán, el 6 de abril de 1921. Realizó estudios de preparatoria en el Colegio de San Nicolás, para en 1945 titularse como abogado. Fue Regente del Colegio de San Nicolás de 1947 a 1949, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de 1945 a 1956 y de 1956 a 1962. En 1956, ocupó el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán; de 1972 a 1974 fue Procurador de Justicia del Estado de Michoacán; en 1974 a 1976 fue Diputado local. El 18 de mayo de 1980 recibió la presea “Generalísimo Morelos” por parte del H. Ayuntamiento de Morelia. Murió el 1º de septiembre de 1985. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp. 273-274.

cual a pesar de no incluirse el vocablo “autonomía” en la legislación universitaria, la Máxima Casa de Estudios tuvo facultades legales para cumplir con su teleología; que la autonomía es un medio eficaz para que la Universidad Michoacana realice sus fines; que los conceptos de libertad de cátedra, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y la libertad de difusión de la cultura han tenido cuatro diferentes contenidos de 1917 constitucionales a la fecha y que la historia de la Universidad Michoacana en su periodo de 1960 a 1966 es la historia de esta institución por crear medios más eficaces para alcanzar sus fines.

Conceptos fundamentales

La Universidad (del latín *universitas*, *-ātis*) es y debe ser un centro de estudios dedicado a la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura. Desde la Baja Edad Media, el estudio fue definido –en alusión a la Universidad– en las Siete Partidas de Alfonso X *El Sabio* redactadas entre 1252 y 1284 y vigentes en México durante casi cuatro siglos, desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX,³⁹ como el “ayuntamiento de Maestros y de Escolares, que es hecho en algún lugar, con voluntad y entendimiento de aprender los saberes”.⁴⁰

En tiempos modernos, alrededor de este concepto general de Universidad, se concatenan otros conceptos como los de autonomía universitaria, libertad de cátedra, libertad de investigación en materia científica, libre examen y discusión de las ideas, y libre difusión de la cultura.

Sobre el vocablo autonomía (del latín *autonomía*, y este del griego αὐτονομία) el diccionario de la Real Academia Española lo ha definido como la “potestad que dentro de

³⁹ Herrera Peña, José. *et. al. Libro de los Códigos de Antonio Florentino Mercado*. Morelia, H. Congreso del Estado, LXXI Legislatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Jurídicas, 2010, pp. XXXVII-XCIII.

⁴⁰ Segunda Partida, título XXXI *De los estudios, en que se aprenden los saberes, y de los maestros, y de los escolares*, Ley 1. En: *Las Siete Partidas del Sabio Rey don Alfonso el IX, con las variantes de mas interés, y con la glosa del Licenciado Gregorio López, del Consejo Real de Indias de S.M.* Barcelona, Imprenta de Antonio Bergnes, Tomo II, 1843, p.946.

un Estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios”.⁴¹

Una de esas “otras entidades” es la Universidad, para la cual la autonomía implica una garantía del correcto funcionamiento institucional. Es decir, el Poder Legislativo ya sea Federal o Local, concede ciertas potestades a la Universidad con el objeto de que realice a cabalidad y sin intromisión de alguna otra entidad pública o privada, las labores de la docencia, la investigación científica, y la difusión de la cultura.

Según el *Diccionario Jurídico Mexicano* “la autonomía es la facultad que poseen las Universidades para autogobernarse –darse sus propias normas dentro del marco de la Ley Orgánica y designar a sus autoridades–, para determinar sus planes y programas dentro de los principios de libertad de cátedra e investigación y, para administrar libremente su patrimonio”.⁴² De igual manera, la autonomía universitaria puede considerarse como “el nombre usado para el sistema de descentralización administrativa por servicio que se ha desarrollado en nuestro país aplicado a las Universidades, en cuanto organismos públicos que tienen encomendado el servicio también público de la educación superior”⁴³

Así pues, el concepto de autonomía tiene una naturaleza jurídica y a partir del 9 de junio de 1980 una naturaleza constitucional, –tanto en el ámbito federal como en el local–, al adicionarse la fracción VII al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y después, con idéntica redacción, el 3 de enero de 1994 el artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se modificó quedando muy claro que:

las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura (...) respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de

⁴¹*Diccionario de la Real Academia Española.* Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=autonom%C3%ADaH Fecha de consulta: 212-09, 15:00.

⁴²*Diccionario Jurídico Mexicano.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo I, A-B, 1982, p. 243.

⁴³Bravo Baquero, Jesús. *et. al. La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad de Michoacán.* Morelia, Cuadernos Universitarios, núm. 5, julio de 1966, p.20.

las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.⁴⁴

Por su parte, la Primera Sala en materia administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictaminó el 3 de enero de 1994, que la autonomía universitaria tiene su origen en el Congreso de la Unión o en las Legislaturas Locales, órganos que confieren independencia patrimonial y académica para determinar las políticas de admisión de personal y estudiantes así como para garantizar la libertad de cátedra y la libertad de investigación. Autonomía universitaria es autogobierno universitario, sin significar disgregación de la estructura estatal.⁴⁵

Para el desarrollo y comprensión de esta tesis, la libertad de cátedra se entiende como “la facultad con que cuenta el profesorado para impartir sus clases con los sistemas pedagógicos y el enfoque que se consideren adecuados”.⁴⁶ Dicha libertad, sólo tiene como límites “el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz públicas”, establecidos en los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.⁴⁷

La investigación científica en cambio, es el “procedimiento reflexivo, sistemático, controlado, crítico, que permite descubrir nuevos hechos o datos, relaciones o leyes, en cualquier campo del conocimiento humano”.⁴⁸ A la investigación científica, se le une la garantía de la libertad que para el caso de la Universidad, se acota al perseguir el objetivo

⁴⁴*Diario Oficial de la Federación*, primera sección, 9 de junio de 1980. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_092_09jun80_ima.pdf y Periódico Oficial del Estado. Decreto Legislativo número 56, tomo CXVII, 3 de enero de 1994, número 92, cuarta sección.

⁴⁵Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XV y XVII, Tesis 2ª XXXVI/2002 Tesis aislada y Tesis 1ª XI/2003 Tesis aislada, abril de 2002 y mayo de 2003, materia administrativa, 9ª época, Disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/ResultadoTesis.asp>. Fecha de consulta: 11-07-08, 13:34.

⁴⁶Semanario Judicial de la Federación III, Segunda Parte-2, enero a junio de 1989, tesis aislada, materia laboral, 8ª época. Disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/UnaTesisInkTmp.asp?nIus=229063>. Fecha de consulta: 23-08-10, 22:58.

⁴⁷ El 11 de noviembre de 1997 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura definió a la libertad académica como “la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones y difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente su opinión sobre la institución o el sistema en que trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas”, en: Recomendación relativa a la condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior, artículo 27, Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13144&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Fecha de consulta: 25-08-10, 19:22.

⁴⁸ Ortiz, Frida Gisella. *Diccionario de metodología de la investigación científica*. México, Limusa, 2004, p. 90.

de conocer la realidad y el uso racional de los recursos naturales, científicos, tecnológicos y culturales de tal manera, que contribuya a la solución de problemas políticos, económicos, sociales y culturales de la entidad y de la Nación.

El libre examen y discusión de las ideas es el derecho de opinar o de emitir juicio sobre cualquier asunto, sobre hechos, ideas y conceptos, con el fin de estudiarlos y llegar a conocer la verdad y acrecentar el conocimiento. Este libre examen y discusión de las ideas tiene como límite los ataques a la moral, los derechos de tercero, la provocación de algún delito, la perturbación del orden público y el respeto a las creencias ya sea políticas, religiosas o de cualquier índole.

En cambio, la difusión de la cultura, es la propagación por cualquier medio, del conocimiento científico y tecnológico, de las artes, las humanidades y las tradiciones populares, cuyos objetivos son combatir la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

En suma, la autonomía universitaria es la garantía para ejercer la libertad de cátedra, el libre examen y la libre discusión de las ideas, la libertad de investigación y la difusión de la cultura; la autonomía universitaria también es una garantía para administrar libremente el patrimonio de la Universidad, exclusivamente en función de sus fines, así como aprobar sus planes y programas de estudio, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y aprobar las políticas de admisión de estudiantes a los estudios ofrecidos por la institución.

La Universidad Michoacana desde sus Leyes Orgánicas

El 24 de junio de 1917, el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio⁴⁹ postulado por el Partido Liberal ganó la contienda electoral por encima de su principal competidor, el General Francisco J.

⁴⁹ Pascual Ortiz Rubio nació el 10 de marzo de 1877, fue hijo de un abogado con militancia liberal y de una dama de familia con raigambre en Zinapécuaro, Michoacán. Hacia 1895 fue estudiante del Colegio de San Nicolás del que fue expulsado por encabezar un mitin antirreeleccionista. Continuó sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Ingenieros de donde obtuvo el título de Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo en 1902. Fue de los primeros en incorporarse en las filas revolucionarias al grado de obtener la diputación federal en 1912. Ya para 1921 el Gobierno mexicano le encomendó funciones diplomáticas en Alemania y Brasil. En 1929 fue postulado como candidato presidencial por el Partido Nacional Revolucionario y de 1930 a 1932 ocupó la *silla del águila*. También fue un hombre de letras; pues

Música, candidato del Partido Socialista; el 6 de agosto del mismo año, el ganador se instaló como cabeza del Poder Ejecutivo del primer gobierno constitucional del siglo XX en Michoacán.

Después, el 23 de agosto, el nuevo Gobernador envió a la XXXVI Legislatura local una iniciativa en la que se proponía que los Ayuntamientos se hicieran cargo de la educación primaria, mientras que la educación secundaria y profesional estarían a cargo de la Universidad Autónoma de Michoacán.⁵⁰

El proyecto de ley no fue bien recibido por los Diputados locales. Así que el Gobernador decidió participar en las discusiones del Legislativo local.⁵¹ Luego de algunas precisiones y reacomodos conceptuales al proyecto de ley –se cambió “Junta Directiva” por “Consejo Universitario” y se le llamó Rector a la máxima autoridad universitaria–el 15 de octubre de 1917, el Ejecutivo del Estado de Michoacán ordenó publicar el decreto número 9, que fundó la Universidad Autónoma del Estado de Michoacán, con el nombre de “Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, orden que fue cumplida hasta el 26 de mayo de 1918.⁵²

La nueva institución universitaria reunió en un sólo ente, al Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo; la Escuela de Artes y Oficios; la Industrial y Comercial para Señoritas; la Superior de Comercio y Administración; la Normal para Profesores; la Normal para Profesoras; la de Medicina, la de Jurisprudencia; la Biblioteca Pública; el Museo Michoacano; el de Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.⁵³

participó en la revista *Flor de Loto* y en periódicos locales y nacionales. En 1920 publicó *La Historia de Michoacán*. Cfr. Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí. *Pascual Ortiz Rubio compendio de vida y obra*. Morelia, Archivo Histórico Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Perfiles, 1997, pp.10-21.

⁵⁰ Mijangos Díaz, Eduardo Nomelí. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección *Nuestra Historia* 15, 1997, pp.125-154

⁵¹ Arreola Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Coordinación de la Investigación Científica, 1984, p.46.

⁵² Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, tomo XXVI, 26 de mayo de 1918, número 42, decreto legislativo número 9, artículo 2º, p.8.

⁵³ *Ibidem*. Artículo 3º.

Al grupo de instituciones que conformaron a la naciente Universidad se les proveyó como elementos de su sostenimiento “los edificios de las escuelas que ya funcionan y otros que el Gobierno crea conveniente asignarle; los gabinetes, laboratorios y bibliotecas y demás elementos con que cuentan ahora las referidas escuelas”.⁵⁴

Después de fundada la Universidad Michoacana, el Congreso del Estado aprobó la primera de sus Leyes Orgánicas el 2 de octubre de 1919, la cual concedió a la institución la exclusiva dirección y vigilancia de la instrucción y educación en sus elementos superiores (sic).⁵⁵ El Consejo Universitario estuvo facultado para “sentar las bases para la admisión en el seno de la Universidad, de los establecimientos de educación o investigación científica que lo soliciten; [para] promover concursos o investigaciones científicas y [para] aceptar investigaciones para Congresos científicos nacionales o extranjeros y nombrar representantes”.⁵⁶

Más tarde, el 2 de marzo de 1922, el Ejecutivo estatal a cargo del General Francisco J. Múgica, instruyó que se publicase en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el decreto legislativo número 45, que otorgó a la Universidad Michoacana una nueva Ley Orgánica. Dicho ordenamiento jurídico, reafirmó la responsabilidad de la Universidad sobre la exclusiva dirección y vigilancia de la secundaria estatal, además de hacerse cargo de los planteles de educación superior.⁵⁷ Formaron parte de las atribuciones del Rector “promover concursos o investigaciones científicas [y] aceptar invitaciones para concursos científicos nacionales o extranjeros.”⁵⁸ De igual forma, el Consejo Universitario tuvo la facultad de “sentar las bases para la admisión en el seno de la Universidad de los establecimientos de educación o investigación científica que lo soliciten”.⁵⁹

⁵⁴ *Idem*. Artículo 6°.

⁵⁵ *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo*. Morelia, tomo XXVIII, 2 de octubre de 1919, número 27, decreto legislativo número 74, artículo 2°, p. 199.

⁵⁶ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo* [recopilación, textos introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez]. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001, Ley Orgánica de 1919, artículo 24 fracciones III, IX y XI, p.26.

⁵⁷ *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*. Morelia, tomo XLII, 2 de marzo de 1922, número 45, decreto legislativo número 45, artículos 2° y 3°, pp. 2-3.

⁵⁸ *Ibidem*. Artículo 9°, fracciones XI y XII, p.3.

⁵⁹ *Ibid.*, Artículo 20, fracción III.

Casi 12 años después, el 20 de febrero de 1933, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, otra Ley Orgánica cuyos fines fundamentales, además de la impartición de la educación secundaria, preparatoria y profesional, fueron los de organizar la investigación científica y mantener y fomentar la cultura; formar individuos útiles a la colectividad y aptos para interpretar sus aspiraciones; fomentar la integración de una clase universitaria que mantenga la vida espiritual de la Universidad; estudiar los problemas fundamentales de la Nación y los que afecten a las clases trabajadoras, a fin de colaborar en su resolución, procurando así el real y efectivo acercamiento de la Universidad.⁶⁰ Allende de los matices ideológicos, a partir de este ordenamiento, quedaron expresamente definidos los fines sustantivos de la Universidad Michoacana.

El 10 de octubre de 1934, se reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Mexicanos para dictar como obligatoria la educación socialista.⁶¹ Trece días después, el Consejo Universitario de la Universidad Michoacana acordó reorganizar la enseñanza conforme a la reforma constitucional.

⁶⁰Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...* Ley Orgánica de 1933, artículo 2º incisos a, b, c, d y e, pp. 45-46.

⁶¹Los antecedentes nacionales de esta reforma se remontan al periodo en que Narciso Bassols como Secretario de Educación Pública (en los periodos de los Presidentes de la República Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez del 23 de octubre de 1931 a 9 de marzo de 1934) decidió darle un giro radical en la política educativa, al defender abiertamente la educación sexual. Concatenado a esta postura oficial, durante el mes de septiembre de 1932, varios grupos revolucionarios de profesores, trabajadores y estudiantes pusieron en tela de juicio el concepto de laicidad y propusieron su sustitución por el de educación socialista con raíces indiscutibles en la escuela racionalista que “no sólo era anticlerical sino también antirreligiosa”. La propuesta tuvo eco en los laberintos del poder. Durante la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario celebrada en Querétaro el 3 de diciembre de 1933 se tomó un punto resolutivo único: “...la reforma del artículo tercero constitucional, suprimiendo la escuela laica e instituyendo la escuela socialista, como base de la educación primaria elemental y superior. Con este compromiso, el Bloque del Partido Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se propuso estudiar el problema educativo a través de una comisión presidida por Alberto Bremauntz. El 20 de diciembre de 1933, se formuló un primer proyecto de reformas. Un día después, el presidente Abelardo Rodríguez por medio del Senador de la República de apellido Rivapalacio detendría la intentona de discutir la reforma en el pleno de la XXXV legislatura federal. Las nuevas políticas educativas intentarían combatir los prejuicios y la ignorancia del pueblo con la estrategia de construir escuelas del nivel elemental en todos los rincones del territorio nacional y de abrir las puertas del nivel superior a los estudiantes de escasos recursos. Cfr. Bremauntz, Alberto. *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. México, Ediciones Jurídico Sociales, 1943, p. 181; Raby, David L. *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. México, Sepsetentas, 1974, p.35; y Arce Gurza, Francisco. “En busca de una educación revolucionaria” en: *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1985, p. 163.

Cabe decir que dos años atrás, un grupo de universitarios encabezados por Enrique Arreguín Vélez (Rector a partir de diciembre de 1934) había criticado el carácter laico de la educación.⁶² En ese contexto nacional y universitario se discutió una nueva Ley Orgánica. Pero, fue hasta los primeros meses de 1938, cuando se impulsó definitivamente un nuevo proyecto de Ley Orgánica que fuese congruente con los principios constitucionales de la educación socialista. Con esta idea, se gestó un movimiento de reforma universitaria encabezado por “Natalio Vázquez Pallares”⁶³ [quien] adquirió fuerza rápidamente gracias al apoyo que recibió de organizaciones estudiantiles y de algunos miembros de la administración estatal”.⁶⁴ La fuerza del movimiento llevó a su líder a la Rectoría y propició la expedición de una nueva Ley Orgánica el 3 de abril de 1939, según la cual:

la Universidad Michoacana de San Nicolás es una institución de servicio público, destinada a cumplir, en el campo de la educación superior, los principios que en materia educativa sustenta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Particular del Estado (...) en el desarrollo de sus actividades persigue los siguientes (fines): fomentar y organizar la investigación científica, formar técnicos y profesionistas y difundir la cultura.⁶⁵

Desde 1939 a la actualidad, se han promulgado tres Leyes Orgánicas más: en 1961, 1963 (con reformas y adiciones en 1966) y 1986 (con reformas y adiciones durante el mismo año). La Ley Orgánica de 1961, conservó intacto el concepto de Universidad de su Ley Orgánica predecesora y aumentó dos fines más a la Máxima Casa de Estudios: “conservar e

⁶² Gutiérrez López, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana 1934-1943*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. El Colegio de Michoacán. Zamora, julio de 2007, pp.106-121.

⁶³ Natalio Vázquez Pallares nació en Coalcomán, Michoacán el 5 de enero de 1913. De 1928 a 1931 fue alumno en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, donde realizó sus cursos de secundaria y bachillerato. Parte de sus estudios profesionales los hizo en la Universidad de Guadalajara y los terminó en la Universidad Michoacana. Durante sus años estudiantiles fue organizador de la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente y del Frente de Estudiantes Antiimperialistas de América. Fue profesor de la Universidad Michoacana y Rector de la misma. Fue el principal redactor e ideólogo de la Ley Orgánica de 1939. Ocupó los cargos de Procurador de Justicia del Estado en 1940, embajador de México en Yugoslavia desde 1965 hasta 1968 y Director del Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México de 1976 a 1978. Murió el 26 de marzo de 1981. En: Sergio García Ávila y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* p.385

⁶⁴ Gutiérrez López, Miguel Ángel. “Un Rector socialista para una universidad socialista. El Rectorado de Natalio Vázquez Pallares en la Universidad Michoacana, 1939-1940” en: Nájera Espinoza, Mario Alberto, Verónica Oikión Solano y Gerardo Sánchez Díaz (editores). *La Nación dueña de su destino. Vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*. México, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, p. 61.

⁶⁵ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...* Ley Orgánica de 1939, artículos 1º y 2º, p. 61.

incrementar la cultura, difundiendo sus beneficios en todos los medios sociales y propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas nacionales, para mejorar las condiciones de vida del pueblo”.⁶⁶

La Ley Orgánica de 1963, conservó los mismos fines de la Casa de Estudios contenidos en la Ley Orgánica de 1961 y definió a la Universidad Michoacana como:

una institución de servicio público descentralizada del Estado, con personalidad jurídica propia. Tiene como objetivos impartir la enseñanza media y superior; realizar la investigación científica, principalmente en su vinculación con los problemas sociales, culturales y económicos, tanto en el nivel estatal como en el nacional y llevar con máxima amplitud los beneficios de la ciencia y de la cultura a las clases populares.⁶⁷

Las reformas y adiciones a esta Ley Orgánica publicadas el 15 de octubre de 1966, no variaron el concepto de Universidad. En cambio, en la Ley Orgánica de 1986, los Diputados de la LXIII Legislatura local cambiaron ligeramente la redacción del concepto, no su contenido, al definir a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo como “una institución de servicio, descentralizada del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios; dedicada a la educación media-superior y superior, en sus diversos niveles y modalidades, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión universitaria”.⁶⁸

La autonomía en la Universidad Michoacana

La autonomía universitaria es la facultad legal que permite a una Institución de Educación Superior gobernarse a sí misma con el objetivo de que realice sus fines de educar, investigar y difundir la cultura determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y de regulación en la admisión de su cuerpo estudiantil, y en la administración libre de su patrimonio, en función de sus fines.

⁶⁶*Idem.* Ley Orgánica de 1961, artículo 2º incisos c y d, pp. 90.

⁶⁷*Ibidem.* Ley Orgánica de 1963, artículo 1º, p. 119.

⁶⁸*Ibid.*, Ley Orgánica de 1986, artículo 1º, p. 157.

Desde su fundación, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo nació con autonomía basada en una organización propia a través de su máximo órgano de gobierno: el Consejo Universitario, con atribuciones para crear, establecer y suprimir escuelas. Al mismo tiempo, se le asignó un presupuesto, un patrimonio propio, elementos de sostenimiento como edificios, gabinetes, laboratorios y bibliotecas y la atribución legal de expedir títulos profesionales.⁶⁹ En conjunto, estas atribuciones y asignaciones fueron las bases iniciales para comenzar el desarrollo de la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.

La designación del Rector fue realizada por el Congreso del Estado, y los demás miembros del Consejo Universitario fueron “nombrados en asamblea plena por el Rector, Directores de los establecimientos, profesores y estudiantes de los mismos”.⁷⁰

La autonomía lejos de perecer, se ha mantenido vigente en las distintas legislaciones universitarias. En la Ley Orgánica de 1919, la Universidad Michoacana gozó “de plena autonomía en su técnica y organización científica”.⁷¹ Igualmente, a la Universidad Michoacana se le dotó de personalidad jurídica propia y se dispuso que para el efecto de dirigir y vigilar la instrucción y educación superior del Estado lo haría por medio de su gobierno interno. Por tal razón, al Consejo Universitario se le facultó para “dictar sus planes de estudio, programas parciales, métodos de enseñanza, reglamentos y demás disposiciones que tiendan a mejorar e intensificar la instrucción secundaria y profesional.”⁷²

Como extensión de su autonomía, la Universidad Michoacana fue facultada para “expedir los títulos o certificados de aptitud para las profesiones que lo requieran, conforme a la Ley, una vez que el Consejo Universitario haya otorgado su aprobación al expediente o

⁶⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Morelia, tomo XXVI, 26 de mayo de 1918, número 42, decreto legislativo número 9, artículos 4º, 5º, 6º y 10º, p. 9.

⁷⁰ *Ibidem*.

⁷¹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo... 2 de octubre de 1919, número 27, decreto legislativo número 74, artículo 3º, p. 199.

⁷² Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*... Ley Orgánica de 1919, artículo 24 fracción I, p.26.

constancia que presente el interesado de haber sido aprobado por la Facultad o Escuela respectiva”.⁷³

En cada Facultad o Escuela Universitaria se dispuso que hubiera “una asamblea facultativa o junta de profesores constituida por el Director, todos los profesores titulares o suplentes en funciones y el Secretario del establecimiento”.⁷⁴ La reunión de las asambleas facultativas conformaría la asamblea general para designar al Rector “en escrutinio secreto y a mayoría absoluta de votos de la totalidad de los miembros que la constituye”.⁷⁵

En la Ley Orgánica de 1922, el principio de la autonomía universitaria se limitó a proteger la organización científica y técnica, “sin más taxativas que las que imponen los artículos 3º y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 131, 132 y 139 de la Particular del Estado y las que marcan los artículos 5º y 9º”⁷⁶ de esta Ley.

Asimismo, la autonomía universitaria comprendió la expedición de títulos o certificados de aptitud profesional, la promoción de concursos o investigaciones científicas y la aprobación de una reglamentación interna. No así la designación del Rector que quedó a juicio del Gobernador.⁷⁷

La Ley Orgánica de 1933, partió de lo dispuesto en la ley anterior, al reconocer expresamente la personalidad jurídica de la Universidad y mantener su autonomía. Pero, siempre sujeta a los términos de la ley y con las limitaciones que establecen la Constitución General de la República y la particular del Estado.⁷⁸

⁷³*Ibidem*. Artículo 12 fracción VII, p. 23.

⁷⁴*Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo...* 2 de octubre de 1919, número 27, decreto legislativo número 74, artículo 2º, p. 199.

⁷⁵*Ibidem*.

⁷⁶ Los artículos de la Constitución General de la República y de la Constitución Particular del Estado, se refieren a la libertad de la enseñanza y a la laicidad de la educación. Los artículos 5º y 9º de la Ley Orgánica de 1922 al nombramiento de Rector y a sus atribuciones legales.

⁷⁷*Ibidem*. Artículos 3º, 5º y 9º fracción VII.

⁷⁸Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo...* Ley Orgánica de 1933, artículo 1º, p. 45.

Como parte de la autonomía, el Consejo Universitario tuvo atribuciones legales para aprobar planes de estudio, métodos de enseñanza y sistemas de prueba de aprovechamiento, previa consulta a la Academia de Profesores y Alumnos; crear, incorporar o suprimir dependencias universitarias; elegir Directores a partir de una terna enviada por el Ejecutivo estatal; discutir y aprobar el Presupuesto Universitario; discutir y aprobar la reglamentación interna y establecer las bases de admisión de los estudiantes y promover cuanto se refiera al adelanto y mejora intelectual, moral y material de la Universidad.⁷⁹ La designación del Rector estuvo a cargo del Gobernador.⁸⁰

Si bien en el texto de la Ley Orgánica de 1939, no apareció el vocablo “autonomía”, la Universidad Michoacana a través de su Consejo Universitario, tuvo como facultades la aprobación de los planes de estudio, métodos y procedimientos de enseñanza, la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, la admisión o rechazo de nuevas dependencias universitarias y de alumnos, la expedición de títulos, grados académicos y certificados, la expedición de una reglamentación interna y la organización de la investigación científica.⁸¹ Además, el Rector –quien era nombrado por el Ejecutivo local de terna propuesta por el Consejo Universitario–⁸² contó con atribuciones para “promover cuanto tienda al mejoramiento técnico, cultural, docente y disciplinario de la Universidad”.⁸³

De igual forma, en la Ley Orgánica de 1961, tampoco apareció el vocablo “autonomía”, pero ello no fue impedimento para que el gobierno universitario fuera ejercido por el Consejo Universitario, el Rector, los Consejos de Facultades y Escuelas, los Directores de las Escuelas y Facultades y el Consejo de la Investigación Científica.⁸⁴

El Consejo Universitario, tuvo facultades para conferir grados honorarios, designar investigadores, formular terna para Rector y enviarla al Ejecutivo para su aprobación, nombrar y remover a los Directores de los planteles y conceder pensiones de retiro a

⁷⁹*Idem.* Artículo 24 incisos a-m, p. 51.

⁸⁰*Ibidem.*, Artículo 6º, p.48.

⁸¹*Ibid.*, Artículo 26 incisos a-j, pp. 68-69.

⁸²*Ibid.*, Artículo 29, p.69.

⁸³*Ibid.*, Artículo 32 inciso a, p.70.

⁸⁴*Ibid.*, Ley Orgánica de 1961, artículo 17 incisos a-e, p.94

profesores y empleados.⁸⁵ Entre otras, fueron facultades y obligaciones del Rector, –quien era designado por el Gobernador a terna propuesta del Consejo Universitario–⁸⁶ promover el mejoramiento cultural, docente, disciplinario y material de la Universidad, vigilar el cumplimiento del plan de labores universitarias y cuidar de la difusión de la cultura.⁸⁷

Dos de las facultades más importantes de los Consejos de Facultades y Escuelas, fueron la de promover el mejoramiento cultural, docente, técnico, disciplinario y administrativo y formular planes de estudio y reglamentos para la aprobación del Consejo Universitario.⁸⁸

Finalmente, el Consejo de la Investigación Científica tuvo como parte de sus obligaciones fomentar el interés por la investigación científica, dirigir los trabajos de investigación científica, promover la creación de nuevos centros de investigación, colaborar en los programas de difusión científica y cultural y enriquecer el acervo bibliográfico de la Universidad.⁸⁹

El 15 de marzo de 1963, con la entrada en vigor de una nueva Ley Orgánica para la Universidad, reapareció en el texto de ésta, el vocablo “autonomía”, ausente en las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de 1939 y 1961, y se introdujo una nueva figura jurídica: la Junta de Gobierno, órgano interno encargado de elegir al Rector, nombrar al Tesorero, designar Auditor interno, designar Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, nombrar al Coordinador de la Investigación Científica y resolver los conflictos entre autoridades universitarias.⁹⁰

La Universidad tuvo atribuciones legales para organizarse académica y administrativamente y otorgar validez a los estudios realizados en otros establecimientos educativos nacionales o extranjeros.⁹¹ El Consejo Universitario, estuvo facultado para expedir el Estatuto Universitario, crear, modificar o suprimir Escuelas, Facultades e Institutos, aprobar o modificar planes de estudio e investigación, aprobar el presupuesto de

⁸⁵ *Ibid.*, Artículo 30, incisos a-t, pp.97-98.

⁸⁶ *Ibid.*, Artículo 31, pp.98-99.

⁸⁷ *Ibid.*, Artículo 34 incisos b y c, p.99.

⁸⁸ *Idem.* Artículo 45 incisos b y c, p.102.

⁸⁹ *Ibidem.* Artículo 53 incisos a, b, e, i, j, p.105.

⁹⁰ *Ibid.*, Ley Orgánica de 1963, artículo 10 fracciones I-VII, p.122.

⁹¹ *Ibid.*, Artículo 5º fracciones I y III, p.120.

egresos e ingresos, conferir grados honoríficos y designar profesores e investigadores extraordinarios.⁹²

El 15 de octubre de 1966, la Ley Orgánica de 1963 fue modificada, quedando intacto el concepto de autonomía universitaria. En cambio, lo que si varió en cantidad, fueron las facultades de la Junta de Gobierno, que además de las que ya tenía se sumaron las referentes a constituirse en la máxima y absoluta autoridad universitaria, crear Escuelas, Facultades e Institutos, ordenar auditorías periódicas, expedir su propio reglamento, resolver previo dictamen del Tesorero lo relativo a pensiones, jubilaciones y recompensas y aprobar la cuenta anual.⁹³

Por último, en la Ley Orgánica de 1986, vigente hasta el momento, se establece la autonomía universitaria para elegir y remover libremente autoridades, aprobar la reglamentación interna, determinar planes y programas académicos, de investigación científica, de difusión de la cultura y de extensión universitaria, expedir certificados de estudios, títulos y diplomas de grados académicos, revalidar estudios de enseñanza media-superior y superior, incorporar instituciones del nivel educativo antedicho, celebrar convenios, fijar requisitos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y preservar, incrementar y administrar el patrimonio universitario.⁹⁴

Además de reconocerse la autonomía universitaria en la Ley Orgánica de 1986, a partir del 16 de agosto de 1990 el Reglamento General del Personal Académico aprobado por el Consejo Universitario establece que “las funciones del personal académico de la Universidad son: planear, desarrollar, evaluar, elaborar programas de estudio y conducir las actividades propias y sustantivas de la docencia, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión universitaria, bajo el principio de libertad de cátedra e investigación”.⁹⁵

⁹²*Ibid.*, Artículo 13 fracciones I, IV, V, VI y IX, p. 124.

⁹³*Idem.* Artículo 10 fracciones I-XIV, pp.140-141.

⁹⁴*Ibidem.* Ley Orgánica de 1986, artículo 2º fracciones I-IX, pp. 157-158.

⁹⁵Reglamento General del Personal Académico, artículo 3, en: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, *Marco Jurídico*, México, ABZ Editores, 2007, p.95.

Breves notas sobre el nicolaicismo

La Universidad Michoacana es *sui generis*, pues su fundación y su historia no pueden desvincularse de ningún modo al Colegio (del latín *collegium*, de *colligere*, reunir) de San Nicolás Obispo fundado por Vasco de Quiroga en 1540; al Real Colegio de San Nicolás Obispo llamado así desde el 1º de mayo 1543 y menos aún, al Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, reabierto por indicaciones del Gobernador Melchor Ocampo, el 17 de enero de 1847, luego de haber sido clausurado en 1810, después de iniciado el movimiento de Independencia.⁹⁶

Este nudo histórico inquebrantable, ha traído consigo una larga tradición en la frecuente utilización del vocablo nicolaicismo que al parecer, se deriva de Nicolás Obispo (255-335 aproximadamente), santo venerado en Oriente y Occidente. En la iglesia oriental se conoce a San Nicolás con el nombre <<de Myra>> localidad de Asia Menor donde fue obispo a comienzos del siglo IV. En Occidente se le suele llamar <<de Bari>>, por la ciudad italiana en que desde el año 1087, reposan sus restos mortales.

La devoción a San Nicolás es asombrosa. Tan sólo en Europa están dedicados a él unos seis mil templos. Es patrono de países enteros como Rusia, Grecia, Serbia o Bulgaria; de grandes regiones, como Sicilia, Lorena o la Rioja en Argentina, y de innumerables ciudades y localidades. Recurren a él como especial protector todos los hombres del mar, los toneleros, los farmacéuticos, los panaderos, los banqueros, los jueces, los notarios y los abogados. Se le reza para que interceda en necesidades económicas, para la liberación de cautivos, en las tempestades, contra los ladrones, frente a las sentencias injustas o para conseguir el matrimonio de doncellas jóvenes. El 24 de diciembre es la fiesta de San Nicolás, día preferido de los niños, pues se acostumbra a repartirles regalos.⁹⁷

⁹⁶Cfr. León Alanís, Ricardo. *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección *Historia Nuestra* 22, 2001; León Alanís, Ricardo. "San Ramón Nonato: puente entre el Colegio de San Nicolás Obispo de Michoacán y la Real Universidad de México" en: González, Enrique y Leticia Pérez Puente (coordinadores). *Colegios y Universidades II Del antiguo régimen al liberalismo*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001; Macías, Pablo G. *Aula Nobilis*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1985.

⁹⁷Pero-Sanz, José Miguel. *San Nicolás. De obispo a Santa Claus*. Madrid, 2002, pp.7-13. Se cree que en 1624, cuando los inmigrantes holandeses fundadores de Nueva Ámsterdam hoy Nueva York llevaron consigo la devoción a su patrono *Sinterklaas*. Luego, en 1809 el escritor Washington Irving escribió la sátira *Historia de*

Es claro que Vasco de Quiroga recogió esta gran tradición y fervor por San Nicolás, aunque de acuerdo con Ricardo León Alanís parece ser que pudo haber dos razones más para que el Colegio de San Nicolás Obispo “tuviera dicha advocación. Primera, que San Nicolás Obispo era el santo patrono de la villa Madrigal (España), cuna natal del primer obispo de Michoacán (...) segunda y más importante (...) que desde la época medieval se tenía a San Nicolás Obispo por santo patrono y protector de los estudiantes”.⁹⁸

De este modo, con el paso del tiempo a los residentes y estudiantes del Colegio de San Nicolás Obispo se les identificó como nicolaitas⁹⁹ y al nicolaicismo, no como una filosofía ni como una religión, sino como un

enjambre de ideas derivadas del humanismo renacentista, del cristianismo primitivo, del liberalismo enciclopédico y del socialismo libertario, entre otras cosas, que al amalgamarse en el curso de los tiempos, han adquirido un especial perfil. Es un fruto de la historia universal. Sus semillas han caído en tierra fértil y la han fecundado sin cesar por más de cuatro siglos y medio. Hablar de nicolaicismo, pues, es hablar del Colegio de San Nicolás y, por consiguiente, de sus fundadores, de las aportaciones que le hicieron y de los fines que le imprimieron.¹⁰⁰

También se le considera como una tradición, que otorga “sentido de unidad, de arraigo, de identidad, de pertenencia a una corporación colegial y universitaria, que representa a la vez un honor y un privilegio para quien la ostenta”.¹⁰¹

Nueva York en la que deformó *Sinterklaas* por Santa Claus. Hacia 1863, el dibujante Thomas Nast le dio a San Nicolás una fisonomía de gordo barbudo bonachón para unas tiras navideñas publicadas en la revista *Harper's Weekly*. De ahí pasó a Inglaterra, y después a Francia, donde se fundió con *Bonhomme Noël*, o Papá Noel. En 1902, L. Frank Braum publicó *The Life and Adventures of Santa Claus*. Finalmente, en 1931 la trasnacional *Coca-Cola* encargó al dibujante Haddon Sundblom la mundialmente conocida figura regordeta y barbuda de Santa Claus.

⁹⁸ León Alanís, Ricardo. *El Colegio de San Nicolás de Valladolid...* p.48.

⁹⁹ Según Ricardo León Alanís la primera referencia documental sobre el término nicolaita apareció en 1773. León Alanís, Ricardo. <<Ser nicolaita o nicolaíta: una cuestión de términos y definiciones>> en: *La Voz de Michoacán*, Identidad suplemento Universitario de Ciencia, Arte y Cultura, año 2, número 100, 13 de mayo de 2009, p.2.

¹⁰⁰ Herrera Peña, José. “El nicolaicismo frente a los retos del mundo actual”. Disponible en: <http://jherrerapena.tripod.com/vasco/intro.html> Fecha de consulta: 11-07-08, 18:06.

¹⁰¹ León Alanís, Ricardo. “El Colegio de San Nicolás: historia y tradición de la Universidad Michoacana”, en: Adriana Pineda Soto y Eduardo N. Mijangos Díaz (coordinadores). *La Universidad Michoacana a fin de siglo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000, p. 23. Para encontrar otras opiniones sobre el nicolaicismo véase: Arreguín Vélez, Enrique *El nicolaicismo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad de Exalumnos Nicolaitas, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 1982. Véase: Arreguín Vélez, Enrique. *El Nicolaicismo*. Morelia, Sociedad de

Dicho en palabras de José Odilón Juárez Tovar y Raúl Juárez Ayala, el nicolaicismo implica:

trabajar con elementos básicos que consideramos positivos, como son: interés, conocimiento y participación en los problemas de los seres humanos, no sólo los de nuestro propio país, sino los que afectan a todo el mundo; solidaridad y servicio para con los grupos humanos másdesprotegidos; lucha contra la situación de injusticia y explotación; participación en los esfuerzos por alcanzar los niveles de libertad, bienestar, salud, educación y razonable convivencia, con la eliminación de posturas egoístas, personalistas y propósito de ventajas y enriquecimiento personal.¹⁰²

ExalumnosNicolaitas, A.C., Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 1982; Eduardo Nava Hernández. “Cultura política y política popular en Michoacán” en: Revista *Relaciones* Estudios de Historia y Sociedad, México, Colegio de Michoacán, núm.31, vol. VIII, verano 1987, pp. 37-40 [versión en línea] <http://www.colmich.edu.mx/relaciones/031/pdf/EduardoNavaHernandez.pdf>. Fecha de consulta: 10-07-08; y Jorge Zepeda Patterson. *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Biblioteca de las entidades federativas, 1988, p.34.

¹⁰² Juárez Tovar, José Odilón y Juárez Ayala, Raúl. *Op. Cit.* p.100.

CAPÍTULO I

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA: 1960-1961

La atmósfera universitaria

El 21 de enero de 1960, el Rector Alfredo Gálvez Bravo citó a los Directores y a los consejeros universitarios profesores y estudiantes de las distintas Escuelas y Facultades para determinar el 2 de febrero como inicio de las labores académicas en la Universidad Michoacana.¹⁰³ Para aquel momento, según datos recientemente elaborados por la historiadora Bárbara Tinoco Farfán, durante ese ciclo escolar había 2,809 estudiantes inscritos, distribuidos así:

Escuela de Iniciación Universitaria Femenil, 184 alumnas del primero y segundo años; tercer año de Iniciación Universitaria (Escuela Secundaria Mixta), 52 mujeres, 201 varones; Bachillerato de Ciencias Biológicas, 58 mujeres, 292 varones del primero y segundo años; Bachillerato de Derecho y Filosofía, 20 mujeres y 185 varones del primero y segundo años; Bachillerato de Ingeniería y Arquitectura, 232 alumnos del primer y segundo años; Bachillerato de Ciencias Químicas, 21 mujeres y 30 varones del primero y segundo años; Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, 48 mujeres y 337 varones del primero al sexto año; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 20 mujeres y 227 varones del primero al quinto años; 4 mujeres y 202 varones del primero al quinto años; Facultad de Odontología, 25 mujeres y 62 varones del primero al cuarto años; Carrera de Químico Farmacobiólogo, 8 varones y 13 mujeres del primero y segundo años; Escuela de Enfermería, 28 mujeres y 1 varón del primero al tercer años; Escuela de Comercio y Enseñanzas Especiales, 75 mujeres y 110 varones del primero al tercer año; Escuela Popular de Bellas Artes, 148 mujeres y 226 varones.¹⁰⁴

¹⁰³ Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (en adelante AHUM). Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 74. Acta del 30 de enero de 1960. Desafortunadamente las actas del Consejo Universitario de 1960 están incompletas, pues sólo comprende las sesiones del 30 de enero, 19 de febrero y 22 de febrero.

¹⁰⁴ Tinoco Farfán, Bárbara. “Presencia femenina en la Universidad Michoacana, 1961-1980”, en: *Río de Papel Boletín del Archivo Histórico*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, número 17, octubre de 2008, apéndice.

A dos meses de iniciado formalmente el ciclo escolar, el 31 de marzo de 1960, los estudiantes organizados en la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, caminando por la Avenida Madero (avenida principal de Morelia), se dirigieron con el Licenciado Roberto Estrada Salgado, Secretario General de Gobierno del Estado, para presentarle un pliego petitorio. Según *La Voz de Michoacán*, las principales demandas estudiantiles fueron la construcción de un edificio para la Escuela de Odontología, otro para la Secundaria Mixta y equipamiento de laboratorio.¹⁰⁵ Conforme fueron desarrollándose los acontecimientos, el pliego petitorio fue especificándose, a tal punto que cada dependencia universitaria, formuló una serie de necesidades materiales específicas.¹⁰⁶ Además de las solicitudes para mejorar la infraestructura de la Universidad, los estudiantes plantearon la creación de nuevas plazas para profesores de tiempo completo y la creación de concursos de oposición.

Entregado el pliego petitorio el viernes 1º de abril de 1960, mediante un manifiesto firmado por un grupo de más de cien estudiantes, –signado entre otros por José Herrera Peña, Ángel Bolaños y Rafael Pérez Ayala–, solicitaron el apoyo de toda la comunidad estudiantil y de los propios maestros, para impulsar las propuestas entregadas un día anterior al Secretario del Gobierno de Michoacán, y criticar la creación de las carreras de Archivista, de Bibliotecario y de Químico Farmacobiólogo, que había creado el Rectorado de Gálvez Bravo, por considerarlas inútiles a la actividad propia de la institución; el mal manejo de los

¹⁰⁵<< Pliegos petitorios de los universitarios al Gobierno. Los estudiantes en masa ayer los presentaron, dan 5 días de plazo para su resolución>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,467, 1 de abril de 1960, pp.1-13.

¹⁰⁶Secundaria de Varones: reparación del edificio, dotación de una guillotina y de una máquina de escribir; Escuela de Comercio: una máquina sumadora, tres escritorios, cinco máquinas de escribir y una calculadora; Escuela de Enfermería: construcción de un edificio propio y 12 lockers; Escuela de Bellas Artes: veinticinco sillas; Facultad de Derecho: dos máquinas de escribir, un archivero, un escritorio. El acondicionamiento del bufete jurídico y la petición de un laboratorio de criminología; Facultad de Odontología: cuatro motores para el laboratorio dental, 20 plazas para pasantes y la construcción de un edificio propio; Facultad de Ingeniería: un equipo completo de ingeniería; Colegio de San Nicolás: construcción de dos baños y seis lavabos; Casa del Estudiante Nicolaita: quince equipos de dormitorio, reparación de pisos, puertas, ventanas y fachada del edificio. Además de una lavadora; Secundaria Femenil: reconstrucción del edificio y adquisición de un equipo de diapositivas; Casa del Estudiante Isaac Arriaga: quince camas, un escritorio, cinco sillas, una máquina de escribir, reconstrucción de edificio, una lavadora y un equipo de peluquería; Casa del Estudiante Melchor Ocampo: una lavadora, quince camas, un depósito de agua, un escritorio, seis sillas, una máquina de escribir, aumento salarial a los empleados del mismo albergue estudiantil. <<Relación de las peticiones concedidas a los nicolaitas. A puerta cerrada el Gobernador y los universitarios discutieron el problema>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,473, 8 de abril de 1960, p.12.

fondos monetarios por parte de la Rectoría; la intromisión del Rector en los asuntos de político-estudiantiles y la destitución del Rector.¹⁰⁷

Sin embargo, el corazón de las demandas estudiantiles radicó en la discusión y aprobación de una nueva Ley Orgánica que permitiera alcanzar con mayor eficacia las funciones de la Universidad. Se trataba pues, de reformular y reorganizar una institución educativa de nivel secundario, medio superior y superior moderna, acorde con los nuevos tiempos que estaba viviendo América Latina, México y Michoacán.

La solicitud de los estudiantes organizados la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana tuvo un fuerte impacto en el Gobierno Universitario. De inmediato, el Rector Alfredo Gálvez Bravo respondió que: “dentro de las posibilidades presupuestales de la Universidad se han estado atendiendo sus necesidades [las de la Universidad], de acuerdo como éstas se van presentando. El mejoramiento de las diferentes dependencias universitarias no se ha detenido, puesto que se han aumentado plazas, sueldos, equipos y todo aquello que va íntimamente relacionado con la educación que se imparte dentro de las aulas universitarias”.¹⁰⁸ Según las estimaciones del Secretario General de la Universidad, las peticiones rebasaban los diez millones de pesos.

El martes 5 de abril, *La Voz de Michoacán* publicó en primera plana que los representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana se reunirían a las 12:00 horas con el Consejo Universitario para hablar del pliego petitorio entregado por aquéllos, cinco días antes. Como resultado de ese encuentro, otro periódico de circulación en la capital de Michoacán, *Tiempo de Morelia* dio cuenta de que el Consejo Universitario en pleno había acordado:

Fijar término de 3 años a los Directores para el ejercicio de sus funciones y se establecieron cátedras por oposición para toda la Universidad. También se acordó

¹⁰⁷ APAGB. Manifiesto “A los universitarios de Michoacán”. Se infiere que fue publicado el 1º de abril de 1960 gracias a que el periódico *Horizontes* de 2 de abril de la misma anualidad destacó como titular “Cien nicolaitas piden la renuncia de su Rector” y justamente el contenido de la nota se refiere al manifiesto citado; el autor (desconocido) de la nota destaca como causa de la inconformidad estudiantil la falta de un periodo fijo para ocupar el cargo como Rector.

¹⁰⁸ <<Las peticiones de los universitarios están siendo estudiadas desde ayer>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,467, 1 de abril de 1960, p.1.

revisar el plan de estudios de la Facultad de Ingeniería (...) se resolvió igualmente encargar a la Comisión de Becas ya existente que estudiara cada caso que se presentara de becas de posgraduados (...) en cuanto a las demandas que implican erogación de tipo económico fueron turnadas para su estudio a la Comisión de Hacienda.¹⁰⁹

La respuesta aunque inmediata, fue insuficiente para los estudiantes quejosos. Un día más tarde, el miércoles 6 de abril, mediante boletín enviado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana a *La Voz de Michoacán* se advirtió que se gestaba una paralización de las actividades universitarias por parte de los estudiantes. El mismo rotativo informó sobre la reunión de la Federación estudiantil con el Gobernador en la que se discutió sobre los puntos del pliego petitorio, en donde estuvieron presentes los Licenciados Roberto Estrada Salgado, Secretario General de Gobierno y Rafael Mendoza, Diputado local y Presidente del Comité Regional del Partido Revolucionario Institucional.¹¹⁰ De acuerdo con el mismo diario, el Gobierno del Estado ofreció que la Facultad de Ingeniería contaría con un moderno edificio.

Considerando que los ofrecimientos materiales del Gobierno del Estado no resolverían la reorganización de la Universidad, los estudiantes se trasladaron a la Rectoría y solicitaron al Rector su respuesta sobre la formulación de una nueva Ley Orgánica, a lo que éste respondió:

en cuanto al proyecto de Ley Orgánica de la Universidad el Rector explicó que es imposible formularlo en quince días; las prestaciones económicas fueron turnadas a la Comisión de Hacienda para su estudio; la modificación de los planes de estudio se turnaron a los consejos de escuelas; las cátedras por oposición serán materia de

¹⁰⁹ <<Aún discutirán las peticiones. Sin llegar a ninguna conclusión discutieron el pliego petitorio>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 510, 5 de abril de 1960, p.1. A pesar de la huelga estudiantil, Vicente Lombardo Toledano dictó una conferencia sobre la Revolución mexicana en el segundo patio del Colegio de San Nicolás ante una nutrida asistencia. <<Lombardo Toledano habló ayer sobre la Revolución mexicana>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,471, pp. 5 y 12.

¹¹⁰ El Comité Ejecutivo de esta organización estudiantil estuvo conformada así: Presidente Salvador Tamayo Sánchez, Secretaría General Alejandro Conejo Sánchez, Secretaría de Finanzas Juan Manuel Santillán, Secretaría de Actas Arturo Soria y Antonio Damián, Secretaría de Organización Guillermo Huerta y Héctor Rodríguez, Secretaría de Prensa y Propaganda Virgilio Pineda y Octavio Ochoa, Secretaría de Relaciones Exteriores Efrén Huerta y Rubén Sánchez, Secretaría de conflictos José Herrera Peña y J. Antonio Guerrero, secretaría de deportes Jorge Maldonado y Antonio Valle, acción estudiantil Carlos Calderón y Graciela Chávez, Acción Femenil Aydeé Alfaro y Gloria Ortega, Secretaría de Acción Obrera Antonio Castellanos, Secretaría de Acción Cultural Raúl García, Secretaría de Acción Política Rugiero Cepeda y Eugenio Nieto, Consejeros Universitarios J. Encarnación Uribe, Moisés Duarte y Antonio Dueñas. AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 74.

un capítulo en la nueva Ley Orgánica; el aumento de becas y el aumento de la cuantía de las mismas dijo ser imposible por falta de dinero.¹¹¹

Estallido de la huelga estudiantil

Bajo el análisis de los estudiantes las lentas reacciones de las autoridades universitarias y la propia fuerza moral del movimiento hacía posible pasar a un nuevo estado de exigencia pacífica. De esta forma desde las 13:00 horas del jueves 7 de abril, todas las dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo entraron en huelga:

Desde temprana hora [del 7 de abril], las Escuelas y Facultades estuvieron celebrando sesiones en sus locales, votando el movimiento en las mismas. Fue así como muy temprano se izó la bandera rojinegra en el edificio de la Facultad de Derecho, poco a poco lo fueron siguiendo Medicina, Iniciación Universitaria Femenil, Enfermería, Ingeniería, Bellas Artes, Comercio, Odontología, Secundaria para varones, el Colegio de San Nicolás y las Casas del Estudiante Nicolaita, Isaac Arriaga y Melchor Ocampo.” Finalmente la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y el Consejo General de Huelga llamó a la cordura y unidad a la comunidad estudiantil.¹¹²

Mientras tanto, Abelardo Chávez Peralta¹¹³ publicó en *La Voz de Michoacán* una opinión contraria al movimiento de huelga. Su único argumento fue que:

provocar desórdenes explotando la inexperiencia de los estudiantes, su buena fe, su anhelo de progreso, nuestras limitaciones de pueblo pobre y poco desarrollado; se reincide con frecuencia alarmante en peticiones exageradas que rayan en lo absurdo mezclándolas con demandas justas (...) ante esta situación, tenemos que pensar necesariamente que la mayor responsabilidad corresponde a los maestros, no sólo porque algunos provocan y participan en los conflictos, sino porque otros encuentran cómodo y divertido asumir el papel de espectadores.¹¹⁴

Según *Tiempo de Morelia* la consigna estudiantil, dicha a grito abierto en el patio principal del Colegio de San Nicolás fue: “estaremos en huelga y nos sostendremos en la lucha en tanto no se resuelvan, todas y cada una de las peticiones que presentamos al Gobierno del

¹¹¹<<Respuestas del Gobierno y el Rector a las peticiones de los nicolaitas>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,472, 6 de abril de 1960, p.13.

¹¹²<<Estalló la huelga en la Universidad Michoacana. El movimiento es general e indefinido. La FEUM demanda del estudiantado cordura y unidad>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,473, 7 de abril de 1960, pp. 1 y 12.

¹¹³Abelardo Chávez Peralta nació en San Lucas, Michoacán el 3 de febrero de 1937. En 1947 fue alumno de la Secundaria para Varones de la Universidad Michoacana. De 1958 a 1962 hizo sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana. Actualmente es un connotado empresario. En:García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* p.144.

¹¹⁴<<La crisis de nuestra Universidad>>, en *ibidem*, p.4.

Estado y a las autoridades universitarias y no retrocederemos ni un paso”.¹¹⁵ Es de hacer notar que el estallido de la huelga estudiantil lejos de recibir condenas públicas, recibió la cobertura y el apoyo de la prensa moreliana.

Ese mismo 7 de abril, José Herrera Peña, uno de los dos encargados de la Comisión de Prensa y Propaganda del Comité Central de Huelga, insistió en las causas del paro de labores, al publicar que:

cuando menos mil quinientos estudiantes hicieron conmover los cimientos del viejo edificio del Colegio de San Nicolás de Hidalgo. El segundo patio se encontraba totalmente repleto. Y todos ellos se levantaron como un solo hombre para declarar la huelga contra las autoridades del Gobierno y de la Universidad, por no haber resuelto satisfactoriamente los pliegos petitorios que les fueron presentados. Al final de la asamblea, las banderas rojinegras ondearon combativas en todos los planteles universitarios (...) Nada de desórdenes ¡A cuidar el prestigio de nuestra causa!¹¹⁶

En el mismo sentido, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y las mesas directivas de las Escuelas y Facultades, solicitaron –mediante un pequeño comunicado– a todos los estudiantes a permanecer en la ciudad y en estado de alerta para no desvirtuar el contenido de la lucha universitaria. Se les exhortó a vigilar constantemente las instalaciones y a mantener “la cordura y el buen juicio”. Previniendo una posible represión los estudiantes advirtieron al Gobernador: “en caso de que se nos trate de reprimir por medio de la fuerza bruta, no nos hacemos responsables de los medios que se utilicen para defendernos”.¹¹⁷

Al día siguiente a las 6 de la tarde, los estudiantes y el Gobierno del Estado sostuvieron un encuentro a puerta cerrada. Según *La Voz de Michoacán*, el primer mandatario de la entidad le manifestó a los nicolaitas: “las peticiones que ustedes me hacen, están englobadas en el

¹¹⁵ <<¡Explotó la huelga! Las banderas rojinegras ondean en San Nicolás. La situación se torna difícil para el Gobierno pero existe confianza en que sin contratiempo se resuelva el conflicto a favor del estudiantado>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 512, 7 de abril de 1960, p.1.

¹¹⁶ <<Tribuna Universitaria. Grandioso movimiento de huelga>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 512, 7 de abril de 1960, pp. 2 y 4.

¹¹⁷ <<Atención estudiante, no salgas de Morelia>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,473, 7 de abril de 1960, p. 13.

programa que este Gobierno tiene para la Universidad, algunas de las cuales ya están realizándose, otras se iniciarán próximamente, pero las dejará concluidas este régimen”.¹¹⁸

Los representantes estudiantiles escucharon, pero no coincidieron con el primer mandatario estatal. Después de la entrega del pliego petitorio, una multitud de estudiantes partió del Colegio de San Nicolás, “portando carteles y lanzando porras, se dirigió, por la Avenida Madero, al Jardín Melchor Ocampo para llevar a cabo su anunciado mitin de protesta porque las autoridades del Estado y las universitarias no les habían resuelto sus peticiones.

En este mitin hicieron uso de la palabra, los estudiantes Salvador Tamayo Sánchez, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, Eliseo Arroyo, Antonio Dueñas, Alejandro Conejo de Medicina; Amando Piña, de Leyes; Ramón Núñez, Ángel Bolaños, Juvenal Guido y otros.¹¹⁹ Por su parte, el *Heraldo Michoacano*, dio cuenta de la inconformidad de los huelguistas pues “entre la muchedumbre exhibieron cartelones con figuras de la persona del Gobernador del Estado y la del Rector de la Universidad en caricatura cómica”¹²⁰

El mismo diario informó que los estudiantes José Herrera Peña y Virgilio Pineda, Secretarios de Prensa del Comité Central de Huelga de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana reportaron que el 8 de abril los huelguistas sostuvieron dos asambleas, una por la mañana y la otra, a las 19:30. En éstas se tomaron los acuerdos de apoyar unánimemente al Comité Central de Huelga y de volverse a reunir con el Gobernador del Estado el día 9 de abril a las 12:00 horas.¹²¹

Con esa encomienda, los representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y el Gobernador sostuvieron otro encuentro. Este nuevo diálogo se llevó a

¹¹⁸<<Relación de las peticiones concedidas a los nicolaitas. A puerta cerrada el Gobernador y los universitarios discutieron el problema>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,474,8 de abril, p.1.

¹¹⁹<<Rechazaron las propuestas oficiales los estudiantes. En su mitin de protesta, los nicolaitas pugnaron por la solución general de su pliego petitorio>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,474, 9 de abril de 1960, p.1.

¹²⁰<<Ningún arreglo en pie sobre el conflicto de huelga estudiantil>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año II, 2ª época, número 2,454,9 de abril de 1960, p.1.

¹²¹<<Hoy entrevistarán al Gobernador los estudiantes>>, en *La Voz de Michoacán*... 9 de abril de 1960, p.1.

cabo a las 12:30 en las oficinas del Gobernador. Según informes confidenciales del Gobierno del Estado, un estudiante no identificado manifestó: “se tiene cierto temor de que posiblemente el Gobierno del Estado esté interesado en llegar a realizar actos de violencia o a reprimir este movimiento universitario en forma violenta”.¹²²

El Gobernador sin plantear una respuesta dijo:

miren muchachos... ustedes han visto con qué serenidad y con qué ponderación los hemos escuchado cuantas veces lo han solicitado. Lo hacemos no porque tengamos miedo a la huelga estudiantil, ni porque les tengamos miedo a los estudiantes (...) he trabajado para la Universidad con verdadero esfuerzo, con auténtico cariño y con dedicación absoluta (...) por lo que respecta a las peticiones, lo que dijimos antier está en pie: no estoy dispuesto de ninguna manera a seguir discutiendo.¹²³

Cerrado momentáneamente el diálogo con el Gobernador, los estudiantes dieron un ultimátum de 3 días al Rector Alfredo Gálvez Bravo para que aceptara y encabezara las gestiones del pliego petitorio con antelación planteado. Sin ningún reparo, los huelguistas deploraron la actitud del Gobernador y avisaron con soltura que si el Rector no se sumaba a los esfuerzos estudiantiles, exigirían su renuncia y lo calificarían de “anti-universitario y anti-patriota”.¹²⁴

Para intentar calmar los ánimos, en una inserción pagada (con fecha 8 de abril y publicada el 10 del mismo mes), el Rector amplió la información de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en sesión del 4 de abril, que según él “dictó resoluciones favorables en todos los casos planteados”.¹²⁵

De acuerdo con su versión, se dispuso que los Consejos de los planteles elaboraran la reglamentación respectiva para calificar las cualidades de los profesores; se decidió estudiar

¹²² Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (en adelante AGHPPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Superior. Serie: Universidad Michoacana años 1945-1980. Caja: 04. Expediente: 61. Asuntos confidenciales de la Universidad Michoacana. f. 119.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ <<Lanzan ultimátum para que el Rector acepte el pliego petitorio o renuncie>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, 9 de abril de 1960, número 515, p.1.

¹²⁵ <<A los miembros del Comité Ejecutivo de la FEUM y miembros de los Comités de las Sociedades de Alumnos>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,475, 10 de abril de 1960, p. 12.

el aumento de las plazas de profesores de tiempo completo. El Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, estudiaría la reglamentación de los exámenes recepcionales. La Facultad de Odontología se trasladaría al edificio de la Facultad de Derecho ubicado en la actual Avenida Ventura Puente. La Escuela de Comercio ocuparía todo el edificio de la calle Rayón y Avenida Madero poniente.

Las exigencias de la Escuela Popular de Bellas Artes, serían turnadas a su Consejo interno con el objeto de formular un anteproyecto. La creación del Departamento de Anatomía Humana, la reconstrucción de la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga” y el aumento de horas del curso de Clínica Dental se había turnado a la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario para su estudio.¹²⁶

Otro periódico de circulación en Morelia, *Comunidad Cristiana* órgano oficial de la Iglesia católica dedicó su editorial a la huelga universitaria y la ubicó como un problema más, dentro de una crisis de la Universidad mexicana.¹²⁷ Además, en una especie de síntesis informativa, dio a conocer que “el martes se celebró una entrevista en el salón de recepción del Gobierno del Estado y se entabló el diálogo entre el nicolaita Gobernador y los estudiantes nicolaitas. Los estudiantes en su demanda pidiendo edificios y nuevos enseres. El Gobernador calculó en \$15´000,000.00 de pesos el costo total de lo solicitado y se negó categóricamente...”¹²⁸

Las demandas de los estudiantes son apoyadas por los maestros

Las propuestas laborales y económicas realizadas por los estudiantes tuvieron eco en la comunidad magisterial de la Universidad. Desde el martes 12 de abril, los maestros organizados en la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana comenzaron a sumarse a las demandas del Comité de Huelga. Alberto Lozano Vázquez¹²⁹ y Enrique

¹²⁶ *Idem.*

¹²⁷ <<Editorial: elevado concepto de Universidad>>, en *Comunidad cristiana*, Morelia, Michoacán, año VII, número 38, 020, 10 de abril de 1960, pp.3-4.

¹²⁸ <<Se negó la petición de los nicolaitas. Entrevista de los estudiantes con el Gobernador>>, en *ibidem.* p.1.

¹²⁹ Alberto Lozano Vázquez nació en Morelia, Michoacán el 7 de marzo de 1915. En 1926 cursó la secundaria en el Colegio de San Nicolás. De 1931 a 1935, estudió la licenciatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Fue director de esta dependencia universitaria de 1939 a 1940 y de mayo a octubre de 1943; en 1956 fue nombrado Secretario General de la Universidad Michoacana y en 1966 fue Rector de la misma Casa de Estudios. Como autor publicó *El Estado y la cultura, A través de veinte años de experiencia universitaria*,

González Vázquez manifestaron que “en general, el profesorado de la Universidad Michoacana considera justas las demandas presentadas por los estudiantes al Gobierno del Estado, ya que nadie de ser universitario, podría considerarlas injustas supuesto que van en beneficio, tanto material como moral de nuestra Máxima Casa de Estudios”.¹³⁰

Al día siguiente, el pleno de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana resolvió oficialmente dar el apoyo a los estudiantes.¹³¹ Fueron importantes las intervenciones del Licenciado Gregorio Torres Fraga¹³² y del Profesor Martín Tavira Urióstegui para lograr el acuerdo que apoyaría a los estudiantes nicolaitas.

Según el reportero Luis G. Torres de *La Voz de Michoacán*, desde el inicio de la asamblea se distinguieron dos corrientes, la de los catedráticos funcionarios y la de los catedráticos revolucionarios:

La primera representada de manera destacada por los Licenciados Eduardo Bucio Ciprés, Eduardo F. Poletti y Gilberto Vargas López, que a toda costa trataron de encauzar la solución del actual problema hacia la destitución del Licenciado Alfredo Gálvez Bravo (...) [la segunda planteó] por boca del Licenciado Vázquez Pallares en una disquisición teórica, su solidaridad con todos los movimientos que pugnen por elevar las condiciones culturales del pueblo y su simpatía para los estudiantes de la Universidad Michoacana.¹³³

Para instrumentalizar los acuerdos, la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana nombró una comisión para entablar un diálogo con el Comité Central de Huelga. Los profesores que conformaron la comisión fueron: el propio Gregorio Torres

Planeación nacional de la educación superior, Derecho civil, primer curso ón superior, Derecho civil, primer curso y Apuntes de Sociología. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp.237-238.

¹³⁰ <<¡Sí apoyaremos! Sus peticiones son justas. Afirmó el Presidente de la FMUM>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 517, 12 de abril de 1960, p.1.

¹³¹ Organización magisterial fundada el 11 de noviembre de 1944 en: *Estatutos de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Fimax, 1945, p. 31.

¹³² Gregorio Torres Fraga nació en Tacámbaro. Michoacán en 1914. En Morelia hizo los estudios de bachillerato y Derecho. Fue Rector de la Universidad Michoacana de 1950 a 1956. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* p.368.

¹³³ <<Los maestros apoyan las demandas estudiantiles. Tras acalorada discusión de 5 horas los mentores unificaron su criterio. La Federación de Maestros Universitarios de Michoacán confía en que el Gobierno sabrá resolver esta situación>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,478, 14 de abril, p.1.

Fraga, Doctor Ubaldo Martínez, Ingeniero David Hernández, Licenciado Jesús Vázquez Pallares, y Doctor Ponciano Tenorio Montes.¹³⁴

Otro periódico, el *Heraldo Michoacano*, informó en su primera plana que de 160 maestros que estaban incorporados en la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, asistieron 88; igualmente, resaltó la presencia de los integrantes del Comité Central de Huelga; otro punto descollante fue que en asamblea y como parte de los asuntos generales, se determinó que los representantes ante el Consejo Universitario fueran: el Doctor Luis Mora Serrato, el artista plástico y Profesor de la Escuela de Bellas Artes Alfredo Zalce y el Licenciado Ángel Baltazar Barajas. Los 3 en su calidad de consejeros universitarios propietarios. En calidad de consejeros universitarios suplentes fueron electos el Profesor Martín Tavira Urióstegui, el Doctor Efraín Dávalos y el Licenciado Luis Jacobo García.¹³⁵

Además del apoyo de los profesores universitarios, la prensa siguió opinando sobre las peticiones estudiantiles. El columnista de *Tiempo de Morelia* Odiseo Ibáñez G., consideró que el Ejército mexicano no sería utilizado por el Gobierno Federal para resolver el conflicto, a menos que éste se lo consultara “al General Lázaro Cárdenas que aunque no se oiga bien, es el tutor de don David.”¹³⁶

Por su parte, *La Voz de Michoacán* sacó a la luz pública el boletín del Comité de Huelga, en el cual se dio a conocer del apoyo a las demandas de los estudiantes por parte de la Secundaria y Preparatoria “Melchor Ocampo”, la Federación de Estudiantes del Instituto Científico y Literario de Pachuca Hidalgo y de campesinos de Morelia, Queréndaro y Santa Ana Maya.¹³⁷

¹³⁴<<Maestros: ¡sí! En acalorada sesión los maestros universitarios votaron dar apoyo. Ahora la cosa aún más difícil para el Rector. Por su parte el Gobierno necesita forzosamente acceder a las peticiones>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 519, 14 de abril de 1960, p.1 y 4.

¹³⁵<<Apoyo de los maestros al estudiantado. Designaron una comisión de estudio del problema y se “afinarán” las solicitudes>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año VIII, 2ª época, 14 de abril de 1960, p.1.

¹³⁶<<El ejército no intervendrá>> Columna escrita por Odiseo Ibáñez, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 518, 13 de abril de 1960, p.1.

¹³⁷<<Adhesiones a los universitarios michoacanos>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,476, 12 de abril de 1960, p.1.

La Comisión de Prensa y Propaganda de los huelguistas, informó que había muestras de solidaridad de las Sociedades de Alumnos de las Escuelas Preparatoria y de Medicina de Monterrey, de la Comisión Organizadora de Estudiantes Universitarios de Nuevo León y de la Organización Nacional de Estudiantes de Medicina de la República. Aprovecharon también para aclarar que su movimiento era pacífico y ordenado, y que cualquier conato de violencia sería duramente castigado por el Comité Central de Huelga. La nota periodística de *La Voz de Michoacán*, contiene un dato importante: la simpatía de empleados y campesinos hacia las exigencias universitarias, quienes ante el Comité Central de Huelga manifestaron su apoyo y desmintieron el contenido de un manifiesto que había aparecido con anterioridad donde se descalificaba la actitud de los nicolaitas.¹³⁸

Con la suma de apoyos internos y externos, el 13 de abril, los estudiantes organizados pasaron del ultimátum al desconocimiento del Rector Alfredo Gálvez Bravo. Dicha resolución se desprendió de la negativa del Rector para resolver el pliego petitorio y encabezar las demandas que se le habían planteado.¹³⁹

Ese mismo día, el Licenciado Alfredo Gálvez Bravo lanzó un comunicado dirigido al Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y a los Comités de las Sociedades de Alumnos:

la Comisión de Hacienda formada por dos Directores y un alumno, ha cumplido el encargo que le confirió el Consejo (Universitario). Opina que la atención de tales peticiones requeriría de un gasto aproximado de \$844,600.00, sin considerar la creación de nuevas secciones y partidas para maestros de tiempo completo, con excepción de una plaza para la Facultad de Ingeniería. La propia Comisión informa que sólo se dispone de \$50,000.00 de los \$85,000.00 que en su oportunidad concedió el Ciudadano Gobernador del Estado para completar los \$5'000,000.00 a que asciende el presupuesto de egresos y atender algunas necesidades menores. Estima que pueden afectarse los \$18,000.00 de la partida complementaria, pero las cantidades de las otras partidas del presupuesto porque se causarían serios trastornos en el trabajo docente, administrativo y técnico. Como los \$68,000.00 son insuficientes juzga conveniente se recurra a la aportación privada, según fue sugerido en la sesión que se llevó a cabo el día 4 del mes en curso.¹⁴⁰

¹³⁸ *Idem.* p.13.

¹³⁹ <<Desconocen los nicolaitas al Rector A. Gálvez Bravo. El Comité de Huelga frenará cualquier violencia castigando a los responsables de desórdenes, dice>> en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,477, 13 de abril de 1960, p.1.

¹⁴⁰ <<Al Comité Ejecutivo de la FEUM y Comités de las Sociedades de Alumnos>>, en *ibidem*, p. 13.

En otro orden de ideas, para prevenir a los huelguistas *Tiempo de Morelia* aseguró:

extraoficialmente se sabe que desde días atrás hay orden de aprehensión en contra de varios estudiantes de los que encabezan el movimiento huelguístico (...) en los círculos estudiantiles, se ha tratado el tema extensivamente, afirmándose, de existir, son de procedencia local (...) pues se sabe perfectamente que de lo que se trata es de orillar a los universitarios a realizar actos violentos a fin de que el Gobierno justifique cualquier actitud represiva.¹⁴¹

Pese a ello y sin bajar el tono de las exigencias y la crítica, el Comité de Huelga dio a conocer un informe a los estudiantes. El documento resaltó las causas, el desarrollo y los fines de su lucha:

la huelga no fue buscada por nosotros, fue provocada por las autoridades (...) es un medio de lucha que requiere responsabilidad, esfuerzo y sacrificio, en el que han participado fuertemente unidos todos los estudiantes (...) los obreros, los campesinos, los intelectuales, los maestros, han visto con simpatía el curso de nuestra lucha (...) ni pedimos 15 millones de pesos, ni nos han ofrecido el 80% (...) lo que pedimos son 4 millones y se nos ha ofrecido el 3.25% (...) el Gobernador planteó rotas las relaciones con este Comité Central de Huelga. Por esa razón se planteó al C. Rector de la Universidad una petición que fue calificada como ultimátum (...) lo que queríamos era obligar al Rector para que sirviera más a los intereses de la Universidad que a los del Gobierno. Sin embargo, el Rector se negó, por lo que, este Comité Central le pedirá su renuncia por conducto de sus representantes al Consejo [Universitario] (...) nuestra lucha no es sólo económica, sino también histórica (...) de ahí que exijamos la renovación de nuestra Ley Orgánica. De ahí las bases por las cuales luchamos y que deben ser impresas en la nueva ley, sean las siguientes: a) Respeto a los principios filosóficos de la presente Ley; b) Respeto a la paridad estudiantil; c) Término a las funciones del Rector y de los Directores; d) Cátedras por oposición; e) Carreras técnicas (...) nueva Ley Orgánica, laboratorios, talleres bibliotecas, edificios acondicionados, buenos maestros, carreras técnicas: he aquí lo que buscamos, y no descansaremos hasta haberlo obtenido.¹⁴²

Una vez más, los estudiantes dejaron en claro sus fines. Primero, el mejoramiento material de la Casa de Hidalgo. Después, la superación académica de la Universidad a través de la discusión y aprobación de una nueva Ley Orgánica que abriera las puertas a los nuevos tiempos, y que regulara las actividades propias de la institución como la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.

¹⁴¹ <<Varios de los universitarios en peligro de ser aprehendidos>>, en *ibidem*, p.1.

¹⁴² APAGB. “El Comité Central de Huelga rinde al estudiantado y al pueblo el siguiente informe”, 13 de abril de 1960.

El viernes 15 de abril, el Comité Central de Huelga reiteró sus objetivos:

Nosotros no sólo luchamos porque se nos concedan determinadas demandas de tipo material que implican erogación económica (...) sostenemos también, en un nivel más elevado, la lucha por transformación profunda y radical de nuestra Universidad. Queremos acabar con esa vieja Universidad liberal, cuna de abogados y médicos, y convertirla en un moderno centro de estudios, a la altura de la época, que responda a las necesidades de nuestro desarrollo económico y social, y que produzca además técnicos y científicos que pongan sus conocimientos, al servicio del desarrollo independiente de México.¹⁴³

Las negociaciones con el Gobierno del Estado recomenzaron el domingo 17 de abril, luego de que terminaron los llamados *días santos* de la iglesia católica.¹⁴⁴ Esta vez el Comité Central de Huelga y la comisión de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, dieron a conocer que gracias al diálogo se pudo replantear un reajuste económico. De los 4 millones iniciales, se pasó a \$3'023,633.00 pesos.¹⁴⁵ Dos días después, el Comité Central de Huelga insistió en dos puntos: la entrega de un pliego reestructurado de peticiones al Gobierno del Estado por la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana y el apoyo recibido de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, cuyos dirigentes a su vez fueron portavoces de la Confederación de Jóvenes Mexicanos.¹⁴⁶

Renuncia del Rector Alfredo Gálvez Bravo

Finalmente, la presión ejercida por los estudiantes organizados y respaldados por la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, hizo que el 19 de abril el Rector Alfredo Gálvez Bravo presentara su renuncia al cargo y a su vez, la aceptara el Gobernador del Estado.¹⁴⁷ Al mismo tiempo, se solicitó al Secretario General de la Universidad, Licenciado Enrique Estrada Aceves que por ministerio de ley se hiciera cargo de la

¹⁴³ <<Profesores y estudiantes celebrarán hoy una junta. Los universitarios piden la creación de carreras técnicas y científicas en la UM>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,479, 15 de abril, p.1.

¹⁴⁴ <<Morelia desbordó su fe católica el día de ayer. La tradicional visita de las siete casas llevóse a cabo con solemnidad>>, en *ibidem*, p. 1.

¹⁴⁵ <<Nueva oportunidad para resolver la huelga de los universitarios. Hubo un reajuste en las peticiones de los nicolaitas>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,481, 17 de abril de 1960, p.1.

¹⁴⁶ <<Lo que expresa el Comité de Huelga Estudiantil>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año VIII, 2ª época, 19 de abril de 1960, p.1.

¹⁴⁷ <<Renunció el Rector de la Universidad. El Consejo Universitario integrará la terna para designar al nuevo Rector>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año VIII, 2ª época, número 2,461, 20 de abril de 1960, p.1.

Rectoría. *Tiempo de Morelia* publicó que la renuncia del Rector según las suposiciones de algunos políticos (no mencionó nombres) obedecía a “maniobras del Gobierno del Estado para que el movimiento se encauce exclusivamente hacia la sucesión rectoral y la huelga decaiga, decayendo de igual forma el movimiento planteado en contra de las autoridades estatales”.¹⁴⁸

Como una demostración de fortaleza y unidad, los estudiantes celebraron otra marcha, partiendo del Colegio de San Nicolás, haciendo una parada en “la casa que habitara el tristemente célebre ex Gobernador Mendoza Pardo, para guardar un minuto de silencio a la memoria de Abarca y Tavera, estudiantes sacrificados durante un movimiento estudiantil en el año de 1949. De ahí, [la manifestación] se dirigió hasta la Facultad de Ingeniería, de donde regresó para celebrar un mitin en la Plaza Melchor Ocampo”.¹⁴⁹

Un día después, el miércoles 20 de abril, David Franco Rodríguez intentó justificar su postura:

Al hacerme cargo del Gobierno del Estado, me impuse la obligación de superar, en sus aspectos económico y cultural, a nuestra Casa de Estudios (...) en ese entonces la Institución disfrutaba de un subsidio de un millón seiscientos noventa mil pesos, cubiertos por los Gobiernos Federal y del Estado. En la actualidad no obstante la urgencia de resolver otros problemas económicos de interés colectivo, nuestra Universidad percibe la suma anual de cinco millones cincuenta mil pesos (...) Ahora bien, siendo que la población estudiantil en 1956 [año] en que me hice cargo del Gobierno fue de 2,388 alumnos, se concluye que el gasto por estudiante era de setecientos ocho pesos, y tomando como base el presupuesto actual de la Universidad y el número de alumnos, que es hoy de 3,500, resulta un gasto anual, por estudiante de un mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos. Es decir, que en mi Gobierno se ha aumentado el gasto anual por estudiante en una cifra mayor al ciento por ciento, no obstante que la población universitaria creció en 1,112 alumnos.¹⁵⁰

¹⁴⁸<<¡Ni un paso atrás! El Rector Alfredo Gálvez Bravo presentó su renuncia irrevocable. Lo hizo obligado por el Gobierno aunque éste no tiene autoridad>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia Michoacán, año II, número 522, 20 de abril de 1960, p.1.

¹⁴⁹<< Los nicolaitas seguirán firmes y no cederán hasta en tanto no consigan que el Gobierno conceda lo que pidan. Celebraron un mitin ordenado frente al Palacio de Gobierno>>, en *ibidem*, p.1.

¹⁵⁰<<Declaró el Gobernador que seguirá luchando en pro de su Casa de Estudios>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año VIII, 2ª época, número 2,461, 20 de abril de 1960, p.1.

La fuerza de la moral

El 20 de abril, el ex Gobernador y General Félix Ireta Viveros, exhortó a los huelguistas “para que se continuara este movimiento por los cauces en que se ha realizado, y ofreció además interceder ante el Gobernador del Estado a favor de los universitarios a fin de que se resuelva en forma satisfactoria para éstos”.¹⁵¹ El mismo General en su calidad de Comandante de la XXI zona militar, invitó a los integrantes del Comité Central de Huelga al Hotel Alameda a quienes expresó su felicitación “por la actitud ponderada y ecuánime, de pleno respeto a la ley que han observado durante este movimiento”.¹⁵²

El mismo día, mediante un boletín de prensa, la Comisión de Prensa y Propaganda del Comité Central de Huelga informó que sus representantes al Consejo Universitario (en realidad el Comité Central de Huelga no tenía representantes ante el Consejo, era la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana la que los tenía, y éstos formaban parte del Comité de Huelga) propondrían ante este órgano de gobierno el aplazamiento para nombramiento de Rector hasta en tanto se resolviera la huelga. Igualmente acordaron “celebrar mítines relámpagos en los mercados (...) a partir de las 8 horas, con objeto de explicar al pueblo el motivo de la lucha”.¹⁵³

Además del apoyo del ex Gobernador Félix Ireta Viveros, el jueves 21 de abril, el Consejo Universitario resolvió conformar una comisión de profesores y estudiantes para dialogar con el primer mandatario de la entidad. Los integrantes designados fueron: el Rector interino Enrique Estrada Aceves, Licenciado Guillermo Morales Ossorio, Ingeniero David López Huéramo, Doctor Luis Mora Serrato y los estudiantes J. Jesús del Toro, J. Piedad Silva Arroyo y Faustino García Tinajero.¹⁵⁴

¹⁵¹ <<¡Ireta también apoya! Ayer felicitó a los nicolaitas y los exaltó para que sigan adelante en sus peticiones>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, 21 de abril de 1960, año II. número 523, pp.1y 4.

¹⁵² <<Mediará el General Ireta en el problema universitario. Tras felicitar al estudiantado por su ecuánime actitud, ofrece tener pláticas con el Gobernador>>, en *La Voz de Michoacán*, año XII, número 2,484, 21 de abril de 1960, p.1.

¹⁵³ <<Hoy habrá otro mitin estudiantil. No se hará uso de la violencia en ningún momento>>, en *ibidem*, p. 1.

¹⁵⁴ <<Comisión del Consejo Universitario verá al Gobernador. Buscará una solución adecuada al actual problema nicolaita. El propio Consejo acordó ayer posponer indefinidamente la designación del Rector>>, en *ibidem*, año XII, número 2,485, 22 de abril de 1960, p.1.

Sin perder tiempo, a las 18:00 del mismo jueves, se celebró una marcha más sobre la Avenida Madero. La consigna principal fue: *no llevamos piedras ni palos, llevamos la razón*. Acompañaron a los universitarios los trabajadores de la congeladora y la cerillera de Morelia, ambas empresas ubicadas en la capital de Michoacán; alumnos de las secundarias y preparatorias nocturnas no afiliadas a la Universidad Michoacana e integrantes de sindicatos obreros, no especificados por la prensa. Terminada la marcha, se llevó a cabo un mitin en el Jardín Melchor Ocampo. Hablaron estudiantes, padres de familia y campesinos.¹⁵⁵

Un día después, “el Consejo Universitario, haciendo suyas las peticiones elevadas al Gobierno del Estado por los estudiantes, celebró una plática con el Gobernador, de la que logró obtener que éste aceptara solucionar las demandas hasta en una cantidad de \$353, 738.00 pesos”.¹⁵⁶ La propuesta gubernamental fue rechazada rotundamente por los profesores agrupados en la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana y por el Comité Central de Huelga.

En esa misma fecha, el Profesor Ramón Martínez Ocaranza dirigió una carta abierta al Gobernador:

sólo quiero decirle que si la juventud nicolaita, enardecida por sus ímpetus, ha continuado su movimiento con reiterados actos de fuerza pacífica, se debe a la fortalecida conciencia que tiene de verdad y justicia. Y si ha cometido actos de desmesura humana por lo que ve a su lucha en contra del Rector saliente, y si ha tratado al gobierno que Usted preside con actos de plástica ironía, es porque los empuja a esos actos sus anhelos de mejorar las aulas donde estudian; los laboratorios donde quieren investigar ciencia; las casas estudiantiles donde viven, las bibliotecas donde leen; los campos deportivos donde se quieren distraer y donde quieren fortalecer su ánimo. Más cuando ven que lo que piden no se les concede, o se les regatea hasta lo inconcebible (...) pero la paz no ha sido alterada con esa rebeldía, Señor Gobernador, porque los nicolaitas son el pueblo; son los hijos más puros de nuestro pueblo michoacano.¹⁵⁷

¹⁵⁵ *Idem.*, p. 12.

¹⁵⁶ <<¡Se ablanda David! El Gobernador solamente ofreció al Consejo Universitario el cincuenta por ciento de las peticiones. Pero ahora resulta que el cincuenta por ciento sólo son 300 mil pesos>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 525, 23 de abril de 1960, p. 1.

¹⁵⁷ Instituto Investigaciones Históricas (en adelante IIH). Fondo Raúl Arreola Cortés (en adelante Fondo RAC). Sección: Volantes y manifiestos. Serie: X. Caja: 7 Política. Expediente: 154.

Con un matiz muy semejante, la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas filial del Comité Nacional de la Unión de Democrática de Mujeres de México y de la Federación Democrática Internacional de Mujeres se sumó a las “justas peticiones de los estudiantes de la Universidad Michoacana”¹⁵⁸ a través de una misiva firmada por la Licenciada Santos Ángeles R., y Ángela Ramírez.

Ganado el apoyo del pueblo moreliano, de los sectores de empleados, obreros, campesinos y del Comandante de la XXI zona militar, el Comité Central de Huelga formuló una invitación formal al Presidente de la República Adolfo López Mateos al acto del 8 de mayo, en el Colegio de San Nicolás con motivo del nacimiento de Miguel Hidalgo y Costilla, evento central de la Universidad Michoacana.

Además solicitarían al General Lázaro Cárdenas su intervención para resolver el conflicto “informándole de todos los detalles e incidentes en el problema que confronta actualmente la Universidad, para que, como michoacano y como revolucionario, interponga su influencia ante quien corresponda...”¹⁵⁹ Siguiendo con las manifestaciones, el Comité de Prensa y Propaganda del Comité Central de Huelga, expidió un boletín informando del acuerdo para “realizar una gran feria estudiantil frente a la plaza de armas, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, con objeto de exponer públicamente los adelantos técnicos con que cuenta nuestra Casa de Estudios”.¹⁶⁰ La manifestación contendría una gran fuerza irónica.

La feria estudiantil

Desde la puerta del Colegio de San Nicolás a la puerta del Palacio de Gobierno se exhibieron colchones viejos de las Casas del Estudiante, calcetines agujerados y perfumados para “anestesiarse a los pacientes de los estudiantes de las Facultades de Medicina y Odontología, tortillas duras para alimentar a los enfermos, butacas maltratadas, máquinas de escribir e instrumental de laboratorio inservibles. Los estudiantes de la

¹⁵⁸ AGHPPEM. Fondo: Secretaría de Gobierno. Serie: Universidad Michoacana años 1945-1980. Sección: Instrucción Superior. Caja: 04. Expediente: 61. Asuntos confidenciales de la Universidad Michoacana, f. 99.

¹⁵⁹ <<Invitan al Presidente al acto del 8 en San Nicolás. El estudiantado michoacano formulará mañana la invitación formal al Licenciado A. López Mateos>>, en *La Voz de Michoacán*, año XII, número 2,487, 24 de abril de 1960, p.1

¹⁶⁰ *Ibidem*.

Escuela Popular de Bellas Artes exhibieron en el balcón principal del Colegio de San Nicolás una caricatura de grandes dimensiones del Gobernador David Franco Rodríguez y de su esposa”.¹⁶¹

Para el Profesor Jesús Bravo Baquero, la feria universitaria “consistió en una pacífica exhibición de la penuria de la Universidad mostrando en la vía pública en forma caricaturesca los objetos más destruidos de sus instalaciones y de las residencias estudiantiles. La ciudad rió el gracejo de los estudiantes y la cosa no pasó de ahí”.¹⁶²

Tras 20 días, el 25 de abril por la noche, se dio por terminada la huelga. Los universitarios triunfaron, pues obtuvieron \$3´042,136.00 pesos. El Gobernador expresó “tienen todo muchachos, absolutamente el cien por ciento de las peticiones que me han hecho, y espero que en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tanto maestros como alumnos se sigan preocupando por la superación en todos los aspectos de nuestra Máxima Casa de Estudios”.¹⁶³

Por su parte, la Comisión de Prensa y Propaganda del Comité Central de Huelga dejó sentado que: “el C. Gobernador del Estado declaró anoche a los integrantes del Consejo Universitario (...) seguir trabajando intensamente por su mejoramiento. Y pidió (...) que esta lucha no terminara de esta forma, sino que aprovechara la fuerza obtenida para hacer

¹⁶¹Rangel Hernández, Lucio. *Historia del Movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Escuela de Historia, diciembre de 1994, pp.34-37. En realidad la caricaturización de los funcionarios empezó con el mitin celebrado el 8 de abril y continuó hasta el final de la huelga estudiantil. Dos notas periodísticas lo prueban. La primera dice: “A las seis de la tarde, de las puertas del Colegio de San Nicolás, partió una manifestación de más de dos mil estudiantes universitarios, portando seis cartelones en los cuales podía verse figuras grotescas del Gobernador del Estado y del Rector Gálvez Bravo...” <<Frente a Palacio los estudiantes universitarios celebraron ordenado mitin y reafirmaron en él su firme propósito de no ceder en sus peticiones>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 515, 9 de abril de 1960, p.1. La segunda. manifiesta: “los gatos, los funcionarios, los empleados de gobierno, los tamarindos, los azules, los prietos, los güeros y la Vivanco’sFamily, se presentaron el día de ayer ante la fachada del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, para reír como nunca viendo los cartelones de los universitarios, dedicados al Gobernador y alusivos a su actuación, según una interpretación muy explícita y muy personal del estudiantado”. <<Vodevil político por los Vivanco>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 519, 14 de abril de 1960, p.1.

¹⁶²Bravo Baquero, Jesús. *Op. Cit.* p. 47.

¹⁶³<<Terminó la huelga. 3 millones 42 mil 136 pesos concedió el Gobierno. Tras 19 días de huelga estudiantil el Gobernador comprendió la necesidad de otorgar íntegras todas las peticiones>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 527, 26 de abril de 1960, p.1.

surgir una nueva Universidad, que responda íntegramente a las necesidades de nuestro desarrollo económico y social”.¹⁶⁴ El triunfo fue de todos: de la Universidad Michoacana, del Gobierno del Estado y de la sociedad.

La editorial del *Tiempo de Morelia* vanaglorió la actitud del Ejecutivo estatal:

el problema estudiantil, así debió resolverlo desde un principio, con su autoridad, con la autoridad –que sólo a Usted le corresponde– como regidor de los destinos del pueblo michoacano. Ayer, se identificó usted con el pueblo y con los universitarios como un profesionista egresado de la Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; resolvió en un cien por ciento la plataforma de peticiones que los universitarios elevaron ante usted, con el sólo afán de contribuir al progreso cultural, material y en todos los aspectos de nuestra Máxima Casa de Estudios.¹⁶⁵

Según informó *La Voz de Michoacán* el Consejo Universitario designaría “una comisión para que en unión del Gobierno del Estado procedan de inmediato a formular los pedidos de equipo, muebles, libros, instrumental y demás peticiones a que se refiere el pliego hasta por la cantidad de \$700,000 pesos. Las demandas mediatas, tales como las construcciones de edificios para las Escuelas de Ingeniería, Odontología y Enfermería, se atenderán poco a poco en cuanto estén terminados los estudios técnicos y los presupuestos respectivos”.¹⁶⁶

El Comité Central de Huelga mediante un boletín manifestó:

nuestra lucha no ha terminado. Por el contrario, la verdadera lucha se inicia a partir de estos momentos. Retornaremos a clase y no sólo recuperaremos el tiempo perdido sino además, utilizaremos toda nuestra capacidad y todos nuestros conocimientos hasta lograr la reestructuración interna de nuestra Universidad, hasta lograr transformar su fisonomía, hasta lograr convertirla en un centro de estudios que se coloque a la vanguardia de la educación superior en México (...) el triunfo de este movimiento se debió a distintos factores, entre los cuales destacaron: la férrea unidad estudiantil; la alianza entre estudiantes y profesores; el gran apoyo del pueblo; la comprensión de las autoridades y las nuevas modalidades de dirección, tales como la disciplina, honradez, orden y organización, características que deberán conservarse en la nueva etapa de lucha (...) [es decir] la transformación radical de nuestra Casa de Estudios.¹⁶⁷

¹⁶⁴<<Los nicolaitas rindieron ayer un informe detallado sobre las concesiones ganadas>>, en *ibidem*, p.1

¹⁶⁵<<Editorial ¡Así se hace Don David!>>, en *Ibidem*. p.2

¹⁶⁶<<Resolvió el Gobernador el conflicto nicolaita. Con acendrado espíritu universitario, el Lic. Franco Rodríguez concedió todas las peticiones>>, en *La Voz de Michoacán*, año XII, número 2,488, 26 de abril de 1960, p.1.

¹⁶⁷<<La lucha estudiantil no ha terminado, hay que superarse>>, en *ibid.*, p.13.

Al día siguiente a las 12 horas, se celebró un mitin para informar sobre los resultados de la huelga estudiantil. Estuvieron presentes la mayoría de los estudiantes, quienes animaron con porras y vítores. José Herrera Peña a nombre del Comité Central de Huelga “analizó los factores que hicieron posible el triunfo y señaló la necesidad de continuar la lucha en otros frentes por una nueva Ley Orgánica; por la reestructuración académica y jurídica de la Universidad; por la creación de nuevas carreras de tipo técnico; por la elevación de la Universidad Michoacana hasta colocarla en la avanzada de la lucha del pueblo y de México por su independencia y su libertad”.¹⁶⁸

Tuvieron participación, el Ingeniero David López Huéramo y Martín Tavira Urióstegui en representación de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana; Gloria Zavala del Sindicato de Trabajadores de la Cerillera Moreliana; Pedro Sáenz, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México y Salvador Tamayo Sánchez como Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana. Concluidas las intervenciones, estudiantes y maestros marcharon por la Avenida Madero agradeciendo el apoyo a los sindicatos obreros y al pueblo de Morelia.

Como parte de una nueva estrategia para alcanzar la superación académica y universitaria, el 30 de abril *Tiempo de Morelia* y *La Voz de Michoacán* publicaron el último boletín del Comité Central de Huelga, en donde se dio aviso del cambio de su nomenclatura a Comisión Permanente de Vigilancia, cuyo fin sería el cuidado de que fueran “rigurosamente cumplidas las demandas que fueron elevadas ante el Gobierno del Estado”.¹⁶⁹ El comunicado indicó que como parte de los esfuerzos por transformar a la Casa de Hidalgo se reformarían los planes de estudio y se mejoraría la calidad del personal docente.

En la apertura de esa nueva etapa, se planteó seguir ganando apoyos a favor de la Casa de Hidalgo. Con este objetivo, el 26 de abril de 1960 el Consejo Universitario decidió otorgar

¹⁶⁸ <<Más estudio y dedicación, es la meta que se han trazado los estudiantes>>, en *ibidem*, año XII, número 2,489,27 de abril de 1960, p. 1 y 13.

¹⁶⁹ <<Los universitarios vigilarán estrictamente que el Gobierno les cumpla lo ofrecido>>, en *Tiempo de Morelia*, Morelia, Michoacán, año II, número 530, 30 de abril de 1960, p.1. <<Después de la Ley Orgánica de la Universidad se designará Rector>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,492,30 de abril de 1960, p.1.

el grado de Doctor *Honoris Causa* al Presidente Adolfo López Mateos.¹⁷⁰ La noticia fue comunicada personalmente al Jefe del Ejecutivo federal por medio de una comisión de maestros, alumnos y exalumnos encabezada por el Rector Interino Licenciado Enrique Estrada Aceves, Doctor Luis Mora Serrato, Licenciado Antonio Arriaga Ochoa¹⁷¹ y Jesús del Toro, quienes expresaron el “deseo de estudiantes y maestros de luchar por la superación científica y cultural de [la] Casa de Estudios y (...) de colocarla a la vanguardia de las instituciones de cultura superior de la República”.¹⁷²

El Presidente Adolfo López Mateos aceptó la invitación de los nicolaitas y asistió al evento del 8 de mayo de 1960. Los profesores y estudiantes escucharon atentos este mensaje:

Desterremos la demagogia para cumplir como universitarios con la Revolución y con la Patria. Corregir, censurar, pero también crear. Saber de las responsabilidades de quien modifica lo establecido para dar existencia viable a lo nuevo. Medir la distancia entre lo real y lo factible, para hacer posible lo necesario. Sólo podemos pedir en la medida en que seamos capaces a que se nos dé.¹⁷³

Las propuestas de Ley Orgánica

La ebullición de los acontecimientos universitarios de abril había pasado. En junio de 1960, Florencio Villaseñor, en un tono de denuncia y escepticismo sobre los resultados de los esfuerzos conjuntos de estudiantes y profesores escribió:

Hasta ahora no nos hemos convencido de que hayamos triunfado en la huelga y la mayoría de los estudiantes empiezan a dudar de nuestro triunfo y con mucha razón. Es necesario, pues, señores dirigentes, si es que lo son, que hagamos valer nuestra palabra y no defraudar al estudiantado (...) queremos pues que el nivel de vida del

¹⁷⁰ <<Declararán Doctor *Honoris Causa* de la Universidad al Presidente. En solemne acto se le otorgará el título>>, en *La Voz de Michoacán*, año XII, número 2,489,27 de abril de 1960, pp.1 y 13.

¹⁷¹ Antonio Arriaga Ochoa nació en Pátzcuaro, Michoacán. En 1936 se tituló como abogado en la Universidad Michoacana. Fue Juez, Magistrado, Diputado y Director del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec. Fue autor de *Vasco de Quiroga, fundador de ciudades*, *Anales del Museo Michoacano*, *Los derroteros que recorrió el caudillo José María Morelos*, *Documentos sobre el lugar de nacimiento de don Miguel Hidalgo y Costilla* e *Historia del Colegio de San Nicolás*. Murió en 1974. En: *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=21> Fecha de consulta: 1-05-09, 10:04.

¹⁷² <<Entrevistaron los nicolaitas al Sr. Presidente ayer. Se les confirmó la invitación para que presida el acto del 8 de mayo>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XII, número 2,492,30 de abril de 1960, p.1.

¹⁷³ El Señor Presidente Adolfo López Mateos en la Universidad Michoacana. Palabras pronunciadas por el Jefe de la Nación en la ciudad de Morelia al recibir el grado de doctor *honoris causa* de esa institución el día 8 de mayo de 1960. Celaya, Centro de Estudios Históricos, 1960, p.15.

estudiante se eleve ya que la mayoría carecemos de recursos económicos, que pronto se elabore la nueva Ley Orgánica, más y mejores maestros y que a éstos se le disminuya su trabajo, en síntesis queremos una nueva Universidad.¹⁷⁴

En el mismo mes y año, el Profesor Salvador Molina fue entrevistado y a pregunta expresa del periódico estudiantil *El Nicolaita* sobre los problemas más urgentes de la Casa de Estudios, respondió que eran: “la enseñanza y formación profesional, técnica y cultural. Creación de nuevas escuelas, laboratorio para investigación científica, institutos de investigación histórica, estética, literaria, filosófica”.¹⁷⁵

La revista universitaria *Ímpetus* como órgano estudiantil de difusión, también dio su postura:

No consentiremos en que, nuestra Ley Orgánica, la Ley de la Universidad sea modificada en cuanto a la orientación de sus principios filosóficos revolucionarios, ni que se introduzcan en ella articulados que puedan servir de base para que nuestros enemigos seculares puedan colarse entre nuestras filas. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no debe nunca cambiar su ruta científica y progresista.¹⁷⁶

Los estudiantes y profesores nicolaitas desde abril habían sentado las bases para disertar abiertamente sobre la nueva Ley Orgánica. Así, una comisión del Consejo Universitario¹⁷⁷ (agosto de 1960), la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana (noviembre de 1960), la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (enero de 1961) y el ex

¹⁷⁴<<Conciencia estudiantil>>, en APAGB, Villaseñor, Florencio. *El Nicolaita Expresión universitaria Consejo Estudiantil Nicolaita*, Morelia, Michoacán, época VIII, número 30, junio de 1960, pp. 4 y 13.

¹⁷⁵*Ibidem*. p. 8.

¹⁷⁶Revista estudiantil universitaria *Ímpetus*. Morelia, junio-julio de 1960, números 3 y 4, p.14.

¹⁷⁷El primer intento por impulsar una nueva Ley Orgánica por parte del Consejo Universitario data de marzo de 1956, mes en el cual una comisión de este órgano de gobierno integrada por el Licenciado Gregorio Torres Fraga, Doctor Porfirio Martínez, Profesor Juan Díaz Vázquez, Licenciado Mariano Domínguez, Profesor Ramón Martínez Ocaranza, Licenciado Ángel Baltazar Barajas y los pasantes Daniel Camacho A., y José Álvarez Llera, presentó ante la comunidad universitaria un proyecto de ley. En: Gutiérrez Legorreta, Mónica. Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, *Catálogo Documental. Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, 1918-1960*, p. 372. Después, el 25 de enero de 1957 (se publicaron el 28 de febrero del mismo año) el Congreso del Estado reformó los artículos 26 g), 32 h), 42, 44, 45 b), c) y 55 de la Ley Orgánica de 1939. Cfr. Gálvez Bravo, Alfredo. “Cada nicolaita debe ser ejemplo sobresaliente de disciplina y preparación” en *Hacia una Universidad mejor*, discursos pronunciados en el acto inaugural del año lectivo 1957. Morelia, Universidad Michoacana, 1957, p.12 y Periódico Oficial del Estado de Michoacán, decreto número 26, tomo LXXVIII, 28 de febrero de 1957, número 74.

Rector Alfredo Gálvez Bravo (febrero de 1961), presentaron sus propuestas de Ley Orgánica ante la comunidad universitaria.¹⁷⁸

Tanto la organización estudiantil como la magisterial, estuvieron en constante y permanente discusión. Uno y otro proyecto se influenciaron mutuamente. Aunque es de aclarar, que los estudiantes siempre estuvieron a la vanguardia en las propuestas jurídicas, como antes lo estuvieron en el mejoramiento de las instalaciones universitarias, ya que, aunque presentaron su proyecto posteriormente, fue el primero que corrió en la comunidad universitaria y sobre el cual formularon el suyo los maestros.

Ley Orgánica de 1961

Prevía revisión del Licenciado Guillermo Morales Ossorio y los Profesores Martín Tavera Urióstegui y Juan Díaz Vázquez, el Gobernador David Franco Rodríguez envió un proyecto de Ley Orgánica para su discusión al Congreso del Estado.¹⁷⁹ El 4 de julio de 1961, la LV Legislatura del Estado de Michoacán convocó a un tercer periodo extraordinario de sesiones “para el efecto de estudiar la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado relativa a la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.¹⁸⁰ El pleno del Congreso del Estado nombró una comisión especial para el estudio del proyecto de ley conformada por los Diputados Serapio Nava Solís, Celia Gallardo González y Samuel Reyna Miranda.

El 25 de julio, el proyecto de ley fue aprobado por unanimidad de los legisladores presentes.¹⁸¹ La Ley Orgánica fue expedida por el Ejecutivo del Estado el 31 de julio de 1961 y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de agosto del mismo año.¹⁸²

¹⁷⁸ Todos los proyectos de Ley Orgánica pueden consultarse en el APAGB.

¹⁷⁹ IIH. Fondo RAC, Serie III, Periódicos Morelianos, Caja 20, Expediente 13, *Página Universitaria*, 27 de abril de 1961, p.2.

¹⁸⁰ Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán. Fondo documental correspondiente a la LV Legislatura. Acta número 1 del H. Congreso del Estado LV Legislatura Constitucional tercer periodo extraordinario de sesiones, f. 1. La Legislatura estuvo integrada por los Diputados Eduardo Bucio Ciprés, Rodolfo Báez Ruiz, Ignacio Castellanos Godínez, Efraín Cárdenas Jiménez, Ignacio Gálvez Betancourt, Celia Gallardo González, Rafael Mendoza, Serapio Nava Solís, Salvador Pedraza Gonzaga, Samuel Reyna Miranda, Alfonso Valdés Fernández.

¹⁸¹ Solamente se hicieron cambios “a los artículos 2º, 3º y 4º (...) por lo que respecta al inciso e) del artículo 33, la Comisión suprimió el requisito de la temporalidad para ocupar el cargo de Rector de la Universidad, por estimar que es mérito suficiente el haber sido profesor en cualquiera de las Escuelas o Facultades que la forman, o desempeñar esa misma función en la actualidad, porque se supone que estuvo o está en contacto

Conforme a este ordenamiento jurídico, la Máxima Casa de Estudios se integró por el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Facultad de Contabilidad y Administración, Escuela de Enfermería, Escuela Popular de Bellas Artes, Escuela Secundaria Femenil y Escuela Secundaria para Varones, teniendo facultades para crear otras dependencias universitarias.

La investigación científica se desarrollaría en los Laboratorios Centrales, la Biblioteca Pública Universitaria y la de Zamora, el Museo Michoacano y los Institutos y Departamentos especializados. El Hospital “Doctor Miguel Silva” fue considerado como un hospital escuela.¹⁸³

El Rector y los Directores durarían en su encargo 3 años.¹⁸⁴ Los artículos 3º y 6º transitorios ordenaron que en el primer año de vigencia de la Ley Orgánica se expidieran los reglamentos que de ella se derivasen, incluyendo los de las instituciones universitarias.

con las realidades y la elevada misión educativa de la propia institución”. En: Archivo Histórico del H. Congreso del Estado de Michoacán. Fondo documental correspondiente a la LV Legislatura. Acta número 3 del H. Congreso del Estado LV Legislatura Constitucional tercer periodo extraordinario de sesiones, f. 2.

¹⁸² La Ley Orgánica de 1961 se conformó por 92 artículos y 6 transitorios. Se dividió así: Capítulo I Personalidad y Fines, Capítulo II De las funciones de la Universidad, Capítulo III De la integración de la Universidad, Capítulo IV Del Patrimonio de la Universidad, Capítulo V Del Gobierno de la Universidad, Capítulo VI Del Consejo Universitario, Capítulo VII Del Rector, Capítulo VIII Del Secretario General, Capítulo IX Del Supervisor, Capítulo X De los Consejos de Facultad y Escuela, Capítulo XI De los Directores de las dependencias universitarias, Capítulo XII Del Consejo de la Investigación Científica, Capítulo XIII De los Profesores, Capítulo XIV De los Alumnos, Capítulo XV De los empleados, Capítulo XVI Actividades sociales, Capítulo XVII Responsabilidades y Sanciones, Capítulo XVIII Disposiciones Generales. En total fueron 92 artículos y 6 transitorios.

¹⁸³ Ley Orgánica de 1961, artículos 9º incisos a-j, 10º incisos a-d, 12 en: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Op. Cit.* pp. 92-93.

¹⁸⁴ Ley Orgánica de 1961, artículos 31 y 46, respectivamente, *ibidem*, pp. 98 y 103.

CAPÍTULO II

LA UNIVERSIDAD MICHOACANA ENTRE EL IMPULSO CIENTÍFICO Y EL DRAMA

Los aspirantes a Rector

Los esfuerzos de la comunidad universitaria para tener los medios adecuados que le permitieran a la Máxima Casa de Estudios alcanzar más eficazmente sus fines, no terminaron con el aumento al subsidio de la Universidad Michoacana, sino en no nombrar Rector “hasta que se publique una nueva Ley Orgánica”.¹⁸⁵

Un año y medio antes de lograr la aprobación del Poder Legislativo de un nuevo ordenamiento legal universitario, los periódicos de la Casa de Hidalgo habían manejado algunos nombres para sustituir a Alfredo Gálvez Bravo como Rector, algunos de los cuales declinaron al honor de ser señalados para ocupar ese puesto. Por ejemplo, el 31 de enero de 1960, el semanario *El Michoacano* publicó una carta del Licenciado Antonio Arriaga Ochoa fechada el 25 del mismo mes y dirigida a Mario Espitia Saucedo Director de este órgano periodístico, en la que dice:

yo no aspiro a ningún puesto público en Michoacán. He tenido una vocación cultural como es la integración y organización de los Museos, por lo tanto resolví seguirla. No he podido liquidar mis asuntos personales, por esta circunstancia vengo al Estado. Considero un gran honor el puesto de Rector de la Universidad Michoacana, en virtud de que soy nicolaita y fui maestro durante varios años, pero definitivamente me he quedado en México, sobre todo ahora que se me designó Investigador de carrera en el Instituto de Antropología e Historia.¹⁸⁶

En agosto del mismo año, había aparecido el nombre de Guillermo Morales Ossorio, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, como aspirante a Rector, habiendo recibido el ataque del periódico estudiantil *El Nicolaita* al calificarlo de “agente del Gobernador”.¹⁸⁷ En seguida, en febrero de 1961 el mismo periódico publicó una entrevista que los redactores de este organismo le hicieron a Eli de Gortari. El entrevistador le cuestionó al

¹⁸⁵<<Tendremos Rector hasta que se publique la nueva Ley Orgánica>>, en APAGB. Periódico *El Socialista Órgano Estudiantil Universitario*, época V, junio de 1960, número 29, p.1.

¹⁸⁶<<El Lic. Antonio Arriaga y la Universidad>>, en APAGB. Mario Aurelio Espitia. Semanario *El Michoacano*. Año III, 31 de enero de 1960, número 89, p. 8.

¹⁸⁷<<Morales Ossorio, ¿Rector? ¡No! ¡Alerta nicolaitas!>>, en APAGB. Periódico *Extra*. Ediciones de *El Nicolaita*, agosto de 1960, p. única.

filósofo sobre el papel que jugaba la Universidad Michoacana en la realidad nacional, a lo que éste respondió:

En lo fundamental, la Universidad de Michoacán debe organizar, fomentar y coordinar la investigación científica: formar investigadores, profesionistas, técnicos y profesores universitarios. Conservar y desarrollar la tradición cultural, propagándola en todos los medios para extender sus beneficios; propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas del Estado y del país entero, siempre con vistas al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.¹⁸⁸

A pregunta sobre la ideología que debería a su juicio contener el texto de la nueva Ley Orgánica, afirmó:

Los principios ideológicos orientadores de las actividades universitarias se podrán expresar así: 1. Tener como fundamento la existencia material y objetiva del universo, independientemente de su representación o reflejo en la conciencia humana (...) reconocer que todos los procesos existentes en el universo tanto materiales como sociales son conocidos o susceptibles de llegar a ser conocidos por el hombre a través de la investigación científica efectuada con base en la experiencia y en su racionalización rigurosa y comprobable (...) tender a los propósitos de procurar la repartición justa dentro de la sociedad, de hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre, de elevar y humanizar efectivamente el nivel de vida de los trabajadores, y de establecer el sistema democrático en todos los órdenes de la actividad social; pero sin que la Universidad participe en actividades de grupos dedicados a la política electoral.¹⁸⁹

Ambas respuestas coincidieron con las opiniones de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, razones que sumadas a la amplia trayectoria académica del Doctor Eli de Gortari, comenzaron a ganar una simpatía prácticamente unánime entre los estudiantes nicolaitas.

Excepto, por la opinión de la mesa directiva de la Sociedad de Profesores de la Facultad de Derecho que al renovar su dirigencia el 26 de julio de 1961, -quedando como Presidente el Licenciado Ramón Villasana, Secretario el Licenciado Humberto Aguilar Cortés¹⁹⁰ y como

¹⁸⁸ APAGB. <<Entrevista Dr. Eli de Gortari>>, en *El Nicolaita CEN Prensa Estudiantil Unificada de Michoacán*. Morelia, Michoacán, época VIII, número 34, febrero de 1961, p.1.

¹⁸⁹ *Ibidem*. p.3.

¹⁹⁰ Humberto Aguilar Cortés nació en Morelia, Michoacán el 9 de diciembre de 1935. Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de 1954 a 1958. Fue Director de esta dependencia en varios

Tesorero el Licenciado Arturo Valenzuela-, hicieron saber su opinión a través del Licenciado Humberto Aguilar Cortés, al manifestar que:

asistía un derecho inalienable a todos los universitarios, sean maestros o alumnos, de buscar un candidato que llenara los requisitos para dirigir a la Universidad durante los próximos tres años. Al final de su intervención hizo notar sin embargo, que era verdaderamente lamentable que un grupo de universitarios pretendiera traer a un extraño para que gobernara los destinos de la Universidad, porque con este hecho se llegaba a demostrar, que la Casa de Hidalgo no había podido en los años de su existencia, originar un sujeto capaz de dirigirla.¹⁹¹

Momentos después, la Sociedad de Profesores y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho acordaron repudiar como candidato al Doctor Eli de Gortari, y propusieron que el próximo Rector de la Universidad Michoacana, fuera un profesor que se encontrara prestando sus servicios a la misma. A esta postura, se sumaron el mismo día, las mesas directivas de la Sociedad de Profesores de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Odontología y la Escuela de Comercio. La Facultad de Derecho propuso como aspirantes a la Rectoría a los abogados Guillermo Morales Ossorio, y al propio Humberto Aguilar Cortés; por la Escuela de Medicina surgió como aspirante único, el Doctor Ponciano Tenorio Montes y en la Facultad de Ingeniería se propuso al Ingeniero Jaime Heberto Trejo Valdés.¹⁹²

Por otro lado, ante el escenario del nuevo ordenamiento jurídico universitario aprobado por el Legislativo local el 31 de julio de 1961, J. Refugio Gallegos B., escribió

los estudiantes debemos luchar porque en la terna que nombrará el Consejo Universitario no se les dé cabida a personas con tendencias reaccionarias; tenemos que luchar por una *terna de garantía* o sea, que sean tres individuos que garanticen la aplicación de nuestra nueva Ley Orgánica y principalmente la de los principios filosóficos (...) los estudiantes y maestros nos hemos fijado en que de todos los posibles candidatos a la Rectoría de la Universidad los únicos que pueden ser

periodos y profesor de la misma de las asignaturas de Derecho Procesal Civil y Derecho Civil III. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp. 80-81.

¹⁹¹IIH. Fondo: RAC, Caja: XVI, Expediente: 5 <<Las facultades de la Universidad Michoacana repudian a De Gortari. Pretenden que el nuevo Rector sea un hijo del Colegio de San Nicolás>>, en *El Heraldo michoacano*, Morelia, Michoacán, año IX, 2ª época, número 2,848, 28 de julio de 1961, pp. 1 y 4.

¹⁹²*Ibidem.*

nuestra garantía son los siguientes: el Doctor Eli de Gortari, el Doctor Mora Serrato y el Licenciado Ángel Baltazar Barajas.¹⁹³

La opinión general se expresó a favor de la idea de una terna de garantía. Una Universidad que proyectaba llevar la docencia, la investigación científica y la divulgación cultural a más y mejores niveles, merecía a alguien con los mismos intereses y aún más, con experiencia en esos tópicos.

La designación del nuevo Rector

Conforme al testimonio de Martín Tavira Urióstegui, la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana convocó a una reunión a profesores y estudiantes, en una fecha indeterminada –quizá un día después de aprobada la Ley Orgánica– en el Hotel Casino, para ponerse de acuerdo con la designación del nuevo Rector:

Aquí empezó la campaña a favor de Eli de Gortari. El primero en tomar la palabra fue Ramón Martínez Ocaranza quien dijo que estábamos imitando la época en que un grupo de mexicanos conservadores fue a ofrecer la corona al príncipe Maximiliano de Habsburgo. Entonces nosotros queríamos traer una especie de príncipe extranjero como Rector de la Universidad, que eso no era válido. ¿Por qué se desprecia a los nicolaitas, por qué ese espíritu malinchista de traer una persona ajena a la Universidad? [Se le respondió], aquí se pelean muchos intereses personales, queremos un académico de tendencia socialista, alguien que no pertenezca a un partido político, un socialista académico que venga a reformar la Universidad de acuerdo con los mejores objetivos.¹⁹⁴

Al parecer, antes de esta reunión, Eli de Gortari ya había sido invitado a postularse como aspirante a la Rectoría, por Alfonso Espitia Huerta y Carlos Arenas García con quienes había establecido un fuerte vínculo de amistad desde el Rectorado de Gregorio Torres Fraga.¹⁹⁵ Lo cierto es que la propuesta a favor de Eli de Gortari como nuevo Rector fue bien vista por los sectores mayoritarios de la Universidad, incluidos los consejeros universitarios. De tal suerte, que el 5 de agosto de 1961, Enrique Estrada Aceves, Rector interino de la Universidad envió un comunicado al Gobernador David Franco Rodríguez, en el cual le informó que el Consejo Universitario había determinado la terna para Rector

¹⁹³ APAGB. <<Terna de garantía>>, por J. Refugio Gallegos B., en *El Nicolaita. Extra, extra*. Órgano informativo del CEN, julio de 1961, p. única.

¹⁹⁴ Entrevista realizada con el Maestro Martín Tavira Urióstegui, 28 de noviembre de 2008.

¹⁹⁵ Entrevista con Adolfo Mejía González, 27 de noviembre de 2009.

conformada por Eli de Gortari, Ángel Baltazar Barajas y Luis Mora Serrato, –el primero fue apoyado con 21 votos–¹⁹⁶ con el fin de que el mismo Gobernador eligiera al nuevo Rector conforme al artículo 31 del nuevo marco jurídico.¹⁹⁷ El Gobernador David Franco Rodríguez nombró como Rector de la Universidad al Doctor Eli de Gortari el 7 de agosto de 1961.¹⁹⁸

Eli de Gortari, llegó a encabezar un proyecto académico, científico, cultural y universitario que los nicolaitas habían ido construyendo desde abril de 1960 y moldeado y definido en los siguientes meses hasta llegar a la publicación de la Ley Orgánica, el 4 de agosto de 1961. Eli de Gortari no creó una Universidad distinta, fue la Universidad la que lo propuso ante el Gobernador del Estado, para que dirigiera y coordinara los esfuerzos de la comunidad nicolaita y para llevar a la Universidad a una etapa más elevada de desarrollo académico en la que se acentuara la investigación científica y la difusión de la cultura.

La acelerada transformación universitaria no se debió a un sólo hombre, se debió a un alto nivel de conciencia académica de la comunidad universitaria, debidamente representada en el Consejo Universitario, los Consejos de Facultades y Escuelas y las Federaciones de Estudiantes y Maestros.

El Rectorado de Eli de Gortari, primera etapa

El mandato de Eli de Gortari, se puede dividir en dos fases claramente diferenciadas. Una, del 7 de agosto de 1961 al 31 de marzo de 1963; otra, del 1º de febrero al 15 de marzo de 1963. La primera se caracterizó por el arduo trabajo legislativo del Consejo Universitario, derivado de la obligación y necesidad jurídicas para reglamentar la Ley Orgánica y el entusiasmo del cuerpo universitario –profesores, estudiantes y autoridades– por tratar de llevar a la realidad los postulados educativos, filosóficos y políticos de la legislación

¹⁹⁶Valdovinos Rosas, Bertha. *Movimiento estudiantil universitario 1960-1963*. Trabajo de curso-tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia. Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, junio 24 de 1995, s/p.

¹⁹⁷AGHPEM. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Pública. Serie: Universidad Michoacana. Años 1945-1980, Caja: 04, Expediente 64: Designación de Eli de Gortari como Rector 1961, f. 1. El artículo 31 de la Ley Orgánica dictaba: “El Rector es el representante de la Universidad, el Presidente y órgano ejecutivo del Consejo Universitario. Será nombrado por el Ejecutivo del Estado, de terna propuesta por el Consejo Universitario y durará en su encargo tres años, sin poder ser reelecto para el periodo inmediato”.

¹⁹⁸*Ibidem*, f.2.

universitaria. La segunda etapa, corresponde a los 43 días de conflicto universitario que inició con la publicación de un manifiesto firmado por profesores inconformes con la administración del Rector y culminó con la aprobación de una nueva Ley Orgánica y el asesinato del estudiante Manuel Oropeza García.

En cuanto a la intensa labor legislativa del Consejo Universitario, el 19 de octubre de 1961 aprobó las disposiciones reglamentarias sobre los Profesores Eméritos; el 1º de noviembre de 1961 aprobó las disposiciones reglamentarias para el Profesorado de Planta en las Facultades, Institutos y Centros de Investigación y el Reglamento General de Exámenes; el 17 de noviembre discutió y aprobó el Reglamento de Inscripciones, en la misma sesión aprobó la creación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” estableciéndose en ella las carreras de Licenciado en Filosofía, Licenciado en Historia y Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas. En el mismo mes, se creó la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” poniéndose en funciones en febrero del siguiente año. El 10 de septiembre de 1962, fue aprobado el Reglamento para el otorgamiento de la medalla “Rector Miguel Hidalgo”.¹⁹⁹

Para el ejercicio fiscal de 1962, la Universidad recibió un presupuesto de “\$8’906,166 pesos, de conformidad con el plan de arbitrios para el año de 1962 aprobado por el H. Consejo Universitario”.²⁰⁰

En el informe de labores de septiembre de 1961 a agosto de 1962, el Rector dijo ante el Consejo Universitario:

Como uno de los primeros logros debe apuntarse el Calendario Escolar [que] para 1962 estableció la apertura de clases el 1º de febrero y su clausura el 13 de octubre (...) descontados los periodos de vacaciones y los días festivos se está logrando un calendario con treinta y dos semanas hábiles de trabajo entendiéndose en el propio Reglamento que no se podrá dar por terminado ningún curso ni practicar el examen final correspondiente mientras no se cumpla con el programa ni se tengan dadas como mínimo veintiocho semanas regulares de clases.²⁰¹

¹⁹⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libros: 76, 77, 78. Actas del 19 de octubre, 1º y 17 de noviembre y 10 de septiembre de 1962.

²⁰⁰ IHH. Fondo RAC, Serie V Educación, Caja: 15, Expediente 5, *Boletín de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Informe de labores, septiembre 1961-agosto 1962, s/n, s/a, p.1.

²⁰¹ *Ibidem*. pp. 3-4.

De igual forma, se modificaron los planes de estudio de las licenciaturas de Contabilidad y Administración y Químico-Farmacobiología y se estableció la carrera de Farmacéutico; en la Escuela de Enfermería; “la asistencia de profesores puede considerarse normal, a excepción de algunos maestros que por distintas causas no han asistido en forma regular a sus cátedras. Hasta 1961, el cuerpo docente estuvo integrado por 205 maestros; en [1962...] la planta docente ascendió a 288”.²⁰²

Se dictaron conferencias en el Colegio de San Nicolás, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas; se inauguró un cine-club; se organizaron concursos de oratoria y literarios; hubo 139 programas de radio grabados a partir del 10 de octubre de 1961; se programaron conciertos de música clásica; se creó la oficina de producción editorial dependiente del Departamento de Extensión Universitaria; se montaron obras de teatro y exposiciones de pintura; el 4 de noviembre de 1961 se reabrió la Librería Universitaria; se atendieron 487 solicitudes para mimeografiar distintos trabajos como guías de estudio, cuestionarios, apuntes, instructivos de laboratorio, circulares, exámenes parciales, calendarios deportivos, boletines de información. En total hubo 413, 204 impresiones.²⁰³

El sistema bibliotecario se fortaleció con 6 instalaciones: Biblioteca del Colegio de San Nicolás, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, Biblioteca de la Escuela de Comercio y Administración, Biblioteca de la Escuela Secundaria para varones y la Biblioteca de la Escuela Secundaria Femenil. Los estudiantes, al ser evaluados trimestralmente, elevaron el número de asistencias a estos recintos. De “un promedio anual de 10, 466 lectores en 1957, en 1961 se cuadruplicó a 44, 746 lectores en el año.”²⁰⁴

Con la idea de profesionalizar la planta académica, en la Facultad de Derecho se designó como profesor de carrera al Licenciado Alberto Lozano Vázquez y como profesor de planta al Licenciado Gregorio Torres Fraga; asimismo, se dio nombramiento a los Licenciados

²⁰²*Idem*.p.7.

²⁰³*Ibidem*.pp. 12-17.

²⁰⁴*Ibid.*, pp. 18-19.

Humberto Aguilar Cortés, J. Jesús Ortega Calderón, Efrén Contreras, Arturo Vega Villagómez, Jesús Amezcu Manjarrez, Guillermo Morales Ossorio y Jesús Vázquez Pallares.²⁰⁵

Como consecuencia de la transformación académica, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior le concedió a la Universidad Michoacana el primer lugar nacional en asistencias a clases. Indicador de la buena marcha institucional y prueba del compromiso de los universitarios con sus funciones.

En noviembre de 1962, para festejar el primer aniversario de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, la Coordinación de la Investigación Científica, a cargo del Ingeniero José Guzmán Cedeño²⁰⁶ aprovechó la ceremonia de entrega del grado de Doctor *Honoris Causa* a José Adam, Guillermo Haro, Víctor Bravo Ahuja, Marcos Moshinsky, Ignacio González Guzmán, José Alvarado, Paula Gómez Alonzo, Antonio Martínez Báez, Wenceslao Roces y Jesús Romero Flores para celebrar una semana académica. Por esa fecha, se publicó *Esbozo de Historia Universal* de Juan Brom y quedó concluida la obra *Los fundamentos de la biología* del Doctor Rafael de Buen.²⁰⁷

También se apoyó a los estudiantes de bajos recursos económicos al inaugurarse dos Casas del Estudiante. La primera, fue abierta el 9 de febrero de 1962 y se le llamó “Santos Degollado”; la segunda, fue una residencia femenil inaugurada el 11 de febrero de 1963 y recibió el nombre de “Juana Pavón”.²⁰⁸

²⁰⁵ *Idem.* p.23.

²⁰⁶ José Guzmán Cedeño nació en Morelia el 15 de julio de 1927. Se graduó como Ingeniero Civil en la Universidad Michoacana en 1954. Impartió las cátedras de Matemáticas, Álgebra, Estructuras y Mecánica. Fue el primer Coordinador de la Investigación Científica. Fungió como Director de la Facultad de Ingeniería de marzo de 1963 a octubre de 1966 y de octubre de 1974 a octubre de 1978. Perteneció a la Sociedad Matemática de Michoacán y al Colegio de Ingenieros Civiles. Publicó *Teoría de los Cascarones y Transformada de Laplace y Ecuaciones Diferenciales*. En: Ana Patricia Mendoza Mendoza. *Op. Cit.* pp. 103-104.

²⁰⁷ Sánchez Díaz, Gerardo. “La investigación científica en la Universidad Michoacana 1961-1991”. En: Figueroa Zamudio, Silvia Ma. Concepción (Coordinadora). *Presencia Universitaria*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, La Voz de Michoacán, 1992, pp. 347-348.

²⁰⁸ Salceda Olivares, Juan Manuel. *Las Casas del estudiante en Michoacán (1915-2001). Conquistas populares por defender*. Morelia, Jitanjáfora, Centro de Estudios Eli de Gortari de la Casa del Estudiante <<V.I. Lenin>>, 2002, pp. 148-155.

Segunda etapa del Rectorado de Eli de Gortari

El miércoles 1º de febrero de 1963, un pequeño grupo de 75 universitarios, entre ellos maestros y estudiantes suscribieron:

el año antepasado el Consejo Universitario propuso a la consideración del Gobernador del Estado un proyecto de Ley Orgánica de la Universidad, quien habiéndolo aceptado íntegramente, inició su tramitación ante el Congreso, convirtiéndose en el estatuto que rige nuestra Institución. (...) promulgada la Ley estando al frente de la Universidad un Rector interino, un grupo de estudiantes entusiasmado por la seducción y las delicias de la propaganda que hizo aparecer al Doctor Eli de Gortari como una persona excepcional, erudito, investigador, sabio, filósofo y en suma, un hombre insuperable en los ámbitos de la cultura, lo propuso para que formara parte de una terna de donde se elegiría al Rector definitivo, exigiendo su designación. Una mayoría de profesores se opuso a que el señor De Gortari figurara en la terna y la opinión dominante en la Universidad fue en el mismo sentido, en consideración de que era innecesaria la importación de un elemento extraño a nuestra Universidad, con desconocimiento absoluto del medio, de sus problemas y de las personas, y que podía designarse para el cargo a un profesionista de mérito entre los muchos egresados de nuestra Universidad.²⁰⁹

Se recriminó al Rector exhibir “al profesorado ante la nación, por medio de la prensa, radio y televisión, como irresponsable de sus obligaciones docentes, por un defecto en todo caso corregible internamente, de falta de asistencia a clases”.²¹⁰ Se le imputaron las destituciones del Profesor de Filosofía Enrique González Rojo, del pintor Alfredo Zalce, el retiro del Doctor *Honoris Causa* y decano de la Universidad Juan Díaz Vázquez, del Ingeniero Jaime Heberto Trejo Valdés como Director de la Facultad de Ingeniería, el nombramiento como

²⁰⁹ APAGB. Manifiesto suscrito por Juan Díaz Ponce de León, J. Jesús Aguilar Ferreira, Gonzalo Dorantes Reynoso, Rafael Mendoza Valencia. Mario Alvizouri Muñoz, Luis Mora Serrato, Lauro Viveros Chávez, José María Pineda Ortuño, Onofre Chávez Fraga, Arturo Alvarado Torres Valle, Antonio Gutiérrez Arroyo, Eliseo Mendoza Gutiérrez, David Hernández Huéramo, Manuel Rodríguez Morales, Leonel Santoyo Rojas, Emilio Vázquez García. Antonio Martínez Gutiérrez, Abel Valdovinos Hernández, Ma. Guadalupe Núñez, Anastasio Zamudio Fraga, Gregorio Torres Fraga, José Manuel Amescua Manjarrez, Luis Manuel Rojas, Yolanda Cuevas Zavala, Mario Tapia Sandoval, Antonio Rubio Linares, Juan Fabián Ruiz, Gabriel Ávila Galinzoga, José Luis González Galván, Enrique Sotomayor Huerta, Alfonso Guzmán Carreón, J. Jesús Castillo Janacua, Nabor Ballesteros Tena, Alfonso Correa V., José Alfonso Mier Suárez, Apolinar Juárez Caballero, Ma. Salud Vázquez Hernández, Gregorio Mata López, Rodolfo Murillo Álvarez, Humberto Aguilar Cortés, Arturo Vega Villagómez, Eduardo Plaza Pérez, Ma. Concepción Quijas Huerta, Gustavo Guillermo Corona Díaz, Adán Lozano Vázquez, Virgilio Murillo Ortiz, Ponciano Tenorio Montes, José Núñez Martínez, Maurilia González Campos, Ramón Fernández Loaiza, Luis G. Meza, Josefina Gómez Trillo, José González García, Ma. Dolores Pacheco M., Ignacio Magaña Estrada, Adolfo Álvarez y Álvarez, Faustino Martínez Pérez, J. Jesús Vázquez Pallares, Mariano Domínguez Martínez, Roberto Valenzuela Jurado, Emilio Bolaños Guzmán, Julio Macouzet Tron, Rodolfo Anguiano López, José Sierra Rosiles, Francisco Esquivel Rodríguez, Ubaldo Martínez Gutiérrez, Cecilio Paez Jr., Roberto Rico Pantoja, José Guzmán Cedeño, Joaquín Delgado Reyes, Mauro Sánchez López, Alfonso Urbina Molina, Amador Gallegos Bautista, Armando Guzmán Guzmán, Aurora Núñez González.

²¹⁰ *Ibidem*.

profesor de carrera del médico Mario Alvizouri, la negativa de nombramiento como Profesor de planta a Julio Macouzet Tron, la retención del nombramiento por más de 8 meses como Profesor de tiempo completo al Licenciado Alberto Lozano Vázquez. En caso similar se colocó a Brígido Ayala, Anastasio Zamudio Fraga, Ingeniero David Hernández Huéramo,²¹¹ Doctor Mario Tapia, Doctor Esteban Figueroa, Profesor Enrique González Vázquez.

Se atacó al Rector por nombrar a Alfonso Espitia Huerta como Secretario General de la Universidad, sin que éste reuniera el requisito que señala la Ley de tener “un grado académico equivalente o superior a la licenciatura”. Finalmente se le acusó de malversación de fondos y de nepotismo.

Dos falsedades y una certeza del manifiesto

Los principales promotores del manifiesto fueron los abogados Gregorio Torres Fraga, Humberto Aguilar Cortés, los Doctores Mario Alvizouri y Julio Macouzet Tron y el Ingeniero Jaime Heberto Trejo Valdés. Ellos, habían formado un grupo opositor a la designación de Eli de Gortari como Rector desde el 26 de julio de 1961 que a partir del 1º de febrero de 1963, se autonombró abierta y públicamente *antidegortarista*.

Sobre la destitución del Ingeniero Jaime Heberto Trejo Valdés como Director de la Facultad de Ingeniería, el Rector expuso por escrito que el Ingeniero Trejo se había negado a cumplir con su labor, a pesar de las distintas reconvenciones orales por parte del Rector. Ante tal situación y a petición de ambas partes, el Regente del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo y los Directores de la Facultad de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Escuela Popular de Bellas Artes, Escuela Secundaria Femenil y Escuela Secundaria para Varones, habían arbitrado el caso, decidiendo por unanimidad solicitar la

²¹¹ David Hernández Huéramo nació en Morelia, Michoacán el 20 de agosto de 1926. Estudió y se graduó en la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana en 1952. Realizó sus estudios de posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Como profesor de la Facultad de Ingeniería impartió las asignaturas de Hidráulica, Concreto Armado y Topografía. Fue Director de esta institución de enero a mayo de 1962 y Presidente de la Junta de Gobierno. El 21 de abril de 1980 la Universidad Michoacana lo nombró profesor emérito. En homenaje, la Facultad de Ingeniería puso su nombre al Laboratorio de Hidráulica. Lo mismo hizo el Gobierno del Estado de Michoacán en uno de los puentes del libramiento oriente de la ciudad de Morelia. Falleció el 22 de noviembre de 2004. En: Mendoza Mendoza, Alejandra Patricia, *et. al. Op. Cit.* pp. 93-94.

renuncia al Director de Ingeniería. Los estudiantes de dicha Facultad habían protestado. El Rector en vista de que era imposible reunir al Consejo Universitario, cesó al Director. En la sesión del 8 de enero de 1962 el Consejo Universitario avaló la decisión del Rector.²¹²

En cambio, la acusación de haber nombrado como Secretario General a Alfonso Espitia Huerta fuera del marco de la ley universitaria por no tener un grado académico de nivel superior, era fundada.²¹³

Toma de posiciones

Con fecha 1º de febrero de 1963, la editorial de la revista *Acción* denunció que los profesores Licenciado Gregorio Torres Fraga, Doctor Ubaldo Martínez, Licenciado Humberto Aguilar e Ingeniero Guzmán Cedeño “han venido planteando ante varios alumnos una serie de problemas, no con el fin de resolverlos sino de agudizarlos. Lejos de pensar en los intereses generales de la Universidad, se proponen únicamente perjudicar al Rector. No les preocupan los problemas académicos y científicos: les importa su propia situación”.²¹⁴

En la misma revista, José Herrera Peña fortaleció la editorial:

Ciertos rumores, agazapados, escondidos, pero siempre en movimiento, andan propalando la idea de que nuestra Universidad no ha sufrido transformaciones positivas, sino negativas, bajo la influencia del actual gobierno universitario, o que si ha habido algunas positivas, éstas se hubieran producido de todos modos, con éstas u otras autoridades. El extraño ruido subterráneo que producen tales murmuraciones resulta molesto y chocante porque, o son el resultado de la ignorancia, o de la mala fe, o de ambas.²¹⁵

El mismo profesor aseguró, con base en una estadística realizada por el Departamento Técnico Pedagógico, y publicado en el periódico de la Federación de Estudiantes de la

²¹² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 79, relación de hechos expuesta por Eli de Gortari al pleno del H. Consejo Universitario en sesión del 8 de enero de 1962, fs. 93-96.

²¹³ Esto sucedió el 21 de septiembre de 1962 cuando el Profesor Espitia sustituyó a su amigo, el Licenciado Carlos Arenas García quien había ocupado ese puesto desde el 30 de agosto de 1961. AGHPM Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Superior. Serie: Universidad Michoacana años 1945-1980. Caja: 04, fs. 15 y 117.

²¹⁴ APAGB. s/a. *Denuncia de un grupo antiuniversitario*. Revista *Acción*. Órgano del Círculo de Estudios Políticos y Sociales de Michoacán. Morelia, Febrero de 1963, época I, número 1, p.1.

²¹⁵ *Ibidem*.

Universidad Michoacana de septiembre de 1958, que los estudiantes habían faltado en 2,686 ocasiones, mientras que los profesores tenían 5,079 faltas durante el ciclo escolar 1957-1958. “De acuerdo con estos datos, los señores profesores –sin contar las naturales excepciones- faltaban en lo general más del doble que los estudiantes [...] a pesar de estas denuncias, a pesar de algunas movilizaciones estudiantiles que posteriormente se hicieron al respecto, ni fue posible que los maestros cumplieran con sus obligaciones académicas, ni menos que se les sancionara por ello.”²¹⁶

En contraste, en la sesión del Consejo Universitario del 10 de octubre de 1961, se trató el punto de la aplicación de las sanciones previstas en el Reglamento del Profesorado Universitario a los catedráticos que no hubieran cumplido con su deber y que ya se había prevenido en una circular expedida el 24 de agosto del mismo año. En un afán conciliador, el propio Rector propuso que el citado reglamento se aplicara a partir del 24 de agosto pero que se sancionara a los profesores “a partir de la cuarta falta a razón de \$27.50 para los profesores ordinarios y de \$31.50 para los de tiempo completo”.²¹⁷ Estas cantidades monetarias correspondían a una clase. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

El lunes 6 de febrero, el Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana conformado por Ángel Baltazar Barajas Presidente, Martín Tavira Urióstegui Secretario del Interior, Alfredo Ibarra Valenzuela Secretario del Exterior y Edmundo Vallejo Secretario de Finanzas, contestó a las acusaciones del grupo *antidegortarista* publicadas en el manifiesto del 1º de febrero.

¿Nadie quería al Doctor Eli de Gortari como candidato a la Rectoría? Todo mundo sabe que esto es falso. La verdad es exactamente la contraria: nadie los quería a ellos, a los maestros firmantes del grupo subversivo, y en cambio la “mayoría de profesores” y “la opinión dominante en la Universidad”, esto es, la de los estudiantes, se pronunciaron a favor del Doctor De Gortari; esta “opinión dominante” fue la que, en efecto, dominó. ¿Denigró el Rector a la Universidad por hacer pública la inasistencia crónica de muchos maestros y por denunciar el estado de bancarota en que se encontraba la institución? La realidad, en este caso, también revela exactamente lo contrario: los que denigraron a la Universidad fueron ellos, los maestros faltistas, por una parte, y los que crearon o propiciaron la

²¹⁶*Idem*.p. 2.

²¹⁷AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 78, acta del 10 de octubre de 1961, f. 4.

bancarrota institucional, por otra. El nuevo gobierno universitario, remediando esta viciosa y prejudicial situación, aplicó sanciones a los profesores que no cumplieron con sus obligaciones académicas y sentó las bases de una firme institucionalización de la Universidad (...) quieren la salida del Rector no para superar a la Universidad, sino para detener su desarrollo y hacerla retroceder.²¹⁸

En consonancia con las peticiones de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, los integrantes del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y del Comité Ejecutivo del Consejo Estudiantil, hicieron pública su inconformidad por los *errores* cometidos por parte de las autoridades universitarias, y declararon a la opinión estudiantil que exigirían “la inmediata reunión del Consejo Universitario y de la Comisión de Honor y Justicia para que hagan una investigación a fondo de los cargos que se hacen al Rector de la Universidad Michoacana”.²¹⁹

También demandaron el cese del Secretario General de la Universidad y una redistribución del presupuesto. Estos organismos estudiantiles eran encabezados por Genovevo Figueroa Zamudio, Alfonso de la Mora y Juan Manuel Báez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente. A la sesión donde se celebraron estos acuerdos se hizo presente el Licenciado Gregorio Torres Fraga para solicitar el apoyo estudiantil. Fue rechazado. Simultáneamente, un pequeño grupo de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Derecho y Odontología declararon una huelga “hasta en tanto se logre la destitución del Rector y de la Ley Orgánica”.²²⁰

Las primeras discusiones en el Consejo Universitario

La máxima autoridad de la Universidad según la Ley Orgánica de 1961 era el Consejo Universitario, integrado por Directores, representantes profesores y representantes estudiantes de las Escuelas, Facultades y Casas del Estudiante. El Presidente de este órgano de gobierno universitario era el Rector.

²¹⁸ APAGB. “En defensa de la Universidad”, Morelia, 6 de febrero de 1963.

²¹⁹ APAGB. “A la opinión pública y a la opinión estudiantil”, Morelia, 6 de febrero de 1963.

²²⁰ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida por la traición y el asesinato*. México, Nuevos caminos, 1966, pp.33-35.

En el año de 1963, el Consejo Universitario estuvo conformado por el Profesor Octavio Ortiz Melgarejo, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; doctor Nicanor Gómez, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas; Licenciado Guillermo Morales Ossorio, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Ingeniero Manuel Cázares Ramírez²²¹ Director de la Facultad de Ingeniería; Doctor Adrián Rodríguez Rico, Director de la Facultad de Odontología; Licenciado Luis Jacobo García, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración; Dra. Victoria C. de Sumbera, Directora de la Escuela de Enfermería; Doctor Jesús Romero Flores, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes; Licenciada Naborina Colín Benítez, Directora de la Escuela Secundaria Femenil; Licenciado Salvador Gudiño Cervantes, Director de la Escuela Secundaria para Varones; Ingeniero Eduardo Limón, Director de la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”; Profesor Roberto Reyes Pérez, Director de la Escuela Preparatoria de Uruapan; doctor Rafael de Buen, Encargado de la Dirección de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”; Profesor José Herrera Peña, Profesor Martín Tavera Urióstegui y Licenciado Ángel Baltazar Barajas, representantes de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana; J. Jesús Avellaneda Borja, Ricardo Color Romero y Fausto González Cambrón, representantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana; Jesús Saúl Duarte Cano, por la Sociedad de Alumnos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; Javier Nares, por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas; Daniel Córdoba Zavala, por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería; Víctor Eugenio Nieto Ortiz, por la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Odontología; José Chávez Ruiz, por la Sociedad de Alumnos de la Casa del Estudiante Nicolaita; Manuel Luna Guido, por la Sociedad de Alumnos de la Casa del Estudiante “Santos Degollado”; Raúl Galván Leonardo, por la Sociedad de

²²¹Manuel Cázares Ramírez nació en La Piedad, Michoacán el 6 de junio de 1920. Se graduó como Ingeniero Civil Topógrafo, Hidráulico y de Vías Terrestres. Impartió los cursos de Matemáticas en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; Aritmética y Álgebra en la Escuela de Secundaria para Varones; también fue Director de junio de 1961 a 1962- y en los Bachilleratos de Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Derecho y Filosofía, Contabilidad y Economía. En la Facultad de Ingeniería Civil desarrolló las cátedras de Suelos, Procedimientos y Materiales de Construcción. También fue Director de la Facultad de Ingeniería de 6 de junio de 1962 hasta el 22 de marzo de 1963, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo en los años de 1964 y 1966-1969. Murió el 8 de febrero de 1982.

Alumnos de la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo”; Alfredo Osegueda, por la Sociedad de Alumnos de la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga”²²²

Para el día 7 de febrero, se citó sesión al Consejo Universitario. Antes de iniciar, “una gran multitud de alumnos irrumpieron en las oficinas de la Rectoría, lanzando porras a su Rector quien los recibió en el salón de sesiones del Consejo Universitario. El Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, Genovevo Figueroa Zamudio, exhortó a los estudiantes a que permane[cieran] unidos en la lucha para dar todas las batallas necesarias en contra de las fuerzas retardatarias que pretendían apoderarse de la Universidad”.²²³

Ya reunido el Consejo Universitario, se incluyó en la orden del día, analizar y discutir el manifiesto del 1º de febrero y de los actos ejecutados por el grupo de profesores que había arremetido en contra del Rector de la Universidad. En respuesta directa a la acusación de malversación de los fondos económicos se propuso la designación de supervisores para que practicara una auditoría especial acerca de la aplicación y el manejo del presupuesto.²²⁴

Iniciada la sesión, tomó la palabra el Rector para hacer un primer balance de la situación académica prevaleciente:

Desde el primer momento, el Gobierno Universitario interpretando y ejecutando los acuerdos de este H. Consejo Universitario, se lanzó a la tarea de conseguir la meta de que los profesores de la Universidad enseñen de veras [sic] y los alumnos aprendan en verdad, para esto se necesitaba antes que nada cumplir una condición ineludible, que hubiera clases (...) Naturalmente no ha faltado un grupo de profesores empeñados en mantener la misma situación anterior, de presentarse solamente para cobrar la nómina, pero en cambio procuran por los medios más increíbles el de no cumplir con su deber elemental de asistir a las clases por las cuales se les paga.²²⁵

²²² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro 82, acta del 11 de febrero de 1963.

²²³ I.H. Fondo RAC, Serie: V Educación, Caja: 15, Expediente 15, *Boletín Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, número 26, año III, 7 de febrero de 1963, p.2.

²²⁴ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 82 acta del 7 de febrero de 1963, [Versión taquigráfica]f. 38.

²²⁵ *Idem*.fs. 41-42.

Después el Doctor Eli de Gortari, habló de los agentes externos que estaban interviniendo en la vida interna de la Universidad, alterando su funcionamiento:

todos los miembros del Consejo Universitario también son testigos de la embestida que ha arreciado en contra de la Universidad, en los periódicos, en las hojas semanales, en la radio, en la televisión, en todos los medios que tiene la reacción se ha desatado una campaña de calumnias en contra de la Universidad, pero no solamente esto sino que el propio clero político ha salido a la calle, como todos ustedes han podido comprobar en los periódicos, el Obispo de Zamora ha declarado francamente la guerra en contra de la Universidad (...) además dentro de estas fuerzas que maniobran ahora en contra de la transformación de la Universidad, no pueden faltar aquellos mexicanos, por llamarlos de algún modo, que sirven los intereses del imperialismo bajo el pretexto de una donación desinteresada a la Universidad, el imperialismo norteamericano logró adiestrar a un grupo de profesores de Medicina que todavía hasta la fecha sirven como siervos a esos intereses.²²⁶

A su vez, el Rector diseccionó al grupo *antidegortarista*. Según él, en primer lugar estuvieron los profesores que cobraban sin trabajar, le seguía un grupo de profesores resentidos con el gobierno de la Universidad, y otro más de profesores que también en alguna forma se consideraban afectados por las medidas disciplinarias para corregir el vicio de la inasistencia a clase.

Tomó la palabra el Consejero Universitario de la Facultad de Ingeniería quien había asegurado que la totalidad de los estudiantes de su dependencia habían estallado una huelga. El Profesor Martín Tavira Urióstegui reviró al asegurar que “hay un grupo [de la Facultad de Ingeniería] que no está con el movimiento”.²²⁷ Según él, los huelguistas de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con el Profesor Tavira estaban ligados exclusivamente con el Ingeniero Trejo.

Antes, el Doctor Adrián Rodríguez Rico, Director de la Facultad de Odontología había dado cuenta de su dependencia: “en mi Escuela hubo un trastorno ocasional (...) el conjunto general de los profesores no es el total, estamos once profesores en pie de guerra

²²⁶*Idem.* f. 44.

²²⁷*Ibidem.* f. 52.

(sic) y el alumnado está muy dividido, por lo tanto la situación de Odontología, me preocupa por mantener los principios que aseguren la estabilidad de la Universidad”.²²⁸

El estudiante J. Jesús Avellaneda a nombre de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, el Consejo Estudiantil Nicolaita y sus mesas directivas solicitó una auditoría, apoyándose en los artículos 37, 81 y 86 de la Ley Orgánica;²²⁹ Ricardo Color Romero denostó la actitud de los profesores firmantes del manifiesto del 1º de febrero y pidió medida en las acusaciones que se vertieron en contra de los estudiantes de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil, por considerar que “han sido engañados, que obran inconscientemente, que ellos no son más que un medio que han logrado obtener esos maestros para lanzarse en contra de la Universidad.”²³⁰

El Director de la Facultad de Ingeniería se unió a las palabras del representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana. El consejero estudiante de la Facultad de Ingeniería protestó al considerar que los estudiantes de su facultad no fueron engañados, que su movimiento exigía el cumplimiento de la Ley Orgánica y que sus exigencias las habían “lanzado independientemente de los maestros universitarios”.²³¹ No pudo mantener su postura por mucho tiempo, pues la gran mayoría de los consejeros universitarios deploraron su actitud y su línea discursiva.

El problema ya no estaba en la imaginación, ni en los corredores universitarios. Era tangible y había necesidad de tomar medidas. El Profesor José Herrera Peña, propuso:

²²⁸ *Idem.* f. 18.

²²⁹ Artículo 37. La vigilancia ilimitada y permanente de la exacta aplicación del presupuesto estará a cargo de un supervisor; pudiendo designarse supervisores especiales para el desempeño de comisiones concretas. Este cargo es revocable y temporal. Artículo 81. Son causas graves de responsabilidad, aplicable a todos los miembros de la Universidad, que se sancionarán con destitución o expulsión según se trate de autoridades, profesores o alumnos: a) La utilización del patrimonio de la Universidad, en todo o en parte, para fines distintos de aquellos a que esté destinado; b) El empleo de la violencia intencional; c) Atentar contra los principios de la Institución y su buen funcionamiento; y d) La violación inmotivada de los acuerdos del Consejo Universitario, que se ajusten a la ley. Artículo 86. La Comisión de Honor y Justicia oír al acusado y le recibirá las pruebas pertinentes. Sus fallos serán inapelables, salvo que se trate de asunto de gravedad extrema, en cuyo caso podrá ser revisado por el Consejo Universitario a pedimento del interesado. El reglamento establecerá los casos en que proceda la revisión.

²³⁰ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 82 acta del 7 de febrero de 1963, [Versión taquigráfica] f. 38.

²³¹ *Ibidem.* f. 21.

formular una acusación en contra de estos señores profesores firmantes del manifiesto subversivo que se han lanzado y que pretenden desquiciar su orden, porque pretenden resquebrajar su desarrollo científico y cultural (...) propongo que este Consejo debe consignar a la Comisión de Honor y Justicia a los señores profesores, debe suspenderlos porque no tienen ningún derecho a seguirse llamando nicolaitas y opino que sean definitivamente expulsados de la Universidad.²³²

Los acuerdos

Después de un intenso debate, el pleno del Consejo Universitario tomó los siguientes acuerdos:

- 1) A propuesta de José Herrera Peña, se aprobó que se condenara por aclamación la actitud de los profesores firmantes del manifiesto del 1º de febrero.
- 2) Que se consignara a los profesores firmantes ante la Comisión de Honor y Justicia.
- 3) Que la Comisión de Honor y Justicia examinara los cargos que se le hacen al Rector, obligándose a las autoridades universitarias a proporcionar toda la información que requiera aquélla para elaborar su dictamen.
- 4) Que el Consejo Universitario a través de una Comisión conformada por el Presidente de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, el Director de la Facultad de Ingeniería, el Profesor José Herrera Peña, los estudiantes Genovevo Figueroa Zamudio, Jesús Avellaneda y el Presidente de la Casa del Estudiante Nicolaita, hiciera una excitativa a los alumnos de la Facultad de Ingeniería para que levantaran la huelga.
- 5) Que se suspendiera de sus derechos universitarios a los profesores firmantes del manifiesto en referencia, mientras la Comisión de Honor y Justicia hacía la investigación respectiva y emitía un informe.
- 6) Que el Consejo Universitario sesionara en forma permanente hasta que la Comisión de Honor y Justicia en un plazo máximo de 72 horas presentara un informe total o parcial ante el pleno del mismo.
- 7) Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dependiente del Gobierno Federal, realizara una auditoría a la Universidad Michoacana.
- 8) Que el Consejo Universitario fuera el encargado de buscar a una persona para que ocupara el cargo de supervisor.

²³²Idem. fs., 51-52.

9) Que el Consejo Universitario asistiera en pleno a la inauguración de cursos del mismo día 7 de febrero a las 19:00 en el Colegio de San Nicolás.²³³

Tanto la conformación del Consejo Universitario como los acuerdos tomados por este órgano colegiado, hacen concluir que la inmensa mayoría de universitarios independientemente de su ideología, estuvieron de acuerdo con denostar las protestas del minúsculo grupo *antidegortarista* y defender a la Universidad Michoacana.

Los *antidegortaristas* materializan sus amenazas

Minutos antes de las 19:00 del 7 de febrero, se encontraban en las oficinas de la Rectoría Eli de Gortari, Alfonso Espitia Huerta, y el decano de la Facultad de Derecho, Jesús Ortega Calderón, dispuestos para asistir a la ceremonia de apertura del ciclo escolar 1963-1964, cuando “fueron prácticamente secuestrados (...) durante cuarenta minutos” por el Licenciado Gregorio Torres Fraga, Ingeniero José Guzmán Cedeño, Licenciado Humberto Aguilar Cortés, Mauro Sánchez, Doctor Mario Alvizouri, Licenciado José Amezcua Manjarrez, alumnos de la Facultad de Ingeniería, Bonifacio Contreras, Carlos Fernández Loaiza, Alfonso Urbina, Pedro Acosta; de la Facultad de Derecho, Longinos Hernández, Armando Guzmán, Valdemar Colín, Marco Antonio Aguilar Cortés;²³⁴ de la Facultad de Medicina, Alfonso Molina, José Luis Padilla, y del Colegio de San Nicolás, Leonel Vega, sumando un grupo de cuarenta o cincuenta personas. La intención del grupo *antidegortarista* fue exigirle violentamente su renuncia.

Debido a la dilación del Rector, los profesores y estudiantes que estaban defendiendo a la Universidad, se trasladaron al edificio de la Rectoría, logrando el rescate de las autoridades universitarias y el decano. La respuesta del Rector fue la suspensión de los estudiantes involucrados, con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica.²³⁵

²³³ *Idem.* fs., 25-37.

²³⁴ Marco Antonio Aguilar Cortés nació en Morelia, Michoacán el 26 de octubre de 1941. Estudió la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, de la cual se tituló en 1964. De 1972 a 1974 fue Presidente Municipal de Morelia, en 1996 fue Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán y de 1999 a 2002, Rector de la Universidad Michoacana. Actualmente es profesor de la asignatura de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Casa de Hidalgo. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp. 81-82.

²³⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 82 acta del 7 de febrero de 1963, [Versión taquigráfica]f. 38. fs. 2-3. Artículo 79. Los profesores y alumnos lo serán ante la Comisión de

Como consecuencia de este grave incidente, el viernes 10 de febrero, en el Colegio de San Nicolás, los estudiantes dirigidos por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, aprobaron en asamblea general el acuerdo de apoyar decididamente al Consejo Universitario y sus resoluciones, además de suspender la huelga en las Facultades de Derecho, Medicina, Odontología e Ingeniería. La Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, también tuvo una asamblea en donde tomó similares acuerdos.²³⁶

Acto seguido, los Consejeros Universitarios José Herrera Peña, Martín Tavira, Raúl Galván, Fausto González, Javier Nares, Saúl Duarte, Doctor Nicanor Gómez, Profesor Belisario Piña, Alfredo Oseguera, Licenciado Luis Jacobo García, Jesús Avellaneda y Licenciado Jesús Ortega Calderón “insistieron en que se diera resolución definitiva al conflicto aplicando sanciones al grupo subversivo por el desorden impuesto a la Universidad y las violaciones tan graves a la Ley Orgánica y a la ley común”.²³⁷

Con apoyo en el artículo 81 de la Ley Orgánica²³⁸ Ángel Baltazar Barajas propuso que fueran expulsados: Licenciado Humberto Aguilar Cortés, Doctor Mario Alvizouri Muñoz, Licenciado Jesús Aguilar Ferreira²³⁹, Licenciado José Amezcua Manjarrez, Doctor Rodolfo Anguiano López, Ingeniero Nabor Ballesteros Tena, Doctor Emilio Bolaños Guzmán, Físico Alfonso Correa Guzmán, Ingeniero Joaquín Delgado Reyes, Ingeniero Ramón Fernández Loaiza, Profesora Laura Josefina Gómez Trillo, Profesor José González García, Doctor Adán Lozano Vázquez, Doctor Julio Macouzet Tron, Profesor Antonio Martínez Gutiérrez, Doctor Ubaldo Martínez Gutiérrez, Doctor Luis Mora Serrato, Licenciado Luis

Honor y Justicia; pero tratándose de alumnos, el Rector, los Consejos y los Directores de Facultades y Escuelas podrán sancionarlos inmediatamente. Los afectados podrán ocurrir a la Comisión de Honor y Justicia en revisión; más las sanciones impuestas no se levantarán en tanto no se obtenga resolución absolutoria.

²³⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 82, acta del 10 de febrero de 1963, fs. 2-3.

²³⁷ *Ibidem.* f. 4.

²³⁸ Artículo 81. Son causas graves de responsabilidad, aplicable a todos los miembros de la Universidad que se sancionarán con destitución o expulsión según se trate de autoridades, profesores o alumnos: a) La utilización del patrimonio de la Universidad, en todo o en parte, para fines distintos de aquellos a que esté destinado; b) El empleo de la violencia intencional; c) Atentar contra los principios de la Institución y su buen funcionamiento; y d) La violación inmotivada de los acuerdos del Consejo Universitario, que se ajusten ley.

²³⁹ Jesús Aguilar Ferreira nació en Morelia, Michoacán el 29 de septiembre de 1912. De 1932 a 1936 cursó la licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, donde fue docente de las asignaturas de Derecho del Trabajo, Derecho Penal, Derecho Obrero y Derecho Militar; en 1949 fue Secretario General de la Universidad Michoacana. Fue autor de las obras *Apuntes de Literatura Universal y Compendio de Historia de la Cultura*. Murió el 30 de septiembre de 2010. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp.82-83.

Manuel Rojas Villegas, Licenciado Rodolfo Murillo Álvarez, Doctor Eduardo Plaza Pérez, Doctor Mario Tapia Sandoval, Doctor Ponciano Tenorio Montes, Licenciado Gregorio Torres Fraga, Profesor Emilio Vázquez García, Licenciado Anastasio Zamudio Fraga, Doctora Ma. Concepción Quijas Huerta, Doctor Francisco Esquivel, Doctor José Núñez Martínez, Doctor Roberto Rico y Licenciado Mariano Domínguez. Fue excluido el caso del Ingeniero David Hernández Huéramo para ser discutido por separado. Se aprobó la propuesta.²⁴⁰

También, se aprobó que al resto de los firmantes en el manifiesto del 1º de febrero se les reintegrara de inmediato al trabajo docente y por lo mismo, se les levantara la suspensión a que habían sido objeto. A propuesta de José Herrera Peña, se determinó que el Licenciado Jesús Ortega Calderón, decano de la Facultad de Derecho, se hiciera cargo de la dirección de la misma dependencia “hasta el momento en que se forme el Consejo de Escuela, proponga terna y se nombre Director definitivo”.²⁴¹

A proposición del Presidente del Consejo Universitario, se aprobó que en aquellas Facultades donde no hubiere Consejo de Escuela, se les concedieran atribuciones al Rector y a los Directores de esas dependencias universitarias para proceder a la designación de profesores con el carácter de provisional y de “esa manera regresar a la normalidad el trabajo académico, roto por el conflicto”.²⁴² Por último, a proposición de Javier Nares, se aprobó que “todos los alumnos que resulten responsables de haber cometido actos antiuniversitarios, fueran consignados a la Comisión de Honor y Justicia”.²⁴³

Los resultados desprendidos de los puntos de acuerdo de la sesión del 7 de febrero y que se localizan en el acta taquigráfica del Consejo Universitario del día 11 del mismo mes, radicaron en que la Comisión de Honor y Justicia concediera el derecho de audiencia y de defensa, y por lo mismo, se comunicara a los profesores firmantes del manifiesto del 1º de febrero un cuestionario, exhortándoles a presentar pruebas de su inocencia. Dieron

²⁴⁰ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 82, acta del 10 de febrero de 1963, f. 5.

²⁴¹ *Ibidem.*, f. 6.

²⁴² *Ibid.*, f. 6.

²⁴³ *Ibid.*, f. 6.

respuesta el Licenciado Gregorio Torres Fraga y el resto de los acusados. Su defensa consistió en la negación de los hechos imputados.

La comisión que el Consejo Universitario designó para hablar con los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, no obtuvo los resultados esperados. Se celebró una reunión en la que hizo acto de presencia la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista conformada por 10 representantes pertenecientes al Colegio de San Nicolás y las Facultades de Ingeniería, de Derecho, Medicina y Odontología. El único acuerdo al que llegaron fue el de la no agresión por ambas partes. Sólo se sostuvo un encuentro, aparentemente llevado a cabo el 8 de febrero. Ese mismo día se pactó otra reunión para el día siguiente. No obstante, no se celebró, porque los representantes de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista no se presentaron.

Las actas del Consejo Universitario hacen constar que los universitarios de 1963 adoptaron un lema oficial utilizado por el máximo órgano de gobierno y por el Comité de Defensa Universitaria, creado el mismo 11 de febrero con el fin de elaborar la táctica y estrategia política para proteger a la Máxima Casa de Estudios; y otro, tolerado por este órgano de gobierno y usado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana en sus volantes y manifiestos. El lema oficial fue “Clases sí, huelga no”, el lema tolerado fue “Universidad o muerte”.²⁴⁴El primero refleja una postura netamente universitaria; el segundo deja ver una influencia de la famosa frase “Patria o muerte” desprendida de un discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana el 5 de marzo de 1960 y vuelto a expresar 3 días después por él mismo, con el remate ¡venceremos!²⁴⁵

También hay testimonio de una asamblea llevada a cabo en el Colegio de San Nicolás en la mañana del miércoles 8 de febrero. El punto central de la misma, fue el análisis de las protestas de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista. Al concluir la asamblea 4 mil universitarios marcharon por la Avenida Madero exigiendo a una sola voz ¡Clases sí,

²⁴⁴ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 82, acta del 11 de febrero de 1963 [Versión taquigráfica] fs. 118-141.

²⁴⁵ *Palabras pronunciadas por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en las honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco “La Coubre”, en el cementerio de Colón, el 5 de marzo de 1960.* Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f050360e.html> Fecha de consulta: 24-10-09, 20:55.

huelga no! De la palabra pasaron a los hechos. La tumultuaria manifestación logró arriar las banderas rojinegras de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Derecho y Odontología. A pesar de esto, al día siguiente la Facultad de Ingeniería y la Escuela de Enfermería insistieron en la suspensión de labores.²⁴⁶

Manifiesto del Consejo Universitario y del Comité de Defensa Universitaria

El mismo 11 de febrero, el Consejo Universitario y el Comité de Defensa Universitaria, representantes de la gran mayoría de los universitarios, publicaron un manifiesto que expuso su postura central. El documento se dividió en cuatro partes: los recientes logros universitarios, el tema de las inasistencias de profesores y estudiantes, el estado que guardaba la Universidad y las decisiones de la autoridad conforme a la legislación universitaria.

Para argumentar la primera parte, el Comité de Defensa Universitaria tomó en consideración las transformaciones académicas, refiriéndose a la creación de nuevas carreras, la puesta en funcionamiento de las Preparatorias de Uruapan y la apertura de las residencias estudiantiles “Santos Degollado” y “Juana Pavón, y al reconocimiento que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior había hecho a la Universidad Michoacana al pasar del último lugar al primer lugar nacional en asistencia a clase.

La segunda y tercera partes, explican que las manifestaciones encabezadas por Gregorio Torres Fraga y Guillermo Morales Ossorio, en alianza con el Partido Acción Nacional y la Unión Nacional Sinarquista, en contra del Rector y de la Universidad Michoacana habían sido motivo para que el pleno del Consejo Universitario expulsara a 30 profesores firmantes del manifiesto del 1º de febrero y exonerara a 45. La cuarta parte del documento concluye:

Lo que quieren los expulsados, en el seno de la Universidad, no es sólo destituir al Rector. Lo que desean, en realidad, es detener los avances logrados y volver a sumir a la Universidad en la holgura, la irresponsabilidad y el caos; que vuelva a imperar el régimen de algunos profesores faltistas que cobraban y no trabajaban;

²⁴⁶ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?...* p. 36.

que desaparezcan algunos de los nuevos planteles a fin de que no se produzcan técnicos y maestros de escuelas superiores; que no se establezcan preparatorias en diversos puntos del Estado, dependientes de la Universidad, a fin de no menoscabar los intereses de las preparatorias particulares. Pero lo que pretenden estos grupos –y las fuerzas sociales y políticas que los apoyan– en el Estado, es más grave y peligroso. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo denuncia a la Nación el grave atentado, como uno de los actos que tiene el evidente propósito de alterar el orden jurídico existente y cambiar las instituciones democráticas que surgieron de la Revolución Mexicana.²⁴⁷

Por otra parte, por la tarde de ese sábado 11 de febrero, los profesores y estudiantes *antidegortaristas*, realizaron un mitin de protesta afuera de las instalaciones del periódico *La Voz de Michoacán*, después de marchar por la Avenida Madero. Asistieron a la manifestación alrededor de 400 personas.²⁴⁸ Un día después, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista organizó otro mitin en la Plaza Melchor Ocampo:

Lo peculiar de este mitin fue que algunos oradores, como el estudiante Longinos Hernández, para demostrar que no representaban a la reacción, mencionaron de paso a la Revolución Cubana, defendiéndola. El estudiante mencionado, hizo referencia al clero político como fuerza reaccionaria, lo que originó comentarios de reprobación entre dirigentes panistas y sinarquistas que ya acudían a sus mítines, habiendo tenido tales efectos esos comentarios que ese acto fue el último de los *antidegortaristas* en que alguien se atrevió a utilizar lenguaje progresista.²⁴⁹

Una semana después de lo planeado, el martes 14 de febrero, durante la ceremonia de apertura del ciclo escolar 1963-1964, Eli de Gortari y Jesús Romero Flores invitaron a la comunidad universitaria a permanecer unida para hacer frente a los embates del pequeño grupo de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, que ya había logrado el apoyo de la

²⁴⁷ APAGB. “Denuncia ante la Nación”, 11 de febrero de 1963. Firmaron todos los consejeros universitarios. Por primera vez firmó el Comité de Defensa Universitaria conformado por los siguientes representantes: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo: José Herrera Peña, Ramón Martínez Ocaranza; Facultad de Derecho: Alfredo Gálvez Bravo, Eugenio Aguilar Cortés. Facultad de Ingeniería Civil, J. Jesús López Mendoza, Luis Silva Ruelas; Facultad de Ingeniería Industrial: Juan Brom O., Ariosto Aguilar Mandujano; Facultad de Altos Estudios: Carlos Félix Lugo, Héctor Aragón; Facultad de Agrobiología: Roberto Reyes Pérez, Marcelino Ramírez; Facultad de Odontología: Nicanor Gómez, Rogelio Paniagua; Facultad de Medicina: Melchor Díaz Rubio, Manuel Romero; Escuela de Químico Farmacobiología: Salvador Próspero, María Teresa Medina; Escuela de Enfermería: Rafael Pérez Ayala, Ricardo Ferré; Escuela Secundaria Femenil: Leonel Muñoz, Dolores López; Escuela Secundaria para varones Adolfo Mejía González y Leonardo Pedraza. Este manifiesto se publicó con el mismo título en: *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,391, 12 de marzo de 1963, p.4.

²⁴⁸ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?...?* p.39.

²⁴⁹ *Ibidem*. pp. 40-41.

Unión de Usuarios de Servicios Públicos y Contribuyentes, ramificación de la Unión Nacional Sinarquista.²⁵⁰

La Voz de Michoacán informó:

la crisis promovida por algunos maestros (...) va resolviéndose rápidamente. Después de que el estudiantado, en su inmensa mayoría ha resuelto prestar todo su apoyo a las autoridades universitarias y que el Consejo Universitario sancionó a algunos maestros y levantó las suspensiones decretadas contra otros, sólo queda que estos últimos se presenten el día de hoy a impartir sus clases y a sustituir a los primeros.²⁵¹

El mismo 14 de febrero, se hicieron nombramientos en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Derecho, entre éstos el de Brígido Ayala y Alberto Lozano Vázquez, ambos firmantes del manifiesto del 1º de febrero.

Las alianzas de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista

El miércoles 15 de febrero, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista convocó a un tercer mitin. Los primeros dos habían tenido una asistencia de menos de quinientas personas. Esta vez, su asistencia rebasó las tres mil. El aumento en el número de manifestantes se debió a que ese día los profesores y alumnos universitarios hicieron pública su alianza con el Partido Acción Nacional, la Unión Nacional Sinarquista y el clero católico.

Con consignas violentas marcharon a la casa del Rector y le exigieron de nueva cuenta su renuncia.²⁵² A pesar de las evidencias, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, negó los hechos y argumentó que se había invitado “a todo el pueblo de Morelia, (...) en ningún momento se invitó a los miembros de ningún partido político o agrupación organizada”.²⁵³

El Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana denunció:

²⁵⁰ *Idem.* pp. 41-43.

²⁵¹ <<La Universidad empieza a cubrir las plazas de los profesores expulsados>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,368, 14 de febrero de 1963, pp. 1 y 13.

²⁵² Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?*...p. 48.

²⁵³ <<Los antidegortaristas no han pedido ayuda a ningún partido, dicen>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,371, 17 de febrero de 1963, p.1.

a los elementos del sinarquismo, de Acción Nacional y del clero político, quienes aprovechando el actual conflicto universitario, están interviniendo en forma abierta, en la vida interna de nuestra Institución. En el mitin realizado el día 15 del actual por el grupo llamado “Fraternidad Nicolaita Antidegortarista”, participaron significados militantes de esas tres facciones de la reacción con sus conocidos miembros de “Unión de Usuarios” y “Sociedad de Padres de Familia”. Al día siguiente, individuos del sinarquismo por medio de altoparlantes recorrieron la ciudad llamando al pueblo a una reunión en la Facultad de Ingeniería. Responsabilizamos a los ex-maestros subversivos, de las consecuencias que resulten por aliarse traidoramente con los sectores más negativos de nuestro país.²⁵⁴

A su vez, los estudiantes de la Facultad de Ingeniería acordaron con el Rector “presentarse el lunes (18 de febrero) en forma normal a sus clases que se les impartirán provisionalmente en el Colegio de San Nicolás”.²⁵⁵ Esto, porque sus instalaciones así como las de la Facultad de Odontología seguían tomadas por los *antidegortaristas*.

Los estudiantes Gilberto Alonso, José Gutiérrez y Rigoberto Sánchez, dirigentes del Ateneo Cultural “Melchor Ocampo”, mediante un boletín de prensa, protestaron por la intromisión de elementos políticos extraños a la Universidad. Para ellos, el espíritu revolucionario de San Nicolás de Hidalgo había derrotado a un pequeño grupo de profesores oportunistas.²⁵⁶ *La Voz de Michoacán* avisó que el 18 de febrero, se efectuarían “mítines de apoyo al Rector en las ciudades de Uruapan y Zamora, con la participación de obreros y campesinos”.²⁵⁷

Con motivo de la reciente alianza pública de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, el estudiante Cecilio Campos escribió:

cuando la Universidad abandona el verbalismo y se orienta por las grandes prácticas, con base en el glorioso movimiento del 60, la reacción grita embrutecida, aporta sus dineros para el pago de “manifiestos a largo plazo”, moviliza a sus mercenarios de espíritu. Está furiosa porque el actual régimen universitario interpretando fielmente el sentir de nosotros los estudiantes crea las carreras de Ingeniero Industrial y las facultades de Agrobiología Presidente Juárez y la de Altos Estudios Melchor Ocampo.²⁵⁸

²⁵⁴ APAGB. “Manifiesto”, Morelia, 18 de febrero de 1963.

²⁵⁵ <<Buscan solución al problema de la Facultad de Ingeniería>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,371,17 de febrero de 1963, p.1.

²⁵⁶ *Ibidem*.p.12.

²⁵⁷ *Ibid.*,

²⁵⁸ <<Los partidarios de Abascal atacan>>, en APAGB, Periódico *El Socialista Extra, extra, extra*. Órgano estudiantil universitario, s/f.

Entre el 15 y 20 de febrero, apareció un manifiesto con 10 preguntas al Rector hechas por la Comisión Política del Comité Universitario *Antidegortarista*, en el que se insistía en acusar al Rector de malversación de fondos, de sostener ilegalmente a su Secretario General, y de separar de sus cátedras a 34 profesores opositores al gobierno universitario. Remataron con esta interrogante:

¿Es posible que no esté usted plenamente convencido de que en toda la historia de nuestra Universidad no habíamos tenido un Rector que la haya desprestigiado más, lo mismo al movimiento revolucionario auténtico y honrado y mayor tema le ha dado a la reacción, justificando sus argumentos, ya que los eternos enemigos de nuestra Casa de Estudios pregonan que usted no es arbitrario, cínico, rapaz y farsante porque haya nacido así o porque así se volvió a consecuencia de su actividad ficticia, y artificiosamente sostenida a base de un excesivo consumo de café, pastillas sedantes y alcohol, por lo que actualmente es usted nada más un ex - socialista que falló, traicionando a su propio partido, sino que la reacción prefiere explotar la especie de que usted es así, precisamente por ser izquierdista, ya que según ellos, todos son iguales?²⁵⁹

Los ataques a la persona del Rector fueron una constante del movimiento *antidegortarista*. También lo fue su rechazo a ser calificados como reaccionarios, pues para este momento se mantenían con la tesis de que atacar al representante legal de la Universidad y promover paros de labores era proteger a la institución de la “voracidad económica” del Rector.

El 20 de febrero, Guillermo Morales Ossorio, Ramón Villasana, José Chávez Ramírez, José Cortés Martínez, Gaspar Hernández O., y Arturo Vega Villagómez, todos profesores de la Facultad de Derecho hicieron pública su postura a través de un pequeño desplegado en la prensa:

tomando en cuenta que el Consejo Universitario, al decretar las destituciones [de los profesores y estudiantes], obró contraviniendo los principios que rigen la investigación de una denuncia, los procedimientos de observancia necesaria en el desarrollo normal de un proceso y la resolución del mismo (...) hemos llegado a la conclusión de que la destitución de los maestros de la Facultad de Derecho, al igual que la de los maestros de las demás dependencias universitarias que fueron sancionados, es violatoria de los artículos 66, 86 y 88 de la Ley Orgánica de la Universidad y que con esos actos, se altera el principio de legalidad universitaria (...) como protesta por las violaciones que al mismo se han cometido, hemos

²⁵⁹ APAGB. “Diez preguntas al Rector”, Morelia, sin fecha.

resuelto no asistir a nuestras cátedras, en tanto no se restablezca el imperio de la ley.²⁶⁰

El artículo 66 de la Ley Orgánica establecía que los profesores sólo podrían ser removidos de su cargo “por causa de incapacidad, inmoralidad o irresponsabilidad debidamente comprobadas”. Los artículos 86 y 88 dictaban que la Comisión de Honor y Justicia debía conceder el derecho a ser oído y a sancionar a los miembros de la Universidad con carácter de inapelable. Los acusados por alguna falta “de gravedad extrema” podrían solicitar al Consejo Universitario la revisión de su asunto.

La irresponsabilidad de los maestros expulsados el 11 de febrero había sido comprobada por el Consejo Universitario; la Comisión de Honor y Justicia notificó a los implicados en el manifiesto del 1º de febrero sobre su posible expulsión de la Universidad y los había exhortado a defenderse. El grupo de profesores encabezado por el Licenciado Gregorio Torres Fraga, solamente se había limitado a negar los hechos. Ante esto, el Consejo Universitario en pleno, y como órgano máximo del Gobierno de la Universidad había actuado conforme a dos de sus atribuciones marcadas en los artículos 30 incisos h) y l), que lo facultaban a mantener el buen funcionamiento de las dependencias universitarias. Luego entonces, la protesta parecía carecer de fundamento alguno.

Ese lunes 20 de febrero, los *antidegortaristas* volvieron a las calles para manifestarse. Invitaron al pueblo de Morelia para exigir la renuncia de Eli de Gortari.²⁶¹ El miércoles 22 de febrero, apareció otro manifiesto firmado por Genovevo Figueroa Zamudio, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, J. Jesús Avellaneda Borja Presidente del Consejo Estudiantil Nicolaita y los Presidentes, Secretarios y Tesoreros de las mesas directivas de las Facultades de Medicina, Filosofía, Ingeniería Industrial, Derecho y Ciencias Sociales, Odontología, Escuela Popular de Bellas Artes, Comercio y Administración y Agrobiología “Presidente Juárez”; los Presidentes, Secretarios y Tesoreros de las Casas del Estudiante Nicolaita, “Isaac Arriaga”, “Santos Degollado”,

²⁶⁰<<A los universitarios y a la opinión pública>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia. Michoacán, año XV, número, 3,374, 20 de febrero de 1963, p.5.

²⁶¹<<Mitin de los antidegortaristas, exigen la renuncia del Rector>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,375, 21 de febrero de 1963, p.13.

“Melchor Ocampo”, “Juana Pavón” y los Presidentes de las Escuelas secundarias varonil y femenil:

han quedado al descubierto los verdaderos propósitos de esos profesores [los *antidegortaristas*], quienes no sirven a la Universidad, sino a los enemigos de ella. Son instrumentos o cómplices de la reacción, del clero político y del imperialismo yankee. Su movimiento no pugna por el progreso y la superación de nuestra institución, sino porque ésta sea entregada a los enemigos del pueblo de México (...) en ningún momento vacilaremos para afrontar situaciones difíciles, ni olvidaremos el lema surgido en esta lucha, que se expresa con las palabras de Universidad o muerte.²⁶²

Después del 22 de febrero, los estudiantes en defensa de la Universidad circularon un volante en el que exhibían “las pruebas de la siniestra intromisión del clero político” en la Universidad Michoacana.²⁶³ Se trata de un documento que muestra una reproducción de la *Hojita dominical* publicada por el periódico *Comunidad Cristiana* del 28 de enero de 1963, que a la letra dice:

Monseñor José G. Anaya, obispo de Zamora, advirtió en circular que giró a los sacerdotes y fieles de su diócesis, que ningún padre de familia deberá inscribir a sus hijos en la Universidad de San Nicolás y en otros planteles semejantes, sin antes consultar cada caso con el propio obispo o con sus representantes directos. Es bien sabido que el Rector de la Universidad Nicolaita es el sedicente filósofo Eli de Gortari, comunista de hueso colorado.²⁶⁴

Toma y recuperación del Colegio de San Nicolás

El jueves 23 de febrero *La Voz de Michoacán* reportó:

después de escasas cinco horas de haber sido tomado el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, los grupos universitarios recuperaron el edificio, entre una lluvia de piedras, dos descargas de pistolas que se lanzaron al aire y un movimiento envolvente que más de dos mil estudiantes efectuaron para crear a los que ocuparon el inmueble. Los hechos vienen a ser el producto de los acuerdos que se tomaron primero en la casa del estudiante “Melchor Ocampo” donde se reunieron a las 7:30 horas el grueso de los universitarios, y después de las 8 horas se reunieron en un mitin relámpago que se efectuó en la plaza “Melchor Ocampo”[después de darles una hora a los antidegortaristas las 9:15] como si todo hubiera obedecido a una

²⁶² APAGB. “Al pueblo de México”, Morelia, 22 de febrero de 1963.

²⁶³ APAGB. Volante, “Universitarios nicolaitas ¿coincidencia ...? ¡Éstas son las pruebas de la siniestra intromisión del Clero Político! Pero jamás detendrán nuestra historia patriótica ¡Universidad o muerte!”, Morelia, sin fecha.

²⁶⁴ *Ibidem*.

sincronización perfecta, terminados los últimos minutos de la hora que ofrecieron para que salieran los ocupantes de San Nicolás, rompiendo una ventana por el lado poniente del edificio y en medio de una lluvia de piedras penetró el estudiantado para iniciar una persecución que duró escasos minutos. Los antidegortaristas huyeron para tratar de salir por la azotea de la casa de huéspedes “Xochimilco” (...) actos similares sucedían a la misma hora en la Escuela de Bellas Artes y la Sección de Estudios (...) al ser aprehendidos los estudiantes [antidegortaristas] que huían ante la impotencia de la embestida [les] fueron recogidas varias armas, entre otras, una pistola [calibre]38 súper, un cargador de pistola [calibre] 22; bombas molotov de fabricación casera, macanas de diversos tipos, cadenas y otros objetos. Entre los capturados que permanecen en calidad de rehenes, pudimos ver al Doctor José Núñez Martínez, al estudiante Longinos, Amador Guzmán y otros.²⁶⁵

A su vez, el Rector llamó a los estudiantes a guardar “la mayor serenidad posible ante este conflicto y [a evitar] cualquier choque violento que pueda agravar aún mas la situación reinante”.²⁶⁶ A pesar de los actos violentos que se han expuesto y de las armas de fuego encontradas, nadie fue consignado ante el Ministerio Público del fuero común.

Quizá el mismo 23 de febrero, el Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana expresó:

el Colegio de San Nicolás era el plantel donde se estaba trabajando con más sentido patriótico en defensa de nuestra Universidad. Allí no se había secundado el movimiento anarcosinarquista ni por parte de los profesores, ni por parte de los estudiantes (...) ahora sí los monaguillos de Valladolid que estaban incrustados en nuestro Colegio, y que no se habían atrevido a secundar el movimiento subversivo, por miedo a ser aplastados por la casi total mayoría de los nicolaitas auténticos anduvieron muy ufanos paseando su inmundicia de idiotas sin causa por los corredores sagrados por donde meditara los hondos destinos de México el gran maestro don Miguel Hidalgo y Costilla”²⁶⁷

El edificio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo no era para los universitarios de los sesentas un inmueble cualquiera. Simbolizaba –y simboliza– el corazón de la Universidad y el centro ideológico de la Independencia de México. Esto explica el tono del manifiesto del Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros de la

²⁶⁵<<El Colegio cayó en manos de los antidegortaristas a las 4 horas y a las 9 horas fueron desalojados>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,377,23 de febrero de 1963, pp. 1 y 6.

²⁶⁶<<Serenidad y ecuanimidad demanda de los universitarios el Rector>> en *ibidem*. p.1.

²⁶⁷APAGB. “Defendamos nuestro Colegio de San Nicolás”, Morelia, sin fecha.

Universidad Michoacana. Hicieron lo mismo pero a su manera, algunos estudiantes creativos con la composición de algunos *corridos universitarios*.²⁶⁸

Por otra parte, con un matiz distinto, la Iglesia católica emitió su opinión sobre los acontecimientos descritos. El domingo 24 de febrero, la editorial del órgano informativo de la jerarquía católica, *Comunidad Cristiana* publicó:

es paradójico: una Institución que vive de ideas, es donde nadie tiene idea clara de la finalidad última de su lucha. Una Institución en donde la única lucha auténtica podría ser planteada por un conflicto de ideas, pero en la que se rehúye por sistema plantear la lucha en términos ideológicos. Esa es la realidad de la lucha universitaria actual (...) porque los maestros, que tendrían en lo ideológico un campo en el cual podrían moverse con naturalidad y vencer a sus oponentes dentro de la línea estrictamente universitaria, al abandonar su campo natural vienen a situarse en un campo totalmente extraño a ellos: en el campo en el que los políticos son los únicos que pueden quedar como vencedores.²⁶⁹

¿Intento de conciliación?

De acuerdo con un comunicado del Comité de Prensa y Propaganda de la Comisión de Defensa de la Universidad, publicado el 25 de febrero, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera, instó a las partes en controversia a resolver el problema universitario. Para ese efecto, se reunieron el Rector, los representantes del Consejo Universitario, de la Federación de Maestros y la Federación de Estudiantes, Eli de Gortari, Ángel Baltazar Barajas, Alfredo Gálvez Bravo, José Herrera Peña, Genovevo Figueroa Zamudio, Efrén Capiz y Ángel Bolaños, respectivamente. Como representantes de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista estuvieron presentes: Gregorio Torres Fraga, Guillermo Morales Ossorio, Emilio Bolaños, José Guzmán Cedeño, Marco Antonio Aguilar Cortés, Pedro Acosta y Roberto Eguía.

²⁶⁸ Por ejemplo, apareció el “Corrido 23 de febrero”: Enloquecidos de odio/ por el rechazo sufrido/ tomaron San Nicolás/ los sinarquistas malditos. Iban borrachos y todos/ llevaban fieras pistolas/ pero a la hora del hora/ toditos se hicieron bolas/... pero llegaron los bravos/ nicolaitas y les dieron/ una lección a los locos y los traidores corrieron./ Y así siguió la pelea/ todo ese día veintitrés/ pobres mochos morelianos: metieron los cuatro pies.../que mueran los sinarquistas/ y viva San Nicolás. También hay registro de la canción *Venceremos* (23 de febrero) y *Versos universitarios* (24 de febrero) APAGB. [documentos mecanografiados].

²⁶⁹ IIH. Fondo: Raúl Arreola Cortés. Caja: XVII: Expediente: 5, <<Editorial. La lucha universitaria>>, en *Comunidad Cristiana*. Morelia, Michoacán, Año XI, número 528, 24 de febrero de 1963, p. 3.

Los defensores de la Universidad deseaban enviar una señal de solución a la opinión pública para detener la amenaza de la Cámara de Comercio de Morelia, la Cámara de Industria de la Transformación, la Unión de Comercio e Industria de Michoacán, A.C., la Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles, la Unión Ganadera del Estado, el Club de Leones y el Club Rotario de Morelia de llevar a cabo un paro comercial. A pesar de la intención no hubo ningún acuerdo. Incluso, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista desconoció la personalidad de los asistentes a la reunión.²⁷⁰

El Comité de Defensa Universitaria, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y las Mesas Directivas de las dependencias universitarias afines a estos organismos volvieron a denunciar los hechos y una vez más señalaron:

La Universidad Michoacana (...) está dedicada a servir los altos intereses de la Nación, dentro de un ambiente de auténtica libertad académica, crea nuevas carreras acordes con las exigencias del desarrollo económico nacional, mejora el rendimiento del trabajo de profesores y alumnos, e imparte a éstos una educación basada en los progresos del conocimiento científico y en los principios de la democracia. En estas circunstancias un pequeño grupo de profesores universitarios, inconformes con la orientación de la Universidad Michoacana y encubriendo sus verdaderos propósitos (...) provocó desórdenes escolares interrumpiendo la buena marcha del trabajo docente y pretendió obtener la renuncia del Rector por medio de actos violentos y delictuosos (...) los autores de los desórdenes, con la intervención de tales partidos, [Partido Acción Nacional y Unión Nacional Sinarquista] propician un clima de violencia, sin descartar la posibilidad de que ocurran hechos sangrientos.²⁷¹

Más violencia

La Doctora Victoria Calderón de S., Directora de la Escuela de Enfermería y Alma Aideé Varela Presidenta de la Sociedad de Alumnas, informaron que el 25 de febrero, su institución había sido “tomada por asalto por un grupo de alumnos de otras escuelas, especialmente de Ingeniería”. Con el objetivo de evitar un enfrentamiento la autoridad de esta dependencia con apoyo de un grupo de estudiantes, continuaron sus clases, en la Escuela de Comercio”.²⁷²

²⁷⁰<<Se suspendieron las pláticas entre el Rector y los antidegortaristas>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,379,26 de febrero de 1963, p.13.

²⁷¹<<Denuncia ante la Nación>>, en *ibidem*. p. 5.

²⁷²<<Reafirman sus acusaciones los antidegortaristas>>, en *ibid.*,p.13.

Al mismo tiempo, el historiador Juan Brom fue agredido por Longinos Hernández el lunes 25 de febrero a las 13:00 horas, cuando aquél transitaba por la Avenida Madero. El profesor fue víctima de “insultos, golpes con el puño y puntapiés”.²⁷³ Igual suerte corrió el estudiante Mario Salgado Téllez. Ambos hechos, fueron turnados al Ministerio Público del fuero común para su investigación. Nunca hubo la consignación del caso ante las autoridades competentes.

El 27 de febrero, el Comité de Defensa Universitaria, respaldado por el Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y las mesas directivas de las Escuelas y Facultades de la Universidad, denunciaron al principal dirigente de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista:

el Licenciado Torres Fraga afirma que su grupo ha hecho una “oposición enérgica sin violencia”. Seguramente que amenazar al Señor Rector de una Universidad con “sacarlo a patadas” y proferirle otra serie de insultos si no presentaba su renuncia, como fue el caso del Doctor de Gortari, debe llamarse “oposición enérgica”. Según él, no puede llamarse “violencia” al hecho de arrojar bombas molotov, piedras y varias descargas de balazos contra los estudiantes nicolaitas que desalojaron a los que trataron de impedir las clases cerrando el Colegio de San Nicolás y fue también “oposición enérgica” –sin violencia- la lapidación que por espacio de varias horas sufrió el edificio del Colegio por obra de sus secuaces. Y asaltar la Escuela de Enfermería, golpear gravemente a un estudiante, apuñalar a otro y golpear inclusive a un Profesor [Juan Brom] también son hechos que caen dentro del calificativo torresfraguesco de “oposición enérgica sin violencia.”²⁷⁴

Apoyos externos al Comité de Defensa Universitaria

El 26 de febrero, en la ciudad de Uruapan, se celebró un mitin en apoyo a la Ley Orgánica de la Universidad y por ende a la Máxima Casa de Estudios, convocado por las Escuelas Secundarias Nocturna, Preparatoria y Facultad de Agrobiología, y al cual concurrieron “dos mil campesinos de la región y representantes de diversas organizaciones obreras y del sector popular”.²⁷⁵

²⁷³ *Idem*.p.16.

²⁷⁴ <<Réplica a las declaraciones del Lic. Torres Fraga>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,380, 27 de febrero de 1963, p.4.

²⁷⁵ <<Estudiantes de todo el país apoyan a los nicolaitas en su lucha actual>>, en *ibidem*.p. 12.

Un día después, Liberato Montenegro, representante del Comité Nacional de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, atendió al llamado de solidaridad y denunció que la embestida contra la Universidad de Michoacán, no sólo estaba dirigida contra el Rector “sino contra la educación popular, los centros de enseñanza superior y, fundamentalmente, contra las instituciones democráticas y la legalidad del país”.²⁷⁶ Con el paso de los días, se hicieron públicas las adhesiones de intelectuales a favor de la Universidad. Entre ellos, Ricardo Guerra, Adolfo Sánchez Vázquez, Luis Villoro, Rafael Salinas, Pedro Rojas, Hermilio Abreu Gómez, Alejandro Rossi y Wenceslao Roces, quienes dirigieron un telegrama a Eli de Gortari para manifestarle su apoyo. La Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, también recibió el apoyo moral por parte del Movimiento de Liberación Nacional.²⁷⁷

Por su parte, la Comisión de Defensa de la Universidad siguió haciendo su trabajo. Con el afán de mandar una señal de fuerza, unidad y apoyo, informó “que hoy desde temprana hora, todos los planteles universitarios volverán a funcionar normalmente, haciendo un llamado a profesores y estudiantes para que concurran al cumplimiento de sus deberes académicos”.²⁷⁸

Una carta de Agustín Arriaga Rivera secundada por Félix Ireta Viveros

El 27 de febrero, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera y el General Félix Ireta Viveros, comandante de la XXI zona militar, se dirigieron al Rector mediante una carta, para proponerle “que mucho contribuiría al propósito de restablecer el buen entendimiento y la serena discusión entre los grupos de los puntos en problema, el cancelar sanciones o medidas disciplinarias que independientemente de tal propósito, exaltan los ánimos y dificultan posibles situaciones de conciliación en este conflicto”.²⁷⁹ En asamblea celebrada ese mismo día, la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana acordó dar un voto de confianza al Doctor Eli de Gortari y al Consejo Universitario para atender y

²⁷⁶ <<Estudiantes de todo el país apoyan...>>, *enidem.* p.1.

²⁷⁷ <<“No he renunciado ni lo haré”: De Gortari. Rotundo mentís a falaz noticia que publicó un vespertino del D. F., ayer>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,384,3 de marzo de 1963, pp. 1 y 13.

²⁷⁸ <<Desde hoy volverán a la normalidad los planteles universitarios, dicen>>, *enibidem.* p.1.

²⁷⁹ Boletín de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. “El señor Gobernador del Estado, licenciado Agustín Arriaga Rivera sugiere una fórmula para terminar con el conflicto”. Morelia, año III, núm. 29, 28 de febrero de 1963, pp. 2-3.

resolver la petición del Gobernador y del Comandante de la XXI zona militar conforme a la Ley Orgánica.²⁸⁰

El jueves 28 de febrero, el Rector aceptó la renuncia del Profesor Alfonso Espitia Huerta como Secretario General de la Universidad y nombró al Licenciado Alfredo Gálvez Bravo. La Asamblea General de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana dio su total respaldo a la designación del nuevo Secretario General de la Universidad y además, expresó en un comunicado de prensa “dar un voto de confianza al Doctor Eli de Gortari (...) por la forma en que ha dirigido la lucha en defensa de nuestra máxima Casa de Estudios”.²⁸¹ El mismo 28 de febrero, los *antidegortaristas* se reunieron en la Facultad de Ingeniería donde decidieron apoderarse de nuevo de las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El 1º de marzo, 46 alumnas de la Facultad de Enfermería declararon la suspensión de labores con la intención de apoyar a sus compañeros “de las Facultades de Ingeniería, Leyes (sic), Medicina y Odontología, en su movimiento de huelga para lograr la renuncia del Rector”.²⁸² Alegaron la inexistencia de un Consejo de Escuela; el nombramiento ilegítimo de la actual Directora de esta institución; la expedición de nombramientos de profesores fuera de la legalidad; la falta de capacidad de la Directora Victoria Calderón para impartir cátedras y la tentativa de expulsión a todas las estudiantes por haber pronunciado el juramento de Florence Nightingale. Mientras tanto, en las calles del centro de Morelia, se celebró un mitin en apoyo a la Ley Orgánica y al Rector Eli de Gortari liderado por el Comité de Defensa Universitaria.²⁸³

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ <<Plenas facultades al Rector para resolver el problema universitario. Se designó ayer al Lic. Gálvez como Secretario de la Universidad>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,382, 1º de marzo de 1963, pp. 1 y 13.

²⁸² APAGB. “A los universitarios y a la opinión pública”, Morelia, 1º de marzo de 1963.

²⁸³ <<Mitin de apoyo al Rector de la Universidad>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,383, 2 de marzo de 1963, p. 1. Quizá ese día los asistentes con el ritmo de *El Venadito* corearon *Canto Nicolaita* para dar a conocer su postura en caso de que interviniera el Ejército mexicano: “Yo soy puro nicolaitas/no de los del otro lado, /... yo defendiendo los ideales de Morelos y de Ocampo/ y aunque nos manden a [Félix] Ireta no nos hacemos a un lado”. En: APAGB. “Canto nicolaita” [documento mecanografiado] Morelia, sin fecha.

Por esos días, algunos estudiantes, mediante una publicación mimeografiada, dirigieron un mensaje al Gobernador y al Comandante de la XXI zona militar:

respetuosamente deseamos sugerir a ustedes que, con el personal confidencial de las Instituciones que dignamente representan, se haga un recuento e identificación de los Universitarios (estudiantes y maestros) que están participando en la artificial e ilegal huelga estudiantil, con la seguridad de que el resultado no sumará trescientos individuos. Al comprobarse lo anterior, suplicamos su intervención ya como gobierno para restablecer el orden público que constantemente está tratando de alterar este pequeñísimo grupo.²⁸⁴

Ataques a *La Voz de Michoacán*

El sábado 2 de marzo la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista y sus aliados se dedicaron

a recorrer las colonias pobres de Morelia y las rancherías cercanas, invitando a una reunión que debía iniciarse a las 17:00 horas en la Facultad de Ingeniería; invitaron también a participar al Partido Acción Nacional y a la Unión Nacional Sinarquista (...) entre gritos e insultos para las autoridades universitarias y para *La Voz de Michoacán* se dirigieron a la Plaza Melchor Ocampo, donde llevaron a cabo un mitin. Hablaron Morales Ossorio, Luis Manuel Rojas, Emilio Bolaños, Artemisa Solano, Miguel Alfaro, Armado Guzmán y Longinos Hernández. Todos los oradores sin excepción, se dedicaron a insultar al Rector de Gortari, al Consejo Universitario y (...) a José Tocavén.²⁸⁵

Asistieron “los más reconocidos sinarquistas, panistas, buen número de priístas, mujeres reconocidas como prominentes dirigentes confesionales, grupos femeninos de la Acción Católica, numerosos contingentes de estudiantes de escuelas particulares, principalmente del Instituto Valladolid, señoritas de Colegios clericales como el Plancarte, el Motolinía y otros.”²⁸⁶ La manifestación fue patrullada por el Ejército mexicano y la policía a cargo del Ejecutivo estatal.

En esa concentración se hicieron circular dos volantes. En uno de ellos, se insistió en que los universitarios “se encuentran en huelga, pues ésta continúa pese a que *La Voz de Gortari hecha pa\$quín*(sic) todos los días anuncie iniciación de cursos. ¡Estamos y

²⁸⁴ APAGB. <<Basta ya de mentiras antiuniversitarios>>, en *El Picante*. Órgano de combate que aparece cuando el enemigo lo exija, Morelia, año 1, número 3, marzo de 1963, p. única.

²⁸⁵ <<Degenera en mítines plazueleros la lucha contra la Universidad>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,384,3 de marzo de 1963, p.12.

²⁸⁶ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?* pp. 88-90.

estaremos en pie de lucha hasta que caiga Eli de Gortari!”.²⁸⁷ En otro, llamaron a José Tocavén Lavín, Director fundador de *La Voz de Michoacán*, como “¡vulgar ratero!” En el costado derecho del documento, se incluyó un informe firmado por el Jefe de las Comisiones de Seguridad de la ciudad de Pachuca Hidalgo y dirigido al Inspector de Policía, de fecha 6 de septiembre de 1940 donde se da cuenta de que los CC. Agentes del Ministerio Público números 5 y 20 Ramón Pimentel y Salomón Moreno, respectivamente recibieron “al detenido José Tocavén, requerido por el C. Juez de Primera Instancia de Molango de este Estado, acusado de delito de robo”.²⁸⁸

Además de la repartición de los volantes, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista hizo circular un rumor, a través del *Diario de la Tarde* de la Ciudad de México. Se trataba de la supuesta renuncia de Eli de Gortari. Inmediatamente *La Voz de Michoacán* lo entrevistó, asegurando: “ni he renunciado ni renunciaré nunca”.²⁸⁹ Nuevamente, el viernes 3 de marzo, el periódico *Comunidad Cristiana* dedicó la nota principal de la primera plana a la toma del 26 de febrero del Colegio de San Nicolás e informó sobre la petición del Gobernador al Rector. Al final de la misma sentenció “ojalá que un asunto tan molesto sea solucionado con estricto sentido universitario.”²⁹⁰

Nueva sesión del Consejo Universitario

El lunes 4 de marzo se reunió el Consejo Universitario en sesión permanente para:

- 1) Estudiar el intercambio de misivas entre el Gobernador y el Comandante de la XXI zona militar y el Rector acaecido entre el 27 de febrero y 1º de marzo.
- 2) Opinar sobre la designación de Alfredo Gálvez Bravo como Secretario General.
- 3) Explicar la renuncia del Licenciado Jesús Ortega Calderón como encargado de la dirección de la Facultad de Derecho.

²⁸⁷ APAGB. Volante, 2 de marzo de 1963, no aparecen firmas.

²⁸⁸ APAGB. Volante, [circulado después del 1º de marzo y antes del 15 del mismo mes de 1963]

²⁸⁹ << “No he renunciado ni lo haré”: De Gortari. Rotundo mentís a falaz noticia que publicó un vespertino del D.F., ayer. El Gobernador no ha recibido ninguna renuncia del Dr. De Gortari, se afirmó>>, en *La Voz de Michoacán*...3 de marzo de 1963...p.1.

²⁹⁰ IHH. Fondo RAC. Caja: XVII, Expediente: 5, <<El problema universitario debe ser solucionado. La ciudad está fastidiada de tales disturbios. El peligro de una solución meramente política. Los momios en contra de De Gortari>>, en *Comunidad Cristiana*. Morelia, Michoacán, año XI, número 529, 3 de marzo de 1963, p.2.

4) Proponer al pleno la discusión y aprobación en su caso, del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y de la propuesta para crear una Secretaría Auxiliar.

El Rector Eli de Gortari presentó al Licenciado Alfredo Gálvez Bravo como Secretario General de la Universidad Michoacana, quien fue recibido con “aplausos.”²⁹¹ Acto seguido, el Rector informó que después de contestada la carta enviada por el Gobernador y el Comandante de la XXI zona militar no se había “realizado ninguna gestión tendiente a que el propio órgano supremo del Gobierno de la Universidad hiciera una consideración final”.²⁹²

En realidad la respuesta publicada el 1º de marzo, había concluido en rechazar la sugerencia del Gobernador y del General Ireta haciendo responsables a “aquellos profesores que incitan a cometer dichos actos [en contra de la Universidad], tanto a los jóvenes estudiantes, como a esas otras personas”.²⁹³ Estaba claro, el Rector y el Consejo Universitario no cederían ante la presión ejercida por el Gobierno del Estado.

Con objeto de sustituir al Licenciado Jesús González Ortega, el Profesor José Herrera Peña propuso al Licenciado Eugenio Aguilar Cortés²⁹⁴ como Director provisional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorgándole todas las facultades de ley para poner “en marcha a la Institución en un término muy perentorio.”²⁹⁵ La propuesta fue aprobada. El Rector y el nuevo Director provisional recibieron atribuciones para que de común acuerdo nombraran a los profesores que fueran necesarios para restablecer las actividades docentes

²⁹¹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 82, acta del 4 de marzo de 1963, f.13.

²⁹² *Ibidem*. f.13.

²⁹³ <<Hoy contestará el Rector al Gobernador y al General F. Ireta>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, 3,382, 1º de marzo de 1963, p. 12.

²⁹⁴ Eugenio Aguilar Cortés nació el 23 de julio de 1925, en Morelia, Michoacán. De 1945 a 1949 cursó la licenciatura en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana, en la que también fue profesor de la asignatura de Derecho Militar. Ocupó los cargos de Director de la misma dependencia y Secretario General de la Universidad Michoacana. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* p.80.

²⁹⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 82, acta del 4 de marzo de 1963, f. 14.

mientras se elegía al Consejo de la Facultad de Derecho. De igual manera, se discutió y aprobó el plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Biológicas.

Intempestivamente, el Rector informó al pleno que la sesión debía interrumpirse luego de que “los antiuniversitarios se prepara[ban] a tomar (de nueva cuenta) el Colegio de San Nicolás”.²⁹⁶ Sin mayor demora, se levantó la sesión a las 19:30 horas. Todo quedó en un rumor. El mismo lunes, *La Voz de Michoacán* informó que “14 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil se presentaron en el Colegio de San Nicolás (...) a recibir sus clases. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se normalizó casi en un noventa por ciento el trabajo académico (...) de sesenta alumnos de la Escuela de Odontología, 29 están asistiendo a clases; en Enfermería sólo 15 alumnas de primer año no se han presentado”.²⁹⁷

La Voz de Michoacán reportó algunos acontecimientos del martes 5 de marzo:

desde las 22:30 del lunes [4 de marzo] de esta semana hasta las 7:00 horas de ayer [martes 5 de marzo], los antidegortaristas posesionados de la Escuela de Odontología, estuvieron haciendo descargas de pistola de la azotea del segundo piso, sobre los estudiantes del Colegio de San Nicolás, de la Escuela de Comercio y Administración y de la Biblioteca Universitaria, sin que por fortuna se registrara ningún hecho sangriento. A las 9:30 horas de ayer, seis nicolaitas, cansados de la agresión y a riesgo de sus vidas, penetraron por una azotea e hicieron huir a los antidegortaristas (...) por la tarde, como a las 18:30 horas, nuevamente “La Changa” y otros tres, sorprendieron a las guardias de Odontología y penetraron en la Escuela. En la calle de Allende, esquina con Rayón, un grupo como de setenta *antidegortaristas* iniciaron una lluvia de piedras contra la Escuela. Rápidamente un grupo de nicolaitas se presentó en el lugar de los hechos, trabándose un breve encuentro. En ese momento se presentaron Torres Fraga, Morales Ossorio, Ubaldo, Mario Tapia y otros, dando instrucciones a sus secuaces para evitar que las cosas llegaran a mayores. Por intervención de los muchachos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, se convino en retirarse ambos grupos y dejar la Escuela a cargo de seis elementos de cada parte. Posteriormente, los antiuniversitarios abandonaron la Escuela. A las 21:00, el General Fernando Álvarez, Inspector General de Policía, con fuerzas del Ejército Mexicano y de la Policía, se presentó en la Avenida Madero poniente, tendiendo cordones de tropas, desde el Hotel Casino hasta Rayón y dando vuelta por esa calle hasta la de Allende. Grupos de estudiantes de Ingeniería, permanecieron en la Avenida Madero gritando

²⁹⁶ *Idem.* f. 19.

²⁹⁷ <<Importantes acuerdos tomó ayer el Consejo Universitario en su sesión>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, 3,385,5 de marzo de 1963, p. 13.

y tratando de provocar las fuerzas militares. Ya cerca de las 23:00 horas se retiraron, restableciéndose la normalidad.²⁹⁸

Octavio Ortiz Melgarejo, Regente del Colegio de San Nicolás, suscribió una carta pública, denunciando las constantes agresiones:

que pueden llevarse a cabo con daño en el patrimonio de la Universidad, en la integridad corporal y en la vida de maestros y alumnos (...) el Estado dispone de muchos medios para imponer el respeto a nuestras instituciones y asegurar el normal desarrollo de la vida ciudadana. Lo que se necesita es el uso oportuno y eficaz de tales recursos, pues la excesiva tolerancia con quienes están dispuestos a la provocación y consumación hasta de hechos punibles, no sólo puede perjudicar a nuestra Máxima Casa de Estudios, sino a todos los sectores sociales.²⁹⁹

Los estudiantes Javier Vega Leal y Horacio Tinoco Santana “sufrieron diversas lesiones en varias partes del cuerpo, al estallarles las bombas molotov que preparaban en la Facultad de Ingeniería, con miras tal vez de participar en los disturbios estudiantiles”.³⁰⁰

El miércoles 6 de marzo la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana solicitó al Rector que “con el firme propósito de contribuir a la solución universitaria del problema suscitado con las sanciones aplicadas a algunos alumnos miembros de tal organización (...) hiciera las consideraciones finales y resolviera levantar las expulsiones que sean procedentes. En respuesta, el señor Rector (...) les aseguró que levantará la mayoría de las expulsiones de acuerdo con las facultades que la Ley Orgánica le concede”.³⁰¹

Es de recordar, la propuesta estudiantil coincidió con la hecha por el Gobernador desde el día 27 de febrero, lo que prueba un alejamiento de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana respecto a los intereses universitarios, y un acercamiento a los intereses del Jefe del Ejecutivo estatal. La Universidad perdería su fuerza y cohesión al ser

²⁹⁸ <<Interviene el Gobierno; no tolerará más escándalos. Tropas y policías resguardan ya la ciudad para evitar todo disturbio>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,386,6 de marzo, pp. 1 y 12.

²⁹⁹ *Ibidem.* pp. 1 y p.12.

³⁰⁰ << 2 estudiantes resultaron quemados al explotarles unas bombas molotov>>, en *ibid.*, p.16.

³⁰¹ <<La FEUM pide que se levanten las expulsiones y el Rector acepta. Se levantarán las expulsiones que sean procedentes>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,387, 7 de marzo de 1963, pp. 1 y 12.

deteriorada por las agresiones *antidegortaristas* y no realizar sus actividades cotidianas como lo son la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.

La intervención del Ejército Mexicano

Desde el sábado 2 de marzo a las 19:00, durante la celebración del mitin *antidegortarista*, elementos del Ejército y de todas las policías patrullaron la plaza Melchor Ocampo y el centro de la ciudad de Morelia.³⁰² El martes 5 de marzo, la policía a cargo del Ejecutivo estatal volvió a salir a las calles, esta vez para resguardar las instalaciones de la Facultad de Odontología después de los intensos enfrentamientos estudiantiles. Un día después, el Ejército ocupó la Avenida Madero y las calles adyacentes del primer cuadro de la ciudad de la cantera rosa.³⁰³

El miércoles 6 de marzo, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, desde “las 8:30 horas [llevó a cabo] un mitin en la Plaza Melchor Ocampo; lo repitió a las 12:00 horas y volvió a hacer otro a las 19:30. En los dos primeros estuvieron aproximadamente doscientos estudiantes. En el de la tarde participaron nutridos grupos de propietarios y empleados de los comercios cerrados; gentes humildes de las colonias y los barrios, manejados por la Unión Sinarquista y por el Partido Acción Nacional y curiosos”.³⁰⁴ La policía se mantuvo al margen; el Ejército se hizo aparecer, vigiló las manifestaciones, pero no intervino. A las 11:00 del mismo 6 de marzo, los miembros afiliados a la Cámara de Comercio cerraron las puertas de sus establecimientos. Apoyaron las manifestaciones las escuelas particulares y los mercados.³⁰⁵

El sábado 9 de marzo, madres de familia citaron en la plaza Villalongín a las mujeres michoacas “para defender la seguridad de [sus] hijos amenazada por el actual régimen universitario”.³⁰⁶ Desde esa plaza caminaron hasta el Palacio de Gobierno “en forma

³⁰²<<Ejército y policía vigilan que no altere el orden>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3, 384,3 de marzo de 1963, p.16.

³⁰³<<Interviene el Gobierno; no tolerará más escándalos. Tropas y policías resguardan ya la ciudad para evitar todo disturbio>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3, 386,6 de marzo, pp. 1 y 12.

³⁰⁴*Ibidem*. p. 12.

³⁰⁵<<El Ejército y la policía vigilarán hoy que los mercados regresen a la normalidad>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3, 387, 7 de marzo de 1963, p.1.

³⁰⁶APAGB. Volante, Morelia, sin fecha.

tumultuaria y en momentos violenta, le exigieron [al Gobernador] interviniera inmediatamente para que saliera de la Rectoría (...) el Doctor Eli de Gortari y para que se desconociera al Consejo Universitario”.³⁰⁷

En respuesta, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera salió al balcón del Palacio de Gobierno y sin ninguna correspondencia con lo solicitado, expresó: “nada hay que justifique un hombre muerto, nada hay que justifique un hijo muerto. Por eso, entiendo plenamente la inquietud que todos ustedes sienten, padres y madres de muchachos que pueden estar en pro o en contra de determinadas personas, yo les pido y los exhorto (...) para que guardemos serenidad en estos momentos”.³⁰⁸

Terminado el improvisado discurso, una comisión de 5 mujeres pasó al Palacio de Gobierno para hablar con el Gobernador. La reunión duró una hora. A la salida de la comisión los manifestantes volvieron a hacer un mitin. A un grupo de profesores, estudiantes y sinarquistas les fue asignada la tarea de acampar en la plaza Melchor Ocampo. Después de las 21:00 horas el General Félix Ireta Viveros, el Inspector de la Policía, el General Fernando Álvarez García y el Diputado local Mario Ruiz Aburto, solicitaron a los reclamantes que se retiraran.

A las 3:20 de la mañana del domingo 10 de marzo, la policía dio un ultimátum para que se retiraran en 10 minutos. No lo hicieron “por lo que fue necesario emplear bombas lacrimógenas. De momento se replegaron hasta el monumento a Ocampo, pero de allí se volvieron a la carga. La policía, formada en línea empleó bombas de petardo, arrojadas a los espacios vacíos, sólo para intimidar”.³⁰⁹

En la Avenida Madero, el Ejército y la policía se concentraron como un sólo cuerpo y “lanza[ron] una lacrimógena sobre la torre (...) Marco Antonio Aguilar [Cortés fue]

³⁰⁷ <<Con apego al derecho y la razón se resolverá el caso de la U.M. “Nos sobra energía pero obraremos con cordura”, enfatizó el Gobernador>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,390, 10 de marzo de 1963, p.1.

³⁰⁸ *Ibidem.* p.12.

³⁰⁹ <<El Gobierno hace respetar el orden y la ley en esta. La escaramuza del domingo fue la primera llamada para los revoltosos>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,391, 12 de marzo de 1963, pp.1 y 13.

introducido en una radiopatrulla”.³¹⁰ Mientras los manifestantes se desperdigaron, la fuerza pública se apoderó de la plaza Melchor Ocampo. Las protestas cesaron hasta las 15:00 del domingo 10 de marzo, esta vez desde la Calle Real en el tramo de las calles Virrey de Mendoza y Morelos.³¹¹

El periódico *Comunidad Cristiana* no dejó de dar sus puntos de vista. Ese domingo, informó sobre el paro de labores promovido por la Cámara de Comercio:

el pasado miércoles, en unos cuantos minutos se movilizó todo el comercio organizado y hasta los pequeños comerciantes, tradicionalmente remisos ante tales “paros de protesta”, obedeciendo puntualmente la decisión tomada por las Cámaras. El paro resultó imponente y vino a demostrar el descontento general que reina en la ciudad por el molesto lío universitario (...) no creemos que el Gobierno del Licenciado Agustín Arriaga Rivera gane absolutamente nada con dar largas al asunto. Y sí, en cambio, está dejando ver maltrecha su autoridad y prestigio político.³¹²

Ante este desalojo el Comité Estatal de la Unión de Padres de Familia conformado por Antonio Tapia y Díaz Barriga Presidente; Ladislao López Ruiz, secretario; Alfonso Zavala, tesorero; Doctor Ramón Guzmán, Salvador López Martínez, Jorge Ortiz Naranjo, Guillermo Ramírez Ochoa, Gustavo Tena, Alberto Terrazas, Eduardo Torres Mier, Fernando Torres Villicaña, Manuel Torres Serranía, vocales, manifestó:

El inexplicable aplazamiento de la solución al conflicto universitario, así como la incapacidad de los organismos supremos de la Universidad –a pesar de que, en opinión del pueblo, cuentan con el apoyo de la fuerza pública– han hecho que ese pueblo, intuitivo y noble, haya advertido que, en el fondo del conflicto por la posición de un individuo que ocupa la Rectoría, bajo el suelo histórico de la lucha que iniciaron y mantienen profesores y estudiantes de todos los colores doctrinarios, algo más profundo está en juego, y, en ello, el alto interés de la comunidad (para...) resolver el actual conflicto dentro de los términos de la justicia será un paso en el mejor sentido revolucionario, si por esto se entiende nacional y progresista.³¹³

³¹⁰ *Idem.* p.13.

³¹¹ *Ibidem.*

³¹² IIH. Fondo: Raúl Arreola Cortés. Caja: XVII: Expediente: 5, <<Paro fulminante del comercio local. Absoluta respuesta de todos los comerciantes. ¡Basta de agitación! Es necesaria la calma para la reestructuración de la economía michoacana>>, en *Comunidad Cristiana*. Morelia, Michoacán, año XI, número 530, 10 de marzo de 1963, p. 1.

³¹³ APAGB. “Por la Universidad y nuestro pueblo”, Morelia, 11 de marzo de 1963.

Por su parte, los comerciantes agrupados en la Cámara de Comercio cerraron nuevamente sus establecimientos el lunes 11 de marzo. Al parecer el paro fue parcial; los mercados, las farmacias, el transporte y los abarroteros sí trabajaron. No así los grandes comerciantes. A las 13:00 del mismo día, el Rector y algunos consejeros universitarios se reunieron con el Gobernador. Por separado, hicieron lo mismo los dirigentes de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista. Estos últimos, a las 19:45 organizaron un mitin en la plaza Melchor Ocampo, todo el tiempo vigilados por el Ejército y la policía. El Gobernador insistió en que el conflicto se resolvería “dentro de las normas de la Ley Orgánica”³¹⁴ Es posible que durante ese mitin se haya distribuido un volante más, con este breve texto: “no permitamos que el ladrón huya con el botín, procurándose la huída con la manida y tendenciosa palabra: *reaccionarios*.”³¹⁵

La defensa de la Universidad en las calles

De acuerdo con Adolfo Mejía González, el martes 12 de marzo se realizaron dos marchas: en una, los defensores de la Universidad caminaron del Colegio de San Nicolás al Palacio de Gobierno; en otra, la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista y sus aliados partieron del Jardín “Villalongín” en dirección al mismo recinto oficial. Ambas manifestaciones se realizaron por la mañana. No hubo enfrentamientos, porque una barrera de camiones blindados y soldados cerraron el paso a uno y otro grupo de manifestantes a las afueras del Palacio de Gobierno. Sin embargo, la Fraternidad Nicolaita Antidegortaristase volvió a apoderar de las instalaciones de la Facultad de Medicina.³¹⁶

Al día siguiente, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, convocó a una manifestación en el umbral del Colegio de San Nicolás a las 11:00 horas. Después de un mitin, los universitarios, en su mayoría estudiantes, decidieron marchar con dirección al Palacio de Gobierno, y esta vez lograron sobrepasar el bloqueo militar. La multitud llegó a la intersección de la Avenida Madero y la calle Pino Suárez, ubicación exacta del Poder Legislativo y del Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

³¹⁴<<El Gobierno hace respetar el orden...>>, en *La Voz de Michoacán*... 12 de marzo de 1963, pp. 1 y 13.

³¹⁵APAGB. Volante, sin fecha de expedición.

³¹⁶Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?*... p. 106.

En ese lugar, se encontraba el Inspector de Policía y un imponente camión blindado estacionado para entorpecer el paso libre por la Calle Real y varios soldados en posición de atacar y listos con bayonetas calada.³¹⁷ Después de una eficaz negociación entre los dirigentes estudiantiles y algunos profesores, –entre ellos Adolfo Mejía González–, la marcha continuó su paso hacia el oriente de la ciudad. El Ejército protegió el Jardín “Villalongín” e inmediatamente después, se trasladó a las instalaciones de la Facultad de Medicina ubicadas en los linderos del Bosque Cuauhtémoc, con el fin de resguardar a los paristas. Todo fue inútil, pues miles de estudiantes exigieron la desocupación inmediata de la Facultad de Medicina. Ante esta demostración de fuerza, los militares tuvieron que apoyarse con un cuerpo de granaderos y crear un cerco protector en las puertas de esa dependencia universitaria. Después de una hora, los paristas cedieron y comenzaron la desocupación de las instalaciones. Algunos de los Profesores que habían interrumpido las actividades académicas eran Ubaldo Martínez y Guillermo Morales Ossorio, quienes fueron recibidos por la multitud con “una lluvia de insultos, silbidos y terrones”³¹⁸

Después de este incidente, el 14 de marzo, el “Frente pro-defensa de la preparatoria” haciendo suyo el lema “¡Universidad o muerte!”, publicó en un manifiesto:

Los estudiantes preparatorianos estamos conscientes de que sólo con el estudio y el trabajo colectivo, nuestra Universidad alcanzará un alto nivel de desarrollo cultural y científico con base en la educación popular (...) hemos tomado las decisiones de:

1. Respetar y defender ardientemente nuestra Ley Orgánica, cumpliéndola y haciéndola cumplir a cualquier precio.
2. Apoyar y respaldar al gobierno universitario actual, así como a las decisiones de él emanadas.
3. Luchar por conservar el orden en nuestra Universidad que las fuerzas antiuniversitarias quieren romper.³¹⁹

Primeras horas del 15 de marzo

Desde muy temprano del día 15 de marzo de 1963, corrió el rumor entre los estudiantes de que se había aprobado una nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana. A las 5:00

³¹⁷ *Idem.* p.114.

³¹⁸ *Ibidem.* p.117.

³¹⁹ APAGB. Manifiesto “Ya es tiempo, compañero estudiante conciente, de ver la realidad y terminar con este conflicto”, Morelia, 14 de marzo de 1963.

de la mañana, “se organizaron reuniones en las Casas del Estudiante, en el Colegio de San Nicolás y en otros lugares.”³²⁰

A las 8:30 horas:

se empezaron a suscitar incidentes entre granaderos, policías y estudiantes [a los alrededores del Colegio de San Nicolás...] las balas penetraron al recinto sagrado y seis estudiantes cayeron en las azoteas. En tanto que tres elementos del Ejército también recibían auxilio, después de haber sido lesionados (...) el tiroteo tuvo como escenario las azoteas del Colegio de San Nicolás, del Hotel Virrey de Mendoza, de la Escuela Popular de Bellas Artes, del Hotel Alameda y del Teatro Ocampo.³²¹

A las 9:00 horas:

un grupo de sesenta muchachas de la residencia “Juana Pavón” y de setenta estudiantes de la Casa “Santos Degollado”, (...) fueron agredidos con bombas lacrimógenas y macanas por la policía y el Ejército [a las 10:30 horas] en la esquina donde se haya ubicada la Escuela de Bellas Artes, se encontraba una guardia de nicolaitas. Desde el edificio del Teatro Ocampo, un pelotón de soldados y un grupo de granaderos de la policía local, arrojó varias bombas lacrimógenas, que provocaron diversos accidentes (...) Sin embargo, no contentos con esto, la policía y los soldados dispararon en contra del estudiantado (...) media hora después, a las 11:00 de la mañana, los granaderos persiguieron a un grupo de estudiantes en la plaza “Melchor Ocampo” tirando varias descargas y bombas lacrimógenas.”³²²

De este tiroteo, resultó gravemente herido el estudiante de secundaria Manuel Oropeza García, quien en pocos minutos moriría en el Sanatorio “La Luz”. En las calles, cuando los estudiantes comenzaron a lanzar piedras al Ejército algunos alumnos no dudaron en enfrentarse cuerpo a cuerpo con los soldados. Entre la algarabía no cesaron las consignas a favor de la Ley Orgánica recién abrogada, y el repudio absoluto al Gobernador, como lo prueba un volante que circuló ese día: “...Arriaga asesino; tu lugar en la historia está precisamente al lado de lo más negro del anti-hombre, de la calaña explotadora, de los traidores e imbéciles que siempre se han opuesto al progreso y a la felicidad del auténtico pueblo, el pueblo trabajador.”³²³

³²⁰ APAGB. *El Heraldito Michoacano*, 16 de marzo de 1963. f.1.

³²¹ *Ibidem*.

³²² APAGB. Documento mecanografiado, sin sello de alguna de las dos organizaciones universitarias, no aparecen firmas.

³²³ APAGB. Volante, 15 de marzo de 1963.

Alberto Lozano Vázquez en su calidad de Procurador de Justicia del Estado, declararía que los resultados de la autopsia, que se le había practicado a Manuel Oropeza García, arrojaron datos indubitables de que el estudiante de secundaria “murió a consecuencia de una lesión de bala calibre .38 ó 380, que le penetró por la espalda, a un lado del omóplato y le salió en el tercio medio de la clavícula”.³²⁴

Además de este lamentable fallecimiento, y según las actas del Consejo Universitario, resultaron heridos los estudiantes Luis Mejía, Ramón Muñiz, Félix Adame, Héctor Melgoza, Augusto Arriaga y Daniel Gómez; por parte del Ejército mexicano fueron lesionados, el mayor Rafael Ortega Tapia, los cabos Martín Serapio Cruz y José Pueblita Ojeda; del cuerpo policiaco resultaron lesionados Porfirio Palomares, Daniel López y Leonardo Tafolla.³²⁵ En cambio, para la Comisión de expulsados del H. Consejo Universitario, dirigida por el Arquitecto Rafael López Rangel, sólo hubo dos heridos de bala: Uriel Falcony y Javier Nares.³²⁶

Los testimonios

Según el relato de Adolfo Mejía González, elementos del Ejército mexicano sitiaron el Colegio de San Nicolás, pues éstos se colocaron en la azotea del Teatro “Ocampo” y en las afueras del Hotel Virrey de Mendoza, Hotel Alameda y Escuela Popular de Bellas Artes, sin descontar que “en la calle estaban estacionados numerosos camiones comandos y *jeeps*, formando parte del 49 batallón de infantería traídos especialmente de Apatzingán bajo el mando del General Salvador Rangel Pineda”.³²⁷

A las 8:00 de la mañana, los maestros organizados en la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana convocaron a una reunión urgente en el Colegio de San Nicolás. Los asistentes reprocharon la participación de Martín Tavera Urióstegui y Ángel Baltazar Barajas, en la elaboración de la nueva legislación universitaria y los destituyeron de sus

³²⁴ <<La Procuraduría sigue investigando el problema universitario, afirman>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,397, 19 de marzo de 1963, p.16.

³²⁵ APAGB. *La Voz de Michoacán extra*, 15 de marzo de 1963.

³²⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 83, [sin folio].

³²⁷ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?...* p.124.

cargos directivos. En su lugar, se nombró un triunvirato conformado por José Herrera Peña, Adolfo Mejía González y Ramón Martínez Ocaranza.³²⁸

Según la versión de José Herrera Peña, en la mañana del 15 de marzo de 1963, después de la sorpresa de tener una nueva Ley Orgánica:

los profesores y los alumnos nicolaitas nos reunimos para deliberar. Los profesores analizamos la nueva Ley Orgánica en un salón de clase del Colegio de San Nicolás. Al mismo tiempo, los estudiantes estaban por todas partes: por calles, jardines, patios, corredores, puertas, balcones y azoteas, así de este plantel como de los edificios cercanos, sin saber qué hacer. Repentinamente escuchamos ráfagas de ametralladora y explosiones en la azotea de San Nicolás. Al salir del salón vimos con azoro a muchos jóvenes de ambos sexos que bajaban apresuradamente las escaleras. Varios de ellos cargaban a dos de sus compañeros inconscientes, gravemente heridos, chorreando sangre, para llevarlos a un hospital. A los pocos momentos, uno de ellos falleció. Otros nos dijeron que estaban matándolos, salieron a la calle y se enfrentaron con sus libros y cuadernos contra las fuerzas armadas. En su rabia y desesperación, algunos asaltaron una armería deportiva, pero no hubo uno solo que pudiera o supiera cargar un arma de municiones. Fue lamentable, trágico y conmovedor.³²⁹

Adolfo Mejía González afirmó que los heridos fueron tres: “Ramón Muñiz con una pierna casi destrozada; Luis Mejía Ramírez con el cuello perforado y Félix Adame igualmente con una pierna lesionada.”³³⁰ Para Jesús Bravo Baquero, “dos provocadores anarquistas agredieron a tiros de pistolas al Ejército. Los soldados contestaron haciendo fuego contra los estudiantes que ocupaban la azotea del edificio de la Escuela Popular de Bellas Artes, contigua a la del Colegio de San Nicolás”.³³¹

³²⁸ *Idem*. pp. 126-127.

³²⁹ Ureña, Carlos. [prologuista: José Herrera Peña]. *Sicartsa, represión sangrienta*. Morelia, edición propia, 2008, prólogo.

³³⁰ Mejía González, Adolfo. *Michoacán ¿feudo cardenista?...?* p.128.

³³¹ Bravo Baquero, Jesús. *Op. Cit.* pp.68-69. El lector también puede consultar a: Nava Hernández, Eduardo. *El cardenismo en Michoacán (1910-1990)*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Política. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004 y Maldonado, Salvador. *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

La discusión de una nueva Ley Orgánica

Además de la ocupación de las principales calles de Morelia por parte del Ejército mexicano, sorpresivamente en la misma mañana del 15 de marzo de 1963, los periódicos *La Voz de Michoacán* y *Heraldo Michoacano* publicaron la iniciativa de ley que fue “enviada” por el titular del Ejecutivo del Estado al Poder Legislativo para resolver el conflicto universitario con fecha 12 de marzo del mismo año. En el encabezado de la iniciativa se lee: “me permito someter a la ilustrada consideración de esa H. LVI Legislatura Constitucional, el siguiente proyecto de ley, que contiene reformas (sic) a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.

Después, como parte de los considerandos, el Gobernador argumentó:

la ciudad y el Estado han podido advertir, en las últimas semanas, no tan sólo actos que han alterado el orden público, sino fundamentalmente y con preocupación, una división en aumento de la familia universitaria y el entorpecimiento grave de las labores académicas, sin advertirse señales de solución con notorio perjuicio de los intereses colectivos (...) a la opinión pública y a las partes en conflicto consta: nuestro respeto para ellas como universitarios, como autoridades, como seres humanos, así como nuestra profunda preocupación por mantener incólume el respeto a la autoridad y a la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, tratando de que dentro de las disposiciones de la misma, se encontrara la solución al conflicto (...) frente a esta situación que, insisto, no avizora fórmulas de resolución y avenimiento al conflicto que vive la Comunidad Universitaria, debemos reconocer todos, con lealtad, que la Ley Orgánica actual, no da formas de resolución a la crisis que no preocupa y consecuentemente ha planteado una seria agitación en la vida universitaria que amenaza extenderse a sectores del Estado; situación que puede ser aprovechada por elementos políticos ajenos a la propia Universidad (...) este Proyecto de Ley, conserva y fortalece del anterior ordenamiento (sic), sus principios ideológicos (...) por única vez en este proyecto y sólo como forma práctica y rápida de lograr la normalización académica y estructuración orgánica de la Universidad, el Ejecutivo asume la responsabilidad de designar [una] Junta de Gobierno y señala con claridad, que de aprobarse el Proyecto que someto a vuestra elevada consideración y dada la estructura legal que se propone para tales responsabilidades, se seleccionará acuciosamente a hijos distinguidos de la propia institución, cuyo pensamiento y trayectoria ideológica, sean una garantía de continuidad y superación de la tradición nicolaíta.³³²

El mismo 14 de marzo, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera ante los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, los Secretarios de Gobierno y los principales

³³²<<Considerandos de la nueva Ley de la UM aprobada por el Congreso>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,394, 15 de marzo de 1963, p. 13.

funcionarios de su administración ordenó el establecimiento inmediato de “una auditoría de los manejos administrativos de la Universidad. Trata la nueva Ley, de crear el concepto de que en la Universidad Michoacana solamente debe haber unidad progresista al servicio de Michoacán, esto es: ni vencedores ni vencidos”.³³³ Esto se ratificó legalmente en el artículo 6º transitorio de la nueva Ley Orgánica.

La Ley Orgánica de 1963

La nueva Ley Orgánica fue aprobada de manera anómala y violentando el procedimiento legislativo ordinario, porque en ningún momento se reunió el Legislativo para deliberar y en su caso, aprobar la iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo local y porque aquella en lugar de publicarse en el Periódico Oficial del Estado (órgano oficial del Gobierno del Estado para publicar las normas jurídicas expedidas por el Legislativo o por el Ejecutivo con facultades extraordinarias) se publicó en dos periódicos de circulación local.

A pesar de lo anterior, la nueva Ley Orgánica se constituyó por 31 artículos y 8 transitorios. No se dividió ni en títulos ni en capítulos. Para este ordenamiento, la Universidad Michoacana tuvo como objetivos la impartición de la enseñanza media y superior, la realización de la investigación científica en su vinculación con los problemas sociales, culturales y económicos, tanto en el nivel estatal como nacional.³³⁴

Los fines de la Casa de Hidalgo fueron organizar, fomentar y coordinar la investigación científica, formar investigadores, profesionistas, técnicos y profesores universitarios, conservar e incrementar la cultura, propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas nacionales.³³⁵

Los principios filosóficos de la Ley Orgánica fueron el fomento de la conciencia de la solidaridad, dentro de los postulados de la Revolución Mexicana, inspirados en la democracia, en la libertad y en la justicia social con el propósito de desaparecer la

³³³ *Idem.* p.13.

³³⁴ *Ibidem.* Artículo 1º.

³³⁵ *Ibid.*, Artículo 2º fracciones I-IV.

explotación del hombre por el hombre y a elevar y humanizar el nivel de vida de los trabajadores.³³⁶

El Gobierno de la Universidad se constituyó por la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, los Consejos Técnicos y los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos. La Junta de Gobierno se integró por siete miembros electos la primera vez por el Ejecutivo del Estado; sus funciones serían designar al Rector auscultando la opinión de la comunidad universitaria, nombrar y remover libremente al Tesorero de la Universidad, designar al Auditor interno, resolver en definitiva los acuerdos del Consejo Universitario vetados por el Rector, designar a los Directores de acuerdo con las temas enviadas por el Rector, designar a los Directores de los Institutos y al Coordinador de la Investigación Científica a propuesta del Rector, resolver los conflictos entre autoridades y expedir su propio reglamento.³³⁷

El Consejo Universitario estuvo integrado por el Rector, quien lo presidió, los Directores de las Facultades y Escuelas, un representante de los Maestros y dos representantes de los estudiantes por cada una de las Facultades o Escuelas y el Secretario General, con derecho a voz. En el mismo caso estuvieron el representante de la agrupación de graduados, el representante de los alumnos becarios de las Casas del Estudiante y el representante de la organización de empleados universitarios. Las atribuciones de este órgano de gobierno fueron expedir el Estatuto Universitario, elegir a los miembros de la Junta de Gobierno, crear, modificar o suprimir Escuelas, Facultades o Institutos, aprobar o modificar planes de estudio e investigación, aprobar el presupuesto de egresos e ingresos anual, resolver lo relativo a pensiones, jubilaciones y recompensas a profesores, investigadores y empleados, conferir grados honoríficos y designar profesores investigadores extraordinarios.³³⁸

El Rector fue considerado como el jefe nato y representante de la Universidad con un periodo de tres años de gestión. Tuvo las atribuciones de designar al Secretario General, al Secretario Auxiliar, a los Jefes de Departamentos Administrativos y al personal

³³⁶*Idem.* Artículo 3°.

³³⁷*Ibidem.* Artículos 7°, 8° 10° fracciones I-VIII.

³³⁸*Ibid.*, Artículos 11, 12, 13 fracciones I-IX.

administrativo conforme lo establecido por el Estatuto Universitario, proponer a la Junta de Gobierno terna para la designación de Directores de Institutos y de Coordinador de la Investigación Científica, designar a los profesores e investigadores ordinarios, designar de común acuerdo con los Directores de Facultad o Escuela a los profesores o investigadores interinos, aplicar medidas disciplinarias a profesores o alumnos que procedan, ejercer el presupuesto, tener voto de calidad en las sesiones del Consejo Universitario, rendir un informe anual al Consejo Universitario, vetar los acuerdos del Consejo Universitario sin carácter técnico, presidir si el caso lo amerita las sesiones de los Consejos Técnicos.³³⁹

Los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas se integraron por el Director de éstas, un representante profesor y alumno. Las atribuciones de este organismo fueron estudiar los métodos, planes y programas de enseñanza y someterlos a consideración del Consejo Universitario, conocer de las iniciativas de mejoramiento del plantel.³⁴⁰

El patrimonio universitario se conformó por los bienes y valores ya adquiridos, los legados y donaciones que se formularan en favor de la Universidad, las cuotas recaudadas por concepto de servicios, los subsidios anuales ordinarios y extraordinarios del orden estatal y federal.³⁴¹

Debido a la situación irregular de la Casa de Hidalgo, se le otorgaron facultades extraordinarias al Rector para instalar al Consejo Universitario Constituyente con la encomienda de formular el Estatuto Universitario y la reglamentación requerida en un plazo no mayor de 60 días y designar Directores Interinos. Se dispuso que los consejeros universitarios profesores fueran electos por voto directo y por mayoría simple en Asamblea General de Profesores convocada y presidida por el Director Interino; también se ordenó que los consejeros universitarios alumnos fueran designados por elección directa y por mayoría simple de votos de los estudiantes inscritos en Asamblea General convocada y presidida por el Director Interino.³⁴²

³³⁹ *Idem.* Artículos 15, 17 fracciones I-XII.

³⁴⁰ *Ibidem.* Artículos 18, 19.

³⁴¹ *Ibid.*, Artículo 29.

³⁴² *Ibid.*, 1º, 2º bases 1ª, 2ª y 3ª, 4º transitorios.

Los efectos de la nueva Ley Orgánica; nuevo Rector

En el orden institucional, la entrada en vigor de la Ley Orgánica de 1963, implicó la incorporación de la figura jurídica de la Junta de Gobierno, órgano encargado de nombrar un nuevo Rector. De la misma forma, la nueva legislación universitaria previno la conformación por nuevos representantes de un Consejo Universitario Constituyente como encargado de la aprobación de los nuevos reglamentos internos y la designación de nuevos Directores de las distintas dependencias universitarias.

El 15 de marzo, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera tomó protesta a la Junta de Gobierno en su despacho, cuyos primeros integrantes fueron Enrique Arreguín Vélez, Carlos García de León, Jesús Romero Flores, Raúl Arreola Cortés, Antonio Martínez Báez, Gabino Fraga y Pablo G. Macías.³⁴³ La Junta de Gobierno a su vez, nombró por unanimidad al Licenciado Alberto Bremauntz como Rector provisional “quien además de satisfacer plenamente todos los requisitos que señala el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad,³⁴⁴ ofrece en gran medida las probadas calidades de una vida pública de funcionario intachable y de profesar una ideología progresista, de manera ferviente y constante”.³⁴⁵

El 16 de marzo a las 13:00 horas, la Junta de Gobierno hizo rendir protesta pública a Alberto Bremauntz como Rector provisional, quien aseguró ante la comunidad universitaria:

he aceptado el cargo de Rector Interino de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fundamentalmente porque como hijo de esa Institución deseo vehemente su progreso y su superación constante, tanto desde el punto de vista científico, técnico y académico en general como principalmente en su misión orientadora y educativa para la formación de las juventudes michoacanas dentro del avanzado concepto filosófico y social contenido en la anterior Ley Orgánica de la

³⁴³<<Solución al problema de la Universidad. Se mantiene incólume la ideología de la UM y se le da plena autonomía>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,394, 15 de marzo de 1963, p.13.

³⁴⁴Artículo 16. Para ser Rector se requiere: I. Ser mexicano por nacimiento. II. Ser mayor de 35 años y menor de 75 en el momento de la elección. III. Poseer un título o grado académico superior al de bachiller. IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad, así como gozar del respeto y la estimación universitaria, por sus méritos académicos y por ser persona progresista, honorable y prudente y, V. Tener antecedentes que garanticen los principios a que se refiere esta ley.

³⁴⁵III. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 15 de marzo de 1963, f. única.

misma y confirmado por el Estatuto actual (...) tengo la firme convicción de que el señor Gobernador Arriaga Rivera al expedir el citado Estatuto no tuvo ni tiene la intención ni de que la Universidad dé un sólo paso atrás en sus conquistas y en la posición ideológica, que es la más avanzada de todas las del país, sino por el contrario desea que continúe más adelante superándose en todos los aspectos.³⁴⁶

Velorio y sepulcro del estudiante Manuel Oropeza García

El poeta, investigador y periodista yucateco Juan DuchCollel, corresponsal de la revista *Siempre!* llegó a Morelia el viernes 15 de marzo de 1963 por la noche y escribió:

La angustia estaba en el aire de la madrugada [del 16 de marzo]. Olía a sangre, a la ya derramada y a la que, en cualquier momento podía verterse. El rostro de la gente—uno sólo, el del pueblo— expresaba un dolor colectivo, una inquietud interrogante. Centenares de personas permanecían en el interior de un edificio prócer, el único con luz en aquella hora. Allí, entre oraciones y murmullos de ira contenida, yacía el cadáver de un joven estudiante —un niño casi— que en lugar de venir al aula a construir su vida, había llegado a ella para encontrar su muerte. Cayó en defensa de la Universidad. Su cuerpo fue conducido al Colegio Ilustre de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, de hecho se encontraba en estado de sitio. —¿Con quién estábamos en guerra?—Tropas de poblaciones vecinas se concentraron en la capital. Casi al mismo tiempo llegaban de México unidades de paracaidistas, provistas de impresionante equipo (...) altavoces instalados en distintos lugares de la ciudad, transmitían boletines de la Comandancia de la zona militar. Llamaban a la serenidad y a la reflexión (...) a veces era difícil escuchar el mensaje. Aviones de caza de retroimpulso de la Fuerza Aérea Mexicana, en vuelo rasante, estremecían ruidosamente el cielo de Morelia (...) los boletines repetían: *la acción directa militar obedece al propósito de mantener por encima de cualquier interés el imperio de la ley.*³⁴⁷

De igual manera, “fuerzas militares, en carros comandos, arribaron a la ciudad procedentes de Uruapan, Zamora, Apatzingán, Valle de México y otros lugares. Como a las 18:00 horas, once de esos carros hicieron recorridos por varias calles; a las 20:00 horas, otros trece carros, con todo su personal y equipo de combate, recorrieron también las calles y se estacionaron buen rato sobre la Avenida Madero, entre Nigromante y Juárez”.³⁴⁸

El Gobernador Agustín Arriaga Rivera expresó ante la prensa:

el señor General Comandante de la XXI zona militar, viejo soldado de la Revolución (...) me hace especial encargo de expresarles su profunda pena por la

³⁴⁶ <<Declaraciones a la prensa del nuevo Rector de la Universidad Michoacana>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,396, 17 de marzo de 1963, pp. 1 y 13.

³⁴⁷ APAGB. Juan Duch. En: revista *Siempre!* número 513 [documento mecanografiado].

³⁴⁸ <<Morelia no se encuentra en estado de sitio, dijo AAR. El despliegue general de tropas fue sólo para mantener el orden, afirman>>, en *La Voz de Michoacán...* 17 de marzo de 1963, p.13.

lamentable muerte de un estudiante ocurrida en los desgraciados sucesos que tuvieron lugar el día de ayer. Al mismo tiempo (...) Morelia se encuentra sujeta al mando militar, es decir, los ordenamientos y disposiciones que rigen la ley del Ejército tienen plena validez mientras dure esta situación.³⁴⁹

El 16 de marzo “un contingente humano (...) estimado hasta las puertas del Panteón Municipal en aproximadamente quince mil personas, acompañó ayer hasta su última morada, el cuerpo del estudiante Manuel Oropeza García, (...) las calles estaban llenas de mujeres vestidas de luto, de hombres y de jóvenes que en el brazo llevaban un listón negro (...) miles de morelianos, con su silencio, condenaban a los responsables de esta muerte”.³⁵⁰

Las reacciones

Se unieron a las protestas de los últimos hechos, la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal Rural de La Huerta, al concluir que en “ningún [sentido] podríamos permanecer al margen de dicho acontecimiento en la Máxima Casa de Estudios de Hidalgo, (...) tenemos la firme convicción de [apoyar la] lucha emprendida por los universitarios ya que les asiste la razón”.³⁵¹

La indignación por la situación universitaria se extendió a otro sector de la capital del Estado. Representantes de las Colonias “Las Flores”, “Melchor Ocampo”, “Morelos”, “Industrial”, “Independencia”, “Isaac Arriaga”, “Santiaguito”, “Vista Bella”, “Gertrudis Bocanegra”, “Del Rincón”, “Felicitas del Río”, suscribieron un volante y lo dirigieron al Gobernador Agustín Arriaga Rivera, al Jefe de la XXI zona militar y a los políticos en general: “si el clero se mete júzguelo Usted Gobernador, si el sinarquismo se mete, júzguelo también (...) aquí está el gobierno genuino que es el pueblo para que de una vez por todas ponga en su lugar a cada quien”.³⁵²

En cambio, el Comité Central de La Liga Leninista Espartaco -cuyos miembros visibles dentro de la Universidad Michoacana, eran Ramón Martínez Ocaranza y su esposa Ofelia

³⁴⁹ *Idem.*

³⁵⁰ <<Imponente sepelio de Oropeza García>>, en *La Voz de Michoacán*... 17 de marzo de 1963, pp. 1 y 13.

³⁵¹ APAGB. “A la opinión pública”, Morelia, [después del 15 de marzo de 1963], firman Sociedades de Alumnos de la Escuela Normal Rural de La Huerta Michoacán.

³⁵² AGHPEM. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Superior. Serie: Universidad Michoacana años 1945-1980. Caja: 04. Expediente: 61. Asuntos confidenciales de la Universidad Michoacana.f.85.

Cervantes-, acusaron al ex – Rector De Gortari de haber sido factor y víctima de una “política torpe”:

¿En virtud de qué razones la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo confronta una situación tan peculiar y tan erizada de acechanzas, no todas visibles? En virtud de los resultados contraproducentes que concitó en su contra una política torpe errónea, que se aplicó a influjo de la tendencia a dejarse llevar por el estilo de una *izquierda* fuera de la realidad del país y enajenada al dogmatismo, al autoritarismo, a las violaciones de la democracia y al culto de la personalidad, uno de cuyos factores y víctimas fue el propio Rector De Gortari (...) la insensata política de autoritarismo de radicalismo a ultranza en las decisiones, de jactancia en el mando, de sectarismo dogmático, trae aparejadas consigo consecuencias muy peculiares, situaciones que se vuelven extraordinariamente confusas y donde el único ganancioso no viene siendo sino tan sólo el enemigo real.³⁵³

Dicha Liga, acusó directamente al Rector De Gortari de haberse apoyado en Martín Távira Urióstegui y Ángel Baltazar Barajas, señalados como “líderes del Partido Popular Socialista” y dirigentes de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, quienes “habrían de traicionar, primero al movimiento en su conjunto y, después al propio Rector De Gortari”.³⁵⁴

El 18 de marzo de 1963, la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido Popular Socialista,³⁵⁵ la Dirección del mismo instituto político en Michoacán y la Dirección Nacional de la Juventud Popular Socialista dieron su apoyo al Gobernador de Michoacán:

Un conflicto que pudo haberse resuelto dentro de las normas universitarias establecidas, se prolongó innecesariamente por la actitud irascible del entonces Rector Eli de Gortari, quien se empeñó en obstaculizar hasta el último momento la solución del conflicto (... que) fue cambiando de carácter hasta convertirse en una acción política contra el Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán. Con esta línea trabajó con gran empeño el clero político, panista, sinarquistas y la

³⁵³ APAGB.Llamamiento de la Liga Leninista Espartaco a los Universitarios Nicolaitas de Michoacán, México, D.F., marzo de 1963.

³⁵⁴ *Ibidem*.

³⁵⁵ En Michoacán el Partido Popular (PP) fue registrado oficialmente por acuerdo del Gobernador José Mendoza Pardo el 8 de octubre de 1948. Su fundador nacional fue el intelectual Vicente Lombardo Toledano quien fue apoyado en la entidad por personalidades como Porfirio García de León, Antonio Mayés Navarro y Victoriano Anguiano.³⁵⁵ El 16 de octubre de 1960, el Partido Popular se transformó en el *Partido Popular Socialista*, “al hacer suya la filosofía del proletariado, el marxismo-leninismo”.³⁵⁵ Dentro de la declaración de principios se estableció que “la democracia del pueblo significa la exclusión del poder público de los elementos ligados a las fuerzas reaccionarias, a los monopolios extranjeros y a sus agentes”. Cfr. Oikión Solano, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán. 1924-1962...* pp. 360-362 y [Hhttp://www.partidopopularsocialista.org.mx/doctos/pps-principios.pdf](http://www.partidopopularsocialista.org.mx/doctos/pps-principios.pdf) Fecha de consulta 1-11-09, 18:18.

llamada iniciativa privada y el terreno era afanosamente abonado –coincidiendo en la práctica con aquellos sectores –por la conducta enfermizante obcecada del Doctor Eli de Gortari y de un grupo de anarquistas seudo revolucionarios que lo rodeaban y alentaban (...) se derogó la Ley Orgánica y promulgó una nueva que mantiene los principios científicos presidiendo la labor docente y concede el autogobierno que preserva a la Universidad de intromisiones extrañas en su vida interior (...) el Partido Popular Socialista y la Juventud Popular Socialista declaran su respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno del Estado de Michoacán para evitar que cundiera la violencia y la anarquía. Esta es la única manera de defender realmente a la querida y respetada Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de combatir efectivamente a la reacción y al imperialismo norteamericano y de mantener un puesto avanzado en la lucha de la patria mexicana y su progreso ininterrumpido.³⁵⁶

Entre la tercera y cuarta semana del mes de marzo, y a título personal, el filósofo Emilio Uranga publicó un manifiesto en apoyo al representante del Ejecutivo estatal:

el Gobernador de Michoacán, ha dado una lección de magistral sagacidad política al solucionar como lo hizo, el delicado problema que se había suscitado en Morelia (...) Agustín comprendió que había llegado el momento en que, al otorgarle su plena autonomía [a la Universidad Michoacana], se conseguiría a la vez resolver por la vía pacífica y constitucional un conflicto que empezara a cobrar amenazantes dimensiones de desquiciamiento social (...) Agustín Arriaga ha comprendido con lucidez que los males no provenían exclusivamente del hombre sino de la institución misma –la Rectoría– y que un superficial cambio de nombres nada hubiera conseguido, lo que urgía era poner un remedio a las causas que por vicios de la institución corrompían a los favorecidos por ella (...) es una de esas jugadas que por lo singular y brillante producen una satisfacción que colinda con lo estético.³⁵⁷

Desde el 17 hasta el 20 de marzo, los ayuntamientos de Michoacán dieron su apoyo y felicitación al Gobernador Agustín Arriaga Rivera a través de inserciones pagadas en los periódicos locales y nacionales. Participaron en las felicitaciones los ayuntamientos de Morelia, Huiramba, Tzitzio, Lagunillas, Zitácuaro, Irimbo, Ocampo, Tlalpujahuá, Angangueo, Juárez, Senguio, Tuxpan, Aporo, Jungapeo, Susupuato, Tuzantla y un buen número de ayuntamientos más. Hicieron lo mismo, el Diputado local y Presidente del Comité Ejecutivo Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional Mario Ruiz

³⁵⁶<<El Partido Popular Socialista frente al conflicto universitario>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, 21 de marzo de 1963, pp. 1 y 4.

³⁵⁷APAGB. Emilio Uranga. “Manifiesto”, México, D. F., marzo de 1963.

Aburto, comités agrarios, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado.³⁵⁸

Los ex–Rectores Salvador González Herrejón, Gustavo Corona, Jesús Pineda Ortuño, Salvador Franco López, Jesús Díaz Barriga y Natalio Vázquez Pallares reprobaron “la intervención de elementos extraños” al conflicto universitario, dieron su apoyo a la Junta de Gobierno y respetaron la designación de Alberto Bremauntz como Rector.³⁵⁹

Por otra parte, el Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación de Jóvenes Mexicanos, la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos del Sureste, el Bloque de Estudiantes del Estado de Baja California, la Asociación Nacional de Dirigentes y ex – dirigentes estudiantiles del Distrito Federal, las Sociedades de Alumnos de Escuelas Normales de Morelia, La Huerta y Tiripetío, de la Secundaria y Preparatorias Nocturnas de Morelia, de la Secundaria de Jiquilpan enviaron muestras de apoyo a la comunidad universitaria.

También hubo reacciones en el plano personal, Arnaldo Córdova envió una carta desde Roma, lugar de sus estudios de doctorado, a *La Voz de Michoacán* dirigida a su maestro y mecenas Guillermo Morales Ossorio.³⁶⁰

Aprehensiones inconstitucionales

Por la tarde–noche del 16 de marzo, estudiantes y maestros reunidos en asamblea deliberativa en el Colegio de San Nicolás acordaron por unanimidad “llevar a cabo un paro

³⁵⁸ *La Voz de Michoacán*...17, 18, 19, 20 de marzo de 1963, distintas páginas.

³⁵⁹ <<A los universitarios de Michoacán>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,397, 19 de marzo de 1963, p.4.

³⁶⁰ “...le estoy escribiendo en momentos en que llegan noticias de los arrestos, de los actos de terrorismo que comenten gentes que usted comanda y la represión más insólita y antidemocrática que jamás nuestro Estado vio (...) Estoy llorando de rabia y maldiciendo la hora en que me vine, porque deseo con toda el alma estar junto a mis compañeros batiéndome como ellos y con ellos: maldiciendo la fe que un día puse en personas cuya ambición desborda los límites de lo increíble, y todo por un puesto, la Rectoría cuya función no han comprendido jamás, porque son verdaderos pigmeos humanos. Usted, como su colega Torres Fraga, al que siempre he calificado de gangster (sic) tarde o temprano irán al Foro de la Historia y allí serán procesados ante la razón universal por su responsabilidad en crímenes que no tienen nombre y que continúa a cometerse contra lo más limpio y lo más bello de nuestra juventud.

general de actividades durante 72 horas, como manifestación de duelo”.³⁶¹ En medio de este ambiente fúnebre se detuvo sin orden de aprehensión girada por un juez, a los Profesores José Herrera Peña, Juan Brom, Carlos Félix Lugo, José Luis Barcácel y a los estudiantes Asdrúbal Flores, Efrén Capiz Villegas, Aureliano García Zamudio. Del 16 al 21 de marzo fueron recluidos e incommunicados en el Cuartel “Morelos” de la Comandancia de la XXI zona militar.³⁶²

Todos los detenidos negaron los cargos. A excepción de Efrén Capiz Villegas quien asumió su defensa legal, el resto de los universitarios nombraron como sus defensores dentro del proceso penal a los abogados Eugenio Aguilar Cortés y Raúl Cervantes, a quienes el Consejo Universitario les había delegado esa tarea.³⁶³

De estos hechos, está publicado el testimonio de José Herrera Peña:

Mientras los estudiantes se agitaban en las calles, los profesores nos reunimos en el aula para deliberar y me nombraron orador de las exequias del estudiante asesinado, pero no tuve oportunidad de hablar. Al salir del Colegio rumbo al Jardín de “Las Rosas” para preparar mi discurso fúnebre, fui detenido por varios hombres a punta de pistola, conducido al cuartel de la zona militar, incommunicado durante tres días, y finalmente enviado a la Penitenciaría del Estado, acusado de trece delitos graves, entre ellos, homicidio, lesiones, daños en propiedad ajena, terrorismo, motín, rebelión, etc.³⁶⁴

Juan Brom también publicó su experiencia de estos acontecimientos:

Como a las seis y media de la mañana siguiente (17 de marzo), se presentaron en mi casa varios agentes de la Policía Judicial del Estado y me dijeron que el procurador deseaba verme, que los acompañara. Me vestí en la sala (no me dejaron subir a la recámara) y salí con ellos. Pero, en lugar de dirigirnos a la Procuraduría, me

³⁶¹ <<Los nicolaitas decretan un paro de 72 horas como duelo>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, ... 19 de marzo de 1963, p.12

³⁶² Fueron acusados por el Ministerio Público por los delitos de rebelión, asonada, motín, sedición, portación ilegal de armas de fuego, disparo de arma de fuego, resistencia de particulares, uso indebido de insignias, robo calificado e injurias.

³⁶³ <<Rindieron ayer sus declaración los nicolaitas. El proceso se inicia con marcadas violaciones a nuestra Constitución>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,401,24 de marzo de 1963, p. 16.

³⁶⁴ Ureña, Carlos. *Op. Cit.* prólogo.

depositaron como detenido en la Zona Militar, donde pronto aparecieron algunos profesores más y dos o tres dirigentes estudiantiles³⁶⁵

Reacomodo de los grupos de la Universidad

En otro orden de ideas, la Fraternidad Nicolaita (otrora Fraternidad Nicolaita Antidegortarista) coincidió en aceptar al nuevo Rector y a la Junta de Gobierno; sus miembros aceptaron completamente la nueva Ley Orgánica, solicitaron la reincorporación de los profesores expulsados y apoyaron las medidas gubernamentales.³⁶⁶

Un día después, el lunes 18 de marzo, Alfredo Gálvez Bravo fue designado por el Rector como Secretario General provisional –cargo que ocuparía 31 días, al renunciar el 19 de abril de 1963, siendo sustituido por Jesús Arreola Belman–³⁶⁷ designación a la que se opuso la Fraternidad Nicolaita. El martes 19 de marzo, el Rector designó con carácter de provisional los siguientes Directores: Licenciado Jesús Bravo Baquero, Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; Profesora Ma. de los Ángeles Reyes, Directora de la Escuela Secundaria Femenil; Licenciado Luis Jacobo García, Director de la Escuela de Comercio y Administración; Licenciado Salvador Gudiño Cervantes, Director de la Secundaria para Varones; Doctor Lauro Viveros Chávez, Director por la Escuela de Odontología, Doctor Rafael de Buen, Director de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”; Alfredo Zalce, Director de la Escuela Popular de Bellas Artes; Doctor Francisco Rivadeneyra, Director de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas y Ángel Baltazar Barajas, Secretario Auxiliar dirigente de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, hasta su destitución por sus propios compañeros, el 15 de marzo de 1963,³⁶⁸

³⁶⁵ Brom, Juan. *Op. Cit.* p. 147.

³⁶⁶ <<Los nicolaitas decretan un paro...>>, en *La Voz de Michoacán...* 19 de marzo de 1963, p.12.

³⁶⁷ <<Renunció ayer Gálvez Bravo; Arreola Belman quedó en su lugar>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,424, 20 de abril de 1963, p.1.

³⁶⁸ <<Nombramientos de directores en la UM>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,398, 20 de marzo de 1963, p.1.

Instalación del Consejo Universitario Constituyente

Para el 30 de marzo, la Junta de Gobierno acusó recibo de los telegramas que el Rector envió de manera individual a los integrantes de aquella un día antes, en los que les informó que se habían normalizado “las actividades docentes en la mayoría de los planteles universitarios y que se esta[ban] realizando las asambleas de maestros y alumnos para la integración del Consejo Universitario Constituyente.”³⁶⁹ El miércoles 10 de abril, se procedió a la instalación de este órgano de gobierno, cuyo objetivo estuvo enmarcado en la discusión y aprobación de una nueva reglamentación interna para la Universidad.

Estuvieron presentes en la sesión, el Rector, Alberto Bremauntz, el Secretario Auxiliar Ángel Baltazar Barajas, Licenciado Jesús Bravo Baquero, Profesor Octavio Ortiz Melgarejo, Mateo Cerna González e Ismael Yahuaca Magaña, en representación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; Doctor Francisco Rivadeneyra, Doctor José Santos Ramírez, Moisés García y Javier Nares en representación de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas; Licenciado Jesús Ramírez Mendoza, Licenciado Jorge García López, Jesús Plancarte Tinajero y Julio César Huerta en cuanto representantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Ingeniero José Guzmán Cedeño, Ingeniero Manuel Rodríguez M., Guillermo Muñoz Izquierdo y Miguel Andrade Castro por la Facultad de Ingeniería; Doctor Lauro Viveros Chávez, Doctor Adrián Rodríguez Rico, Efraín Mendoza Padilla y Francisco Bautista Rodríguez por la Facultad de Odontología; Alfredo Zalce Torres, Miguel Bernal Matus, Alfonso Hurtado y Arturo Jiménez por la Escuela Popular de Bellas Artes; Ma. de los Ángeles Reyes, Ingeniero Leonel Muñoz Muñoz, Esther Morales García y Bertha Vera Magaña por la Escuela Secundaria Femenil; Licenciado Salvador Gudiño Cervantes, Profesor Alfonso Espitia Huerta, J. Guadalupe Madrigal y Froylán Márquez por la Escuela Secundaria para varones; Licenciado Luis Jacobo García, Enrique González Vázquez, Alejandro Ambriz Hernández y Arnulfo Calderón Guido por la Escuela de Contabilidad y Administración; Doctor Rafael de Buen, Ingeniero Asdrúbal Flores, Licenciado Salvador Tamayo Sánchez y Doctor Roberto Carrasco R., por la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”; Ingeniero Eduardo

³⁶⁹IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Oficio del Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Doctor Carlos García de León y Profesor Raúl Arreola Cortés, que dirigen al Rector Provisional Licenciado Alberto Bremauntz, 30 de marzo de 1963, f. única.

Limón García, Ingeniero Roberto Rivera García, Pedro Reynoso Torres Uriel Falcony Guajardo por la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”; Profesor Roberto Reyes Pérez, Arquitecto Rafael López Rangel por la Escuela Preparatoria de Uruapan; faltó Antulio Ramírez Romero, representantes alumnos de la Escuela Preparatoria de Uruapan.³⁷⁰

Los primeros acuerdos de este cuerpo colegiado fueron: la formación de una Comisión que estudiara y formulara un proyecto de reformas a la Ley Orgánica, (el punto no se incluía en el orden del día, sin embargo fue propuesto por el Doctor Carrasco y aprobado por mayoría). Tal comisión se integró por los Profesores Alfonso Espitia Huerta, Octavio Ortiz Melgarejo, el Abogado Salvador Tamayo Sánchez y Jesús Sandoval; otro punto de acuerdo fue la formación de la Comisión para elaborar el proyecto de Estatuto Universitario, la cual fue integrada por Jesús Bravo Baquero, Luis Jacobo García, y los estudiantes Jesús Plancarte y Alejandro Ambriz.³⁷¹ El último de los acuerdos fue la formación e integración de la Comisión de Hacienda, por el Ingeniero Leonel Muñoz Muñoz, Asdrúbal Flores y los estudiantes Roberto Carrasco y Moisés García López.

El Rector dio lectura a los resultados de la auditoría practicada por un despacho contratado por la Rectoría, dando cumplimiento al artículo 6º transitorio de la recién aprobada Ley Orgánica. El punto despertó la polémica. En primer término el Rector propuso que la auditoría pasara a la Comisión de Hacienda para su conocimiento y dictamen; se opusieron el Doctor Rivadeneyra, Ingeniero Guzmán Cedeño, Licenciado Jorge García López por considerar que no había necesidad; apoyaron Salvador Tamayo Sánchez, Ángel Baltazar Barajas. Finalmente para darle salida a la controversia se propuso y aprobó una Comisión de Honor y Justicia para deslindar las responsabilidades del caso, integrada por el Licenciado Jesús Ramírez Mendoza, Doctor Roberto Carrasco, Moisés García López, Licenciado Luis Jacobo García, Ingeniero Asdrúbal Flores y Leonel Muñoz Muñoz.

³⁷⁰ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 83, actas del Consejo Universitario de 10 de abril de 1963, fs. 1y 2.

³⁷¹ Jesús Bravo Baquero renunció a la regencia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y a la Comisión fue invitado el Licenciado Alfredo Gálvez Bravo. AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84, Informe de la Comisión redactora del Estatuto Universitario, 10 de mayo de 1963, f.6.

A propuesta del Licenciado Guillermo Valdés, se aprobó solicitar al Ejecutivo del Estado y al Congreso abstenerse de involucrar al Ejército en conflictos estudiantiles (universitarios); a propuesta del Profesor Alfonso Espitia Huerta se aprobó “demandar respetuosamente al Ejecutivo la libertad de los universitarios presos”.³⁷²

Después, el Rector propuso al pleno analizar el caso de los profesores y estudiantes expulsados. Para este efecto se formó una comisión integrada por el Arquitecto López Rangel, Doctor Adrián Rodríguez Rico y los estudiantes Javier Nares y Uriel Falcony. Se les dio un término de 10 días para emitir un dictamen.³⁷³

Como invitados especiales del Consejo Universitario Constituyente estuvieron presentes los miembros de la Junta de Gobierno, que en su representación y nombre habló el Doctor Enrique Arreguín Vélez, deseando éxito al máximo órgano de gobierno universitario.

El Rector Alberto Bremauntz aprovechó esta sesión para leer un discurso:

acepté venir a la Rectoría con el firme propósito de superar en todo lo posible nuestra Universidad y de consolidar su tradición y orientación filosófico ideológica avanzada (...) la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo que siempre ha sido hasta hoy el faro que orienta a la juventud con las ideas más progresistas, tiene que basar su orientación y finalidades precisamente en la filosofía del materialismo dialéctico e histórico y en la doctrina del socialismo científico, así como en los postulados de la Revolución Mexicana como lo expresaban las leyes orgánicas anteriores (...) al Doctor Eli de Gortari hay que reconocerle en justicia el esfuerzo que llevó a cabo por lograr la superación académica de nuestra Casa de Estudios creando la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” (...) debe al respecto hacerse mención distinguida del Gobernador del Estado Señor Licenciado David Franco Rodríguez y del Señor Secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet quienes contribuyeron con importante ayuda económica, estatal y federal.³⁷⁴

Nuevas amenazas

El 11 de abril de 1963, el Comité Pro-defensa del patrimonio universitario, emitió un comunicado en el que amenazó con consignar ante la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría General de Justicia en el Estado a la siguiente lista de maestros y

³⁷² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 83, actas del Consejo Universitario de 10 de abril de 1963, f. 13.

³⁷³ *Ibidem.* fs. 2-15.

³⁷⁴ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84, [documento] *Consejo Universitario Constituyente*. Morelia, Ediciones de la Dirección de Extensión Universitaria, 1963, pp.13-16.

estudiantes a quienes calificó de mercenarios traidores nicolaitas: Doctor Eli de Gortari, Profesor Alfonso Espitia Huerta, Licenciado Alfredo Gálvez Bravo, Octavio Ortiz Melgarejo, Ramón Martínez Ocaranza, Licenciado Salvador Tamayo Sánchez, Licenciado Adolfo Mejía, Ingeniero Manuel Cázares, Mario A. Espitia, Licenciado Ángel Baltazar Barajas, Gregorio López y Genovevo Figueroa.³⁷⁵ Es un documento de dos páginas en el que se expone el presupuesto aprobado para el año 1962 y del que supuestamente se deduce malversación de fondos. Igualmente, acusan de robo a los arriba expuestos “que por tratar de encubrirse, lanzaron a los verdaderos nicolaitas en contra de nuestro Ejército”.³⁷⁶

Un día más tarde, se hicieron públicos los resultados de la auditoría practicada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el Contador Público Jorge Cervantes, funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el periodo comprendido entre los días 9 de agosto de 1961 y 15 de marzo de 1963 correspondientes a la gestión de Eli de Gortari como Rector.³⁷⁷ Según el auditor “se encontraron importantes deficiencias de control interno como son: la falta de separación correcta de ingresos y egresos; la habitual expedición de cheques al portador con importes cuantiosos que no tenían una aplicación específica, la falta de autorización de numerosos comprobantes de gastos y la falta de documentos que comprueben fehacientemente el uso del dinero entregado para gastos”.³⁷⁸

Liberación de los presos políticos

Desde el 20 de marzo, apareció publicado un manifiesto firmado por la Confederación de Jóvenes Mexicanos, la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos, la Federación de Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales, Federación de Estudiantes de Guadalajara, Directorio Estudiantil Universitario Poblano, Federación de Estudiantes Guerrerenses, Federación de Estudiantes Técnicos Tamaulipecos, Federación de Estudiantes Michoacanos, Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y Consejo Estudiantil Nicolaita exigiendo la libertad inmediata a maestros y estudiantes detenidos y

³⁷⁵ APAGB. Anónimo, documento mecanografiado, Morelia, 11 de abril de 1963.

³⁷⁶ *Ibidem*.

³⁷⁷ <<Auditoría practicada en la Universidad Michoacana>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,418, 12 de abril de 1963, p. 6.

³⁷⁸ *Ibidem*. p.6.

pidiendo que los principios filosóficos de la Ley Orgánica de 1961 se consagren en la nueva Ley. El 9 de abril siguiente, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y el Consejo Estudiantil Nicolaita, respaldados por algunas organizaciones estudiantiles nacionales y de otras entidades federativas exigieron la libertad de sus compañeros encarcelados.³⁷⁹

El 19 de abril, “la auténtica Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales rememoró (...) el LXII aniversario de la de la fundación de su Escuela”.³⁸⁰ Los oradores Jesús Ramírez Mendoza, Salvador Bolaños y Luis Salinas Juárez, exigieron que sus compañeros profesores y estudiantes encarcelados fueran liberados a los que consideraron presos políticos y no delincuentes, como el Ministerio Público los había acusado.

Los profesores y estudiantes habían sido recluidos en el Cuartel de la XXI zona militar del 16 al 21 de marzo; luego, habían sido enviados a la Penitenciaría y se les declaró formal prisión el 24 del mismo mes.³⁸¹ Finalmente el 3 de mayo de 1963, sobre los procesos penales instruidos en contra de “los profesores universitarios José Herrera Peña, José Luis Barcácel y Carlos Félix Lugo y el estudiante Aureliano García Zamudio, (...) el juez primero de lo penal resolvió el incidente de libertad por desvanecimiento de datos y declaró improcedentes los delitos de terrorismo, asonada, sedición, rebelión, disparo de arma de fuego, ataque peligroso, injurias y daño en las cosas.”³⁸²

³⁷⁹ <<Manifiesto>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,398, 20 de marzo de 1963, p.2.

³⁸⁰ APAGB. Folleto de 8 páginas que contiene una breve descripción del acto de aniversario y los discursos de Luis Salinas Juárez, presidente de la Sociedad de Alumnos y Salvador Bolaños Guzmán. Los responsables del evento consideraron al año de 1901 como fecha de apertura de la Facultad de Derecho y no 1799 como se considera actualmente.

³⁸¹ <<Salieron libres los universitarios presos. Bajo fianza de 5 mil pesos se les dejó salir. Sólo quedó en el penal Efrén Capiz>>, en *La Voz de Michoacán*, año XV, número 3,435, 4 de mayo de 1963, p.16.

³⁸² Los Profesores José Herrera Peña, José Luis Barcácel y Carlos Félix Lugo recurrieron a la justicia federal. El 21 de mayo obtuvieron un amparo por los delitos de rebelión, sedición, ataque peligroso, daño en las cosas e injurias, por lo que se revocó el auto de formal prisión decretado por esos delitos. En: <<Contra varios delitos concedió la Federación amparo a los nicolaitas>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,450, 22 de mayo de 1963, p.16.

Aparición de los grupos de choque

El 8 de mayo de 1963, los editores del Periódico estudiantil *El Nicolaita* en una impresión mimeografiada de su órgano de difusión, denunciaron al Gobernador Agustín Arriaga Rivera, al Presidente del Partido Revolucionario Institucional, Mario Ruiz Aburto y al Presidente de la juventud priísta y estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Jesús García Bucio, de “fomenta[r] la creación de representaciones estudiantiles paralelas a las constituidas legalmente, el pistolero (sic) y toda clase de disturbios [como el sucedido] el día de ayer a las 7 horas cuando la juventud priísta, capitaneada por su Presidente (...) penetró pistola en mano a la “Tipográfica Mercantil” y arrebató a las directivas del periódico (...) todos los impresos del mismo, en presencia de varias alumnas universitarias”.³⁸³

Algo semejante señalaron Adolfo Mejía González en 1966, Alberto Bremauntz en 1968, Pablo G. Macías en 1981, Santiago Cendejas Huerta en 1992 y Ofelia Cervantes en 2006. El primero dio su testimonio al afirmar que: “una medida tomada por el Gobierno fue la de incorporar a las juventudes del Partido Revolucionario Institucional a cuanto muchacho había figurado en las filas antiuniversitarias, por lo que pronto llegaron a crear verdaderos grupos de choque...”³⁸⁴ Alberto Bremauntz consideró como actitud negativa del Gobernador Agustín Arriaga Rivera la formación “de grupos estudiantiles de choque, adscritos en su mayor parte al Partido Revolucionario Institucional y otros afiliados como policías-estudiantes, entre los que abundaron pistoleros y golpeadores, destinados a desbaratar mítines, manifestaciones o reuniones de estudiantes o maestros...”³⁸⁵

Pablo G. Macías Guillén, afirmó que: “conforme [se] protestaba, [en contra del Gobernador, éste] le echaba encima a sus pistoleros, sin meditar sobre la magnitud y las consecuencias de sus actos”.³⁸⁶ Santiago Cendejas Huerta aseguró que: “la Universidad estaba llena de policías y agentes secretos del Gobierno que asistían a clases como espías y obviamente sin ningún interés académico. Su misión en las aulas era informar sobre lo que los profesores enseñaban; ni siquiera esto hacían bien, porque con mucha frecuencia faltaban y como no tenían qué informar, desde los cafés del portal, se ponían a inventar la

³⁸³<<Editorial>>, en *El Nicolaita*, Morelia, época XI, número, 47, 8 de mayo de 1963, p. única.

³⁸⁴Mejía González, Adolfo *Michoacán ¿feudo cardenista?...p.156.*

³⁸⁵*Ibidem.* pp.173-174.

³⁸⁶Macías Guillén, Pablo G., *Luces y sombras...p.177.*

información”.³⁸⁷ Para Ofelia Cervantes viuda de Ramón Martínez Ocaranza, los grupos de choque comenzaron a organizarse después del 15 de marzo de 1963 “para que actuaran dentro de la Universidad y (...) se dedicar[a]n a golpear a varios dirigentes, maestros y estudiantes y a sabotear elecciones de los organismos estudiantiles, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y el Consejo Estudiantil Nicolaita, cometieron una serie de atropellos contra los universitarios y la Universidad”.³⁸⁸

Un ambiente hostil

En la sesión del 10 de mayo de 1963, el máximo órgano de gobierno universitario exigió al General Félix Ireta Viveros no continuar utilizando “al Ejército en contra de los movimientos universitarios en general y de los movimientos universitarios democráticos en particular [pues] las funciones específicas del Ejército son aquellas de velar por la seguridad interior y exterior de la Federación, de defender la integridad e independencia de la Patria y las de mantener el imperio de la Constitución”.³⁸⁹

Cuatro días más tarde, el Rector volvió a convocar a sesión al Consejo Universitario Constituyente para el 16 del mismo mes, con objeto de “constituirse en Sesión Permanente”.³⁹⁰ En esa sesión, el pleno acordó condenar “la intervención de los partidos políticos y de las fuerzas extrauniversitarias”.³⁹¹ Y anticipó que tomaría “todas las medidas que le sean posibles para impedir que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo sea convertida en un campo de lucha de los mencionados grupos y partidos (no menciona cuáles), a fin de mantener un alto nivel de disciplina y de eficiencia en el trabajo académico. En vista de la conducta delictuosa y de las recientes provocaciones de grupos armados (sic) que militan en uno de los partidos políticos del país (no especifica el nombre de la institución partidista)”.³⁹²

³⁸⁷ Cendejas Huerta, Santiago. *Op. Cit.* p.123.

³⁸⁸ Morales, Daniela. “Violencia y represión, sello del gobierno de Agustín Arriaga. Entrevista: Ofelia Cervantes”, *La Jornada Michoacán*, 22 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2006/10/22/09n1pol.html> Fecha de consulta: 1-01-10, 14:08.

³⁸⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84, Circular dirigida al C. Comandante de la XXI zona militar, General Félix Ireta Viveros, 10 de mayo de 1963, s/n.

³⁹⁰ *Ibidem*. Circular 14 de mayo de 1963, s/f.

³⁹¹ <<Decisión del Consejo Universitario acerca del caso de los expulsados>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, 3,446, 17 de mayo de 1963, p.1.

³⁹² *Ibidem*.

En medio de este ambiente de intranquilidad, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, suspendió el subsidio federal a la Universidad Michoacana el 21 de mayo, como “consecuencia del problema universitario iniciado el primero de febrero y todavía no liquidado, pese a las diversas medidas que se han adoptado”³⁹³

Consecuencia de esta atmósfera enrarecida, en agosto de 1963 Héctor Ruiz Aburto jefe de la Policía Judicial, (hermano del Diputado local Mario Ruiz Aburto) informó al Procurador General de Justicia, Alberto Lozano Vázquez que los moradores de “la Casa del Estudiante Isaac Arriaga (...) se encuentra [ban] armados con pistolas, palos y piedras y según eso, tienen la consigna de que a todo policía uniformado que pase o se pare frente a la Casa del Estudiante, se agarre y se le introduzca al interior para pelarlos y bañarlos, asimismo los injurian de una manera soez”³⁹⁴.

A finales de agosto, el periodista Miguel Ángel Peral reportó que dos policías disfrazados de rancheros, habían agredido al Profesor Belisario Piña Martínez dejándolo “moribundo después de golpearlo brutalmente en la cabeza y en el tórax con un boxer de fierro. El estudiante, Florencio Villaseñor, fue también secuestrado por la policía, golpeado despiadadamente y tirado fuera de la ciudad en un sembradío”³⁹⁵.

En contraste con esta situación, el 30 de agosto en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, después de un amplio debate, se acordó por mayoría de votos reintegrar a las actividades académicas al Profesor José Herrera Peña; al mismo tiempo, se le concedió la cantidad de \$500 pesos mensuales a la familia de Efrén Capiz Villegas,³⁹⁶ quien a través de una carta había dado a conocer su situación como preso:

³⁹³<<Grave crisis en la Universidad por la suspensión del subsidio federal. Se adeudan sueldos a maestros y empleados de dicha institución. El Rector salió a México para hacer gestiones ante el Dr. J. Torres Bodet>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,450, 22 de mayo de 1963, pp. 1 y 12.

³⁹⁴AGHPEM. Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Superior, Serie: Universidad Michoacana, Años: 1945-1980, Caja:04, Expediente 61: Asuntos confidenciales de la Universidad Michoacana, f. 68.

³⁹⁵<<Michoacán>>, enAPAGB, Miguel Ángel Peral. *Prensa Americana Continental*. t. II, núm. 79, 30 de agosto de 1963, p. 629.

³⁹⁶AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 88, Acta del Consejo Universitario de 30 de agosto de 1963, fs. 6-7.

el 30 de agosto de 1963, por la mañana el jefe de la cruzía “Benito Juárez” y el jefe de celadores del Centro Penitenciario ordenaron que me instalara en una celda situada frente a otra que ocupa el enajenado mental Serafín Martínez. Al preguntar el motivo de esa determinación, el jefe de celadores me hizo saber que él cumplía instrucciones del Director del penal, quien, a su vez, no hacía más que acatar órdenes que venían de *afuera y de arriba*. Durante la noche, el enajenado mental habla, platica solo, grita, canta, baila, golpea las paredes y suena las rejas y candados de la celda. En una taza para excusado, la cual recibe agua sólo cuando hay y cuando se acuerda quien tiene la llave, dicho enfermo hace sus necesidades fisiológicas, con frecuencia en los bordes de la taza o fuera de ella (...) causando graves daños a mi salud.³⁹⁷

Medidas para restablecer la normalidad institucional

La estrategia de la Rectoría por regresar a la normalidad los trabajos académicos consistió en la discusión y aprobación de la reglamentación interna de la Universidad Michoacana, el análisis, la discusión y el dictamen de los profesores y alumnos expulsados el 11 de febrero de 1963 y en la gestión de recursos económicos provenientes de la Federación.

Como parte de las discusiones para reglamentar a la Universidad, el Rector Alberto Bremauntz citó al Consejo Universitario Constituyente para sesionar el 10 de mayo.³⁹⁸ En esa fecha, la Comisión redactora del Estatuto Universitario envió al Consejo Universitario Constituyente su proyecto para su discusión y aprobación, en su caso. La Comisión redactora tomó como base de su proyecto de Estatuto, los considerandos que aparecieron publicados en el proyecto de la Ley Orgánica y la tradición ideológica de la Casa de Hidalgo. Es decir,

los principios que le han servido de orientación para el cumplimiento de sus fines, su destacada preocupación por los verdaderos intereses del pueblo mexicano, su continuo esfuerzo para superar las labores académicas y las disposiciones legales que han estado en vigor y forman parte de su tradición al reflejar su propósito de contribuir al desarrollo independiente de México, a la superación de su sistema democrático de vida y a la plena realización de un orden social en el que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.³⁹⁹

³⁹⁷ IHH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, documento titulado “El presente es una notificación del compañero Efrén Capiz en el criminal proceso a que está sometido”, s/n, f.3.

³⁹⁸ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84 Circular, 6 de mayo de 1963, f.29.

³⁹⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84, Informe de la Comisión redactora del proyecto de Estatuto Universitario, 10 de mayo 1963, fs. 1-2.

En posteriores sesiones de fecha 16, 29 y 30 de mayo, se aprobó el Estatuto Universitario con ligeras “modificaciones secundarias o de mero estilo”.⁴⁰⁰ Este lineamiento jurídico entraría en vigor el 3 de junio del mismo año.⁴⁰¹

El 29 de noviembre de 1963, se aprobaron reformas al plan de estudios de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” consistentes en la disminución del “número de clases semanales en los distintos cursos, hasta por un total de 100 horas; incluir una materia pedagógica teniendo en cuenta que después de cursado el 2º año los alumnos tienen derecho a ser designados Profesores Universitarios, quedando incluidas dichas materias en los primeros años; integrar en una sola carrera las dos ramas de Física y de Matemáticas para constituir la de Ciencias Físico-Matemáticas”.⁴⁰² Ese mismo día, a propuesta del Rector, el pleno aprobó una reforma al Reglamento Interno del Consejo para excluir las versiones taquigráficas de las actas del mismo organismo. En su lugar, se instalaría una grabadora de cinta magnética, sin que hasta la fecha se tenga rastro alguno de dónde quedaron las grabaciones.

El 4 de diciembre, se aprobó por unanimidad en lo general el Reglamento del Profesorado Universitario. El 11 de diciembre, se discutieron y aprobaron algunos artículos en lo particular y se dio por finalizada la aprobación en particular hasta el 12 de marzo de 1964.⁴⁰³ Es importante decir que esta reglamentación sustituyó al Reglamento del Profesorado de Carrera y de Planta con vigencia desde el 1º de enero de 1940 y con ligeras modificaciones hechas entre el 12 de septiembre y 2 de noviembre de 1961.⁴⁰⁴ Igualmente, el 10 de julio de 1964, se aprobó el Reglamento para la Incorporación de Institutos o Escuelas.⁴⁰⁵

⁴⁰⁰ *Idem*. Acta del 29 de mayo de 1963, f. 4.

⁴⁰¹ *Ibidem*. Circular a todos los Directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos de la Universidad, 30 de mayo de 1963, s/n.

⁴⁰² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 89, Acta del Consejo Universitario de 29 de noviembre de 1963, f.6.

⁴⁰³ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 90, Acta del Consejo Universitario de 4 de diciembre de 1963, f. 2.

⁴⁰⁴ *Ibidem*. Circular de mesas directivas de profesores, 22 de noviembre de 1963.

⁴⁰⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 95, Acta del Consejo Universitario de 10 de julio de 1964.

El caso de los expulsados

El artículo 5º transitorio de la Ley Orgánica de 1963, ordenó al Rector provisional regularizar a la brevedad posible “la situación de los profesores, alumnos y empleados de la institución”. Por esta razón, el Consejo Universitario Constituyente nombró una comisión para que estudiara y dictaminara sobre los profesores y estudiantes expulsados por el Consejo Universitario el 11 de febrero de 1963.

A propuesta de esta Comisión, el pleno del máximo órgano de gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo acordó el 16 de mayo levantar las expulsiones a los implicados en el conflicto universitario, con excepción de los Doctores Mario Alvizouri, Luis Mora Serrato, Mario Tapia, Ubaldo Martínez, los abogados Gregorio Torres Fraga, Jesús Aguilar Ferreira, Humberto Aguilar Cortés, Manuel Rojas, y los alumnos Marco Antonio Aguilar Cortés y Longinos Hernández, mismos que tendrían derecho a apelar el dictamen ante la Comisión de Honor y Justicia.⁴⁰⁶

El 1º de junio, la Comisión de Honor y Justicia expuso ante el Consejo Universitario que “el problema de las sanciones (...) debe de ser resuelto dentro de los marcos de la justicia universitaria (...) la autoridad universitaria de este cuerpo colegiado, debe hacerseles a los afectados un llamado público, para que concurran en lo personal o por escrito, a exponer lo que consideren necesario en su defensa”.⁴⁰⁷ En caso contrario, se entendería que aceptaban todos los cargos. La Comisión solicitó un plazo de 30 días para resolver en definitiva. El 7 de junio, el pleno del Consejo Universitario apoyó la solicitud.⁴⁰⁸

Antes del plazo solicitado, el Consejo Universitario sesionó en asamblea extraordinaria el 21 de junio para decidir en definitiva la situación de los profesores expulsados. Es de mencionar que la Comisión de Honor y Justicia no formuló dictamen. Guillermo Morales

⁴⁰⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 84, Acta del 16 de mayo de 1963, fs. 4-5.

⁴⁰⁷ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 85, Circular de la Comisión de Honor y Justicia integrada por Enrique González Vázquez, Uriel Fakoni, Javier Nárez. 1 de junio de 1963.

⁴⁰⁸ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 85, Acta del Consejo Universitario de 7 de junio de 1963,[versión taquigráfica] f.17.

Ossorio en calidad de Consejero Universitario Profesor suplente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales defendió a los profesores expulsados:

se va a sancionar a quienes piden justicia, a quienes están reclamando el reconocimiento cierto de hechos que documentalmente están probados; los profesores sancionados por este H. Consejo cometieron una grave falta, la de evitar que se siguiera haciendo un inadecuado ejercicio del presupuesto universitario y el hecho de haber salido en defensa del ejercicio correcto de un presupuesto, por el hecho de haber pedido el restablecimiento del principio de legalidad en la Universidad, que había sido violado sistemáticamente por cuanto a muchos profesores se les excluyó de la docencia sin seguir los trámites de la ley por haber señalado anomalías que en última instancia van a beneficiar a la Universidad, a esos profesores se les excluye del claustro universitario.⁴⁰⁹

Después de una acalorada discusión, la mayoría de los Consejeros Universitarios decidió pasar a votación nominal cada uno de los casos en particular. De esa votación se desprendió la decisión para levantar la expulsión a los abogados Humberto Aguilar Cortés (25 votos a favor, 22 en contra) y José Amezcua Manjarrez. Así como al estudiante de la Facultad de Derecho Marco Antonio Aguilar Cortés. Al estudiante Longinos Hernández se le levantó la expulsión externa, para el efecto de entrar a otra Universidad.⁴¹⁰

No se les levantó la expulsión a los abogados Jesús Aguilar Ferreira, (24 votos contra 23), y Gregorio Torres Fraga, (26 votos contra 20 y una abstención); y a los médicos Mario Tapia Sandoval (28 votos contra 19), Ubaldo Martínez (26 votos contra 20), Mario Alvizouri (28 votos contra 23) y Luis Mora Serrato (25 contra 22).⁴¹¹ Como último recurso, este grupo de profesores solicitaría un amparo ante el juez de distrito de Morelia Francisco Pavón Vasconcelos⁴¹² quien el 23 de octubre lo negaría con el argumento de que para efectos de la

⁴⁰⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 86, Acta del Consejo Universitario 21 de junio de 1963 [versión taquigráfica] f. 47.

⁴¹⁰ *Ibidem.* f. 20.

⁴¹¹ *Ibid.*, fs. 23-39.

⁴¹² Francisco Pavón Vasconcelos nació en Acayucan, Veracruz, el 27 de mayo de 1920. Licenciado y Doctor en Derecho, Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1944-1964. Ejerció su profesión como abogado postulante. Dentro de la administración pública desempeñó diversos cargos: en la Secretaría de Agricultura y Fomento; Dirección Forestal y de Caza; Procuraduría General de la República. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Derecho, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Juez de Distrito en Zacatecas, Michoacán y en el Distrito Federal, 1961-1968. Magistrado de Circuito, 1968-1975. Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de marzo de 1979. Disponible en: <http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/RecJur/BibliotecaDigitalSCJN/CDAAC-BIB-O-833-11->

Ley de Amparo el Consejo Universitario no era autoridad responsable.⁴¹³ Los afectados apelarían esta decisión ante el Tribunal Colegiado de Circuito Guadalajara, sin un resultado favorable.⁴¹⁴

Hasta ese momento, no se había tratado la actuación del Licenciado Guillermo Morales Ossorio en los acontecimientos del 1º de febrero al 15 de marzo. Por aprobación del Consejo Universitario su caso fue turnado para ser analizado y dictaminado por el Tribunal Universitario, “para que en el término de diez días resolviera”.⁴¹⁵ Guillermo Morales Ossorio, se adelantó a los acontecimientos y presentó su renuncia de todas las clases de la Universidad con carácter de irrevocable. El Rector la aceptó.⁴¹⁶

Dicho Tribunal Universitario fue integrado ese mismo día por los abogados Jesús Ramírez Mendoza y Luis Jacobo García; por el Profesor Octavio Ortiz Melgarejo y los estudiantes Jesús Plancarte Tinajero y Javier Nares.⁴¹⁷

Antes de la sesión del Consejo Universitario, la Fraternidad Nicolaita había organizado un paro de labores en algunos planteles, entre ellos el de la Facultad de Medicina. Ante esta situación, el Consejo Universitario hizo un llamado a manera de ultimátum a los maestros y estudiantes paristas para regresar a la actividad normal en 3 días. En caso de insistir en la toma, serían consignados a la comisión del Tribunal Universitario.⁴¹⁸

Sin embargo, la toma de las instalaciones universitarias persistió. En sesión extraordinaria del 17 de julio y después de un encendido debate, el Consejo Universitario, a propuesta del Tribunal Universitario, por una mayoría de 23 votos contra 7 impuso la sanción de

07-Disco4/LaSCJNSusLeyesYSusHombres/La%20SCJ.%20Sus%20leyes%20y%20sus%20hombres%20(42).pdf Fecha de consulta: 2-09-10, 21:07.

⁴¹³ <<Niegan amparo a los *antidegortaristas*>>, en *La Voz de Michoacán*, año XV, 24 de octubre de 1963, p.5

⁴¹⁴ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General*. Morelia, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1966, p. 43.

⁴¹⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 86, Acta del Consejo Universitario de 21 de junio de 1963, fs. 4-5.

⁴¹⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 88, Acta del Consejo Universitario de 30 de agosto [versión taquigráfica] f. 43.

⁴¹⁷ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 86, 21 de junio de 1963, f.4.

⁴¹⁸ *Ibidem*. Acuerdos del Consejo Universitario, 21 de junio de 1963. s/n

destitución a los paristas y como consecuencia se decretó la inhabilitación “para desempeñar cualquier cargo o puesto no docente dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”.⁴¹⁹ La resolución del pleno fue “vetada por el Rector, Alberto Bremauntz”.⁴²⁰ El asunto fue turnado a la Junta de Gobierno para resolver la controversia suscitada entre el Presidente del Consejo Universitario y la mayoría de representantes al Consejo Universitario.

La Fraternidad Nicolaita protestaría por la determinación y denunciaría a la Junta de Gobierno por medio de un manifiesto, que los maestros recién incorporados a la cátedra padecían de

la presión y el trato indebido de estudiantes adversos (...) [ahora, el Consejo Universitario pretende destituir] a la inmensa mayoría de los profesores de las Facultades de Derecho y de Odontología, por haber llevado a cabo un paro de actividades como último recurso para reclamar las expulsiones dictadas contra todo derecho a un grupo de compañeros, después de haber agotado reiteradas instancias ante el encargado de la Rectoría (...) el Rector se ha apartado de la obra constructiva que la Universidad tanto necesita y en cambio ha sumido en el desorden y el desastre académico imponiendo rumbos equivocados, contrarios a sus nobles finalidades.⁴²¹

Con fecha 3 de agosto, se reunió la Junta de Gobierno y revocó el veto del Rector Alberto Bremauntz, por considerarlo una violación absoluta al Estatuto Universitario. Por lo mismo, este órgano de gobierno universitario acordó por unanimidad sancionar a los Doctores Alberto Aragón, Jesús Herrera, José Luis González, Francisco Fernández, José Ma. Pineda, José Sierra Rosiles, Virgilio Murillo, Juan Fabián, Rafael Morales Valdés, Francisco Esquivel, Cecilio Páez, Jorge Rodríguez, Gabriel Ávila, Adán Lozano, Ponciano Tenorio, Félix Contreras, Enrique Sotomayor, José Núñez Martínez, José Santos Ramírez, Manuel Martínez Estrada, Onofre Chávez Fraga, Eduardo Plaza, Ma. Concepción Quijas,

⁴¹⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 87, Acta del Consejo Universitario de 17 de julio de 1963, f.4.

⁴²⁰ <<Veta el Rector las expulsiones de 31 universitarios. Esa medida ayudaría a enemigos de la Casa de Hidalgo para agitar, dicen>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XV, número 3,501, 19 de julio de 1963, p. 5.

⁴²¹ APAGB. Manifiesto “A la H. Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana, a los universitarios y a la opinión pública”. Suscribe la Directiva de la Fraternidad Nicolaita encabezada entre otros por el Lic. Gregorio Torres Fraga, Guillermo Morales Ossorio, Ingeniero Nabor Ballesteros y el Doctor Mario Alvizouri, julio de 1963.

Farmacobiólogas María Salud Vásquez y María Guadalupe Núñez y los Licenciados Gaspar Hernández y Anastasio Zamudio Fraga.⁴²²

La sanción disciplinaria consistió en la inhabilitación como profesores universitarios durante un año. Los que hubieron deseado regresar a sus labores docentes tuvieron que someterse a los concursos de oposición. En caso de ser nombrados nuevamente como profesores se les reconocería su antigüedad y méritos académicos. Cerca de 300 estudiantes reclamarían en las calles esta determinación.⁴²³ A pesar de esta medida disciplinaria, de acuerdo con las actas del Consejo Universitario el paro de labores se extendería hasta el mes de noviembre en las instalaciones de la Secundaria Femenil y la Facultad de Medicina.

Alberto Bremauntz, Rector definitivo

Desde el 16 de mayo, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana encabezada por su Presidente Genovevo Figueroa Zamudio, su Secretario Fausto González y su Tesorero Juan Manuel Báez, las asambleas de todas las escuelas, las asambleas de las Casas del Estudiante y el Consejo Estudiantil Nicolaita representado por Antonio Álvarez Reyes y Mateo Cerna González enviaron a la Junta de Gobierno el resultado de una auscultación organizada por estos organismos cuyo punto esencial fue “que la mayoría del estudiantado nicolaita desea que el señor Licenciado Alberto Bremauntz, actual Rector provisional, funja como Rector definitivo [para los próximos tres años...] en virtud de que la labor desempeñada (...) ha resultado satisfactoria a nuestros representados”.⁴²⁴

Más de dos meses después, el 3 de agosto de 1963 la Junta de Gobierno se convocó para discutir y aprobar sobre el nombramiento de Alberto Bremauntz como Rector definitivo.⁴²⁵ Según Pablo G. Macías, durante la asamblea se ventiló que el Gobernador Agustín Arriaga Rivera a través de Arnulfo Ávila, Tesorero General del Estado, había solicitado al Profesor Jesús Romero Flores votar por el Licenciado Jesús Arreola Belman; la misma solicitud fue

⁴²²IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 de agosto de 1963, s/n, f.2.

⁴²³APAGB. Manifiesto. “La Universidad Michoacana hundida por Bremauntz”. s/f suscriben cerca de 300 estudiantes.

⁴²⁴Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras...* p. 174.

⁴²⁵IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 3 de agosto de 1963, s/n, f.1.

hecha al Profesor Raúl Arreola Cortés y al médico Carlos García de León quienes habían sido abordados por Leodegario López Ramírez, Oficial Mayor de Gobierno y Rafael García de León, Secretario General de Gobierno, respectivamente.⁴²⁶ Como sea, lo único demostrable es que Alberto Bremauntz fue nombrado como Rector definitivo.

Dos días después, Alberto Bremauntz en su calidad de Rector definitivo, envió un telegrama al Gobernador Agustín Arriaga Rivera, a nombre del Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana para solicitar audiencia a fin “de estrechar los lazos de colaboración y cordialidad con su gobierno”.⁴²⁷ Ni la audiencia ni la cordialidad llegarían. Un mes y cuatro días después –7 de septiembre–, el Rector Alberto Bremauntz dirigió una enérgica protesta al Gobernador Agustín Arriaga Rivera porque desde hacía algún tiempo venía “siendo objeto de personal, continua y diaria vigilancia por parte de la Policía Secreta del Estado”.⁴²⁸

Los resultados del Rector Alberto Bremauntz

Con fecha 19 de septiembre de 1963, el Rector Alberto Bremauntz envió al Profesor Raúl Arreola Cortés, Secretario de Actas de la Junta de Gobierno una síntesis de las actividades realizadas en la Universidad Michoacana desde el 15 de marzo hasta ese momento. Entre los puntos destacaron los llamados a olvidar los rencores y agravios entre universitarios; la reafirmación de las relaciones entre la Universidad y los Gobiernos Federal y Estatal; las gestiones para un mayor subsidio y por consecuencia, la cobertura del déficit de más de un millón de pesos; los intentos por reglamentar las Casas del Estudiante; la expedición de todos los reglamentos que la nueva Ley Orgánica ordenó; la formulación de un proyecto de seguro mutualista entre los maestros y personal administrativo; la recuperación de material

⁴²⁶ *Idem.* p. 175.

⁴²⁷ IHH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, telegrama ordinario de 5 de agosto de 1963, suscribe el Lic. Alberto Bremauntz.

⁴²⁸ IHH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Oficio suscrito y firmado por Alberto Bremauntz dirigido al Gobernador Agustín Arriaga Rivera, 7 de septiembre de 1963.

bibliográfico; la reorganización de la Escuela Popular de Bellas Artes y la implantación de un nuevo sistema administrativo y contable.⁴²⁹

En febrero 15 de 1964, el Rector Alberto Bremauntz rindió su primer informe de labores relativo a los 8 meses y 15 días de 1963. Destacó las reformas al plan de estudios de la Escuela Popular de Bellas Artes; la creación de las Escuelas Secundaria y Preparatorias nocturnas por acuerdo del Consejo Universitario; la sustentación de 21 conferencias en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo y en el Teatro Universitario “José Rubén Romero”; la realización de un campeonato de atletismo. El número de estudiantes inscritos fue de 5,444 de los cuales 1,137 desertaron. Lo más importante para el Rector fue haber concluido con los planes y programas de estudio y haber cubierto los salarios de los profesores y trabajadores, a pesar de la crisis económica de la institución.⁴³⁰

1964: un año de tensa calma

El ciclo escolar aprobado para 1964 comenzó el 17 de febrero y culminó el 31 de octubre. Antes de esta aprobación, el 8 de enero de 1964, se informó al Consejo Universitario de la renuncia de Gabino Fraga a la Junta de Gobierno. Desde ese día hasta el 15 de enero, se discutió el presupuesto de egresos para ese año. Un día antes, la Universidad Michoacana recibió una buena noticia: la Federación le concedió un subsidio ordinario de \$4'245,000 y un subsidio extraordinario por la suma de \$1'000,000.⁴³¹ En total, sumando otros ingresos, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo contaría para ese año con \$9'375,000.⁴³² A pesar de ello, las carencias económicas no cesarían. Por tal razón, el 6 de abril el pleno acordó solicitar un aumento en las partidas económicas concedidas por el Gobierno del Estado y por el Gobierno Federal.⁴³³

⁴²⁹IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Informe de la labor que actualmente desarrollan las autoridades y maestros de la Universidad Michoacana, para lograr su superación en todos los órdenes, s/n, fs. 1-3.

⁴³⁰Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General...* pp. 41-61.

⁴³¹AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 91, Circulares de 14 y 15 de enero, fs. 54 y 55, firmaron Víctor Bravo Ahuja y Jaime Torres Bodet, Subsecretario de Enseñanzas Técnicas y Secretario de Educación Pública, respectivamente.

⁴³²Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General...* p. 82.

⁴³³AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 94, Acta del Consejo Universitario, 6 de abril de 1964.

La matrícula total para 1964 fue de 6,904 alumnos. De esos, 2,600 se inscribieron en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 120 en la Escuela de Enfermería, 307 en la Escuela Secundaria Femenil, 534 en la Escuela Secundaria para Varones, 146 en la Escuela Preparatoria “Eduardo Ruiz”, 67 en la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, 336 en la Escuela Popular de Bellas Artes, 429 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” se inscribieron 41 alumnos a la Licenciatura en Historia, 52 en la Licenciatura en Filosofía y 20 en la Licenciatura en Biología. De la Facultad de Ingeniería, Facultad de Contabilidad y Administración y Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas no hay datos.⁴³⁴

El Consejo Universitario suprimió la carrera de Contador Privado y se aprobó la carrera de Técnico en Contabilidad y Administración el 9 de febrero; el 28 de febrero fue nombrado el Licenciado Miguel Arroyo de la Parra⁴³⁵ como miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de Gabino Fraga.⁴³⁶ El 13 de marzo la Junta de Gobierno le tomó la protesta de ley correspondiente.⁴³⁷

El 13 de marzo, la Junta de Gobierno realizó un sorteo para determinar los momentos de salida de sus miembros, a través de un procedimiento de insaculación. Los números por sortear fueron del 1 al 7 e indicaban el lugar para dejar de ser miembros de este órgano de gobierno universitario. Esto es, quien por insaculación sacara el número 7, sería el primero en ser sustituido. El segundo de los miembros en ser sustituido sería quien hubiera sacado el número 6, así hasta llegar a quien hubiese obtenido el número 1.

⁴³⁴ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General...* pp.62-96.

⁴³⁵ Miguel Arroyo de la Parra nació en Morelia, Michoacán en el año de 1908; hizo sus estudios primarios y la carrera de profesor normalista en su ciudad natal. Ingresó al Colegio de San Nicolás, donde cursó el bachillerato. Pasó a radicar a la Ciudad de México donde estudió la carrera de Jurisprudencia. Fue catedrático de la Escuela Nacional de Maestros y de distintas escuelas secundarias en la capital del país. Ejerció la notaría pública en Tlalnepantla, Estado de México. Fue escritor de las obras *Educación soviética y domesticación capitalista*; *Federalización de la enseñanza*; *Situación económica y jurídica del magisterio* y *La pequeña propiedad rural*. En: García Ávila, Sergio y Saúl Raya Ávalos. *Op. Cit.* pp. 103-104.

⁴³⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 93, Acta del Consejo Universitario de 28 de febrero de 1964, f.2.

⁴³⁷ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 13 de marzo de 1964, f. 1.

Asistieron a este evento el Rector Alberto Bremauntz en cuanto testigo de honor y el Notario Público Adolfo Cano, en ejercicio de sus funciones para levantar el acta respectiva. Los lugares quedaron así: 1. Pablo G. Macías, 2. Carlos García de León, 3. Doctor Enrique Arreguín Vélez, 4. Licenciado Miguel Arroyo de la Parra, 5. Profesor Jesús Romero Flores, 6. Profesor Raúl Arreola Cortés y 7. Licenciado Antonio Martínez Báez.⁴³⁸ Lo que quiere decir que el primer profesor en salir de la Junta de Gobierno sería el abogado Antonio Martínez Báez y el último Pablo G. Macías.

Agotado el punto, el Rector Alberto Bremauntz aprovechó la oportunidad para informar a la Junta de Gobierno sobre la situación de la Escuela Secundaria Nocturna y la Escuela Preparatoria, manifestando que la primera contaba con 487 alumnos y la segunda con 93; que los maestros de la primera dependencia universitaria tenían un cargo honorario y pertenecían a la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. Los datos cuantitativos fueron proporcionados por el Rector con la idea de solicitar la aprobación de una partida especial conducente a cubrir los honorarios de los directivos de la Escuela Secundaria Nocturna. La Junta de Gobierno determinó carecer de facultades legales para nombrar Directores sin presupuesto.⁴³⁹

En otro orden de ideas, con el fin de conmemorar el primer aniversario del asesinato de Manuel Oropeza García en los acontecimientos del 15 de marzo de 1963, los universitarios habían planeado erigir un monumento en el Jardín “Ignacio Manuel Altamirano”. Sin embargo, el 19 de marzo el Consejo Universitario informó del “robo de las piedras que iban a construir el monumento que se levantaría a la memoria del estudiante.” Asimismo, varios consejeros universitarios coaligados a las posturas oficiales protestaron “por las injurias y palabras ofensivas” en contra del Gobierno Federal y Estatal. A partir de ese momento el Consejo Universitario acordó tener una posición neutral en materia política.⁴⁴⁰

⁴³⁸ *Idem.* f.2.

⁴³⁹ *Ibidem.*

⁴⁴⁰ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 90 Actas del Consejo Universitario de 8 de enero a 7 de octubre de 1964. Las actas están en hojas sueltas y vienen insertas en el libro de diciembre de 1963.

Mientras el Rector denunció el robo de las piedras ante las autoridades correspondientes, la Asociación Nicolaita Pro-Dignificación Universitaria culpó al Profesor José Herrera Peña y a Efrén Capiz Villegas del robo de la lápida (no estatua). Además se les responsabilizó de la muerte de Manuel Oropeza, pues fueron sus “bombas molotov y no el Ejército las que mataron al estudiante”.⁴⁴¹

El 3 de abril, la Junta de Gobierno informó al Consejo Universitario de la salida de Antonio Martínez Báez, sustituido por el ex Rector Jesús Díaz Barriga; el 7 de octubre, a propuesta de la Rectoría, se aprobó por unanimidad de votos, que se hiciera un homenaje al Presidente Adolfo López Mateos “otorgando un pergamino, por la labor positiva que realiza en la Presidencia”.⁴⁴² Trece días después con el afán de resolver los problemas económicos el Consejo Universitario acordó por unanimidad solicitar la intervención de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para que la solicitud de aumento en el presupuesto universitario se aumentara. Después, el 21 de octubre el Presidente Adolfo López Mateos inauguró el edificio para talleres y laboratorios.⁴⁴³

Por su cuenta, la Junta de Gobierno siguió trabajando. El 25 de abril se reunió para aprobar en lo general y en lo particular el proyecto de Reglamento Interior de la Junta de Gobierno propuesto por el Licenciado Pablo G. Macías. Entraría en vigor desde ese día. Con apoyo en esa reglamentación, se procedió a nombrar al Doctor Enrique Arreguín Vélez como Presidente, en sustitución del Doctor Carlos García de León; y se ratificó -por disposición legal- al Profesor Raúl Arreola Cortés como secretario de este órgano de gobierno universitario hasta que permaneciera en la Junta de Gobierno.⁴⁴⁴

⁴⁴¹ APAGB. Volante suscrito por la Asociación Nicolaita Pro-Dignificación Universitaria y dirigido al Ministerio Público, marzo de 1964.

⁴⁴² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 90, Actas del Consejo Universitario de 8 de enero a 7 de octubre de 1964.

⁴⁴³ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General*...p.94.

⁴⁴⁴ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1964, s/n. El documento legal se intituló Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Constó de dos títulos, Constitución de la Junta (5 artículos) y Funcionamiento de la Junta (9 artículos) En total catorce artículos y tres transitorios. Todo parece indicar que el texto legal tomó como base el Reglamento Interior de la Junta de Gobierno de la UNAM aprobado el 13 de marzo de 1945, siendo Presidente de este organismo el Doctor Ignacio Chávez.

El Consejo Universitario se avocó nuevamente a la labor reglamentaria, al aprobar en lo general por mayoría de votos, el Reglamento para la Incorporación de Institutos o Escuelas el 19 de junio; ese mismo día a propuesta de Javier Nares se aprobó la intervención del Consejo Universitario “de manera directa sancionando a los grupos de alumnos que amedrenten o usen la fuerza en contra de algunos estudiantes”.⁴⁴⁵

Más intranquilidad

A pesar de que el Rector aseguró al Consejo Universitario sobre la tranquilidad en la institución, dos hechos contradicen esa versión. Uno de ellos, fue la denuncia del 23 de junio presentada ante la comunidad de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas hecha por el Comité Directivo de la asamblea de la misma institución, conformado por J. Oscar Trasviña, Ramón Bravo Guerra y Salomón Moreno, sobre los acontecimientos derivados de la elección del nuevo Comité Directivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana encabezado por Jesús Plancarte. En la primera parte de su denuncia, justificaron su negativa para apoyar al Comité Directivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y a su Presidente por considerar que se había entregado descaradamente a las autoridades universitarias y gubernamentales.⁴⁴⁶

Además, para el Comité Directivo de la Asamblea de la Facultad de Medicina, lo más importante fue lo sucedido el viernes 19 de junio, en la Asamblea General de estudiantes convocada por las mesas directivas, cuando Jesús Plancarte se presentó “acompañado de miembros de la juventud priísta, el cual fue defendido, no sólo verbalmente por estos elementos antinicolaitas sino también para poder convencer al estudiantado, hicieron uso de la fuerza bruta, golpeando a varios compañeros utilizando las armas de fuego que portaban, amenazaron a varios estudiantes para que no protestaran por esta serie de atracos y desmanes que cometían”.⁴⁴⁷

⁴⁴⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 94, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de junio de 1964, f. 2.

⁴⁴⁶ APAGB. “A todos los estudiantes de la Facultad de Medicina, a los Universitarios, a la Opinión Pública”, 23 de junio de 1964, suscriben Oscar Trasviña, Ramón Bravo Guerra y Salomón Moreno, presidente, secretario y tesorero de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina, respectivamente. f.1.

⁴⁴⁷ *Ibidem*.

Días después, en el mes de agosto, se presentó otro incidente para enrarecer el ambiente universitario. Rafael Aguilar Talamantes, delegado de la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos fue “misteriosamente secuestrado y golpeado por pistoleros del gobierno”.⁴⁴⁸

Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz

En agosto de 1964 los Profesores Jesús Bravo Baquero, José Herrera Peña y Octavio Ortiz Melgarejo, publicaron la “Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz”, cuyo objetivo fue confrontar desde una posición científica un artículo de la autoría de éste, titulado *La ley del progreso social y la inquietud de los pueblos por su mejoramiento* y que fue publicado en junio de 1964, por el periódico estudiantil *El Combate*. La refutación de los profesores citados constó de 24 páginas divididas en dos partes. A la primera le llamaron *Contra la introducción idealista que hace a su ley del progreso social el Rector Bremauntz*. La segunda fue titulada *Contra el idealismo filosófico y sociológico de la ley del progreso social del Rector Bremauntz*.

Tres fueron los motivos de los autores para escribir la impugnación al Rector. Primero, porque eran “universitarios nicolaitas, y moral y jurídicamente, en nuestra condición de profesores, estamos obligados al igual que todos los maestros, a intervenir en la educación y orientación que está a nuestro directo cuidado”⁴⁴⁹. Segundo, porque fue el Rector quien escribió el artículo en referencia y tercero, porque para los autores resultó inconcebible que un mismo hombre profesara el materialismo y el idealismo al mismo tiempo.⁴⁵⁰

Para demostrar las inconsistencias filosóficas del Rector, los autores numeraron los nueve párrafos del artículo y fueron criticando cada uno de ellos en forma organizada y clara. Por ejemplo, para el Rector las ciencias y las comunicaciones son las causas del acercamiento de los pueblos y del conocimiento de los grandes misterios del universo. Para los profesores universitarios, la causa del acercamiento de los pueblos es el triunfo de las relaciones

⁴⁴⁸Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras...*p.178.

⁴⁴⁹Bravo Baquero, Jesús, José Herrera Peña y Octavio Ortiz Melgarejo. *Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz*. Cuadernos Universitarios, número 1, Ediciones de la Sociedad de Profesores “Melchor Ocampo”, agosto de 1964, p.5.

⁴⁵⁰*Ibidem*. pp. 5-6.

capitalistas de producción. En todo caso, el avance de las comunicaciones y de la ciencia es un efecto de lo anterior. Ahora bien, para los autores de la refutación, el conocimiento de los grandes misterios del universo es “una frase retórica, una metáfora más o menos gastada, una simple fachada barroca y colonial, muy propia de la capilla idealista rectoral de que nos estamos ocupando por un penoso deber”.⁴⁵¹

El Rector, sustentó su artículo en la ley del progreso social del sociólogo positivista mexicano Porfirio Parra “con lo cual confiesa su idealismo, pues aún los estudiantes de filosofía saben que el positivismo en todas sus variantes es en esencia idealismo subjetivo”.⁴⁵² Además, afirmó que los creadores de la historia son un puñado de hombres que despiertan a las masas reaccionarias, indiferentes y conservadoras, tesis derivadas de los idealistas hegelianos Strauss, Bauer y Stirner. Postura opuesta al materialismo histórico que plantea que son los pueblos los hacedores de la historia. Con este ejercicio intelectual, los autores de la refutación al Rector intentaron reencauzar la discusión universitaria sobre los rieles de la academia.

1965, un año de conflictos latentes

En sesión celebrada el 12 de enero de 1965, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Escolar comenzando el 15 de febrero y cerrando el 31 de octubre; el mismo día, el Consejo Universitario aprobó “suspender la inscripción de la Secundaria Nocturna, que la Preparatoria Nocturna quede establecida como plantel de prácticas pedagógicas para los estudiantes de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, impartiendo las cátedras los alumnos de dicha facultad en forma gratuita; que el Director de Altos Estudios, lo sea también de la Preparatoria Nocturna”.⁴⁵³

Un día después, el Consejo Universitario aprobó el Presupuesto de Egresos y el 25 de marzo por concepto de subsidio extraordinario el Gobierno Federal le concedió \$100,000

⁴⁵¹ *Idem*. p.11.

⁴⁵² *Ibidem*. p. 17.

⁴⁵³ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 97, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 12 de enero de 1965, f.2.

pesos a la institución.⁴⁵⁴ En resumen, la Universidad Michoacana recibió por concepto de subsidio del Gobierno de Michoacán \$4'400,000 pesos; \$4'245,000 pesos por concepto de subsidio ordinario de parte de la Federación; \$1'600,000 pesos por concepto de subsidio extraordinario procedente del Gobierno Federal; \$350,000 pesos por ingresos propios. En total: \$10'595,000 pesos.⁴⁵⁵

El 25 de enero, sucedería lo inevitable al suprimirse la Escuela Secundaria Nocturna. El Rector Alberto Bremauntz destacó causas legales y presupuestarias. De las primeras se tomaron en cuenta los términos del artículo 127 de la Ley Orgánica Federal de la Educación Pública que disponía que la educación de los trabajadores correspondía a la Federación.⁴⁵⁶ En cuanto a las segundas, era tal la dificultad económica que al personal académico y administrativo no se le pagaba, no había material didáctico para trabajar y el edificio resultaba insuficiente para el número de estudiantes.⁴⁵⁷

El 30 de enero, el Rector presentó un informe parcial de labores ante la Junta de Gobierno. Lo dividió en tres partes, subsidio de la Universidad, conflicto sobre la Secundaria Nocturna y petición a la Junta de Gobierno sobre nombramiento de Directores provisionales.⁴⁵⁸ Las manifestaciones en contra de esta decisión no se hicieron esperar. Los estudiantes de la Secundaria realizaron un plantón frente a la Biblioteca Pública Universitaria. La Casa del Estudiante “Nicolaita” apoyó el movimiento bajo el argumento de defender una educación popular y científica. Los resultados fueron nulos.⁴⁵⁹

Segundo Cuaderno Universitario

Al mismo tiempo, la Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo” publicó el segundo de sus *Cuadernos Universitarios*, esta vez con el título *Tesis acerca de algunos*

⁴⁵⁴*Idem.* Acuerdos tomados en las sesiones de los días 13 de enero y 25 de marzo de 1965 f.2 y f. 1, respectivamente.

⁴⁵⁵Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General...* p. 80.

⁴⁵⁶IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, “El Rector da a conocer los motivos de la supresión de la Secundaria Nocturna”, 28 de enero de 1965, fs. 1-3.

⁴⁵⁷*Ibidem.*

⁴⁵⁸IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 30 de enero de 1965, f.1.

⁴⁵⁹IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, “La Casa del Estudiante *Nicolaita* apoya la lucha por restablecer la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores dentro de la Universidad”. 20 de febrero de 1965, f. única.

problemas de la Universidad Michoacana. La publicación constó de 46 páginas y 4 apartados: la docencia en la Universidad de Michoacán, la administración universitaria, las reformas a la Ley Orgánica de la Universidad y conclusiones.

La tesis de los profesores en cita, fue una radiografía muy precisa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Por un lado, se sostuvo la conveniencia de generar un mayor número de plazas de profesores de carrera, de planta, ordinarios y adjuntos con la firme intención de elevar el nivel académico y científico. Por otro, se denunció al Rector y a algunos miembros de la Junta de Gobierno, sin especificar sus nombres de propiciar una labor de hostigamiento hacia “los profesores de carrera, con el propósito declarado de ver cuáles de ellos no reun[ían] los requisitos legales y, en consecuencia proceder a su cese”.⁴⁶⁰

Destacaron el derecho y la obligación de estudiar por parte del alumnado definido como “el conglomerado juvenil que recibe el servicio público de la educación superior”.⁴⁶¹ Demandaron la construcción de aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas, campos deportivos y gimnasios. Igualmente, acusaron al Rector de alentar la división estudiantil “mediante el procedimiento de *reconocer* a las organizaciones estudiantiles sin base en la Ley Orgánica, contraviniendo el precepto de que ninguna autoridad universitaria tiene el derecho de *reconocer* o *desconocer* con exclusividad a tal o cual organización estudiantil”.⁴⁶²

Los autores de la tesis, criticaron la composición ambigua del Consejo Universitario al tener consejeros constituyentes y ordinarios, responsabilizando al Rector de esta anomalía porque en lugar de orientar la función de este órgano de gobierno hacia el cumplimiento del artículo 4º transitorio que ordenaba la expedición del Estatuto Universitario y sus reglamentos derivados, como el de alumnos y empleados administrativos, se orientó hacia la expedición del nombramiento de Rector definitivo

⁴⁶⁰Bravo Baquero, Jesús, et.al. *Tesis acerca de algunos problemas de la Universidad de Michoacán*. Cuadernos Universitarios, Morelia, núm. 2, Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo”, febrero de 1965, p.16.

⁴⁶¹*Ibidem*.p. 23.

⁴⁶²*Ibid.*, p.25.

descuidando el cumplimiento de los acuerdos, la redacción de las actas y el trabajo de las comisiones.⁴⁶³

Fueron propuestas de reformas a la Ley Orgánica las de exigir que los miembros de la Junta de Gobierno residieran en la ciudad de Morelia y dictaran cátedra en la Universidad; aumentar el número de miembros de los Consejos Técnicos, garantizar la asistencia de los Directores a las sesiones del Consejo Universitario y agregar como requisito para ser Rector el de ser profesor en activo de la Casa de Hidalgo.⁴⁶⁴

Como parte de las conclusiones, los autores anotaron la ampliación del número de carreras y de escuelas, la lucha permanente por el aumento de subsidio federal y estatal, la dotación de nuevos edificios, la reducción a 50 alumnos por aula, la elevación de los sueldos al cuerpo magisterial, la dotación de material a la biblioteca y la mejora de las becas y las residencias estudiantiles.⁴⁶⁵

Segundo informe del Rector

En la primera quincena de marzo el Rector nuevamente se dirigió a la Junta de Gobierno para rendir un informe general. En la cuestión económica, en palabras de Alberto Bremauntz los recursos eran insuficientes. “En el aspecto académico hay elementos positivos y negativos. La Universidad se encuentra en calma, pese a algunas inquietudes de ciertos sectores estudiantiles; hay factores negativos, como el caso de la Facultad de Derecho, en que algunos alumnos rechazan al Licenciado Arnaldo Córdova”.⁴⁶⁶

Para cerrar el caso de los alumnos expulsados desde el 11 de febrero de 1963, el Consejo Universitario decidió el 16 de marzo de 1965 levantar la expulsión al estudiante Longinos Hernández “con la condición de que debe[ría] dedicarse única y exclusivamente a sus labores académicas”.⁴⁶⁷ En la misma sesión, las directivas de las Sociedades de Alumnos

⁴⁶³ *Idem.* pp.30-32.

⁴⁶⁴ *Ibidem.* pp.37-41.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, pp. 45-46.

⁴⁶⁶ IHH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 13 de marzo de 1965, f.2.

⁴⁶⁷ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 98, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 16 de marzo de 1965, f.3.

del 1º, 2º y 3º año de la Facultad de Derecho solicitaron que se levantara la destitución al Licenciado Gregorio Torres Fraga. El Consejo determinó “no darle entrada a dicha petición hasta que no exist[iera] un fallo del Tribunal Colegiado de Circuito de Guadalajara sobre el caso”.⁴⁶⁸

Nuevo Consejo Universitario

Por disposición de la Ley Orgánica, el Consejo Universitario debía renovarse por lo que el 5 de abril designó una Comisión Instaladora conformada por el Profesor Octavio Ortiz Melgarejo, el Ingeniero Leonel Muñoz, y los estudiantes Julio César Huerta y Javier Narez, quienes determinaron la legalidad de los distintos procesos electorales celebrados en todas las dependencias universitarias. El 10 de abril dicha Comisión Instaladora informó que para el bienio 1965-1967, el Consejo Universitario quedaría representado de la siguiente forma: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo: Licenciado Alfredo Gálvez Bravo, propietario Licenciado Belizario Piña Martínez, suplente; Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas: Doctor Luis Pita Cornejo, propietario; Químico Ariosto Aguilar Mandujano, suplente. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Licenciado Gilberto Vargas López, propietario; Licenciado Alberto Lozano Vázquez, suplente. Facultad de Ingeniería: Ingeniero David Hernández Huéramo, propietario; Ingeniero Joaquín Mejía Ramírez, suplente. Facultad de Odontología: Doctor Víctor Eugenio Nieto, propietario; Doctor Elías Mendoza, suplente. Escuela Popular de Bellas Artes: Profesor Raúl García García, propietario; Profesor Salvador Próspero Román, suplente. Escuela Secundaria Femenil: Licenciado Miguel Ruiz Torres, propietario; Licenciado Abelardo Chávez Peralta, suplente. Escuela Secundaria para Varones: Licenciado Juan Díaz Ponce de León, propietario; Ingeniero J. Jesús Gallegos Álvarez, suplente. Escuela de Contabilidad y Administración: Profesor Contador Público Roberto Ramírez, propietario; Doctor Nicandro Mendoza Patiño, suplente. Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”: Profesor Jaime Labastida, propietario; Profesor Antonio Arreola, suplente. Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”: Ingeniero Moisés Guillén, propietario; Ingeniero Marcelino Ramírez, suplente. Escuela Preparatoria Nocturna: Doctor Roberto Carrasco, propietario; Licenciado Arnaldo

⁴⁶⁸*Idem.*

Córdova, suplente. Escuela de Enfermería: Enfermera Instructora Ernestina Rodríguez O. propietaria, Doctor Emilio Cántora, suplente.

Del mismo modo, la Comisión Instaladora acreditó como legales las representaciones de alumnos de las siguientes dependencias. Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas: Raúl Galván Leonardo, propietario; Daniel Sotelo López, suplente; Jaime Morales Hernández, propietario, Miguel Gordillo, suplente. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Jorge Espinosa Lara, propietario, Raquel López, suplente; Raúl Gutiérrez, propietario, J. Luis Gavía, suplente. Facultad de Odontología: Cuauhtémoc Liena Flores, propietario, Jorge Ricardo Paredes Murillo, suplente; Ignacio Menéndez Marín, propietario, Oyl Arizmendi, suplente. Escuela Popular de Bellas Artes: Ulises García Báez, propietario, Felipe Hincapié, suplente; Francisco Rodríguez Oñate, propietario, Héctor Tavira Castalán, suplente; Ariel Ruiz López, propietario; Antonio Campos Ávila, suplente; Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”: Hugo Villa Toledo, propietario, Irineo Rojas, suplente; Clara Ochoa, propietaria, Leonardo Sáenz Báez, suplente. Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”: Rigoberto Rodríguez Jiménez, propietario, Manuel Guillén Mestiza, suplente; Rafael Gaona, propietario, Bulmaro Silva Granados, suplente. Escuela Preparatoria Nocturna: José Rosario Bautista, propietario; Rubén Raúl García Farías, suplente; Carlos Felipe Torres Plank, propietario, Salvador Farías Ballesteros, suplente. Escuela de Enfermería: Rosa González Campos, propietaria. Ma. Concepción Arroyo, suplente; Ma. del Carmen Montoya Díaz, propietaria, Mónica Sara Lachino Cortés, suplente. Casa del Estudiante “Isaac Arriaga”: Aurelio Osegueda, propietario, Alejandro Hurtado, suplente. Casa del Estudiante “Santos Degollado”: José Villanueva Rodríguez, propietario, Alfredo Arcos Ruiz, suplente. Facultad de Ingeniería: Luis Francisco Muñoz Izquierdo y Alfonso A. de la Mora como propietarios. Quedando pendientes los suplentes, así como los propietarios y suplentes de la Escuela Secundaria Femenil y del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.⁴⁶⁹

⁴⁶⁹ *Idem*. Dictamen de la Comisión Instaladora del H. Consejo Universitario para el bienio 1965-1967, 10 de abril de 1965, fs.1-4.

Una controversia entre el Consejo Universitario y la Junta de Gobierno

El 5 de abril, como primer punto a tratar por parte del nuevo Consejo Universitario se deliberó sobre la sustitución del Profesor Raúl Arreola Cortés al interior de la Junta de Gobierno. Para tal efecto, se presentó al pleno una terna compuesta por “los señores Profesor Serafín Contreras Manzo, Licenciado Alfredo Gálvez Bravo y Doctor Rafael C. Haro”.⁴⁷⁰ El Consejo Universitario rechazó la propuesta porque consideró que la terna no reunía los requisitos de ley.⁴⁷¹

Por la tarde del mismo 24 de abril, se reunió la Junta de Gobierno. El primer punto a discusión y estudio fue el rechazo que hizo el Consejo Universitario de la terna para sustituir al Profesor Raúl Arreola Cortés “aclarándose que la Junta de Gobierno de ninguna manera podrá quedar supeditada a ningún otro organismo universitario”.⁴⁷² En cuanto ese punto se acordó que el citado profesor continuara en funciones de Secretario de Actas, mientras se resolvía el conflicto.⁴⁷³

Una protesta enérgica

Además de los conflictos internos, el 23 de abril el Rector Alberto Bremauntz y el Consejo Universitario hicieron una enérgica protesta en la prensa local, en la que detallaron que:

El día 15 del actual, a las 21:45 horas, fue agredido y lesionado por varias personas el profesor universitario Arnaldo Córdova, cuando se dirigía a su domicilio [... este órgano] acordó por unanimidad denunciar públicamente el atentado; protestar por esta clase de hechos y pedir la intervención de las autoridades competentes, para que de acuerdo con sus facultades se lleve a cabo una minuciosa investigación y, deslindada la responsabilidad, cualquiera que esta sea se sancione a los responsables conforme a la Ley Penal, sin tomar en cuenta su categoría o condición social.⁴⁷⁴

Por la mañana del 24 de abril le llegó un citatorio al Rector Alberto Bremauntz para comparecer inmediatamente ante el Ministerio Público Federal. Para cumplimentar la orden fue llevado a la fuerza por dos agentes federales. Rendida la declaración, el Rector dirigió un telegrama al Presidente Gustavo Díaz Ordaz: “Permítome respetuosamente comunicarle

⁴⁷⁰ *Idem.* Acuerdostomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 5 de abril de 1965, f.1.

⁴⁷¹ *Ibidem.*

⁴⁷² IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 1965, f.2.

⁴⁷³ *Ibidem.*

⁴⁷⁴ Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras...* p.182.

que (...) dos agentes policía judicial dependientes Procuraduría General República (...) condujéronme sin la menor consideración (...) considérola altamente lesivo y agravante para nuestra Universidad y su representante. Exprésale mi más enérgica protesta por tal hecho”.⁴⁷⁵

La Junta de Gobierno también condenó la agresión al Rector Alberto Bremauntz y al Profesor Arnaldo Córdova.⁴⁷⁶ El 4 de mayo, el Jefe del Ejecutivo Federal respondió, asegurando deplorar “el incidente (...) debido a los defectos, todavía no superados de nuestra organización y a la ignorancia, pues no creo en la mala fe de quienes cometieron tan grave error”.⁴⁷⁷

Informes parciales de labores

El mismo 24 de abril, el Rector Alberto Bremauntz rindió un informe parcial de su gestión, volviendo a insistir en lo insuficiente del Presupuesto “para atender en debida forma las necesidades de la Universidad, resintiéndose en nuestra Institución las mismas carencias de las Universidades de provincia que atienden al 66.5% de la población escolar y sólo tienen en conjunto un subsidio de 104 millones, mientras que la Universidad Nacional Autónoma de México que atiende al resto de la población escolar recibe 311 millones”.⁴⁷⁸

Dos meses más tarde, el Rector se presentó una vez más ante la Junta de Gobierno para complementar el informe de labores anterior. En esta ocasión se refirió “con amplitud al problema económico, al de la revisión de la reforma en cuanto al establecimiento de algunos planteles como Ingeniería Industrial (...) informó también que el Presupuesto viene ejerciéndose con déficit superior a dos millones de pesos, para lo cual se están realizando

⁴⁷⁵ *Idem.* p.183.

⁴⁷⁶ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 1965, f.1.

⁴⁷⁷ <<Fotografía de la carta original del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz suscrita al Licenciado Alberto Bremauntz, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo fechada el 4 de mayo de 1965>>, en *Vida Nicolaita*, Morelia, Michoacán, año I, 1ª época, número 12, p. 16.

⁴⁷⁸ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 24 de abril de 1965, f.2.

diversas gestiones ante las autoridades federales y estatales a fin de normalizar la situación económica de la Universidad y fomentar su desarrollo”.⁴⁷⁹

Creación de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química (FIMEQ)

El 11 de junio de 1964, la Sociedad de Alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial presentó ante el Consejo Universitario la propuesta de “creación en forma independiente de una Facultad de Ingeniería Industrial, con sus especialidades en Mecánica, Eléctrica y Química”.⁴⁸⁰ La asamblea determinó por unanimidad desechar la propuesta. No obstante, el Rector con fundamento en el artículo 17 fracción XI de la Ley Orgánica, turnó el asunto a la Junta de Gobierno para su estudio.⁴⁸¹

La Junta de Gobierno recibió el 22 de junio del mismo año, una comisión de estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química. Éstos expusieron que desde 1962 carecían “de talleres y laboratorios y hasta de maestros, los alumnos de Ingeniería Industrial, y que ahora que dicha carrera ha desaparecido y en su lugar se han creado nuevas carreras técnicas, consideran indispensable que funcione una dirección específica de esas carreras, con su correspondiente Consejo Técnico.”⁴⁸² El 25 de junio, este órgano de gobierno propuso de nueva cuenta al Consejo Universitario que se formara una comisión para el estudio y dictamen del caso. Se aprobó por unanimidad.⁴⁸³

Finalmente, el 1º de julio a propuesta de una comisión dictaminadora se aprobó “la creación de una facultad independiente de la de Ingeniería Civil, para las carreras de Ingeniería Química, Mecánica y Eléctrica, comenzando a funcionar con la denominación de Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química (FIMEQ)”.⁴⁸⁴ En la sesión del

⁴⁷⁹IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 1964, f.3.

⁴⁸⁰AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 99, Acuerdostomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 11 de junio de 1965.

⁴⁸¹*Ibidem.*

⁴⁸²IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 22 de junio de 1965, fs. 2-3.

⁴⁸³AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 99, Acuerdostomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 25 de junio de 1965.

⁴⁸⁴AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 100, Acta del Consejo Universitario de 1º de julio de 1965, f. 4.

Consejo Universitario de 7 de agosto, la Junta de Gobierno designó al Ingeniero Donaciano Tiscareño como Director de la nueva dependencia universitaria.

En la misma sesión, el Rector informó de las gestiones del Doctor Enrique Arreguín Vélez para que se le condonara la deuda por \$500,000 de un total de \$700,000 pesos a la Universidad Michoacana por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además dio cuenta de una gestión de \$10'000, 000 de pesos, al Gobierno Federal para la construcción de nuevos edificios y aumento de sueldo a profesores universitarios.⁴⁸⁵

Problemas en la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana

El 23 de agosto la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana celebró un elección para renovar su mesa directiva. Las planillas contendientes fueron tres: verde-independiente, roja y rojinegra. Después de cerradas las casillas y acabado el conteo de votos surgieron las inconformidades y los contendientes no lograron llegar a un acuerdo sobre la planilla ganadora.

Ante esta situación, las partes en conflicto fueron de la opinión de “que el Consejo Universitario no puede ni debe señalar ante estudiantes la forma de resolver este conflicto por ser atribución exclusiva del propio estudiantado y entre tanto no se resuelvan en los términos de sus Estatutos y prácticas legales este conflicto, las autoridades universitarias no deben reconocer a ninguna de las planillas que han surgido, pudiendo entre tanto mantener las relaciones con las mesas directivas de las Sociedades de Alumnos de todas las dependencias universitarias”.⁴⁸⁶

Sin embargo, el pleno del Consejo Universitario tuvo una opinión distinta al aprobar por mayoría de 27 votos “tener competencia debido a los peligros manifiestos en el ambiente universitario de trastornarse el orden y la buena marcha de la propia Universidad”.⁴⁸⁷

⁴⁸⁵IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno de 7 de agosto de 1965, fs. 2-3.

⁴⁸⁶AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 100, Acta del Consejo Universitario de 31 de agosto de 1965, f.7.

⁴⁸⁷*Ibidem.* f.6.

En escrito enviado al Rector Alberto Bremauntz, suscrito por la planilla verde-independiente se relata que el 19 de agosto, el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, publicó la convocatoria para renovar este organismo, cerrándose ese mismo día el plazo para registrar planillas. A pesar del corto tiempo se registraron tres: verde-independiente, roja y rojinegra. De acuerdo con la convocatoria, se conformó el Colegio Electoral Federativo con los miembros del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y dos representantes de cada planilla.

Cuatro días más tarde, el 23 de agosto, se celebró la votación en las dependencias de Morelia y el 24 y 25 del mismo mes en Uruapan. El 24 de agosto el Colegio Electoral por 6 votos contra 3 determinó no dejar guardia para cuidar las urnas, por considerarlo innecesario. Terminada la jornada electoral, se pasó al conteo, con estos resultados: planilla verde independiente 1,376 votos; planilla roja 1,646 votos; planilla rojinegra 92 votos; votos nulos 202.

Al contar los votos de las dependencias de Uruapan la planilla verde-independiente tuvo la sospecha en la claridad los resultados, pues consideraba que tendría preferencias a su favor por el orden del 90%. A ello, se le sumó el contubernio entre las planillas roja y rojinegra, la supuesta intromisión de funcionarios públicos para alterar los resultados de la votación, y el aparente ofrecimiento de cargos públicos a los directivos salientes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana.⁴⁸⁸

El 1º de septiembre, los representantes de las planillas roja y rojinegra –instaladas en las oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana– expresaron su inconformidad con la planilla verde-independiente, en un escrito de 8 cuartillas dirigido al Presidente del Consejo Universitario.⁴⁸⁹ Al no llegar nuevamente a un acuerdo, el 2 de septiembre las mesas directivas de “distintas dependencias” se reunieron en las oficinas del

⁴⁸⁸ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 100, Informe suscrito por la planilla verde-independiente, Neftalí de los Santos Reyes, Francisco Chávez, Tomás Guzmán, Benjamín Cázares, Raúl Galván Leonardo, Emilio Vázquez, Octaviano Alanís y Luis Salinas Juárez, 31 de agosto de 1965, fs. 1-7.

⁴⁸⁹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 101, Oficio suscrito por Álvaro Miranda García, Serafín Sócrates C., Eligio Ledesma, Ricardo Luna Guido.

Consejo Estudiantil Nicolaita para nombrar un Comité Ejecutivo Provisional de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, conformador por Cuauhtémoc Olmedo, Javier Narez, Miguel Figueroa y otros.⁴⁹⁰ El enredo entre las planillas se extendió hasta el mes de octubre.

Justamente, el 7 del mismo mes, apareció una convocatoria para renovar la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana firmada por Javier Narez y sus compañeros del Comité Directivo quienes inmediatamente se deslindaron y la declararon apócrifa. Al mismo tiempo, en un manifiesto suscrito por Miguel Andrade, Jesús Avellaneda y Abel Ramírez, exigieron al Rector la “expulsión irrevocable” de la Universidad de Cuauhtémoc Olmedo, Javier Narez y Miguel Figueroa por haber emitido una convocatoria para la renovación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana fuera del tiempo legal y cuando ya se había realizado una elección.⁴⁹¹

En sesión del Consejo Universitario de 15 de octubre, “se dio lectura a un escrito firmado por 16 de las 20 mesas directivas de las dependencias universitarias, en el cual reconocen como única Federación a la integrada por los estudiantes Raúl Galván, Benjamín Cázares y Emilio Vázquez Valencia”.⁴⁹² Cuatro días después, con la intención de cerrar este capítulo, la nueva Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana celebró el acto de toma de posesión en el *Aula Mater* del Colegio de San Nicolás al que asistieron el Rector y otras autoridades universitarias. El acto terminó muy mal, pues hubo “lanzamiento de explosivos y otros proyectiles”. La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana culpó a las juventudes priístas encabezadas por Reynaldo Medina, Luis Ayala, Carlos Velasco, Ricardo Eguía, Miguel Andrade y Martín Guzmán.⁴⁹³

⁴⁹⁰ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 102, Oficio suscrito por las mesas directivas de la Universidad, 2 de septiembre de 1965, s/n

⁴⁹¹ APAGB. Manifiesto “Al C. Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, suscribe el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana conformado por J. Jesús Avellaneda B. Presidente, Miguel Andrade Secretario, Abel Ramírez H. Tesorero, 7 de octubre de 1965.

⁴⁹² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 101, Acuerdostomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 15 de octubre de 1965, f.3.

⁴⁹³ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Acta de la Junta de Gobierno, Protesta suscrita por el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, 20 de octubre de 1965, f.1

Finalmente, el 21 de octubre, el Rector manifestó que en la sesión del 15 de octubre, al contestar la solicitud del nuevo Comité de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana “aceptó –tanto él como el Consejo Universitario- tácitamente el reconocimiento de dicha directiva”.⁴⁹⁴ Con lo cual se le dio legitimidad al grupo liderado por Raúl Galván Leonardo.

Con olor a violencia

Después del 15 de marzo de 1963, los hechos con ciertas dosis de violencia se siguieron suscitando. Durante el desfile cívico celebrado en Morelia en honor a José María Morelos y Pavón, el 30 de septiembre de 1965, estudiantes de colegios particulares fueron agredidos por algunos jóvenes. El Director de *La Voz de Michoacán* José Tocavén Lavín en su sección *Marginal* calificó los hechos de “alcahuetería, grupos vandálicos, prototipo de ignominia, plebe universitaria, indignos, lapidarios, majaderos”.⁴⁹⁵ Para aclarar lo acontecido, el 2 de octubre, el Rector hizo una enérgica protesta:

Ninguna agresión contra los colegios particulares partió de los ocupantes del edificio del Colegio de San Nicolás, fue al principiar la calle en donde está ubicado, lugar ajeno al control de las autoridades universitarias, donde se efectuó dicha agresión (...) la policía local era la obligada a conservar el orden, aprehender a los agresores y a evitar los actos reprobables que se realizaron [todo es causa de] la intervención de los partidos políticos en la vida universitaria y de pistoleros y golpeadores al servicio de uno de ellos.⁴⁹⁶

Cuatro meses después, en febrero de 1966, hubo ataques a las autoridades universitarias. El abogado Eugenio Aguilar Cortés Secretario General de la Universidad Michoacana informó el 17 de ese mes, al pleno del Consejo Universitario “sobre los daños materiales causados en su casa por elementos desconocidos”. A propuesta de la comisión –conformada por David Hernández Huéramo y Raúl Galván Leonardo– encargada de investigar los hechos y emitir un dictamen “se aprobó por unanimidad de votos condenar y sancionar con el rigor que señala la ley, cualquier tipo de agresión que se cometa en lo futuro a estudiantes,

⁴⁹⁴ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Declaraciones a la prensa del Rector Alberto Bremauntz respecto al reconocimiento de la Directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, 21 de octubre de 1965, f. única.

⁴⁹⁵ *Ibidem.* <<Marginal>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 1º de octubre de 1965, p.7.

⁴⁹⁶ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, “Contesta el Rector la crítica de *La Voz de Michoacán*, f. 1.

maestros o funcionarios universitarios”.⁴⁹⁷ La misma comisión en representación del Consejo Universitario alertó a “profesores y alumnos, para que impidan la aparición de estos brotes de violencia [haciendo] notar la intromisión de grupos políticos extrauniversitarios en los asuntos académicos de la misma”.⁴⁹⁸

No obstante, el 1º de abril, el Consejo Universitario discutió sobre un conflicto entre los estudiantes, suscitado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales debido a la renovación de la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos de esa dependencia. Después de un amplio debate y a propuesta del Ingeniero David Hernández Huéramo, se acordó:

1. Que el Rector debe seguir un criterio más o menos semejante a este: en caso de que no haya conflicto en una dependencia, en las elecciones, automáticamente queden reconocidas; 2. Cuando haya conflicto porque algunos grupos queden inconformes, debe reconocer al que tenga mayoría, si no se demuestra que ha habido dolo o fraude en las elecciones; 3. Que si en las elecciones se demuestra palpablemente que hubo fraude, el Rector debe tener derecho a impugnar una mesa directiva basada en la ética elemental que tiene él como autoridad.⁴⁹⁹

Reacomodos en la Junta de Gobierno

Durante el mes de marzo, hubo dos nombramientos en la Junta de Gobierno. Uno, el día 5 cuando el Licenciado Pablo G. Macías fue electo como presidente en sustitución del Doctor Enrique Arreguín Vélez.⁵⁰⁰ Otro, a mediados de marzo cuando el Consejo Universitario eligió al Ingeniero David Hernández Huéramo como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del “Profesor Jesús Romero Flores, miembro fundador, quien concluyó su periodo, el día 14 de marzo de 1966”.⁵⁰¹

Una vez más en el mes de mayo, el Consejo Universitario trató la sustitución del Profesor Raúl Arreola Cortés como integrante de la Junta de Gobierno. Por segunda ocasión, la Junta de Gobierno envió una terna al Consejo Universitario para su estudio y dictamen, cuyo

⁴⁹⁷ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 105, Acta del Consejo Universitario de 17 de febrero de 1965, f.3.

⁴⁹⁸ IIH. Fondo RAC. Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Declaraciones del Consejo Universitario, 18 de febrero de 1966, f.1.

⁴⁹⁹ *Ibidem*. Acta del Consejo Universitario del 1º de abril de 1966, f.3.

⁵⁰⁰ Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras*...p. 191.

⁵⁰¹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 106, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 14 de marzo de 1966, f.2.

sentido fue negativo al desechar por mayoría de votos la terna, conformada por Serafín Contreras Manzo, Doctor Rafael C. Haro y Licenciado Alfredo Gálvez Bravo, al considerar que las personas propuestas no reunían los requisitos legales.⁵⁰²

Ante esta situación el Consejo Universitario designó una comisión que analizó el caso, conformada por los Licenciados Salvador Bolaños Guzmán, Miguel Ruiz Torres y Luis Jacobo García, cuya determinación se resume en lo siguiente:

El señor Profesor Serafín Contreras Manzo, según la información que tiene esta Comisión, es profesor de enseñanza primaria y el Doctor Rafael C. Haro posee un grado honorífico concedido por nuestra Universidad, pero de ninguna manera las dos personas mencionadas tienen título profesional o grado universitario superior al de bachiller (...) en tales condiciones, la terna enviada por la Honorable Junta de Gobierno queda reducida a un solo miembro de la misma que pudiera ser elegible y por lo tanto, el Consejo Universitario no puede optar por elegir a ninguno de los otros miembros que la integran, pues al hacerlo, solidariamente con la Junta de Gobierno, estaría violentando la ley.⁵⁰³

Con el objetivo de zanjar el problema, el 13 de junio la Junta de Gobierno, presidida por Pablo G. Macías, dio respuesta y propuso una nueva terna conformada por el Doctor Luis Pita Cornejo, Ingeniero Porfirio García de León y Doctor Eugenio Martínez Báez. No sin antes, reclamarle al Consejo Universitario sobre invasión de facultades legales.⁵⁰⁴ Por fin, el 17 de junio, por mayoría de votos el Consejo Universitario designó al Doctor Luis Pita Cornejo como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Profesor Raúl Arreola Cortés.⁵⁰⁵

Campaña de los aspirantes a Rector

Para el mes de abril de 1966, Alberto Bremauntz ya había cumplido con su periodo legal de 3 años al frente de la Universidad Michoacana. En cumplimiento con la obligación de auscultar “la opinión de la comunidad universitaria” para la designación del nuevo Rector,

⁵⁰² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 107, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 13 de mayo de 1966, f.2.

⁵⁰³ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 107, Informe de la Comisión integrada por el Lic. Salvador Bolaños Guzmán, Lic. Miguel Ruiz Torres y Lic. Luis Jacobo García, 13 de mayo de 1966, f.1.

⁵⁰⁴ *Ibidem*. Acuerdo de la Junta de Gobierno, 13 de junio de 1966, f. única.

⁵⁰⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 107, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 17 de junio de 1966, f. única.

la Junta de Gobierno, promovió mediante una convocatoria abierta una consulta para conocer la opinión de los profesores y estudiantes de la Máxima Casa de Estudios.⁵⁰⁶

Durante los festejos del 8 de mayo, por el natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, la Junta de Gobierno declaró que desde hacía varios meses venían acopiando “en distintas formas y con absoluta libertad (...) la opinión de la comunidad universitaria, con objeto de recoger todo género de informaciones y datos verídicos [...para] designar con el mayor acierto posible al nuevo Rector de nuestra Casa de Estudios”.⁵⁰⁷

Para darle orden a la auscultación, el 12 de junio la Junta de Gobierno publicó algunas instrucciones que debían seguir estudiantes y profesores. Los primeros, podrían emitir su opinión a través de su presidente de grupo, previa sesión especial para ese efecto. Los segundos a título individual, podrían emitir su opinión a favor de uno o más aspirantes. Unos y otros, tendrían como límite para entregar sus opiniones –no votos–el último día del mes de junio.⁵⁰⁸

Inmediatamente, aparecieron varios aspirantes apoyados por distintas dependencias universitarias. Las asambleas de la Facultad de Medicina, la Escuela Preparatoria Nocturna para Trabajadores y la Escuela de Enfermería apoyaron al Profesor Melchor Díaz Rubio.⁵⁰⁹

Teniendo este escenario, la Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo” aprovechó el número 5 de sus *Cuadernos Universitarios*, para publicar *La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad de Michoacán*, que no es sino una crítica a los *Postulados de la educación universitaria y programa básico de trabajo*, escritos por el Secretario General de la Universidad y editado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana. El texto se conformó por 38 páginas y hace un examen de la postura política, académica, filosófica y jurídica del abogado Eugenio Aguilar Cortés respecto a los problemas de la Casa de Hidalgo.

⁵⁰⁶Pablo G. Macías. *Luces y sombras*...p. 196.

⁵⁰⁷*Ibidem*.

⁵⁰⁸*Ibid.*, p. 197.

⁵⁰⁹APAGB. Volante. “Currículum vitae de nuestro candidato a la Rectoría de la Universidad Michoacana, Doctor Melchor Díaz Rubio”, Morelia, suscriben asambleas de Medicina, Preparatoria Nocturna para Trabajadores y Enfermería, junio de 1966.

Simultáneamente, surgió un bloque de aspirantes autodenominado “Candidatos de Unificación Universitaria”, conformado por los Licenciados Salvador Bolaños Guzmán, Jesús Bravo Baquero y Humberto Aguilar Cortés y los Ingenieros José Guzmán Cedeño y Manuel Cázarez.⁵¹⁰ Coyunturalmente, nació el “Frente Universitario pro Auscultación Objetiva”, encabezado por Xavier Tavera Alfaro⁵¹¹ y Leonardo Pedraza Miranda, al cual se sumó el “Frente Estudiantil de los Nicolaitas Revolucionarios”. Ambas agrupaciones, promovieron a los candidatos de la “Unificación Universitaria” sosteniendo como idea principal que cualquiera de los candidatos antes enunciados cumplía con las exigencias legales y morales para ocupar el cargo de Rector.⁵¹²

El 26 de julio, la Junta de Gobierno envió un comunicado a la comunidad universitaria en agradecimiento por su participación. El 30 de julio a la medianoche, este órgano de gobierno universitario eligió como nuevo Rector al Doctor Nicanor Gómez Reyes.⁵¹³

Un día después de ser conocida la noticia, el 1º de agosto, la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana citó a las mesas directivas de todas las escuelas y facultades para tomar los acuerdos de “apoyar la designación hecha por la Junta de Gobierno (...) y para protestar enérgicamente por la intromisión del partido oficial en los asuntos universitarios”.⁵¹⁴

⁵¹⁰ APAGB. Periódico estudiantil *El ágora* órgano de difusión de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Morelia, año 1, época I, núm. 2, lunes 27 de junio de 1966, p.3.

⁵¹¹ Xavier Tavera Alfaro nació en Morelia, Michoacán en el año de 1925. Estudió las carreras de Derecho e Historia en la Universidad Michoacana y en el Centro de Estudios Históricos del Colegio de México, respectivamente. Fue profesor de Historia de México del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, investigador del Semanario de Historia Moderna de México de El Colegio de México, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, investigador de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional. Es autor de *Juan José Martínez de Lejarza, La prensa mexicana en el siglo XVIII, Documentos para la historia del periodismo mexicano, Francisco Zarco, Actas del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856, Actas del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán 1917-1918, El nombre de Morelia, Historia mínima de Michoacán, La tierra caliente de Michoacán*. Fue fundador de la revista *La Espiga y el Laurel* y colaborador de revistas académicas y periódicos nacionales y estatales en *Revista El Centavo*, Morelia, vol. I, núm. 11, enero 31 de 1957, contraportada y *Diccionario de autores michoacanos*. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán, Red Utopía, Mariano de Jesús Torres. Disponible en: <http://www.cultura.michoacan.gob.mx/diccionariodeautores/fichaS.php?id=71>. Fecha de consulta: 2-12-09, 19:53.

⁵¹² APAGB. “Informe del Comité Directivo del Frente Estudiantil de los Nicolaitas Revolucionarios”, Morelia, 22 de junio de 1966.

⁵¹³ Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras...* pp.197-202.

⁵¹⁴ *Ibidem*. p. 204.

El 2 de agosto, el Comité Directivo del Consejo Estudiantil Nicolaita conformado por Francisco Rodríguez Oñate, Joel Caro e Isaías Ochoa, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, apoyaron al nuevo Rector designado por la Junta de Gobierno bajo el argumento de que: “bien conocidos son los grupos que se lanzaron en contra del Rector Eli de Gortari y lo que es peor, en contra de la Ley Orgánica de 1961 y son los mismos que ahora se lanzan no en contra del Rector designado sino en contra de la Universidad; pues bien conocen éstos que de golpearlos e incluso hasta de matarnos entre nosotros mismos, vendría, como consecuencia, la intervención directa del Gobierno para darle el tiro de gracia a la siempre sufrida y vejada Casa de Hidalgo”.⁵¹⁵

En otro orden de ideas, el Consejo Universitario, teniendo un nuevo Presidente, resolvió el 12 de agosto por unanimidad de votos “modificar el Calendario Escolar “A” a Calendario Escolar “B”.⁵¹⁶ Esto implicó culminar el Ciclo Escolar el 15 de septiembre, establecer un periodo de exámenes finales del 1º al 30 de octubre, dar vacaciones generales del 1º al 30 de noviembre, conceder un periodo de exámenes extraordinarios del 1º de diciembre de 1966 al 10 de enero de 1967, e inscripciones del 1º de diciembre de 1966 al 15 de enero de 1967 y convocar a un nuevo periodo de clases a partir del 16 de enero; el mismo día, por unanimidad de votos “se acordó dar un apoyo a las autoridades universitarias para la creación de la ciudad universitaria”.⁵¹⁷

Como parte de sus atribuciones, el Rector nombró como Secretario General de la Universidad, al Químico Ariosto Aguilar Mandujano en sustitución del Licenciado Eugenio Aguilar Cortés. El 19 de agosto, en otra sesión de Consejo Universitario, el Rector informó que la propuesta para crear una ciudad universitaria fue bien recibida por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, ofreciéndose este último “a facilitar los terrenos necesarios”.⁵¹⁸ Casi dos semanas más tarde, el 2 de septiembre, el Consejo Universitario comenzó la discusión del Proyecto de Reglamento General de Exámenes.⁵¹⁹

⁵¹⁵ APAGB. <<Editorial>>, en *El Nicolaita* órgano oficial del CEN, 2 de agosto de 1966, época, II, año XVI, número 8, p. única.

⁵¹⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 108, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 12 de agosto de 1966, f. 1.

⁵¹⁷ *Ibidem*.

⁵¹⁸ AHUM...Acuerdos 19 de agosto de 1966, f.1.

⁵¹⁹ AHUM...Acuerdos ... 2 de septiembre de 1966, foja única.

CAPÍTULO III

OCTUBRE DE 1966, EL INVENTO DE UNA SUBVERSIÓN NACIONAL

2 de octubre de 1966, protestas estudiantiles

Según dos periódicos de circulación en Morelia, a las 8:30 horas del domingo 2 de octubre de 1966, un grupo de estudiantes universitarios repartió volantes cerca de la Avenida Madero para invitar a la población en general a celebrar un mitin de protesta por el alza de las tarifas a los camiones urbanos de primera y segunda clase de \$0.30 a \$0.40 y de \$0.20 a \$0.30, respectivamente.⁵²⁰

Cuando esto sucedía, un sujeto apodado como “El Piporro”, acompañado por un grupo de jóvenes, interrumpió la repartición de los volantes por la fuerza de los golpes. A las 9:00 horas, otro grupo de estudiantes insistió con la repartición de volantes, mismos que les fueron arrebatados por sujetos con pistola en mano.⁵²¹ A pesar de esto, durante toda la mañana miembros del Consejo Estudiantil Nicolaita y de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, perifonearon en toda la ciudad invitando al mitin de protesta a desarrollarse a las 18:00 horas en la Plaza “Melchor Ocampo”.⁵²² Según el periódico *El Día*, el mitin fue programado a las 16:00.⁵²³ Otra fuente indica que se programó a las 17:00 horas, en el portal Matamoros.⁵²⁴

Una hora antes del inicio, –ya sea a las 16:00, 17:00 ó 18:00 horas– un grupo de estudiantes se encontraba haciendo los arreglos necesarios al equipo de sonido que sería utilizado para la realización de la reunión, cuando inesperadamente, la Policía Judicial se los quitó. Los líderes estudiantiles no se detuvieron por las intimidaciones y llevaron a cabo su mitin

⁵²⁰ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Otro estudiante nicolaita muere en aras de justicia>>, en *El dictamen*, Morelia, Michoacán, año I, número 8, 3 de octubre de 1966, s/p. y <<Asesinan un estudiante. La lucha contra el alza de los urbanos deja ya como saldo un estudiante muerto>>, en *El Informador*, Morelia, Michoacán, año III, número 404, 3 de octubre de 1966, p.1.

⁵²¹ *Ibidem*.

⁵²² *Ibid.*,

⁵²³ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Graves sucesos en Morelia; fue muerto un estudiante. La violencia se desató después de un acto contra el alza de pasajes urbanos. El Gobierno lamenta lo ocurrido y dice que actuará para esclarecer los hechos. El Rector reprueba todo acto violento>>, en *El Día*, México D.F., año V, número 1,539, 3 de octubre de 1966, p.1.

⁵²⁴ Macías, Pablo G. *Octubre sangriento en Morelia*. México, ACASIM, 1968, p.3.

agrito abierto. Mientras se leían los discursos de los oradores, comenzó a llover suavemente, por lo que la multitud se desplazó a uno de los portales (al parecer al portal Matamoros). Para ese momento, los estudiantes ya contaban con otro aparato de sonido. Después de 2 horas de discursos y teniendo como auditorio a los estudiantes y algunas personas del pueblo de Morelia, uno de los oradores solicitó a los asistentes hacer un recorrido por la Avenida Madero hasta llegar al Jardín “Villalongín”. Los asistentes aceptaron la propuesta.⁵²⁵

Durante la caminata, uno de los tribunos reconoció a uno de los policías que les había despojado del aparato de sonido. Sin demora, se lo pidieron y el policía alegó que lo había entregado a las oficinas del Partido Revolucionario Institucional. Los manifestantes acudieron al instituto político y fueron recibidos por algunos encargados de las oficinas, quienes a su vez, los invitaron a pasar a las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Los estudiantes hicieron caso de la recomendación. Al llegar al edificio ubicado entre las calles Morelos Norte y Melchor Ocampo, espontáneamente montaron un mitin de protesta. Los estudiantes formaron una comisión para pedir la devolución del sonido; al estar en el umbral de las oficinas los estudiantes fueron agredidos con cadenas.⁵²⁶

Se enardecieron los ánimos y los policías dispararon a quemarropa. En medio de la trifulca, fue lesionado Juan José López Macías, estudiante del tercer año de Medicina. Igualmente, cayó al suelo gravemente herido el estudiante del 4º grado de la Facultad de Contabilidad y Administración, Everardo Rodríguez Orbe.⁵²⁷ Desesperados, los estudiantes trasladaron el cuerpo de su compañero al Sanatorio “La Luz”. Todo fue inútil, murió casi al instante.⁵²⁸

Casi paralelamente, a las 20:00 horas, se organizó un nuevo mitin. Esta vez estudiantes y asistentes, exigieron la renuncia del Gobernador Agustín Arriaga Rivera, le reclamaron

⁵²⁵ *Idem*. <<Otro estudiante nicolaita muere...>>, en *El dictamen...* 3 de octubre de 1966, s/p y <<Asesinan un estudiante...>>, en *El Informador...* 3 de octubre de 1966, p.1.

⁵²⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Boletín informativo de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de los acontecimientos ocurridos el día 2 de octubre de 1966, s/f, s/n.

⁵²⁷ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Otro estudiante nicolaita muere...>>, en *El dictamen...* 3 de octubre de 1966, s/p y <<Asesinan un estudiante...>>, en *El Informador...* 3 de octubre de 1966, p.1.

⁵²⁸ *Ibidem*.

abiertamente la intromisión de policías en la Universidad Michoacana y acordaron visitar todos los centros educativos de Michoacán, para organizar una huelga general y solicitar la ayuda del General Lázaro Cárdenas.⁵²⁹ Inmediatamente después, más de 1000 estudiantes bloquearon la Avenida Madero y tomaron en posesión más de 10 autobuses de transporte público. Raúl Galván, líder visible de la movilización, señaló como culpables del homicidio de Everardo Rodríguez Orbe a Fernando González “El Piporro”, a “La Changa” Velasco, “El Ponchado” Medina, Luna y Martín Guzmán, todos ellos miembros de las juventudes priístas, alumnos con matrícula en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y policías judiciales.⁵³⁰

La trágica noticia corrió como pólvora en Morelia. Los restos mortales de Everardo Rodríguez Orbe⁵³¹ fueron conducidos al Colegio de San Nicolás para ser velados por los casi 7,000 estudiantes de la Universidad Michoacana el 3 de octubre.⁵³²

En respuesta a los inesperados acontecimientos, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera se deslindó del alza de tarifas a los camiones urbanos, llamó a la cordura y lamentó la muerte del estudiante. El primer mandatario estatal también ofreció castigar severamente a los culpables y ante la acusación de Raúl Galván, se justificó que policías judiciales fueran al mismo tiempo estudiantes, al afirmar que su gobierno los ayudaba por ser de escasos recursos económicos y por no contar con una beca universitaria.⁵³³ Por su parte, Mario Ruiz Aburto renunció como Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.⁵³⁴

⁵²⁹ *Idem.* <<Agitación en Morelia; acuerdos>>, en *El Universal*, México, D.F., 3 de octubre de 1966, p.10.

⁵³⁰ <<Relación de los sucesos estudiantiles>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,503, 4 de octubre de 1966, p.1.

⁵³¹ Everardo Rodríguez Orbe nació en Zihuatanejo, Guerrero. Ingresó a la Universidad Michoacana en 1958. Su número de matrícula fue 17515166; murió a los 26 años de edad. Extraído de AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 109, tarjeta informativa elaborada por la Rectoría. Según Rafael García Lugo era apodado como “El Huinumo”. Entrevista realizada el 2 de enero de 2010.

⁵³² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Otro estudiante nicolaita muere...>>, en *El dictamen...* 3 de octubre de 1966, p.1.

⁵³³ *Ibidem.* <<Castigo enérgico ofrece el Gobernador>>, en *El Universal*, México, D.F., 3 de octubre de 1966, pp. 1 y 14.

⁵³⁴ *Ibid.*, <<Renuncia Ruiz Aburto a la presidencia el PRI>>, en *Heraldo Michoacano*, Morelia, Michoacán, año XIII, 2ª época, número 5, 692, 3 de octubre de 1966, p.1.

La primera postura del Consejo Universitario

El Secretario General, Ariosto Aguilar Mandujano, por órdenes del Rector citó al Consejo Universitario a sesión extraordinaria para el 3 de octubre a las 13:00 horas, para tratar el asesinato del estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Sin mayor discusión se acordó por unanimidad:

a) Exigir castigo ejemplar de los autores materiales e intelectuales del estudiante Rodríguez Orbe; b) Consignar al Tribunal Universitario a los elementos de choque que el partido oficial y diversas corporaciones policiacas mantienen incrustadas dentro de la Universidad; c) Solicitar la expropiación, a favor de los Municipios de los transportes urbanos en todo el Estado de Michoacán para así beneficiar al pueblo, principalmente a los sectores de escasos recursos, y al mismo tiempo a los verdaderos trabajadores del volante que con su esfuerzo no han hecho sino enriquecer a los grandes monopolistas del transporte; d) Considerando que el actual gobierno del Estado ha perdido todo contacto positivo con el pueblo y siendo de imperiosa necesidad la elevación del nivel de vida de las clases proletarias del Estado, y el cese de las constantes represiones a campesinos, obreros y estudiantes, pedir, dentro de los cauces constitucionales, que el H. Congreso de la Unión declare desaparecidos los Poderes en el Estado de Michoacán (no estuvieron de acuerdo en este punto los abogados Gilberto Vargas López y Juan Díaz Ponce de León; e) Apoyar las decisiones de la Federación de Estudiantes Universidad Michoacana, del Consejo Estudiantil Nicolaita y de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana en el sentido de que, mientras no se satisfagan las anteriores demandas y no se restablezca el orden dentro de nuestra Institución y del Estado se suspendan indefinidamente las labores académicas de la Universidad.⁵³⁵

Por decisión del Consejo Universitario, ese mismo 3 de octubre, se designó un Comité de Prensa y Propaganda integrado por el Doctor Roberto Carrasco, Profesor Jaime Labastida y los estudiantes Raúl Galván y Francisco Rodríguez Oñate, quienes dieron a conocer los resultados de la autopsia practicada a Everardo Rodríguez Orbe por el Doctor Alberto Cerda Esquivel: “herida producida por un proyectil de arma de fuego (no se indicó el calibre) penetrante a cavidad craneana con fractura de la base y de la bóveda, que produjo destrucción de estructuras vitales cerebrales”.⁵³⁶

⁵³⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 3 de octubre de 1966, fs.1-2.

⁵³⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Boletín de prensa del 3 de octubre de 1966.

Las exigencias del Consejo Universitario fueron respaldadas y ampliadas por la Federación de Estudiantes de Michoacán surgida en octubre de 1963⁵³⁷ y el Consejo Estudiantil Nicolaita, al exigir mejores condiciones de vida para los obreros y los campesinos, así como la expropiación de los transportes urbanos de Michoacán.⁵³⁸ Lo mismo pidieron “los profesores y estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, reunidos en asamblea soberana (sic)”.⁵³⁹ Unos y otros, se declararon en huelga general hasta en tanto no se castigara a los asesinos del estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Se unieron a la suspensión de labores los estudiantes de la Escuela Normal de La Huerta y las preparatorias de Maravatío y Zitácuaro.⁵⁴⁰ También exigieron la extinción de los latifundios en el Estado, de los monopolios resineros y la explotación voraz de la riqueza maderera en el Estado y la reforma universitaria.⁵⁴¹

Ese día por la tarde, estudiantes de la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” y de la Escuela Preparatoria “Eduardo Ruiz”, –ambas instituciones con domicilio en Uruapan– secundaron las manifestaciones hechas en Morelia. A los estudiantes “se unieron los trabajadores de las diferentes centrales obreras, los vecinos de las colonias y gran parte del comercio de la ciudad”.⁵⁴² El mitin terminó pacíficamente.

Para ese momento, los huelguistas se habían apoderado y cerrado las puertas del edificio histórico del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo donde colgaron dos mantas. En una se exigía la libertad de presos políticos. En otra, se demandaba la

⁵³⁷ Luna Flores, Adrián. “Estatutos de la Federación de Estudiantes Michoacanos” en: *Río de Papel*, Boletín del Archivo Histórico, núm. 13, 2004, pp.123-135

⁵³⁸ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Algunos puntos del pliego de demandas de los Universitarios Nicolaitas y del pueblo de Michoacán, sin fecha.

⁵³⁹ *Ibidem*.

⁵⁴⁰ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Que caiga Arriaga, clamor general de estudiantes y pueblo>>, en *El Informador*, Morelia, Michoacán, año III, número 404, 3 de octubre de 1966, p.7.

⁵⁴¹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Algunos puntos del pliego de demandas de los Universitarios nicolaitas y del pueblo de Michoacán, suscriben Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, Federación de Estudiantes de Michoacán, Consejo Estudiantil Nicolaita.

⁵⁴² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Grandioso mitin, ayer, en apoyo del estudiantado>>, en *Noticias*, Morelia, Michoacán, año 4 de octubre de 1966, año 3, número 857, p. 3.

derogación del delito de disolución social tipificado en el artículo 145 bis del Código Penal Federal en ese momento vigente.⁵⁴³

Primeras declaraciones del Gobernador

Por su cuenta, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera, presentó ante los medios de información la confesión de los presuntos culpables del asesinato de Everardo Rodríguez Orbe, sin mencionar nombre alguno. Declaró que desconocía si había una petición al Senado de la República sobre la desaparición de poderes en Michoacán y expresó que esperaba “que los maestros y el conglomerado estudiantil recapaciten en su actitud”.⁵⁴⁴ Igualmente, aseguró que los sucesos del día 2 de octubre eran de “carácter policíaco”.⁵⁴⁵

Rápidamente se hicieron públicos los apoyos al Gobernador por parte de la Federación de Trabajadores del Estado, la Federación Obrera Revolucionaria del Estado de Michoacán y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. Por medio de un telegrama a dirigido al Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, la Cámara Nacional de Comercio de Morelia, la Cámara de la Industria de la Transformación, delegación Morelia, Club de Leones de Morelia, Club Rotario de Morelia, la Unión de Industria y Comercio Asociación Civil y el Centro Bancario de Morelia, le solicitaron que la normalidad volviera a la ciudad censurando con ello la conducta de los universitarios.⁵⁴⁶

Velorio y sepulcro de Everardo Rodríguez Orbe

Alrededor de las 11:00 horas del martes 4 de octubre, un grupo de estudiantes llevó el cadáver de Everardo Rodríguez Orbe por la Avenida Madero en dirección del templo de

⁵⁴³ <<¡Estos son los asesinos! Pie de foto número 7>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,503, 4 de octubre de 1966, p.16.

⁵⁴⁴ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Huelga general en la Universidad de Morelia. El Consejo Universitario pide la desaparición de poderes. El Gobernador Arriaga exhorta a estudiantes y maestros a encauzar la situación dentro de la ley. El Ejército no interviene. Dos detenidos, que son estudiantes y agentes al mismo tiempo, están confesos de haber disparado>>, en *El Día*, México, D. F., año V, número 1,540, 4 de octubre de 1966, p.1.

⁵⁴⁵ <<¡Caiga quien caiga se hará justicia!: A.A.R.>> en *La Voz de Michoacán*... 4 de octubre de 1966, p. 13.

⁵⁴⁶ *Ibidem*. p. 10.

San José, lugar donde se ofreció una misa de cuerpo presente.⁵⁴⁷ Entre el mediodía y las 13:00 horas, profesores y estudiantes, regresaron el féretro al Colegio de San Nicolás para trasladarlo al Panteón Municipal. Se organizó un cortejo fúnebre en cuya primera fila

iba un estudiante portando un tambor y acompañado de varios estudiantes con cornetas bajo el brazo. A continuación tres universitarias vestidas de negro, siendo la del centro quien portaba la bandera universitaria que iba recogida en señal de duelo, y posteriormente seguían estudiantes que llevaban en hombros el ataúd de metal color café con el cadáver. Los más cercanos parientes del ahora extinto [y] miembros del Consejo Universitario, con el Rector a la cabeza.⁵⁴⁸ Grupos de alumnos y campesinos portaban grandes cartelones con la efigie de Arriaga Rivera y una leyenda que decía *vete asesino*.⁵⁴⁹

Hablaron en el sepelio, en primer lugar, Rafael Aguilar Talamantes, representante de la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos. Después tomó la palabra el Rector Nicanor Gómez Reyes; le siguió el Profesor Jaime Labastida, quien aseguró que la muerte del nicolaita provocó “un dolor viril y combativo (...) la Universidad ha perdido a uno de sus hijos, pero también lo ha perdido el pueblo porque murió defendiendo una de sus causas”.⁵⁵⁰ Tanto el Rector como el Profesor Jaime Labastida, coincidieron en que había surgido un “movimiento universitario popular”.

En seguida, Raúl Galván líder de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, afirmó: “los actos que tuvieron lugar y que culminaron con el sacrificio de nuestro joven compañero, se desarrollaron fuera de los recintos universitarios, pues el movimiento tiene un carácter eminentemente popular (...) la Universidad no es sino una falange que se moviliza junto al pueblo, fuera del ámbito eminentemente académico de la misma (...) nos unimos al duelo de la familia de nuestro joven compañero desaparecido”.⁵⁵¹ Momentos antes del entierro Ramón Martínez Ocaranza leyó una oración fúnebre.

⁵⁴⁷ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Imponente sepelio del joven Everardo Rodríguez Orbe>>, en *El Universal*, México, D. F., 5 de octubre de 1966, p. 16.

⁵⁴⁸ *Ibidem*.

⁵⁴⁹ Macías, Pablo G. *Octubre sangriento en Morelia...* p. 38.

⁵⁵⁰ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Sepultaron al estudiante michoacano>>, en *Excelsior*, México, D. F., 4 de octubre de 1966, s/p.

⁵⁵¹ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Documento sin autor y sin título, fs. 1-2.

Las explicaciones del Gobernador

Después de dos días de conflicto, los universitarios centraron su estrategia en demandas de tipo social y universitario, en ese orden de importancia. El domingo 2 de octubre por la noche y todo el lunes 3 de octubre, el Gobernador fue titubeante en sus declaraciones a la prensa estatal y nacional. Su discurso concedía razón a las demandas universitarias. Sin embargo, a partir del 4 de octubre, el Jefe del Ejecutivo estatal pasó de un discurso dubitativo e institucional a uno de ataque frontal a la Universidad Michoacana, apoyándose en el partido oficial, la Cámara de Comercio, el aparato burocrático, la prensa local –con la salvedad de los periódicos *El Independiente* y *El Informador*- y la prensa nacional –con excepción del periódico *El Día* y las revistas *Política*, *Sucesos para todos* y *Siempre!*

La primera declaración de este tipo fue la hecha por el propio Gobernador Agustín Arriaga Rivera, al asegurar que la policía había obtenido pruebas de que “el movimiento universitario estaba fomentado por dirigentes de la extrema izquierda”.⁵⁵² En el Distrito Federal apareció el “Círculo de Jóvenes Universitarios de Huetamo”, conformado por los desconocidos Rafael Sandoval Vera, José Servién Bolaños y Nicolás Martínez quienes acusaron a Efrén Capiz Villegas de estar al servicio del Partido Comunista.⁵⁵³ Otros estudiantes acusados de agitadores fueron: Raúl Galván, Joel Caro, Rigoberto Sánchez, Benjamín Cázares y Jaime Oseguera.⁵⁵⁴

Los empresarios, obreros, campesinos, afiliados a la Cámara de Comercio, la Confederación de Trabajadores Mexicanos y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos respectivamente, denunciaron que las protestas de los universitarios tenían alcances de una subversión nacional. El Centro Bancario de Morelia, Cámara Nacional de Comercio de Morelia, Cámara de la Industria de Transformación Delegación Morelia, Club de Leones Morelia, Club Rotario de Morelia y Unión de Industria y Comercio de

⁵⁵² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<La policía obtiene pruebas de la conjura. Dos estudiantes, no la Judicial, mataron al joven universitario>>, en *Excélsior Últimas noticias*, México, D. F., año XXX, tomo V, número 9,706, 4 de octubre de 1966, p.1.

⁵⁵³ *Ibidem*. p. 3.

⁵⁵⁴ *Ibid.*, <<Lo de Morelia, obra de agitadores rojos>>, en *ibid.*,

Michoacán Asociación Civil, en carta abierta a Gustavo Díaz Ordaz le solicitaron que se resolviera el conflicto estudiantil.⁵⁵⁵

Sumado a las acusaciones de subversión nacional, el Gobierno de Agustín Arriaga Rivera, quiso calmar la animadversión social al obtener las confesiones de Fernando González y Julián Hernández, como los autores materiales del homicidio de Everardo Rodríguez Orbe. El Gobernador Agustín Arriaga Rivera también insistió en que no había autorizado el alza de las tarifas en los camiones.⁵⁵⁶

La respuesta del Consejo Universitario; el ambiente en las calles

El mismo 4 de octubre, volvió a sesionar el Consejo Universitario y acordó deplorar la conducta del Gobernador Agustín Arriaga Rivera, al hacerlo responsable de

los peores atentados contra la tranquilidad y seguridad de nuestra Institución, con grave perjuicio para su vida académica y la continuidad de sus tareas de investigación y difusión de la cultura. (...) Sin razón, en forma torpe, se han realizado encuentros y golpizas a maestros y alumnos universitarios; se ha violado la autonomía, introduciendo en el seno de la comunidad grupos de choque armados, ostensiblemente sostenidos por el partido oficial, con pleno conocimiento y autorización del Gobernador. La tarea de este grupo ha consistido en sembrar la inquietud y el terror entre los estudiantes, pretender la dirección de sus organismos y cuando no lo consiguen, dividir a los estudiantes mediante sobornos por el poder público; se han secuestrado periódicos estudiantiles y provocado a quienes habitan en las Casas del Estudiante (...) todos estos atropellos han sido denunciados en su oportunidad y no obstante la promesa de que cesarían, al contrario, se han intensificado.⁵⁵⁷

En la misma sesión, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad poner “el nombre de Everardo Rodríguez Orbe al aula en que recibió sus clases durante este año”. Se nombró una comisión de profesores y estudiantes integrada por el Profesor Ariosto Aguilar Mandujano,⁵⁵⁸ Profesor Jaime Labastida Ochoa, Licenciado Alfredo Gálvez Bravo, Doctor Roberto Carrasco, Doctor Manuel Romero Gutiérrez, y los estudiantes Clara Ochoa, Jaime

⁵⁵⁵ <<La policía obtiene pruebas de la conjura...>> en *idem*.

⁵⁵⁶ *Ibidem*. <<Rechaza los cargos el Gobernador Arriaga. Concurrido sepelio del estudiante>>, en *Novedades Diario de la tarde*, México, D.F., 4 de octubre de 1966, p.2.

⁵⁵⁷ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libro: 109, Manifiesto a la opinión pública nacional.

⁵⁵⁸ Fue sustituido por el Ingeniero Eduardo Limón García por decisión del Consejo Universitario. *Ibidem*. Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 6 de octubre de 1966, f. única.

Mora, Hugo Villa Toledo, Francisco Rodríguez Oñate e Ireneo Rojas Hernández, para informar al Presidente de la República y las autoridades competentes de la situación. La idea central era dialogar con el jefe del Ejecutivo estatal, el viernes 7 de octubre. Se nombraron como suplentes de la Comisión de Prensa y Propaganda, al Ingeniero Bismarck Rodríguez, Profesor Antonio Arreola y alumno Aurelio Osegueda.⁵⁵⁹ También se designó una comisión de finanzas conformada por los Profesores Edmundo Vallejo y Salvador Próspero Román y el alumno Ramón Cardiel.⁵⁶⁰

Al tiempo en que se desarrollaba la sesión del Consejo Universitario, alrededor de las 20:00 horas, algunos estudiantes se dirigieron a las oficinas de *La Voz de Michoacán* para solicitarle al rotativo que se dirigiera con veracidad. El jefe de redacción Alejandro Sandoval los escuchó. De repente, personas no identificadas lanzaron bombas lacrimógenas, piedras y otros objetos a las oficinas del periódico.⁵⁶¹ La noticia llegó rápidamente al recinto del Consejo Universitario que seguía sesionando. Al instante se acordó hacer una protesta pública “por la agresión que fueron objeto hace unos momentos, algunos estudiantes de nuestra Universidad que en forma pacífica se dirigieron al periódico *La Voz de Michoacán* para solicitar que sus informes sean lo más apegado a la verdad”.⁵⁶² Las agresiones no terminaron. A las 23:30 fue herido en la región frontal de la cabeza el estudiante de primer año de bachillerato Salatiel López.⁵⁶³

El día miércoles 5 de octubre, el Rector solicitó vía telegrama, audiencia con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz para exponerle la situación. Su postura fue clara: “[el] homicidio no es un asunto policiaco sino consecuencia lógica de la política [que] entraña grave

⁵⁵⁹ *Idem.* Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 4 de octubre de 1966, f.1.

⁵⁶⁰ *Ibidem.*

⁵⁶¹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<No hubo ningún cambio ayer en la situación en Morelia. Reitera el Gobernador que se castigará a los culpables. Sepelio del estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Hubo incidentes, sin consecuencias graves>>en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,541, 5 de octubre de 1966, p.1.

⁵⁶² AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 4 de octubre de 1966, f. 1.

⁵⁶³ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<No hubo ningún cambio ayer en la situación en Morelia...>> en *El Día*... 5 de octubre de 1966, p.1

responsabilidad [del] Gobernador Agustín Arriaga Rivera”.⁵⁶⁴ El mismo día se efectuó un mitin en el que se tomaron los acuerdos de requisar todas las unidades camioneras y exigir la municipalización del transporte urbano. Los estudiantes para ese instante ya tenían en su poder 13 unidades del transporte público, de 120 que circulaban en la ciudad de Morelia en aquella época.⁵⁶⁵

El jueves 6 de octubre, el Consejo Universitario recalcó que su solicitud al Senado de la República, en el sentido de que fueran declarados desaparecidos los poderes en el Estado de Michoacán seguía firme:

nuestra petición se funda en que el Licenciado Agustín Arriaga Rivera, ha utilizado como norma de su gobierno, el soborno y la corrupción, cuando no el ataque directo a la Universidad. El asesinato del estudiante (...) no es un hecho aislado en la política general del Licenciado Agustín Arriaga Rivera, sino la lógica consecuencia de su administración. Para nadie en Michoacán es un secreto el que el Licenciado Agustín Arriaga Rivera se rodeó de elementos que propiciaron y propician aún esta situación corrupta. (...) Es cierto que Fernando González, “El Piporro” estaba inscrito como estudiante en la Facultad de Altos Estudios, pero esto no prueba su calidad de estudiante, sino justamente lo inverso: que el régimen lo introdujo en la Universidad para que “controlara” estudiantes y, sobre todo, participara de modo activo, como golpeador, en la designación del nuevo Rector. (...) El Consejo Universitario enfatiza, pues, en que no es tal asesinato un hecho aislado, un “accidente”, un hecho delictuoso del que sólo son culpables este o aquel elemento de la Policía Judicial, sino los colaboradores directos del Licenciado Agustín Arriaga Rivera y este mismo en su calidad de Titular del Ejecutivo (...) los elementos de la Policía Judicial han golpeado estudiantes, secuestrado ilegalmente sus periódicos, amenazado y amedrentando a los que no se dejan corromper por falsas dádivas.⁵⁶⁶

Ese mismo día, el máximo órgano de gobierno universitario aprobó por unanimidad y a propuesta de la Comisión de Finanzas la cooperación de maestros y del personal administrativo “para que sirva de base para el sostenimiento económico de esta lucha en la siguiente forma: para la persona, cuyo sueldo fluctúa entre el mínimo de la Universidad hasta \$1,100.00 la cuota sería de \$10.00; para los que ganan de \$1,101.00 a \$2,640 la cuota

⁵⁶⁴ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Telegrama ordinario, 5 de octubre, suscribe el Rector.

⁵⁶⁵ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Pruebas de que en Morelia hay agitadores rojos>>, en *Excélsior Últimas noticias*, México, D.F., 5 de octubre de 1966, p.5.

⁵⁶⁶ AHUM. Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría: Serie: Actas. Libro: 109, Declaración del Consejo Universitario a la opinión pública, suscribe Comité de Prensa y Propaganda, 6 de octubre de 1966, fs. 1-4.

sería de \$25.00; el siguiente grupo de \$2,641.00 a \$3,500 se descontarían \$30.00 y para el cuarto grupo de \$3501.00 a \$7,000.00 sería de \$50.00”.⁵⁶⁷

Es posible que en idéntica fecha, el Comité General de Huelga hayatomado una postura similar al Consejo Universitario al declarar:

1. Que el precio del pasaje del transporte urbano fue elevado, según consta en publicaciones hechas en los propios diarios locales, quince días antes de los hechos sangrientos; 2. Que al surgir manifestaciones de descontento popular, el Gobierno del Estado (...) inició la represión contra el pueblo y estudiantes. 3. Que a través de fuentes periodísticas, el propio Gobierno señaló que los asesinos son agentes de la Policía Judicial del Estado, con órdenes de reprimir la noche del domingo [2 de octubre]. 4. Que a través de diferentes fuentes periodísticas, el propio Gobierno señaló que los asesinos son Agentes de la Policía Judicial del Estado que ostentan matrícula universitaria; con esto demostró que deliberadamente había creado una fuerza de represión policiaca dentro de la Universidad, para que sus represiones pudieran parecer como riñas entre los mismos estudiantes”.⁵⁶⁸

En defensa de la postura gubernamental

Por la mañana del 6 de octubre, los dirigentes de la cooperativa camionera “Morelia” acusaron al Rector y a los estudiantes de la Casa del Estudiante “Melchor Ocampo” de haber recibido \$2,000 pesos por parte de éstos, por concepto de subsidio de transporte el 19 de septiembre de 1966, a cambio de no hacer disturbios y de aprobar el alza de tarifas.⁵⁶⁹

Pocas horas después, el Consejo Universitario mediante un boletín de prensa, respondió a las acusaciones de los camioneros. Primero, desde el Rectorado de Alfredo Gálvez Bravo había un convenio con los directivos de la Sociedad Cooperativa “Valladolid” y Unión de Camioneros “Morelia” consistente en que las empresas pagarían en efectivo el costo del 50% los pasajes; la otra mitad sería pagada por la Universidad Michoacana y el Gobierno del Estado. Segundo, desprendido de ese convenio, la Casa de Hidalgo recibió el 19 de septiembre de 1966 la cantidad de \$2,000 pesos por concepto de pago de “cuota

⁵⁶⁷ *Idem*. Acuerdos tomados en la sesión de Consejo Universitario celebrada el 6 de octubre de 1966, f. única.

⁵⁶⁸ *Ibidem* Acta del 6 de octubre de 1966.

⁵⁶⁹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 5, <<Desenmascaran a los agitadores en Morelia. El Rector en sucia maniobra. Quieren esgrimir en su favor la ley universitaria los molineros>>, en *Excélsior Últimas noticias*, 6 de octubre de 1966, p.3.

correspondiente al pasaje en camiones urbanos de Morelia, para 224 alumnos que residen en la Casa Melchor Ocampo”.⁵⁷⁰

De igual forma, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación cancelaron las 6 estaciones radiofónicas de Morelia. Se trató de la XESF, XEKW, XEI, XEMM, XECR y XELQ. Según las autoridades federales, violaron la Ley de Comunicaciones al “transmitir mensajes e informaciones que tienden a perturbar la paz pública e insultar a las autoridades constituidas”.⁵⁷¹ Por la tarde, los estudiantes realizaron un mitin en la Plaza de Armas; después marcharon hasta la plaza Villalongín y regresaron al Colegio de San Nicolás.⁵⁷²

El invento de una *subversión nacional*

Desde el jueves 6 de octubre, la prensa estatal y nacional le dio una gran cobertura al alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Javier López Moreno,⁵⁷³ pues declaró que como presidente de la Sociedad de Alumnos de su dependencia universitaria, había desistido del paro de labores por considerar que los fines del movimiento se habían desligado de los fines meramente universitarios.

Un día después, aseguró ante la prensa local y nacional que “el movimiento subversivo antigobiernista que incuba la Universidad Michoacana es parte de un plan nacional comunista para cambiar la fisonomía política del país”.⁵⁷⁴

⁵⁷⁰<<Rechaza la UM las acusaciones. Declaración del H. Consejo Universitario>>, en *La Voz de Michoacán*, año XIX, número 4,506, 7 de octubre de 1966, pp.1y 13.

⁵⁷¹<<Cierras las difusoras. Las 7 estaciones de radio de Morelia canceladas por la SCyT y Gobernación>>, en *ibidem*. p.1.

⁵⁷²*Ibid.*,

⁵⁷³Javier López Moreno nació en San Cristóbal de las Casas, Chiapas el 19 de noviembre de 1946. Es doctor en Derecho y ha ocupado los cargos públicos de Secretario de Acción Social del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Director de Servicios y Prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretario de Cultura del Gobierno de Chiapas, Diputado Federal, Gobernador interino de su entidad federativa después del levantamiento zapatista de 1994. Ha escrito para los periódicos *El Día* y *Excelsior*. Entre otras obras ha publicado *En busca de Latinoamérica: un proyecto de integración*, *La reforma política en México*, *Diálogo con el sur del mundo* y *Reformas constitucionales para la modernización*. La información, tan sólo está disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Javier_L%C3%B3pez_Moreno y <http://books.google.com.mx/books?hl=es&q=javier%20%C3%B3pez%20moreno&um=1&ie=UTF-8&sa=N&tab=wp>, Fecha de consulta: 29- 12-09, 21:47.

⁵⁷⁴*Ibidem*.

Tal parece, que Javier López Moreno ya estaba vinculado a los grupos afines al Gobernador. Pablo G. Macías, escribió que aquél en compañía de 2 ó 3 compañeros lo fueron a visitar en el mes de julio de 1966 a sus oficinas ubicadas en el primer piso del edificio de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, de la calle Bucareli de la Ciudad de México, para exigirle la designación de Salvador Bolaños como Rector. De lo contrario, “la sangre volver[ía] a correr por las calles de Morelia”.⁵⁷⁵

Javier López Moreno acusó de tener tendencias de extrema izquierda a los líderes Efrén Capiz Villegas, Joel Caro, Clara Hermilia Ochoa, Rafael Aguilar Talamantes, Hugo Villa Toledo y Raúl Galván y de izquierda a los miembros de la Junta de Gobierno Pablo G. Macías y David Hernández Huéramo. También “aseguró que el Partido Comunista estaba detrás del movimiento universitario”.⁵⁷⁶

Sin perder tiempo, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera se hizo visitar en su casa particular, por 75 comisiones formadas por campesinos y obreros. En la prensa local apareció una inserción pagada por los sectores obrero, campesino y popular del Partido Revolucionario Institucional apoyando al “gobierno dinámico, revolucionario y honesto” de Michoacán.⁵⁷⁷ También recibió muestras de *apoyo* de la Diputación federal conformada por Celia Gallardo, Domingo García López, Gabino Vázquez Oseguera, J. Jesús García Santacruz, José Servando Chávez, Ernesto Reyes, Enrique López Naranjo y Raúl Reyes H. Lo mismo hizo el Congreso local conformado por 12 Diputados.⁵⁷⁸

Los comerciantes organizados en la Cámara de Comercio de Morelia protestaron por los disturbios, mientras que los empresarios dieron su confianza al Gobernador Agustín Arriaga Rivera.⁵⁷⁹

Un día después, siguiendo con la versión de la subversión nacional, José Tocavén Lavín a través de su sección *Marginal* de *La Voz de Michoacán*, denunció –sin pruebas– que el

⁵⁷⁵ Macías Guillén, Pablo G. *Luces y sombras...* p.186.

⁵⁷⁶ <<Más declaraciones del estudiante López Moreno>>, en *La Voz de Michoacán...* 7 de octubre de 1966, p.13.

⁵⁷⁷ <<Carta abierta>>, en *ibidem*. p.9.

⁵⁷⁸ <<Crece el número de adhesiones al Gobernador Arriaga>> en *Ibid.*, pp. 1 y 9.

⁵⁷⁹ *Ibidem*. p.4.

guatemalteco Jaime Díaz Rozzoto, el yugoslavo LudovicOsterc y el puertorriqueño Arturo Meléndez, –los tres profesores de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”– dirigían “el movimiento universitario popular antigobiernista haciéndose valer de sus operadores Jaime Labastida, Efrén Capiz Villegas, Ana María Velázquez (Secretaria de Prensa y Propaganda del Partido Comunista), Hugo Villa Toledo, Ramón Martínez Ocaranza y Ofelia Cervantes esposa de éste y Secretaria del Instituto de Relaciones Culturales México-Soviéticas. Sin pasar por alto que la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” se había convertido en un semillero de agitadores profesionales”.⁵⁸⁰

El Director de la Facultad de Altos Estudios, Antonio Arreola protestó por las infundadas acusaciones y aclaró 4 días después, que los Profesores Jaime Díaz Rozzoto, Arturo Meléndez y LudovicOsterc se habían retirado de Morelia desde el 3 de octubre. Enfatizó que “el movimiento de la Universidad contra el Gobierno del Estado es justo y claro”.⁵⁸¹ La ausencia de Arturo Meléndez también la atestiguó Santiago Cendejas Huerta varios años después.⁵⁸²

Los confesos

El Subprocurador General de Justicia del Estado, Licenciado Juan Pineda Peñaloza, consignó desde el 6 de octubre, ante el Juzgado Segundo de lo Penal, a 2 presuntos implicados en el delito de homicidio y disparo de arma de fuego.⁵⁸³ Cumplido el término constitucional de 72 horas, el Juez Segundo de lo Penal, Amando Chávez Chávez hizo declarar en audiencia pública a los presuntos responsables del asesinato de Everardo Rodríguez Orbe, Fernando González Hernández “El Piporro” y Julián Martínez. Éste declaró que disparó de abajo hacia arriba tal como lo señaló la autopsia del estudiante originario de Guerrero y que Joel Caro, Raúl Galván y Tomás Guzmán penetraron a las oficinas de la Procuraduría a pesar de la resistencia a cadenas de los agentes judiciales.

⁵⁸⁰ <<Los cerebros tras bambalinas>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 8 de octubre de 1966, año XIX, número 4,507, pp. 1 y 13.

⁵⁸¹ <<”Protesta” un “camarada” de los comunistas extranjeros>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,512, 12 de octubre de 1966, p.13.

⁵⁸² Cendejas Huerta, Santiago. *Op. Cit.* p.130.

⁵⁸³ <<Más declaraciones del estudiante...>>, en *La Voz de Michoacán*... 7 de octubre de 1966, p.1.

Ante el encono estudiantil los policías judiciales dispararon sus armas de fuego. Fernando González Hernández “El Piporro” no supo quién mató al estudiante, aunque sí confesó que desde 1964, se incorporó a las filas de la Policía Judicial del Estado para disolver manifestaciones de estudiantes comunistas.⁵⁸⁴

Ocupación militar del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo

Tal como sucedió en marzo de 1963, el Ejército salió a la Avenida Madero de Morelia desde las primeras horas del viernes 7 de octubre de 1966. Se organizó un desfile militar compuesto por un batallón de Fusileros Paracaidistas de la Fuerza Aérea Mexicana, comandados por el General José Hernández Toledo, con dirección del poniente al oriente de la ciudad capital –partiendo del Instituto Mexicano del Seguro Social con rumbo al Colegio de San Nicolás–. Después de su exhibición, quedaron acuartelados en la XXI zona militar.

También llegaron a Morelia, el batallón con sede en Apatzingán y un escuadrón del 8º Regimiento de la ciudad de Zamora. El General Félix Ireta declaró: “mientras los estudiantes hagan sus manifestaciones con orden y sin cometer atracos a comercios o a las instituciones, el Ejército no intervendrá”.⁵⁸⁵ Ese día, no se reportaron fricciones con los estudiantes; algunos militares resguardaron la subestaciones de luz eléctrica de la colonia Industrial y la colonia Santiaguito.⁵⁸⁶

No obstante las declaraciones del General Félix Ireta, desde las primeras horas del sábado 8 de octubre, el Ejército Mexicano comenzó a operar. A las 9:00 horas “un pelotón sacó del Hotel Alameda a 5 universitarios llegados de la capital de la República”.⁵⁸⁷ A las 11:00 horas varios estudiantes nicolaitas fueron detenidos por militares en los mercados Revolución (San Juan), San Agustín y Valladolid y trasladados a la XXI zona militar; a las

⁵⁸⁴ <<”Piporro” y Martínez ante el juez. Rindieron sus preparatorias los 2 asesinos>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,507, 8 de octubre de 1966, p.16.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

⁵⁸⁶ *Ibid.*,

⁵⁸⁷ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Ocupó el Ejército la Universidad Nicolaita. En un mensaje al pueblo michoacano, el Gobernador Arriaga acusó a elementos extremistas de haberse apoderado de la Casa de Estudios y tramar una conjura de alcances nacionales. Hay más de 100 detenidos en el cuartel del 51 Batallón>>, en *El Día*, México D.F., año V, número 1545, 9 de octubre de 1966, p.1.

11:30 desde los balcones del Colegio de San Nicolás, los estudiantes solicitaron apoyo del pueblo; a las 12:00 el Ejército inició un nuevo desfile desde el Instituto Mexicano del Seguro Social a la XXI zona militar encabezándolo un escuadrón de caballería, doce comandos y una sección de infantería.⁵⁸⁸ Los estudiantes saludaron su presencia con gritos de bienvenida, aplausos y vivas al Presidente Gustavo Díaz Ordaz. Raúl Galván líder de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y consejero universitario, micrófono en mano, dijo que se respetaban “las instituciones nacionales”.⁵⁸⁹

A las 14:30 horas, el Ejército detuvo a 30 hombres y 3 mujeres, entre ellas María Concepción Báez Peralta. Se les condujo a las oficinas de la XXI zona militar por traer consigo “gran cantidad de propaganda subversiva”.⁵⁹⁰ A las 18:00 horas, los profesores y estudiantes realizaron un mitin en la Plaza de Armas. Tomaron la palabra Benjamín Cázares, Cuauhtémoc Olmedo y Raúl Galván; 45 minutos más tarde, 2 comandos del Ejército se instalaron “frente a la Plaza de Armas, coloca[ron] dos cordones de soldados, uno en el Portal Matamoros y otro en el Portal Hidalgo (...) Raúl Galván exhort[ó] a los manifestantes a que ordenadamente se trasladaran al Colegio de San Nicolás [quizá antes de entrar al recinto] éste “hizo entrega a uno de los oficiales del Ejército de una llave del switch de uno de los camiones secuestrados”.⁵⁹¹ El acto fue una entrega simbólica de los vehículos retenidos (...). A las 18:55 arribaron dos transportes militares a la puerta del Colegio de San Nicolás. Los soldados previa indicación, penetraron a este edificio universitario para desalojar a los huelguistas.

Durante la evacuación fueron detenidos hombres y mujeres. La maniobra se realizó simultáneamente en todas y cada una de las dependencias universitarias situadas en diferentes puntos de la ciudad. A las 19:15 horas, el aparato de sonido colocado en la

⁵⁸⁸ <<Datos cronológicos de los sucesos de ayer>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,509, 9 de octubre de 1966, p. 8.

⁵⁸⁹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Ocupó el Ejército la Universidad Nicolaita. En un mensaje al pueblo michoacano, el Gobernador Arriaga acusó a elementos extremistas de haberse apoderado de la Casa de Estudios y tramar una conjura de alcances nacionales. Hay más de 100 detenidos en el cuartel del 51 Batallón>>, en *El Día ...* p.1.

⁵⁹⁰ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Se gestaba en Morelia la subversión a todo el país. Son dirigentes el Senador Galván y un líder de la CNC>>, en *El Universal*, México, D.F., 9 de octubre p.24

⁵⁹¹ *Ibidem.* <<Devolución simbólica de autobuses>>, en *El Universal*, 9 de octubre p. 25

fachada del Colegio de San Nicolás fue desconectado y las mantas colocadas en el frontispicio del mismo recinto, retiradas.⁵⁹² Dos horas después, varias grúas retiraron de la Avenida Madero los camiones urbanos que los estudiantes tenían secuestrados.⁵⁹³

Cerca de las 21:00 horas, con el fin de despejar el área de curiosos y tal vez de familiares de estudiantes y maestros universitarios “cuarenta soldados montando sus briosos corceles fusil a la espalda y sable en mano, después de recibir la orden por medio del clarín, comenzaron a emprender carrera persiguiendo, lo mismo por la banqueta que por el arroyo o en el interior de los portales, a los reacios y curiosos (...) en menos de cinco minutos quedó despejada la Plaza de Armas, y la avenida Madero hasta frente a la catedral y calles adyacentes (...) en tanto que un pelotón de paracaidistas permaneció en posición de descanso frente a la Universidad”.⁵⁹⁴ Aunque esa noche no se precisó un número oficial de detenidos, la prensa hizo su labor. *El Universal* reportó más de 30, *El Día* cuantificó 46, *La Voz de Michoacán* contó 200, *Novedades* elevó el número a 600. Mientras tanto, en la Ciudad de México fueron detenidos los Profesores Jaime Díaz Rozzoto y José Luis González.⁵⁹⁵

Hiram Ballesteros Olivares, estudiante de 19 años de la Facultad de Medicina, miembro activo del Comité General de Huelga y parte de la comisión de propaganda presidida por Cuauhtémoc Olmedo, declaró para una entrevista:

toda la semana del movimiento [universitario], nosotros estuvimos aislados trabajando haciendo las cosas [de la propaganda], de hecho no dormíamos casi y cuando tomaron San Nicolás yo había ido a mi casa a bañarme, eran salidas así muy rápidas o a comer, cuando me di cuenta me regresé (...) al final de cuentas [mis compañeros y yo...] nos aventamos por el lado de Rectoría (...) pero en ese rato cerraron todo y llegaron en convoys al cuartel, (...) a mí me tomaron prisionero en la calle, frente a los cines, porque me salté una barda, (...) fui a dar a dar al cuartel y a los dos días salí. Del número de detenidos 1500, 2000, no sabemos, estaba lleno aquello.⁵⁹⁶

⁵⁹² *Idem.* <<Se gestaba en Morelia...>>, en *El Día*, 9 de octubre de 1966, p.1

⁵⁹³ *Ibidem.*

⁵⁹⁴ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Ocupa el Ejército la Universidad y hace detenciones>>, en *El Universal*, 9 de octubre de 1966, p.24.

⁵⁹⁵ *Ibidem.* <<Se gestaba en Morelia...>>, en *El Día*, 9 de octubre de 1966, p.1.

⁵⁹⁶ Entrevista con el Doctor Hiram Ballesteros Olivares, 25 de noviembre de 2009.

El Rector cambia de posición; aparecen los *agitadores comunistas*

A las 13:00 horas del 8 de octubre, miembros del Consejo Universitario informaron sobre el desconocimiento del paradero del Rector y de varios de sus compañeros. A esas horas se rumoraba que se entrevistaría con el Secretario de la Defensa Nacional, Marcelino García Barragán. Lo cierto es que se encontraba en un hotel de la Ciudad de México ofreciendo una rueda de prensa justificando que el Consejo Universitario había hecho la solicitud sobre la desaparición de poderes al Senado de la República como “producto de la angustia, de la precipitación, del coraje”.⁵⁹⁷

Mientras tanto, el mismo día el Oficial Mayor de la Confederación Nacional Campesina, Alberto Jiménez Morales, en rueda de prensa acusó de conspiradores contra el régimen de Agustín Arriaga Rivera al Licenciado José de la Luz Rodríguez, ex Procurador de las oficinas centrales de la Confederación Nacional Campesina, al Licenciado Salvador Pineda, secretario particular del Subsecretario de Asuntos Culturales de la Secretaría Educación Pública; al Senador de la República por Michoacán y Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Salvador Galván; al líder Rafael Aguilar Talamantes y al Doctor Eleazar González.⁵⁹⁸ Un día después, Jesús Romero Flores, entonces Senador de la República, se unió a las acusaciones, al señalar como responsables de los acontecimientos a “los Diputados Celia Gallardo, Gabino Vázquez y a su colega Rafael Galván”.⁵⁹⁹

Todos los funcionarios públicos se defendieron. Rafael Galván en lo particular reviró: “con gran despliegue publicitario, se pretende relacionarme con los acontecimientos registrados en el Estado de Michoacán. Ignoro los fines que se persiguen al mezclarme en asuntos que me he concretado a observar cuidadosamente”.⁶⁰⁰ Salvador Pineda, se deslindó del asunto: “no he vuelto a poner un pie en ningún lugar de Michoacán para evitar que mi presencia se preste a indebidas interpretaciones políticas. No soy tampoco comunista ni simpatizante de

⁵⁹⁷ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Se gestaba en Morelia...>>, en *El Día*, 9 de octubre de 1966, p.3.

⁵⁹⁸ <<Conjura oportunista para derrocar a AAR>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,509, 9 de octubre de 1966, pp. 1 y 12.

⁵⁹⁹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Limpia general; Morelia está de plácemes>>, en *El Sol de México* [edición de mediodía], 10 de octubre de 1966, p. 4.

⁶⁰⁰ *Ibidem*. <<El Senador Rafael Galván niega todo>>, en *El Universal*, 10 de octubre de 1966, p.8.

los alteradores profesionales del orden público. He militado siempre dentro del Partido Revolucionario Institucional y no podría por eso tener la más mínima coincidencia con las actividades de los grupos políticos de oposición”.⁶⁰¹

La legalidad de la ocupación militar

El General Félix Ireta Viveros quiso explicar la ocupación del Colegio de San Nicolás al decir que su General de División Marcelino García Barragán le había dado órdenes terminantes para hacerlo (desde el punto de vista constitucional su declaración es falsa e impropia, porque sólo el Presidente de la República puede dar órdenes de esa naturaleza). Al terminar la acción militar, afirmó a la prensa que se había comprobado plenamente

una subversión de carácter nacional. La presencia de líderes afiliados a grupos trotskistas que siempre han alterado la tranquilidad nacional así lo evidencia. Morelia iba a ser el epicentro que registrara el primer movimiento, para después, cuando se hubiera afianzado el éxito de la agitación, extenderla en toda la República en forma simultánea.⁶⁰²

Las palabras del Comandante de la XXI zona militar se confirmaron. Con fecha 9 de octubre, la Secretaría de la Defensa Nacional expidió un boletín de prensa para explicar la intervención militar:

Cuando estalló la huelga estudiantil en Morelia, al protestar los estudiantes por el alza de pasajes, el Ejército negó su intervención por considerar que era un problema de carácter local, de la competencia de las autoridades estatales; solamente cuando elementos extremistas que comenzaron a llegar de la capital de la República y que aprovechan cualquier oportunidad para subvertir el orden, como lo demuestra el ataque a dos subestaciones eléctricas, amenazas a los locatarios de los mercados con el cierre de sus comercios, formación de barricadas tapando las calles e interrumpiendo el tránsito, el Ejército ante una solicitud expresa del Congreso del Estado con el apoyo en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, intervino para restablecer el orden, cumpliendo con su misión.⁶⁰³

⁶⁰¹ *Idem.* <<La CTM expresa su reprobación>>, en *El Día*, 11 de octubre de 1966, p. 3.

⁶⁰² *Ibidem.*

⁶⁰³ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Misión del Ejército: restablecer el orden. Morelia volvió a la tranquilidad mediante la acción militar, enérgica pero prudente>>, en *El Heraldo de México*, año 1, número 331, 10 de octubre de 1966, p.1-A.

La LVII Legislatura local acordó por unanimidad dirigir un escrito al Presidente de la República, solicitándole su inmediata intervención “para lograr el orden, la tranquilidad y el buen ejercicio de las funciones democráticas y constitucionales del Estado de Michoacán”.⁶⁰⁴

Las *pruebas* ofrecidas y reportadas por la prensa local y nacional de la *conspiración comunista* fueron los ejemplares de *Páginas polacas*, *Arte chino*, *La selección clasista de la educación burguesa en México*, *Un brillante decenio*, *El movimiento estudiantil*, *La lucha de clases*, *Libro de introducción al Chino*, *Obras de Mao TseTung*, libros de Fidel Castro, periódicos de la Liga Comunista Espartaco de la Ciudad de México, Revista *Pekín informa* y miles de volantes en donde se invitaba a la población en general a asistir a los mítines organizados por el Comité General de Huelga. No faltaron los “planes para un programa nacional de agitación”⁶⁰⁵

Mensaje del Gobernador

El domingo 9 de octubre a la 1:30 de la mañana el Gobernador Agustín Arriaga Rivera dirigió un mensaje en la radio. La primera parte de su discurso trató del apoyo que su gobierno había dado a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, después afirmó que:

un importante número de extranjeros, maestros y alumnos de la propia Universidad con la participación de agitadores profesionales, venidos especialmente de la Ciudad de México y de otros lugares (...) en relación estrecha con grupos anarquistas que en los últimos años se habían apoderado de la Universidad, recurriendo al terrorismo y a la presión moral, en contra de las autoridades, maestros y estudiantes, trataron de sembrar el desorden y la confusión en todo el Estado y de inmediato hacerlo extensivo a todo el país aprovechando un simple incidente policíaco para convertirse en pretexto e iniciar así un movimiento subversivo de alcances nacionales.⁶⁰⁶

⁶⁰⁴ El documento consta de 3 fojas, tiene el número 1325, expediente IX-966 y fue firmado por los Diputados Virgilio Pineda Arellano y Manuel Chávez Campos. En: Ortega, Romeo. *Op. Cit.* sección de apéndices.

⁶⁰⁵ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Expulsan a dos agitadores extranjeros involucrados en los disturbios en Morelia. Uno es guatemalteco y otro estudiante nacido en Puerto Rico; la Defensa informa sobre su intervención>>, en *Novedades*, 10 de octubre de 1966, p.10

⁶⁰⁶ *Ibidem*. <<Mensaje. Llamado del Gobernador a la unidad y al trabajo>>, en *La Voz de Michoacán*, año XIX, número 4,509, 9 de octubre de 1966, pp. 1 y 13.

Para reforzar las declaraciones del Gobernador, José Tocavén Lavín volvió a cumplir con las funciones de vocero oficial y sin pruebas acusó de apátridas, sicarios, terroristas, propagadores de ideologías extrañas a la idiosincrasia nacional, a Jaime Díaz Rozzoto, LudovicOsterc, Arturo Meléndez, Jaime Labastida, Arnaldo Córdova, Moisés Duarte, Fernando Juárez, Roberto Carrasco, Ramón Martínez Ocaranza, Belisario Piña, Joel Caro, Raúl Galván, Oscar Trasviña, Clara Ochoa, Florencio Villaseñor, Efrén Capiz, Javier Narez, Eugenio Aguilar Cortés, Ana María Gaytán, Ana María Vázquez, Hugo Villa Toledo y Ofelia Cervantes de Martínez.⁶⁰⁷

Nuevas detenciones

El 9 de octubre continuó el operativo militar. En el sanatorio “La luz” (...) fueron aprehendidas 12 personas más, quienes “estaban encamados, con vendajes en diversas partes del cuerpo para no ser reconocidos”.⁶⁰⁸ Según *El Universal*, estaban en el hospital Joel Caro, Florencio Villaseñor, Levy Sánchez Reyes, Eligio Ledesma Cisneros, Caritino de los Santos Lara, Alfredo Orlachea Estrada y Dagoberto Medina de los Santos.⁶⁰⁹ *El Sol de México*, adjetivó al sanatorio “La Luz” como “cuartel general de los rojos”.⁶¹⁰ Se detuvo también, al Doctor Mario Carrillo Olivares, encargado del nosocomio y se rumoró que Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del Gobernador de Sinaloa también se encontraba entre los detenidos. Lo mismo le sucedió a Lucía Ramírez, hija del Diputado Federal Enrique Ramírez Ramírez.⁶¹¹ De esta última, se confirmó su detención el 11 de octubre. Del hijo del Gobernador de Sinaloa se desmintió la noticia.⁶¹²

En forma sumarísima, fueron deportados por la Secretaría de Gobernación a Nueva Orleans el puertorriqueño Arturo Meléndez López y el guatemalteco Jaime Alfonso Díaz

⁶⁰⁷ *Idem.*, <<Marginal. Ahora o nunca>>, en *La Voz de Michoacán*...9 de octubre de 1966, p.1.

⁶⁰⁸ *Ibidem.* <<Detienen a otros doce agitadores en Morelia. Entre ellos está el hijo de Sánchez Celis. Vendados, se escondían en una clínica; el PC quiere violencia>>, en *Excelsior Últimas noticias*, 10 de octubre de 1966, p.1.

⁶⁰⁹ *Ibid.*, <<Graves daños a la economía del estado>>, en *El Universal*, México D.F., 10 de octubre de 1966, p.10.

⁶¹⁰ *Ibid.*, <<Cayó el cuartel general rojo. Jefes disfrazados y en un sanatorio. Mitin, hoy, para agradecer que el Ejército dio garantías y orden>>, en *El Sol de México edición del mediodía*, 10 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹¹ *Ibid.*, <<Se inician las investigaciones. El Ejército intervino a petición del Congreso del Estado de Michoacán. Anoche quedaron libres 200 de los 288 detenidos>>, en *El Día*, México D.F., año V, número 1,546, 10 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹² *Ibid.*, <<Total repudio al movimiento de agitación ocurrido en Morelia. Acto popular de apoyo a Arriaga Rivera>>, en *El Heraldo de México*, México, D.F., año 1, número 332, 11 de octubre de 1966, p. 11-A.

Rozzoto.⁶¹³ 5 días después, éste afirmó desde Guatemala que fue torturado antes de ser expulsado del país.⁶¹⁴ La noticia fue de primera plana en *Excélsior* y mereció extensas notas en *El Universal*, *Novedades*, *El Sol de México*, *La Voz de Michoacán* y *El Heraldo de México*. El mismo 9 de octubre, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera informó que “el guatemalteco Manzur Aguirre y el canadiense Walter Soestz habían sido detenidos en Uruapan.”⁶¹⁵ Este último, 3 días más tarde sería deportado a Houston Texas por “intensificar la propaganda a favor de China y ayudar a diferentes personas para realizar actos subversivos”⁶¹⁶ La misma fuente dio cuenta de que era vendedor de artesanías en Uruapan.

Mientras tanto, el periódico *El Día* informó que “en total, el número de detenidos ascendió a 288 personas, las que fueron confinadas en el cuartel del 51º Batallón de Infantería. Hasta las 21:30, 200 de ellas habían sido puestas en libertad por el Ministerio Público del fuero común”.⁶¹⁷ *El Heraldo de México* reportó que fueron detenidos “un total de 324 agitadores profesionales, de los cuales sólo el 20 por ciento era michoacano, en tanto que en el 80 por ciento se encontraban venezolanos, puertorriqueños, un yugoslavo y otros extranjeros. Todos fueron detenidos por tropas federales al mando del General Félix Ireta Viveros”.⁶¹⁸

Excélsior dio seguimiento a la noticia. El domingo 9 de octubre ya habían recobrado “su libertad 174 de los detenidos, los cuales comprobaron que no tenían injerencia en la dirección de la conjura antigubernista (...) [igualmente] fueron capturadas otras doce personas que, según se dijo, pretendían seguir alterando el orden público e incitar al pueblo

⁶¹³ *Idem.* <<Expulsan a los agitadores extranjeros y vuelve la paz a Morelia. Gobernación efectuó las deportaciones. De Guatemala y Puerto Rico son los expulsados. Se comprobó que habían participado en los hechos subversivos>>, en *Excélsior*, México D.F., 10 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹⁴ *Ibidem.* <<Aprobó el Congreso de Michoacán una nueva Ley Orgánica de la Universidad. La Junta de Gobierno será nombrada esta vez por el Gobernador. La educación media queda desligada. Desaparecen las casas del estudiante>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,551, 15 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹⁵ *Ibid.*, <<Graves daños...>, en *El Universal*, 10 de octubre de 1966, p.10.

⁶¹⁶ *Ibid.*, <<La situación en Michoacán. Renunciaron otros 3 miembros de la Junta de Gobierno. El Congreso del Estado condena la agitación>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,549, 13 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹⁷ *Ibid.*, <<Se inician las investigaciones...>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,546, 10 de octubre de 1966, p.1.

⁶¹⁸ *Ibid.*, <<Detuvieron a 324 agitadores profesionales, en Morelia. Venezolanos, puertorriqueños, un yugoslavo, el hijo de un Gobernador y la hija de un diputado, entre los aprehendidos>, en *El Heraldo de México*, México, D.F., año 1, número 331, 10 de octubre de 1966, p.1.

a la violencia”.⁶¹⁹ Entre ellas, figuraron el Ingeniero José Martínez, [el “tío Pepe”] y el Director del periódico *El Informador Michoacano*, el Licenciado Raymundo Trejo Ponce.

Para igualar el número de detenidos, *La Voz de Michoacán* informó el 11 de octubre que “de los 324 detenidos, sólo quedaban 41 en la XXI zona militar.”⁶²⁰ Luego, en la misma edición acusó “al estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México Espiridión Payán, a Rafael Aguilar Talamantes y a Efrén Capiz Villegas como los líderes del movimiento universitario”.⁶²¹

Por la noche del mismo 9 de octubre, las Casas del Estudiante fueron desalojadas por el Ejército. El Gobernador Agustín Arriaga Rivera justificó la acción al asegurar que “esas casas se habían convertido en centros de focos anárquicos, refugio de vagos y malvivientes que estaban al margen de la ley y de la vida universitaria. Estaba totalmente quebrantada en ellas la función asistencial”.⁶²²

Alberto Bremauntz y Porfirio García de León presentaron a *Excelsior* una carta-protesta por la intervención del Ejército en el Colegio de San Nicolás. Lo mismo hicieron 6 miembros de la Junta de Gobierno encabezada por Pablo G. Macías y David Hernández Huéramo.⁶²³ En cambio, el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil se manifestó en contra de las decisiones del Consejo Universitario y de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana. Consideró al movimiento de huelga de “irreflexivo y precipitado”.⁶²⁴

⁶¹⁹ *Idem.* <<Normalidad en la capital michoacana. Reanúdanse servicios y desaparecen los mítines callejeros>>, en *Excelsior*, 10 de octubre de 1966, p.16-A.

⁶²⁰ <<Ya sólo quedan 41 de las 324 gentes que fueron detenidas, aquí>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,511, 11 de octubre de 1966, p.4.

⁶²¹ *Ibidem.* contraportada.

⁶²² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Normalidad en la capital michoacana...>, en *Excelsior*, 10 de octubre de 1966, p. 16-A.

⁶²³ *Ibid.*,

⁶²⁴ *Ibid.*, <<Manifiesto>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,510, 10 de octubre de 1966, p.5.

Los antecedentes de la conspiración

Para seguir dando cuerpo argumental a la subversión nacional organizada por conspiradores de filiación comunista, el reportero del periódico *El Universal*, Eduardo Téllez Vargas y el Gobierno del Estado de Michoacán, aseguraron que 3 fueron los antecedentes de la agitación de Morelia: 1) la exigencia de 400 boletos gratuitos para entrar al béisbol (según el reportero fueron para el fútbol y los boletos se los exigieron al Club Canarios); 2) los estudiantes exigieron entradas al cine y se les concedieron gratuitamente 200 boletos por semana y 50% de descuento diariamente; 3) la muerte de un estudiante durante una novatada justo cuando lo empujaron a una fuente de la plaza de armas.⁶²⁵

En 1968, Romeo Ortega insistió en el asunto: “el 8 de marzo de 1966, con motivo de las novatadas estudiantiles, los alumnos del Colegio de San Nicolás se divertían arrojando a la fuente que se encuentra al poniente de la plaza de armas, a los estudiantes de primer ingreso. El joven Francisco Rodríguez González, resultó muerto por consecuencias imprevistas”.⁶²⁶ Según el mismo autor, los estudiantes quisieron tomar como pretexto este accidente para alterar el orden público y culpar al Gobierno estatal de la muerte del nicolaita. Uno de los participantes en la novatada fue el estudiante de secundaria Rafael García Lugo (no Javier García Lugo como lo aseguró Romeo Ortega), quien en una entrevista aseguró: “efectivamente el accidente sucedió durante una novatada, yo empujé a mi compañero quien desafortunadamente falleció. Lo que es mentira es que después de este lamentable suceso, la comunidad estudiantil haya querido tomar esto como pretexto para confabular en contra del Gobernador de Michoacán”.⁶²⁷

Mitin del Gobernador

El 10 de octubre, Fidel Velázquez, líder de la Confederación de Trabajadores de México expresó “no nos interesa que los autores de este movimiento hayan sido comunistas, demócrata-cristianos, trotskistas, pepinos o anarquistas; lo que nos interesa es apoyar al

⁶²⁵ *Idem.* <<Cómo prepararon la agitación en Morelia>>, en *El Universal*, México, D.F., 10 de octubre de 1966, pp. 1 y 13.

⁶²⁶ Ortega, Romeo. *Op. Cit.* p.333.

⁶²⁷ Entrevista con Rafael García Lugo, 2 de enero de 2010. La versión coincide con la nota: <<Universitario muerto en trágica “novatada”. Misteriosamente falleció el joven Francisco Rodríguez G.>>, en *Heraldo michoacano*, año XII, 2ª época, número 5,526, p.1.

régimen constituido”.⁶²⁸ En consonancia con la declaración del líder sindical, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera se hizo valer de los sectores afiliados al Partido Revolucionario Institucional y logró reunir una cantidad importante de campesinos, obreros y trabajadores frente a Palacio de Gobierno en la Avenida Madero de Morelia. Según *La Voz de Michoacán*, hubo entre 60 mil y 70 mil asistentes. *Novedades* reportó 60 mil. *El Heraldo de México* más de 50 mil manifestantes. De acuerdo con el propio Agustín Arriaga Rivera, más de 50 mil personas.⁶²⁹

El discurso oficial dirigió la manifestación de vivas y vítores en primer plano, al Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz. Desde el balcón principal de la sede del Ejecutivo estatal, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera a grito abierto expresó:

Hemos vivido, compañeros y paisanos, unos días que pudieron haber sido aciagos. La más nefasta y negativa de las actitudes corrió por nuestra ciudad y por nuestro Estado. Hombres que no pertenecían ni pertenecen a nuestra nación, a pesar de que ella les brindó las puertas generosas de su hospitalidad quisieron lucrar, quisieron usufructuar la sangre generosa de la juventud michoacana y con base en ella, dividir a los michoacanos, pero aquí está la mejor respuesta del pueblo de Michoacán (...) mi llamado es desde luego para toda nuestra juventud, pero desde luego para toda nuestra juventud estudiosa de Michoacán y en especial, privativamente para aquellos que se forman en las aulas de mi amado Colegio, del Colegio de San Nicolás. Ese Colegio que nadie tiene derecho a profanar, mucho menos los que han querido tomarlo como bandera de ambiciones mezquinas y antipatrióticas.⁶³⁰

Con el mismo lenguaje político, secundaron el discurso del Gobernador, Cecilia Ruiz Benítez, representante de la Liga de Comunidades Agrarias, Licenciada Ma. Guadalupe Calderón, Directora Femenil del Partido Revolucionario Institucional, Aníbal Soria, estudiante universitario y los Diputados federales Enrique Bautista Adame, Gabino Vázquez Oseguera y Alberto López Corral.⁶³¹ Después del mitin, Reinaldo Guzmán Orozco representante de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, Blas

⁶²⁸AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<La CTM expresa su reprobación>>, en *El Día*, México D.F., año V, número 1,547, 11 de octubre de 1966, p.3.

⁶²⁹Arriaga Rivera, Agustín. *La política...como me la enseñaron. Recuerdos, añoranzas y realidades de mi vida*. edición propia, 2007, p.202. También disponible en línea: <http://centrodeestudiosdelpensamientoliberal.com/AGUSTIN%20ARRIAGA%20RIVERA%20modificado.pdf>

⁶³⁰<<Texto íntegro del emotivo mensaje del Gobernador>>, en *La Voz de Michoacán...*, 11 de octubre de 1966, pp.8-9.

⁶³¹*Ibidem*. pp.11-12.

Chumacero en nombre de la Confederación de Trabajadores de México y Amador Hernández en representación de la Confederación Nacional Campesina, apoyaron el régimen de Gustavo Díaz Ordaz y de Agustín Arriaga Rivera. El representante de la Confederación Nacional Campesina informó que José de la Luz Rodríguez había sido cesado de su cargo.⁶³²

Mientras esto sucedía, Salvador Pineda volvió a defenderse: “soy víctima de un infundio y de calumnias. No he tenido ni tengo participación alguna en las cuestiones políticas de Michoacán de las que estoy totalmente apartado”.⁶³³ De nada le sirvió. El 10 de octubre, fue cesado de su cargo en la Secretaría de Educación Pública.⁶³⁴ El Senador de la República Rafael Galván declaró: “cada vez que ocurre algo en Michoacán, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera, promueve acusaciones en mi contra, las que a nada conducen, porque siempre resultan deleznales y ridículas”.⁶³⁵ *Excélsior*, aseveró que 41 detenidos lo acusaban, mientras que en el Congreso de la Unión se estaba fraguando su desafuero.⁶³⁶ Un día después, el Sindicato Mexicano de Electricistas respaldó a su líder, Rafael Galván ante “los ataques calumniosos de que ha sido objeto”.⁶³⁷

Desintegración de la Junta de Gobierno; nueva postura universitaria

Pablo G. Macías Guillén, informó que ese día la Junta de Gobierno se reuniría para tomar acuerdos para la reanudación de clases. Al mismo tiempo, aseguró desconocer el paradero del Rector Nicanor Gómez Reyes.⁶³⁸ Efectivamente, el martes 11 de octubre este órgano de gobierno universitario sesionó en el Hotel Virrey de Mendoza. Asistieron Pablo G. Macías,

⁶³² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<La juventud no debe ser engañada. Desde el Palacio, Arriaga Rivera habló a los morelianos>>, en *Excélsior*, México, D.F., 11 de octubre de 1966, p. 25.

⁶³³ *Ibidem*. <<Concentración de simpatía a DO en Morelia. Agradecimiento por las medidas para dar fin al conflicto>> en *Novedades*, México, D.F., 11 de octubre de 1966, s/p.

⁶³⁴ *Ibid.*,

⁶³⁵ *Ibid.*, <<Concentración de simpatía...>>, en *Novedades*, México, D.F., 11 de octubre de 1966, s/p.

⁶³⁶ *Ibid.*, <<41 detenidos acusan al Senador Rafael Galván. Esperan su desafuero para aprehenderlo. En Morelia no tienen duda de su culpabilidad; vuelve la calma>>, en *Excélsior Últimas Noticias*, México, D.F., 11 de octubre de 1966, p.1.

⁶³⁷ *Ibid.*, <<Decidido apoyo de los trabajadores electricistas al Senador Rafael Galván. Existe una conspiración reaccionaria contra el Gobierno del Presidente Díaz Ordaz, declara el SME>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,549, 13 de octubre de 1966, p.1.

⁶³⁸ *Ibid.*, <<Pruebas oficiales contra el Senador Galván. Quisieron acallar al Senador Guerra, pero no se dejó: “Vayan al diablo; soy Senador”>>, en *El Sol de México* [edición del mediodía], México D.F., 11 de octubre de 1966, última página.

Miguel Arroyo de la Parra, Enrique Arreguín Vélez, Luis Pita Cornejo y David Hernández Huéramo. Después se entrevistaron con el Gobernador Agustín Arriaga Rivera para solicitarle que el Ejército entregara el Colegio de San Nicolás, y se pusiera en libertad a los profesores y estudiantes aún detenidos.⁶³⁹

Al salir del encuentro, Luis Pita Cornejo presentó su renuncia a la Junta de Gobierno.⁶⁴⁰ El miércoles 12 de octubre, renunciaron por escrito 3 miembros más: Carlos García de León, David Hernández Huéramo y Jesús Díaz Barriga. Los 3 arguyeron que por estar desintegrado el Consejo Universitario y no estar en funciones el Rector, su función ya no tenía razón de ser. Luis Pita Cornejo vía telegrama ratificó su renuncia verbal “en virtud de las diferencias profundas que hemos tenido últimamente [al interior de la Junta de Gobierno]”.⁶⁴¹

El Secretario General de la Universidad Michoacana, Ariosto Aguilar Mandujano -quien por ministerio de ley asumió la Rectoría provisionalmente debido a la ausencia del Rector Nicanor Gómez Reyes, de quien no se volvieron a tener noticias de su paradero-, y los Directores de la Facultad de Ingeniería Luis Silva Ruelas⁶⁴² de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Salvador Bolaños, de la Facultad de Medicina, Manuel Romero Gutiérrez, de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química, Donaciano

⁶³⁹ <<La situación en Michoacán. La Procuraduría pide 48 horas para determinar si procede la consignación de los detenidos. Dimitió un miembro de la Junta de Gobierno nicolaita. Salvador Pineda presentó su renuncia>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,548, 12 de octubre de 1966, p.1.

⁶⁴⁰ *Ibidem*.

⁶⁴¹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Se disolvió formalmente la Junta de Gobierno de la UM. Renuncian por escrito cuatro de los 7 miembros>>, en *La Voz de Michoacán*, año XIX, número 4,513, 13 de octubre de 1966, p.12.

⁶⁴² Luis Silva Ruelas nació en Morelia, Michoacán el 16 de mayo de 1928. Se graduó como Ingeniero Civil en la Universidad Michoacana el 27 de noviembre de 1958. Impartió las cátedras de Matemáticas Superiores y Trigonometría plana en el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de 1952 a 1960. Fue docente de las asignaturas Geometría Descriptiva, Hidráulica, Laboratorio de Materiales, Laboratorio de Concreto, Puentes, Estructuras Metálicas y de Madera, Proyecto de Estructuras Metálicas y de Madera. Algunos de los cargos que ocupó en la Universidad Michoacana fueron: Director interino en la Facultad de Ingeniería en octubre de 1966, Rector interino en 1969, Jefe del Departamento de Patrimonio Universitario, Secretario de la Junta de Gobierno. Publicó *Crítica comparativa de las autopistas México-Cuernavaca y México-Querétaro*, *Normas y especificaciones de la ASTM más visuales para materiales empleados en la fabricación de concreto*, *Apuntes para el Laboratorio de Terracerías y Asfalto*, *Apuntes para el Laboratorio de Materiales*, *La antigua Valladolid hoy Morelia* y *Acabados de Construcción en la antigua Valladolid*. Perteneció al Instituto del Cemento y del Concreto, a la Sociedad Mexicana de Mecánica de Suelos y al Colegio de Ingenieros Civiles de Michoacán. Murió el 15 de enero de 1991. En: Ana Patricia Mendoza Mendoza, *et. al. Op. Cit.* pp. 111-113.

Tiscareño, de la Facultad de Odontología, Alfonso Guzmán Carreón, de la Escuela de Enfermería, Rosalío Rodríguez, de la Escuela de Contabilidad, Lázaro Morales Sainz, de la Escuela Secundaria Varonil, Edmundo Vallejo Páez, de la Escuela Secundaria Femenil, Ana María Gaytán y de la Escuela Popular de Bellas Artes, Bonifacio Rojas Ramírez, suscribieron:

la actitud asumida por el H. Consejo Universitario al haber abanderado un movimiento que se creía netamente estudiantil y que ha quedado debidamente comprobado, como es del conocimiento nacional, que resultó un acto de subversión contra los gobiernos Federal y del Estado que había sido tramado desde hacía mucho tiempo y que se inició con el asesinato del joven estudiante (...) Everardo Rodríguez Orbe, victimado por agitadores profesionales coludidos con extranjeros a los que se le había dado acogida como maestros en el seno de nuestra Universidad, habiendo llegado hasta el absurdo de solicitar por mayoría de votos, la desaparición de poderes de esta Entidad Federativa.⁶⁴³

Al final de la nueva postura de las autoridades universitarias, éstas le solicitaron al Gobernador Agustín Arriaga Rivera su intervención para solucionar el conflicto. Sumado a esto, el jueves 13 de octubre 105 personas entre catedráticos, Directores y representantes de las sociedades de profesores en *Carta Abierta* al Gobernador del Estado expusieron:

creemos de nuestro deber aceptar desde un principio que, todos los integrantes de la Universidad Michoacana, de un modo o de otro, hemos sido responsables de lo ocurrido, unos por su participación activa y otros por nuestra indebida actitud contemplativa. Con esto tratamos de hacer entender a nuestros compañeros y alumnos que no estamos inculcando a nadie de los auténticos universitarios de los lamentables hechos que se desarrollaron durante la semana del 2 al 8 del presente mes (...) estimamos que ha llegado el momento propicio para llevar a su término una reestructuración y fortalecimiento de nuestra Universidad, que sin gastos superfluos y sin mengua de su autonomía, la lleve al cumplimiento de sus fines propios y esenciales (...) deberán por tanto, ser eliminados los inconvenientes de que existan organismos integrados por elementos ausentistas que, además, por su falta de nexos con la realidad michoacana, están incapacitados para contribuir a la buena marcha de nuestra Universidad (...) es necesario crear en el seno de nuestra Casa de Estudios nuevos centros de enseñanza que capaciten a la juventud michoacana para la solución de los problemas, hasta ahora postergados, que confronta nuestro Estado, dándoles así los fondos que se constituyen el presupuesto de nuestra Institución un destino acorde con las metas específicas de aquélla, en la prestación del servicio de la enseñanza a nivel universitario (...) consideramos que debe ser también una determinación inquebrantable de los universitarios el considerar a quienes reciban ese beneficio, como el sector más responsable y más

⁶⁴³ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<sin título>>, en *El Día*, año V, número 1,549, 13 de octubre de 1966, p. 5. La carta también apareció publicada el mismo día en *La Voz de Michoacán*, *Excelsior* y *El Heraldo de México*.

idóneo dentro del alumnado y por ende, debe ser rodeado de las condiciones necesarias para propiciar sus nobles tareas, procurando siempre ministrarles la ayuda correspondiente en forma directa y sin intermediarios que aprovechen esas circunstancias para desviar la conducta de ese sector hacia fines que no le son propios, con grave daño no sólo para los intereses de la Universidad sino, lo que es más grave, de la propia juventud y del pueblo michoacano.⁶⁴⁴

Entre otros, firmaron el Profesor Xavier Tavera Alfaro, Ingeniero Leonel Muñoz, Licenciada Naborina Colín, Químico Ariosto Aguilar Mandujano, Licenciado Salvador Bolaños, Licenciado Humberto Aguilar Cortés, Licenciado Alberto Lozano Vázquez, Licenciada María Guadalupe Calderón y Licenciado Jesús Bravo Baquero. Apoyaron la medida los integrantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana, encabezada por los alumnos de apellido Avellaneda y Andrade.⁶⁴⁵ La estrategia estaba anunciada.

Más detenciones, cientos de liberados, 43 consignados

Todavía el jueves 13 de octubre, capturaron repartiendo volantes *subversivos* a Jorge Enrique (o Francisco) Martínez Helmeck, Juan Felipe Leal, Carlos Durán González y Humberto Flores supuestamente procedentes de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.⁶⁴⁶ El mismo día, fueron puestos en libertad 8 detenidos más: Benjamín Cázares Inzunza, Licenciado Leopoldo Rolando Arreola, Gregorio Acosta Valenzuela, Ángel Huipo Santibáñez, Alfredo Olachea Estrada, Roberto Guzmán Nava, Alberto Torres Valenzuela y Eligio Ledezma Cisneros. A José de la Luz Rodríguez se le envió a la Ciudad de México para ponerlo a disposición del Procurador General de la República.⁶⁴⁷ El 15 de octubre *La Voz de Michoacán* informó que 43 de los 334 detenidos serían consignados ante el Juez Segundo de lo Penal, Amando Chávez Chávez, teniendo como causa “los disturbios estudiantiles”.⁶⁴⁸

⁶⁴⁴ *Idem.* <<Carta abierta>>, en *El Día*...13 de octubre de 1966, p.5.

⁶⁴⁵ <<Carta abierta al Sr. Lic. Agustín Arriaga Rivera, Gobernador Constitucional del Estado>>, en *La Voz de Michoacán*... 13 de octubre, p. 9.

⁶⁴⁶ <<Pruebas irrefutables del movimiento subversivo nacional>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,514, 14 de octubre de 1966, p.16.

⁶⁴⁷ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<La situación en Michoacán. Otros 8 detenidos fueron puestos en libertad. El Ejército ha dejado de patrullar la ciudad. Niega un Diputado que el Congreso del Estado haya tratado el caso de Galván>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1, 550, 14 de octubre de 1966, s/p.

⁶⁴⁸ <<Consigna la Procuraduría a 43 detenidos por los disturbios estudiantiles>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,515, 15 de octubre de 1966, p.16.

Modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de 1963

El viernes 14 de octubre, a las 12:35 los 12 Diputados que integraban “la LVII Legislatura del Estado [aprobaron] la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (sic)”.⁶⁴⁹ En realidad, fueron reformas y adiciones a la publicada el 14 de marzo de 1963. Algunos de los considerandos del proyecto de reformas y adiciones que envió el Gobernador Agustín Arriaga Rivera al Congreso del Estado y publicados en *La Voz de Michoacán*, *El Heraldito Michoacano*, *El Heraldito de México*, *El Día* y *Excelsior*, destacaron los siguientes:

De todos ustedes son conocidos los sucesos que alteraron la paz y el orden público durante la primera semana del mes de octubre, con vistas a subvertir la tranquilidad nacional (...) un caso típicamente policíaco trataron –nacionales y extranjeros– de trocarlo en un hecho político, pretendiendo así llegar a sus fines perversos (...) la Universidad Michoacana había sido tomada como escudo de maniobras subversivas y sin respeto a su autonomía y a su tradición libertaria, se le convirtió en una jurisdicción donde impunemente se fraguaban todos los planes y todos los proyectos tendientes a sembrar el caos en la extensión territorial del país (...) a pesar de que inmediatamente después de los lamentables acontecimientos en que perdió la vida un joven estudiante intervinieron los órganos policíacos y judiciales respectivos, de que nos mantuvimos en contacto con el Rector de la Universidad y que fueron detenidos los presuntos responsables, parte del Consejo Universitario bajo la presión de los agitadores, se solidarizó con la improcedente y absurda solicitud (sic) de solicitar la desaparición de los Poderes del Estado, declarando huelga general (...) ninguna autoridad del seno universitario, ni de la Junta de Gobierno, levantó su voz o intervino con ánimo de cordura o reflexión serena. El día 6 del actual (sic) [no el 9 de octubre como lo aseguró la Secretaría de la Defensa Nacional]⁶⁵⁰ el Congreso tuvo a bien (...) solicitar de los Poderes de la Unión, la protección que los ciudadanos michoacanos y en particular la capital de la entidad requerían (...) la intervención prudente y acertada de nuestro Ejército, puso fin, sin derramar una sola gota de sangre, a este brote de agitación, provocado por un pequeño grupo de malos universitarios y peores mexicanos venidos de otras partes del país (...) el Gobierno, el pueblo y el conglomerado universitario quieren definitivamente que estos lamentables acontecimientos no se repitan. Al considerar lo anterior y tomando en cuenta los escritos del 12 del actual me enviaron Directores de Facultades y Escuelas y grupos mayoritarios de Maestros y Alumnos, encabezados todos por el propio Secretario General de la Universidad Michoacana

⁶⁴⁹ AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Aprobó el Congreso de Michoacán una nueva Ley Orgánica de la Universidad. La Junta de Gobierno será nombrada esta vez por el Gobernador. La educación media queda desligada. Desaparecen las casas del estudiante>>, en *El Día*, México, D.F., año V, número 1,551, 15 de octubre de 1966, p. 3.

⁶⁵⁰ Sin especificar fecha, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz en su tercer de gobierno informe rendido ante la XLVII Legislatura Federal, el 1º de septiembre de 1967, dio cuenta de la solicitud de las autoridades de Michoacán para restablecer el “orden interior”. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf> p.149, Fecha de consulta: 30-12-09, 16:47.

de San Nicolás de Hidalgo y en los que señalan: la acefalia del Gobierno Universitario por abandono de las funciones del Rector, renunciadas de 6 de los 7 miembros de la Junta de Gobierno, desintegración del Consejo Universitario; denuncian con firmeza a los verdaderos responsables de todos los acontecimientos y piden mi intervención para la reestructuración de nuestra Casa de Estudios, tomando en consideración sus gestiones que ellos nos aportaron, no he titubeado en hacerlo, en mi carácter de titular del Poder Ejecutivo del Estado. En este proyecto (...) la H. Junta de Gobierno quedó con el mismo número de miembros, pero con la clara exigencia y requisito de que todos ellos tengan residencia efectiva en nuestra Entidad para poder ser directamente responsables de sus actos y conocedores de las realidades que vive nuestra Universidad (sic) se desliga la educación media, en los términos de las disposiciones legales y de las recomendaciones de los organismos universitarios nacionales (...) se corrige la estructura de los Consejos Técnicos para darles su verdadera función académica y dirección técnica (...) [se] asegura el establecimiento de becas para aquellos estudiantes que por su condición económica y su aprovechamiento en el estudio lo justifiquen (...) se modifica la integración del Consejo Universitario dando en él una equilibrada participación a los tres sectores componentes de la Universidad, autoridades, maestros y alumnos.⁶⁵¹

El texto adicionado y modificado de la Ley Orgánica de 1963, se constituyó en 31 artículos y 8 transitorios, sin títulos ni capítulos. La primera modificación de importancia, fue que a partir de ese momento la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo tendría como objetivos la impartición de la enseñanza preparatoria y superior.⁶⁵² Los fines de la Universidad, los principios filosóficos y el concepto de autonomía universitaria no observaron reforma. Esta vez, tampoco se determinaron las instituciones que conformaron la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.⁶⁵³

El Gobierno de la Universidad se constituyó por la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Consejo de la Investigación Científica, el Coordinador de la Investigación Científica, los Consejos Técnicos, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos. La Junta de Gobierno se integró por siete miembros electos de nueva cuenta por el Ejecutivo del Estado; sus funciones fueron ampliadas y serían las de designar al Rector auscultando la opinión de la comunidad universitaria; nombrar y remover libremente al Tesorero de la Universidad; ordenar auditorías periódicas por lo menos una vez por año; resolver en definitiva los acuerdos del Consejo Universitario vetados por el Rector; designar a los Directores y al Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás De

⁶⁵¹<<Nueva Ley Orgánica (sic) texto íntegro>>, en *La Voz de Michoacán...* 15 de octubre de 1966, pp.8-9.

⁶⁵²*Ibidem.*

⁶⁵³*Ibid.*, Artículos 2º fracciones I-IV, 3º, 4º, 5º fracciones I-III, 6º.

Hidalgo de acuerdo con las ternas enviadas por el Rector; designar a los Directores de los Institutos y al Coordinador de la Investigación Científica a propuesta del Rector; crear, modificar o suprimir las Facultades, Escuelas e Institutos previa consulta al Consejo Universitario; aprobar el presupuesto general de ingresos y egresos, resolver los conflictos entre autoridades; constituirse como la máxima y absoluta autoridad universitaria en casos de emergencia pudiendo dictar las medidas necesarias para el restablecimiento de la normalidad institucional; expedir su propio reglamento; resolver lo relativo a las pensiones, jubilaciones y recompensas a los profesores, investigadores, funcionarios y empleados previa consulta al Consejo Universitario y aprobar la cuenta anual.⁶⁵⁴

El Consejo Universitario estuvo integrado por el Rector quien lo presidió, los Directores de las Facultades y Escuelas, el Coordinador de la Investigación Científica, los Directores de Institutos de Ciencias, Humanidades y Bellas Artes, un representante de los Maestros y otro de los estudiantes por cada una de las Facultades o Escuelas. El Secretario General lo sería del Consejo Universitario con derecho a voz. También tendrían esa prerrogativa un representante de la agrupación de graduados y el representante de la organización de empleados universitarios.

Al desaparecer las Casas del Estudiante, ya no se hizo mención de su representante ante el Consejo Universitario. Las atribuciones de este órgano de gobierno se redujeron, quedando así: expedir el Estatuto Universitario; conocer y resolver los asuntos relativos a la interpretación de los ordenamientos; elegir a los miembros de la Junta de Gobierno; aprobar y modificar planes de estudio; conferir grados honoríficos y designar profesores investigadores extraordinarios. Los Consejeros Universitarios durarían en su encargo 2 años.⁶⁵⁵

El Rector fue considerado como el jefe nato y representante de la Universidad, su encargo pasó de tres a cuatro años. Tuvo las atribuciones de designar al Secretario General, al Secretario Auxiliar, a los Jefes de Departamentos Administrativos y al personal administrativo conforme lo establecido por el Estatuto Universitario, proponer a la Junta de

⁶⁵⁴*Idem.* Artículos 7º, 8º 10º fracciones I-XIII.

⁶⁵⁵*Ibidem.* Artículos 11, 12, 13 fracciones I-IX.

Gobierno terna para la designación de Directores de Institutos y de Coordinador de la Investigación Científica, designar a los profesores e investigadores ordinarios, designar de común acuerdo con los Directores de Facultad o Escuela a los profesores o investigadores interinos, aplicar medidas disciplinarias a profesores o alumnos que procedan, ejercer el presupuesto, tener voto de calidad en las sesiones del Consejo Universitario, rendir un informe anual a la Junta de Gobierno, vetar los acuerdos del Consejo Universitario sin carácter técnico, presidir si el caso lo amerita las sesiones de los Consejos Técnicos, sancionar hasta por un año la indisciplina de profesores y alumnos.⁶⁵⁶

La integración de los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas también sufrieron modificaciones. Esta vez, se conformaron por el Director de estas, un representante profesor por cada una de las especialidades y dos alumnos de todos los grados. Las atribuciones de este organismo fueron: estudiar los métodos, planes y programas de enseñanza y someterlos a consideración del Consejo Universitario; conocer de las iniciativas de mejoramiento del plantel. Los Consejeros Técnicos profesores durarían 4 años en su puesto de elección y los Consejeros Técnicos alumnos solamente 2 años.⁶⁵⁷

Nueva Junta de Gobierno

Conforme al artículo 1º transitorio, el Gobernador Agustín Arriaga Rivera nombró una nueva Junta de Gobierno integrada por el Doctor José Santos Ramírez, quien fungió como presidente, Licenciado Ángel Baltazar Barajas, Secretario, Licenciado Enrique Estrada Aceves, Licenciado Guillermo Morales Ossorio, Ingeniero José Guzmán Cedeño, Ingeniero Ignacio Alcalá Delgado y Doctor Rosalío Rodríguez Díaz.⁶⁵⁸ Inmediatamente después, para dar cumplimiento al mismo mandato la Junta de Gobierno nombró al Licenciado Alberto Lozano Vázquez como nuevo Rector, quien debía proceder a nombrar a Directores Interinos y éstos a su vez serían los encargados de llevar a cabo el proceso de elección de los consejeros universitarios profesores y alumnos en un plazo no mayor de 120 días.⁶⁵⁹

⁶⁵⁶ *Idem.* Artículos 15, 17 fracciones I-XIV.

⁶⁵⁷ *Ibidem.* Artículos 18 y 19.

⁶⁵⁸ <<Nuevo Rector y Junta de Gobierno en la UM>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,516, 16 de octubre de 1966, p.1.

⁶⁵⁹ <Nueva Ley Orgánica (sic) texto íntegro>>, en *La Voz de Michoacán*, artículo 1º transitorios, bases 1ª-3ª, 15 de octubre de 1966.

El 16 de octubre, la Junta de Gobierno volvió a sesionar. Esta vez no se llegó a ningún acuerdo en cuanto a la designación de nuevos Directores; el mismo organismo recibió solicitudes de varios profesores para que los edificios de las Casas del Estudiante no se desincorporaran del patrimonio universitario. Por su cuenta, el Rector Alberto Lozano Vázquez gestionó la entrega oficial del Colegio de San Nicolás a manos del General Félix Ireta Viveros. Un día después, él mismo, solicitó al Comandante de la XXI zona militar la libertad de algunos estudiantes quien cedió a la petición y pudieron salir del cuartel Enrique Guerrero Garcidueñas, Jaime Mora López, Armando Román Navarro, Manuel Bautista Mercado, Ángel Trasviña Aguilar, Venancio Talamantes Pérez y Eva Castañeda, esposa de Efrén Capiz Villegas.⁶⁶⁰

El 18 de octubre, el General Félix Ireta Viveros entregó el Colegio de San Nicolás al Rector Alberto Lozano Vázquez, éste a su vez dio los primeros nombramientos de Directores de las Escuelas y Facultades: Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Ingeniero Bismarck Rodríguez; Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Doctor Emilio Bolaños Guzmán; Facultad de Ingeniería Civil, Ingeniero Luis Silva Ruelas; Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química, Ingeniero Donaciano Tiscareño; Facultad de Contabilidad y Administración, Profesor Lázaro Morales; Facultad de Odontología, Doctor Eliseo Mendoza; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Licenciado Humberto Aguilar Cortés; Escuela de Enfermería, Doctor Andrés Rodríguez.⁶⁶¹ El 25 de octubre, el abogado Amando Chávez Chávez fue nombrado Secretario General de la Universidad Michoacana.⁶⁶²

Apoyando las medidas gubernamentales, el arzobispo coadjutor de Morelia, Manuel Martín del Campo declaró: “la actitud del Gobierno Federal fue adecuada y oportuna (...) su

⁶⁶⁰ <<Por gestiones del Rector y la Junta de Gobierno, en libertad 6 estudiantes más>>, en *La Voz de Michoacán*, año XIX, número 4,517, 18 de octubre de 1966, p.16.

⁶⁶¹ <<Entregó ayer San Nicolás, el Ejército. Los exámenes se inician el 25. Nuevos nombramientos>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,518, 19 de octubre de 1966, pp. 1 y 12.

⁶⁶² AHUM. Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpeta: 6, <<Nuevo Secretario de la Universidad: el Lic. Amando Chávez>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,524, 26 de octubre de 1966, p.1.

intervención tuvo por objeto evitar mayores males (...) los fieles [católicos] deben colaborar estrechamente con las autoridades en el restablecimiento de la normalidad”.⁶⁶³

Un día más tarde, Efrén Capiz, Joel Caro Ruiz, Espiridión Payán Gallardo, Alberto García Reyes, Florencio Villaseñor Díaz y Rafael Aguilar Talamantes fueron consignados por el Ministerio Público Federal ante el Juez de Distrito radicado en Morelia por haber violentado el artículo 102 de la Ley de Radio y Televisión y 339 del Código Penal Federal. También fueron consignados por el Ministerio Público del fuero común Ofelia Cervantes de Martínez, Ana María Velázquez Vargas, Jaime Oseguera, Doctor Mario Carrillo Olivares, Francisco Chávez Alfaro, Rigoberto Sánchez Pérez, Ramón Martínez Ocaranza, Raymundo Trejo Ponce, José Martínez Ramírez, Alberto Pérez Razo, Sebastián Dimas Quiroz acusados por daño a las cosas, violación de domicilio, robo y otros delitos.⁶⁶⁴ Algunos saldrían unos meses después. Otros, no correrían con la misma suerte, como Efrén Capiz Villegas quien duraría 5 años encarcelado.⁶⁶⁵

Además de los encarcelados, la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” fue suprimida oficialmente en 1967, porque su “existencia representaba un gasto oneroso para los recursos universitarios, con programas de estudio estructurados sin estar a tono con ningún nivel educativo y con carreras cuyos egresados no tendrían oportunidad de trabajo en el Estado”.⁶⁶⁶

A manera de epílogo

El General Lázaro Cárdenas del Río escribió en sus *Apuntes* del 6 de octubre de 1966: “los que llegan al poder carentes de fuerza popular, en vez de ganarse la confianza pública usando numerosos medios de que disponen, optan por emplear la violencia. ¿Es la falta de valor civil y espíritu de represión lo que hay en quienes así proceden?”⁶⁶⁷ El 9 de octubre

⁶⁶³ *Idem.* *El Sol de México*, México, D.F., 18 de octubre de 1966, s/p.

⁶⁶⁴ <<Ante el juez de distrito: Capiz, Payán, Talamantes y Joel Caro R.,>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XIX, número 4,519, 20 de octubre de 1966, p.16.

⁶⁶⁵ s/a “Efrén Capiz: poesía en libertad, lucha y compromiso con la tierra y los pobres”. Disponible en: <http://www.diversarima.cult.cu/Biblioteca/Biograf%C3%ADas/tabid/66/Default.aspx?PageContentID=83Fec> ha de consulta: 2 de enero 2010

⁶⁶⁶ <<Texto íntegro del trascendental documento. Quinto informe de Gobierno>>, en *La Voz de Michoacán*, Morelia, Michoacán, año XX, número 4,815, 29 de septiembre de 1967, p.5.

⁶⁶⁷ Cárdenas, Lázaro. *Op. Cit.* p.596.

se lamentó por la ocupación militar del Colegio de San Nicolás y el 19 de ese mes anotó su entrega. Al día siguiente transcribió cinco frases de Napoleón, una dice “no es menester más que un malvado para perder a una nación: la prueba la hemos tenido”.⁶⁶⁸

El 28 de octubre contestó una misiva del Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz fechada el 14 del mismo mes, en la cual agradece la “discreta e inteligente actitud” del General Cárdenas, quien a su vez se lamentó por los

hechos lamentables que podrían haberse evitado si las autoridades hubieran actuado con ponderación, pero su falta de ecuanimidad hizo que se desbordaran las pasiones de grupo, originando medidas de represión, que dejaron un saldo de malestar popular que se hizo más delicado, políticamente, por el cariz de conjura nacional que se quiso dar a un asunto meramente local.⁶⁶⁹

Agustín Arriaga Rivera, contó su versión de los hechos en sus memorias póstumas:

cerca de las 8 de la noche sonó el teléfono privado ubicado en mi recámara, lo contesté. Era mi suegra (...) quien me dijo que se habían escuchado unos balazos por el rumbo de la Procuraduría (...) llamé de inmediato a la Procuraduría, recibiendo del funcionario que se encontraba de guardia la noticia de que minutos antes se había presentado ahí Efrén Capiz con un pequeño grupo aparentemente de estudiantes, exigiendo la devolución del equipo de sonido que al mediodía les había quitado el jefe de la judicial Ruiz Aburto. La actitud de Capiz y su gente habían sido para provocar un enfrentamiento con el personal de guardia en la puerta de la Procuraduría. Ante tal agresión los guardias dispararon unos tiros al aire. Sin embargo, del grupo de Capiz también hubo balazos, uno de los cuales hirió gravemente al estudiante Everardo Rodríguez Orbe (...) Capiz hábilmente al advertir esta situación y de acuerdo con una muy tradicional táctica de rendirle *culto a la sangre* utilizada en este tipo de conflictos, se apoderó del cadáver, quitándole la ropa y, con su grupo se dirigieron a la Avenida Madero (...) de ahí se dirigieron al Colegio de San Nicolás y de inmediato, usando un equipo de sonido, organizaron un mitin en la plaza principal para convocar al pueblo y a los estudiantes en contra del gobierno (...) esto, exhibiendo siempre el cadáver como bandera y pregonando que lo llevarían a la Casa del Gobernador, por lo que emprendieron de nuevo la marcha. Extrañamente aquella manifestación se detuvo al llegar a la Avenida Ventura Puente y Acueducto, en donde después de dos o tres discursos de gran violencia contra el Gobierno de Arriaga, a unos metros ya de mi casa, dieron media vuelta y de ahí se regresaron.⁶⁷⁰

⁶⁶⁸ *Ibidem*. p. 598.

⁶⁶⁹ *Idem*. p. 606.

⁶⁷⁰ Arriaga Rivera, Agustín. *Op. Cit.* pp.195-196.

CONCLUSIONES

Primera. El sexenio 1960-1966, en la Universidad Michoacana representa una época en la que los nicolaitas buscaron llevar a la Máxima Casa de Estudios de Michoacán sobre el sendero de sus fines históricos. A partir de 1961, mediante la aprobación de una nueva Ley Orgánica, se dotó a la Universidad Michoacana de un nuevo contenido conceptual en lo relativo a la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, al libre examen y discusión de las ideas y a la libertad de difundir la cultura. Esta nueva Ley Orgánica logró plena correspondencia con el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado en 1946, creando por la misma razón, medios más idóneos para alcanzar los fines de la Universidad, que para la Ley Orgánica en mención fueron la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.

Con la pretensión de alcanzar estos fines, en agosto de 1961, el Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes de la Universitarios y la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, propusieron a Eli de Gortari y lograron que el gobernador lo nombrara Rector, quien a su vez aprovechó el impulso y la decisión de la comunidad nicolaita para mejorar los fines sustantivos de la Universidad.

Entre los logros más importantes no tanto del rector Eli de Gortari, cuanto de la comunidad universitaria, podrían citarse los siguientes: mayor asistencia de los profesores a las aulas, regularización jurídica de la planta docente, creación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y de dos Casas del Estudiante, publicación de obras científicas y organización de múltiples eventos artísticos.

Desde inicios de febrero hasta mediados de marzo de 1963, la Universidad Michoacana sufrió violaciones en su vida interna, el Ejército salió a las calles de la ciudad de Morelia, la vida académica, científica y cultural de dicha Universidad fue gravemente alterada, se abolió arbitrariamente su Ley Orgánica, muchos de sus estudiantes fueron reprimidos y algunos de sus profesores encarcelados.

La nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, fue promulgada por el Poder Legislativo local el 15 de marzo de 1963, teniendo vicios en su proceso legislativo, pues en

lugar de ser publicada en el Periódico Oficial del Estado, se publicó en los periódicos *La Voz de Michoacán* y *El Heraldito Michoacano*. A pesar de ello, esta Ley conservó la esencia académica y científica de la Casa de Hidalgo, reapareció el vocablo “autonomía” en la legislación universitaria ausente desde la Ley Orgánica de 1933; y las dependencias universitarias reconocidas en la legislación anterior no se suprimieron.

Una de las novedades jurídicas de la Ley Orgánica de 1963, fue la incorporación de la figura de la Junta de Gobierno, que nombró como Rector provisional a Alberto Bremauntz, el 15 de marzo y después el 3 de agosto de 1963, como Rector definitivo.

En julio de 1966, momento en que feneció el periodo de Alberto Bremauntz como Rector, la Junta de Gobierno nombró como nuevo Rector al Doctor Nicanor Gómez Reyes. Hasta ese momento, todo parecía marchar con normalidad. Sin embargo, el 2 de octubre del mismo año, la muerte del estudiante a manos de la Policía Judicial del Estado, después de llevada a cabo una protesta estudiantil cuya causa, fue el alza de precios del transporte público, la Universidad Michoacana entró en una nueva crisis que trajo consigo la paralización de las actividades institucionales, la intervención del Ejército mexicano, la aprehensión de cientos de universitarios y finalmente, la aprobación de algunas modificaciones, por parte del Congreso del Estado de Michoacán a la Ley Orgánica promulgada en marzo de 1963.

Tales modificaciones legislativas, entre ellas, la supresión de la Junta de Gobierno y la creación de otra, facultaron al Gobernador para nombrar a los miembros de la nueva Junta de Gobierno, la cual nombró a Alberto Lozano como Rector. No obstante, el procedimiento autoritario utilizado por el Gobierno de Michoacán en la resolución del conflicto universitario y a pesar de que se aprehendieron a cientos de universitarios, se expulsaron del país a profesores universitarios extranjeros, se dispuso la desaparición de las Casas del Estudiante, y se desprestigió la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, para finalmente desaparecerla en 1967, la Universidad Michoacana conservó sus fines institucionales y su autonomía, pues los cambios aprobados por el Legislativo local a la Ley Orgánica no variaron en sentido alguno estos puntos.

Segunda. En abril de 1960, la mayoría de estudiantes nicolaitas organizados en un Comité General de Huelga creado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana conformada por representantes de cada una de las escuelas, paralizaron las actividades de la Universidad para exigir, en un primer momento, mejoras materiales para la propia institución y después, para impulsar la promulgación de una nueva Ley Orgánica que estableciera las bases para mejorar la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura de aquel momento histórico.

Las mejoras materiales se lograron al finalizar el mes de abril y de inmediato, tanto estudiantes como profesores, entraron en una fecunda discusión para presentar propuestas tendientes a organizar de una manera más eficaz a la Universidad Michoacana en función de sus fines históricos. En agosto y noviembre de 1960, en enero y febrero de 1961, una comisión del Consejo Universitario, la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana y el ex Rector Alfredo Gálvez Bravo respectivamente, presentaron sus proyectos de Ley Orgánica ante la comunidad universitaria, para su conocimiento y discusión.

Unos meses después, el 31 de julio de 1961, el Congreso del Estado aprobó un nuevo ordenamiento jurídico para la Universidad Michoacana, –con vigencia a partir del 4 de agosto del mismo año–, que en lo general, reunió las propuestas hechas por los estudiantes y profesores organizados en sus Federaciones.

Esta Ley dispuso, que el gobierno de la Universidad se conformara por el Consejo Universitario, el Rector, los Consejos de Facultades y Escuelas, los Directores de las Escuelas y Facultades y el Consejo de la Investigación Científica.

Algunas de las atribuciones del Consejo Universitario, fueron la de aprobar los planes de estudio propuestos por los Consejos de las Escuelas, aprobar el presupuesto anual y establecer las bases para admitir estudiantes y expedir certificados, títulos o grados.

El rector tuvo facultades para nombrar profesores, promover el mejoramiento docente, cultural, material y disciplinario de la Universidad. Dichos profesores se clasificaron en: de

Carrera, de Planta, Titulares, Interinos, Adjuntos, Extraordinarios y Eméritos. Los Consejos de Facultad y Escuela tenían atribuciones para proponer al Consejo Universitario planes de estudio para su aprobación, para aprobar los programas de estudio presentados por los docentes y para promover la mejora cultural, docente, técnica, disciplinaria y administrativa de sus dependencias.

Los Directores eran los representantes de sus dependencias. Sus principales facultades residían en proponer las designaciones del personal docente y en presidir el Consejo de Facultad o Escuela. Sus obligaciones eran vigilar el cumplimiento de la Ley, rendir un informe al Consejo Técnico e impartir cátedra.

Por último, el Consejo de la Investigación Científica tuvo como obligaciones, fomentar el interés en la ciencia en todos los niveles de enseñanza, coordinar los trabajos de investigación científica, promover el establecimiento de centros de investigación, promover intercambios de profesores e investigadores, enriquecer el acervo bibliográfico y colaborar en los programas de difusión científica y cultural.

Tercera. Después de aprobarse por el Legislativo local la Ley Orgánica de 1961 que dotaba a la Universidad Michoacana de facultades legales para cumplir con sus fines, la mayoría de universitarios representados por el Consejo Universitario, la Federación de Estudiantes de la Universitarios y la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana, impulsaron a Eli de Gortari como nuevo Rector, deseo obsequiado por el Gobernador David Franco Rodríguez. Esta designación, la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, la libre discusión de las ideas, la libertad de difundir la cultura y el empuje de los universitarios para hacer propuestas para el mejoramiento de la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura, conformaron un ambiente propicio para el desarrollo del trabajo docente, científicos y de difusión de cultura en la Casa de Hidalgo.

Para mejorar la docencia y regular el ingreso de estudiantes, el Consejo Universitario tenía entre otras atribuciones legales las de formular estatutos del personal docente y establecer las bases para la admisión de alumnos. Haciendo uso de estas atribuciones, el máximo órgano de gobierno universitario discutió y aprobó las disposiciones reglamentarias sobre

los Profesores Eméritos, el Reglamento para el Profesorado de Planta en las Facultades, Institutos y Centros de Investigación, el Reglamento General de Exámenes y el Reglamento de Inscripciones. También se modificaron los planes de estudio de la licenciatura de Contabilidad y Administración, de la carrera de Químico-Farmacobiólogo y se estableció la carrera de Farmacéutico.

Con el objetivo de abrir las posibilidades de formación de profesionistas, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” estableciéndose en ella, las carreras de Licenciado en Filosofía, Licenciado en Historia y Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas.

Para profesionalizar la planta académica, en la Facultad de Derecho se designó un profesor de carrera y se concedieron 7 nombramientos de profesores. Como consecuencia de la transformación académica, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior le reconoció a la Universidad Michoacana el primer lugar nacional en asistencias a clases. Indicador de la buena marcha institucional y muestra impecable del compromiso del gremio de profesores y del cuerpo estudiantil con sus funciones.

En el rubro de la difusión de la cultura, se publicó *Esbozo de Historia Universal* de Juan Brom y quedó concluida la obra *Los fundamentos de la biología* del Doctor Rafael de Buen. Se dictaron conferencias en el Colegio de San Nicolás, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas; se organizaron concursos de oratoria y se reabrió la Librería Universitaria; para incentivar la investigación científica se fortaleció el sistema bibliotecario con seis instalaciones: Biblioteca del Colegio de San Nicolás, Biblioteca de la Facultad de Derecho, Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, Biblioteca de la Escuela de Comercio y Administración, Biblioteca de la Escuela Secundaria para varones y la Biblioteca de la Escuela Secundaria Femenil.

Para apoyar a los estudiantes de bajos recursos económicos, se inauguraron dos Casas del Estudiante. La primera fue abierta el 9 de febrero de 1962, y la segunda, fue inaugurada el 11 de febrero de 1963.

Cuarta. El Gobierno de Michoacán respaldado por el Gobierno Federal, utilizó procedimientos autoritarios que alteraron la vida interna de la Casa de Hidalgo en los primeros dieciséis días del mes marzo de 1963. El primero de esos procedimientos, fue el de hacer salir al Ejército de la XXI zona militar ubicada en la ciudad de Morelia, desde las 19:00 horas del 2 de marzo de 1963 a cargo del General Félix Ireta Viveros, con el argumento de proteger a la ciudadanía, sin existir de por medio una solicitud motivada y fundada en derecho, por parte del Ejecutivo local o del Congreso de Michoacán al Ejecutivo federal a cuyo mando están las Fuerzas Armadas.

Lo anterior, puede entenderse mejor desde un ángulo constitucional y jurídico: el artículo 89 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente en marzo de 1963, dictaba como una de las facultades del Presidente de la República la de disponer de las fuerzas armadas tanto en mar como en tierra con el fin de resguardar la seguridad interior y defensa exterior del país.

En consonancia con este precepto constitucional, el artículo 1º de la Ordenanza General de la Armada dictaba –y dicta– que “la Armada Nacional depende directamente del Presidente de la República”, no de los Diputados federales, no de los senadores, no de los Gobernadores, no de los Diputados locales, no de los presidentes municipales. El jefe del Ejecutivo Federal era y es la cabeza militar del país. Ninguna otra institución está a cargo de la milicia.

También para esa fecha, el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecía que en caso de sublevación o trastorno interior “los Poderes de la Unión, tienen el deber de proteger a los Estados (...) siempre que sean excitados por la Legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquella no estuviere reunida”. A su vez, el artículo 129 de la Carta Magna mandaba –y manda– que “en tiempos de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar.”

Ahora bien, si bien es cierto que el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas es el Presidente de la República, éste sólo puede hacer uso del Ejército en caso de eventos que trastornen la

paz pública y siempre que el Ejecutivo local o las Legislaturas de alguna entidad federativa se lo solicite. Dicho de otro modo, el Ejército puede salir de sus cuarteles sólo cuando se trate de reforzar la seguridad interior entendida como “todos aquellos programas, medidas e instrumentos que cierto Estado adopta para defender sus órganos supremos de un eventual derrocamiento violento por un movimiento subversivo interno o por una agresión externa”.⁶⁷¹

Por lo tanto, si desde las 19:00 del 2 de marzo de 1963 el Ejército ya había salido de la XXI zona militar a cargo del General Félix Ireta Viveros, supuestamente para proteger a la ciudadanía, eso quiere decir que para el Presidente Adolfo López Mateos, –Doctor *honoris causa* por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo–, y el Gobernador Agustín Arriaga Rivera, el conflicto universitario atentaba contra el orden público. Era pues, un problema de ingobernabilidad.

Así pues, el Jefe del Ejecutivo Federal y el Gobernador Agustín Arriaga Rivera violentaron flagrantemente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque éste no hizo una solicitud pública al titular del Ejecutivo federal para que el Ejército saliera de la XXI zona militar y controlara las calles del primer cuadro de Morelia.

Además del procedimiento autoritario antes explicado, en la mañana del 15 de marzo de 1963, apareció publicada una nueva Ley Orgánica para la Universidad Michoacana, en los periódicos *La Voz de Michoacán* y *El Heraldito Michoacano*, mientras el Ejército ocupaba las principales calles de la ciudad de Morelia y dominaba a distancia la parte alta del Colegio de San Nicolás por medio de la vigilancia permanente de la azotea del Teatro “Ocampo”, y la ocupación de las entradas de la Escuela Popular de Bellas Artes y Hotel Virrey de Mendoza, caía muerto el estudiante Manuel Oropeza García y eran lesionados varios estudiantes y aprehendidos los Profesores José Herrera Peña, Juan Brom, José Luis Barcácel, y Carlos Félix Lugo. Así como los estudiantes Aureliano García Zamudio y Efrén Capiz Villegas.

⁶⁷¹*Diccionario Jurídico Mexicano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo VIII, Rep-Z, p.99.

Aún más, el 16 de marzo de 1963 gobernador Agustín Arriaga Rivera expresó ante la prensa, que Félix Ireta Viveros, Comandante de la XXI zona militar le hizo saber que Morelia se encontraba sujeta al “mando militar”, mientras se restableciera la normalidad.

Con esta afirmación pública, el gobernador Agustín Arriaga Rivera declaró indebidamente la suspensión de garantías individuales (estado de sitio) en la capital del Estado de Michoacán y confesó tácitamente que había violentado el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que para 1963 dictaba que en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública solamente el Presidente de la República Mexicana, y con aprobación del Congreso de la Unión, podría suspender en todo el país, o en lugar determinado las garantías individuales. Para este caso, ninguna de las autoridades en cita hizo solicitud alguna al Congreso de la Unión y menos aún, un reclamo o un extrañamiento.

Quinta. El 15 de marzo de 1963, la Universidad Michoacana amaneció con una nueva Ley Orgánica, en la que reapareció el vocablo “autonomía”, ausente desde la Ley Orgánica de 1939, y en la que se protegieron la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, la libertad de difusión de la cultura y el libre examen y discusión de las ideas. De igual forma, los fines de la Casa de Hidalgo permanecieron inalterables al decretarse como objetivos de la Universidad Michoacana la impartición de la enseñanza media superior y superior, la investigación científica y la propagación de la cultura a las clases populares.

Sí varió en cambio, su gobierno interno, al aparecer la figura jurídica de la Junta de Gobierno, órgano conformado por 7 miembros encargados de elegir al Rector, nombrar al Tesorero, designar auditor interno, designar Directores de Escuelas, Facultades e Institutos, nombrar al Coordinador de la Investigación Científica, resolver los conflictos entre autoridades universitarias y expedir su reglamento interno.

De igual manera, se establecieron como principios rectores de la docencia y de la investigación científica los postulados de la Revolución Mexicana, la democracia, la libertad y la justicia social. Como es de observarse, dichos postulados son exactamente los mismos que establece desde 1946, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos: amor a la Patria y conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Si bien la Ley Orgánica de 1963, impuesta bajo presión militar no borró los esfuerzos históricos de la Universidad para alcanzar sus fines, no puede soslayarse que estuvo viciado el procedimiento legislativo mediante el cual fue aprobada esta normatividad para la Casa de Hidalgo.

Según la iniciativa de la nueva Ley Orgánica, ésta fue presentada y enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al Poder Legislativo, para resolver el conflicto universitario con fecha 12 de marzo de 1963. Tal iniciativa aseguró contener reformas a la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Sin embargo, si una iniciativa de ley propone reformas, se entenderá desde el punto de vista de la técnica legislativa que se formulan modificaciones a algún, a algunos o a todos los artículos de un texto normativo con el objetivo de mejorar el funcionamiento institucional. En este caso, la entrada en vigor de la Ley Orgánica de 1963 no reformó la Ley Orgánica de 1961, sino la abrogó.

Los pasos para que entre en vigencia cualquier disposición normativa aprobada por el Poder Legislativo son: iniciativa, envío a la comisión respectiva, discusión, aprobación del dictamen, presentación del dictamen al pleno del Congreso, discusión, aprobación y publicación. Las reformas, adiciones o modificaciones a alguna norma constitucional u ordinaria deben publicarse en el Periódico Oficial del Estado. En este asunto, no hubo ninguna iniciativa, ninguna comisión que la examinara, ningún dictamen aprobado y ninguna sesión de pleno que la aprobara, es decir, ningún órgano legislativo que la promulgara. Además, la nueva Ley Orgánica de la Universidad Michoacana, fue publicada en la *La Voz de Michoacán* y en el *Heraldo Michoacano* del miércoles 15 de marzo de 1963 y no, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, como correspondía. Días más tarde, la Ley Orgánica de 1963, apareció publicada en este órgano oficial con fecha del jueves 14 de marzo de 1963.

Sexta. La muerte del estudiante Everardo Rodríguez Orbe, ocasionada por un grupo de alumnos que a su vez eran policías, luego de la celebración de un mitin de protesta convocado por la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana el día 2 de octubre de 1966, debido al incremento sorpresivo e inesperado en el servicio del transporte público, los ánimos al interior del Consejo Universitario enardecieron en contra del Ejecutivo estatal y las labores universitarias se paralizaron en toda la Universidad, teniendo como símbolo central del paro el edificio del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Para enfrentar la situación, el Gobernador se apoyó en el Ejército mexicano para evacuar este histórico edificio y cada una de las dependencias de la Casa de Hidalgo, situadas en diferentes puntos de la ciudad, que se encontraban ocupadas por cientos de universitarios de ambos sexos, quienes fueron detenidos y enviados al cuartel militar de Morelia.

Con la intención de justificar esta acción, el titular del Ejecutivo del Estado, apoyado por el Congreso de Michoacán y por el Gobierno Federal, incluyó en el texto de los considerandos de la reformas y adiciones de la Ley Orgánica de 1963, que el día 6 de octubre el Congreso del Estado solicitó de los Poderes de la Unión, la protección del Ejército que los ciudadanos michoacanos y en particular los morelianos requerían.

Luego, el 9 de octubre mediante un boletín de prensa la Secretaría de la Defensa Nacional comunicó que el Ejército había intervenido en el conflicto a una solicitud expresa del Congreso del Estado de Michoacán para restablecer el orden que se había perdido por la injerencia de “elementos extremistas”, del “ataque” a dos subestaciones eléctricas, a las “amenazas” a los locatarios de los mercados con el cierre de sus comercios y a la interrupción del libre tránsito en el centro de Morelia.

Las declaraciones del Gobierno de Michoacán y de la Secretaría de la Defensa Nacional contienen disparidad en las fechas. Según el primero la solicitud fue enviada el 6 de octubre, y de acuerdo con la segunda, la solicitud fue enviada al Ejecutivo federal el 8 de octubre de 1966.

Al final, los medios autoritarios del Gobierno de Michoacán apoyado por el Gobierno Federal, terminaron por afectar profundamente la vida interna de la Universidad Michoacana, desviándose temporalmente de los objetivos de la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura.

Séptima. El 14 de octubre de 1966, el Gobernador de Michoacán envió a la Legislatura local un proyecto de reformas y adiciones a la Ley Orgánica de 1963, el cual tuvo como el principal argumento el de la *subversión nacional*. Las modificaciones establecieron una nueva forma de gobierno universitario, centrada principalmente en la designación inmediata de nuevos miembros de la Junta de Gobierno, quienes a su vez nombraron como Rector al Licenciado Alberto Lozano Vázquez que en ese momento fungía como Procurador de Justicia del Estado, en la ampliación de atribuciones a la Junta de Gobierno, que en 1963 formaban parte del Consejo Universitario y en la desaparición de las Casas del Estudiante.

El gobierno de la Universidad se constituyó por la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario, el Rector, el Consejo de la Investigación Científica, el Coordinador de la Investigación Científica, los Consejos Técnicos, los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos.

La Junta de Gobierno se integró por 7 miembros electos “por única vez” por el Ejecutivo del Estado, con atribuciones para designar al Rector auscultando la opinión de la comunidad universitaria, nombrar y remover libremente al Tesorero de la Universidad, ordenar auditorías periódicas por lo menos una vez por año, resolver en definitiva los acuerdos del Consejo Universitario vetados por el Rector, designar a los Directores y al Regente del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás De Hidalgo de acuerdo con las ternas enviadas por el Rector, designar a los Directores de los Institutos y al Coordinador de la Investigación Científica a propuesta del Rector, crear, modificar o suprimir las Facultades, Escuelas e Institutos previa consulta al Consejo Universitario, aprobar el presupuesto general de ingresos y egresos, resolver los conflictos entre autoridades, constituirse como la máxima y absoluta autoridad universitaria en casos de emergencia

pudiendo dictar las medidas necesarias para el restablecimiento de la normalidad institucional, expedir su propio reglamento, resolver lo relativo a las pensiones, jubilaciones y recompensas a los profesores, investigadores, funcionarios y empleados previa consulta al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario estuvo integrado por el Rector quien lo presidió, los Directores de las Facultades y Escuelas, el Coordinador de la Investigación Científica, los Directores de Institutos de Ciencias, Humanidades y Bellas Artes, un representante de los Maestros y otro de los estudiantes por cada una de las Facultades o Escuelas. El Secretario General lo sería del Consejo Universitario con derecho a voz. También tendrían derecho a voz un representante de la agrupación de graduados y el representante de la organización de empleados universitarios.

Al desaparecer las Casas del Estudiante, ya no se hizo mención de su representante ante el Consejo Universitario. Las atribuciones de este órgano de gobierno se redujeron: expedir el Estatuto Universitario, conocer y resolver los asuntos relativos a la interpretación de los ordenamientos, elegir a los miembros de la Junta de Gobierno, aprobar y modificar planes de estudio, conferir grados honoríficos y designar profesores investigadores extraordinarios. La duración de los consejeros universitarios fue de dos años.

El Rector fue considerado como el jefe nato y representante de la Universidad, su encargo pasó de tres a cuatro años. Tuvo las atribuciones de designar al Secretario General, al Secretario Auxiliar, a los Jefes de Departamentos Administrativos y al personal administrativo conforme lo establecido por el Estatuto Universitario, proponer a la Junta de Gobierno terna para la designación de Directores de Institutos y de Coordinador de la Investigación Científica, designar a los profesores e investigadores ordinarios, designar de común acuerdo con los Directores de Facultad o Escuela a los profesores o investigadores interinos, aplicar medidas disciplinarias a profesores o alumnos que procedan, ejercer el presupuesto, tener voto de calidad en las sesiones del Consejo Universitario, rendir un informe anual a la Junta de Gobierno, vetar los acuerdos del Consejo Universitario sin carácter técnico, presidir si el caso lo amerita las sesiones de los Consejos Técnicos, sancionar hasta por un año la indisciplina de profesores y alumnos.

La integración de los Consejos Técnicos de las Facultades y Escuelas también sufrieron modificaciones. Esta vez, se conformaron por el Director de estas, un representante profesor por cada una de las especialidades y dos alumnos de todos los grados. Las atribuciones de este organismo fueron estudiar los métodos, planes y programas de enseñanza y someterlos a consideración del Consejo Universitario, conocer de las iniciativas de mejoramiento del plantel. Los consejeros técnicos profesores durarían cuatro años en su puesto de elección y los consejeros técnicos alumnos solamente dos años.

A pesar de estos acontecimientos, el proyecto de reformas aprobado por el Congreso del Estado, no pudo anular los esfuerzos de los universitarios destinados a que la Universidad Michoacana alcance los fines de la docencia, la investigación científica y la difusión de la cultura y que tenga como medios eficaces para lograr su teleología, los de la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, el libre examen y discusión de las ideas y la libertad de difundir la cultura.

Octava. Si bien en ninguna de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana (1919, 1922, 1933, 1939, 1961, 1963 y 1986) en su historia se han definido los conceptos de libertad de cátedra, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y libertad de difusión de la cultura, no por eso significa que en la Casa de Hidalgo no hayan existido éstos.

De hecho, cuatro han sido los contenidos conceptuales de la libertad de cátedra, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y libertad de difusión de la cultura, todos derivados de la Carta Magna. El primer contenido conceptual, fue el establecido en el texto original del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada en 1917, al mandatar que la enseñanza debía ser libre, pero laica en los establecimientos de nivel primaria, elemental y superior. Es decir, el único límite de la educación era que debía ser independiente de cualquier idea, doctrina, creencia o dogma religioso y de cualquier fanatismo o prejuicio religioso.

Como consecuencia, este criterio constitucional también orientó los conceptos de la libertad de investigación científica, el libre examen y discusión de las ideas y la libertad de difusión de la cultura.

Después, el 13 de diciembre de 1934, se reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, para mandar que la educación que impartiera el Estado debería ser socialista, excluyendo toda doctrina religiosa, y conducida bajo un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Luego entonces, la educación socialista es aquella que se apoya en los instrumentos de la razón y en la independencia de criterios religiosos para estudiar objetivamente al universo comprendido de manera general, en las Ciencias Naturales, en las Ciencias Exactas y en las Ciencias Humanas.

Más tarde, el 30 de diciembre de 1946, el artículo 3º constitucional se modificó de nuevo. Ahora la educación tendería a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentaría el amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad internacionales, en la independencia y en la justicia.

Además, la educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa. Su criterio será el del progreso científico y la democracia con el fin de combatir la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. La educación también será nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana.

Por lo mismo, a partir de esta reforma al artículo 3º constitucional, la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, el libre examen y discusión de las ideas y la libertad de difusión de la cultura, adquirió el tercero de los contenidos conceptuales. Esto es, tales libertades tendrían y tienen como marco conceptual la solidaridad en la independencia, la justicia, el desarrollo equitativo, el carácter democrático fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural de la Nación. Al establecerse la educación ajena a cualquier doctrina religiosa, se abrió a todas las corrientes de pensamiento y a la comprensión y acrecentamiento de la ciencia y la cultura.

En 1961, para hacer congruentes los fines de la Universidad Michoacana con los principios establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformada en 1946, en materia de educación, el Congreso local aprobó una nueva Ley Orgánica, misma que estableció como destino de la Universidad Michoacana cumplir lo establecido la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo que significó, que el contenido conceptual de la libertad de cátedra, la libertad de investigación científica, el libre examen y discusión de las ideas y la libertad de difusión de la cultura debería guardar correspondencia con los principios constitucionales.

En particular, la cátedra se basó en los resultados de la ciencia y en los métodos de la investigación científica; la capacitación debía hacerse sobre la base de una amplia cultura general; la cátedra debía estar vinculada con la vida del pueblo en general y de los trabajadores en particular. Por último, en correspondencia con la Carta Magna, los profesores debían fomentar en los estudiantes el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional basado en el principio de la autodeterminación.

La investigación científica, tuvo como bases los problemas generales de la ciencia, los problemas esenciales de México con el objeto de buscar una solución a aquellos que afectaran la vida económica, política, social y cultural; las condiciones materiales, económicas, histórico-sociales del territorio nacional y estatal; la historia, las formas de organización económica y social, el arte, la literatura, el idioma, las tradiciones en las comunidades indígenas michoacanas.

La difusión de la cultura se haría bajo el concepto de que la cultura “no es una finalidad en sí misma”, sino un instrumento al servicio del pueblo y sobre la base de los resultados de la investigación científica.

Para la Ley Orgánica de 1963, la Universidad Michoacana la docencia y la investigación científica se empeñarían en desarrollar las aptitudes de los individuos dentro del marco de los postulados de la Revolución Mexicana, la democracia, la libertad y la justicia social.

El cuarto contenido conceptual de la libertad de cátedra, libertad de investigación científica, libre examen y discusión de las ideas y libertad de difusión de la cultura, fue publicado por el Poder Ejecutivo Federal, previa aprobación del Congreso de la Unión, en 3 fechas: 10 de junio de 2011, 9 de febrero de 2012 y 26 de febrero de 2013.

Siendo así, la educación tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, será laica, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios; será democrática, nacional, atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, contribuirá a la mejor convivencia humana, respetará la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA (AHUM)

1. FUENTES PRIMARIAS

Fondo: Consejo Universitario. Sección: Secretaría. Serie: Actas. Libros 70-110. 7 de agosto de 1959-16 de marzo de 1967.

2. HEMEROGRAFÍA

Recortes sobre los sucesos ocurridos en Morelia, Michoacán en la semana del 2 al 8 de octubre de 1966, carpetas: 1-6, (del 9 al 26 de octubre). Contienen los periódicos locales: *La Voz de Michoacán*, *Heraldo Michoacano*, *El dictamen* y *El informador*; periódicos nacionales: *El Día*, *Excélsior*, *El Universal*, *Novedades*, *El Sol de México*; revistas de circulación nacional: *Siempre!*, *Sucesos para todos*.⁶⁷²

ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DEL PODER EJECUTIVO DE MICHOACÁN (AGHPM)

1. FUENTES PRIMARIAS

Fondo: Secretaría de Gobierno. Sección: Instrucción Superior. Serie: Universidad Michoacana años 1945-1980. Caja: 04. Expediente: 61. Asuntos confidenciales de la Universidad Michoacana.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, tomo XXVI, 26 de mayo de 1918, número 42.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, tomo XXVIII, 2 de octubre de 1919, número 27.

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Morelia, tomo XLII, 2 de marzo de 1922, número 45.

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán. Morelia, tomo LXXXV, 14 de marzo de 1963, número 5.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

1. FUENTES PRIMARIAS

Fondos documentales correspondientes a las legislaturas XXXVIII, 1918-1920; y LV 1960-1962.

⁶⁷²Los recortes y la recopilación de periódicos incluidos en las 6 carpetas, al parecer, fueron hechos por el personal de la Rectoría de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en el año de 1966. Hasta el momento, no pertenecen a ningún fondo documental del AHUM.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán, Morelia, tomo LXXVIII, 28 de febrero de 1957, número 74.

Periódico Oficial del Estado. Morelia, tomo CXVII, 3 de enero de 1994, número 92, cuarta sección.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS “LUIS CHÁVEZ OROZCO”

1. FUENTES PRIMARIAS, FONDO “RAÚL ARREOLA CORTÉS” A) ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, Actas de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 15 de marzo de 1963, 3 de agosto de 1963, 25 de abril de 1964, 27 de junio de 1964, 30 de enero de 1965, 13 de marzo de 1965, 24 de abril de 1965, 22 de junio de 1965.

Serie: V Educación, Caja: 15, Expediente: 15, Oficio del Presidente y Secretario de la Junta de Gobierno de la UMSNH, Dr. Carlos García de León y Profr. Raúl Arreola Cortés, respectivamente que dirige al Rector Provisional Lic. Alberto Bremauntz, 30 de marzo de 1963,

B) INFORMES

Serie V Educación, Caja 15: Expediente: 5, “El Rector da a conocer los motivos de la supresión de la Secundaria Nocturna”, 28 de enero de 1965; “La Casa del Estudiante *Nicolaita* apoya la lucha por restablecer la Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores dentro de la Universidad”, 20 de febrero de 1965, foja única.

Serie: V Educación, Caja: 15, Expediente: 15, Oficio suscrito y firmado por Alberto Bremauntz dirigido al Gobernador Agustín Arriaga Rivera, 7 de septiembre de 1963, telegrama ordinario de 5 de agosto de 1963, suscribe el Lic. Alberto Bremauntz, Declaraciones a la prensa del Rector Alberto Bremauntz Martínez respecto al reconocimiento de la Directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios de Michoacán, 21 de octubre de 1965 y 18 de febrero de 1966, “El presente es una notificación del compañero Efrén Capiz en el criminal proceso a que está sometido”, Informe de la labor que actualmente desarrollan las autoridades y maestros de la Universidad Michoacana, para lograr su superación en todos los órdenes

2. HEMEROGRAFÍA A) HEMEROGRAFÍA, FONDO “RAÚL ARREOLA CORTÉS”

Serie: V Educación, Caja: 15, Expediente 15, *Boletín Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, núm. 26, año III, 7 de febrero de 1963. .

Serie: Periódicos morelianos. Caja: XVI, Expediente: 5 *El Heraldo michoacano*, Viernes 28 de julio de 1961 y *Comunidad Cristiana*. “Por la justicia y la caridad social”. Año XI,

núm. 529, Morelia, 3 de marzo de 1963; Periódico *El Nicolaita*, Morelia, época XI, núm. 47, 8 de mayo de 1963, “Contesta el Rector la crítica de *La Voz de Michoacán*”.

**B) HEMEROGRAFÍA LOCALIZADA EN LA ESTANTERÍA DE LA
BIBLIOTECAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
“LUIS CHÁVEZ OROZCO”**

Acta número 1 del Consejo Universitario en: *Universidad Michoacana Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, Morelia, núm. 1, julio-septiembre, 1991, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

ARREGUÍN Vélez, Enrique. *El Nicolaísmo*. Morelia, Sociedad de Exalumnos Nicolaitas, A.C., Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 1982.

CENDEJAS HUERTA, Santiago. *Memorias del atraso científico de Michoacán. Historia de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”* en: *Revista trimestral de Ciencia, Arte y Cultura*, Universidad Michoacana, enero-marzo de 1992.

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. “En busca de una Universidad revolucionaria” en: *Revista de Estudios Históricos Tzintzun*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 18, julio-diciembre 1993.

JIMÉNEZ, Elsi. “La historia de la Universidad en América Latina” en *Revista de la Educación Superior*, núm. 141, vol. XXXVI, enero-marzo 2007.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio. “Las Causas del Movimiento Estudiantil de 1966” en: *Revista Proyección Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana*, Morelia número 66, año IV, octubre de 1996.

Revista La Espiga y el Laurel (1947-1953). Serie Facsimilares Nicolaitas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Biblioteca del Universitario Nicolaita, 1993.

**BIBLIOTECA “ALFREDO GÁLVEZ GRAVO” DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

1. FUENTES PRIMARIAS

A) INFORMES Y DISCURSOS

AGUILAR CORTÉS, Humberto. *A la juventud estudiosa*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

ARRIAGA RIVERA, Agustín. *Quinto informe de Gobierno* (suplemento especial de *La Voz de Michoacán*), 29 de septiembre de 1967.

El Señor Presidente Adolfo López Mateos en la Universidad Michoacana. Palabras pronunciadas por el Jefe de la Nación en la ciudad de Morelia al recibir el grado de doctor *honoris causa* de esa institución el día 8 de mayo de 1960. Celaya, Centro de Estudios Históricos, 1960.

ESPITIA HUERTA, Alfonso. *Homenaje al Doctor Eli de Gortari* [discurso]. Colegio de San Nicolás, 1991.

“Informe del Comité Directivo del Frente Estudiantil de los Nicolaitas Revolucionarios”, 22 de junio de 1966.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Catálogo General*. Morelia, Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, 1966.

B) ESTATUTOS

Estatutos de la Federación de Maestros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Fimax, 1945.

2. HEMEROGRAFÍA

BRAVO BAQUERO, Jesús, HERRERA PEÑA, José y ORTIZ MELGAREJO, Octavio. *Refutación académica al idealismo filosófico y sociológico del Rector Bremauntz*. Cuadernos Universitarios, número 1, Ediciones de la Sociedad de Profesores “Melchor Ocampo”, agosto de 1964.

BRAVO BAQUERO, Jesús, HERRERA PEÑA, José. *et. al. Tesis acerca de algunos problemas de la Universidad de Michoacán*. Cuadernos Universitarios, Morelia, núm. 2, Sociedad de Profesores Universitarios “Melchor Ocampo”, febrero de 1965.

_____. *La lucha política y la lucha pedagógica en la Universidad de Michoacán*. Morelia, Cuadernos Universitarios, núm. 5, julio de 1966.

Revista *El centavo*. Morelia, marzo de 1960, Vol. III, números XXXII y XXXIII; [número dedicado a Eli de Gortari], Morelia, vol. XII, mayo de 1986. [número dedicado a Pablo G. Macías] vol. XI, julio-agosto 1982, núm. 114.

HEMEROTECA UNIVERSITARIA “MARIANO DE JESÚS TORRES”

1. FUENTES PRIMARIAS

A) INFORME

Licenciado Agustín Arriaga Rivera. Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán. *Primer informe de Gobierno. Septiembre 1962-septiembre 1963*. Morelia, s/e, 1963.

2. HEMEROGRAFÍA

A) PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN LOCAL

Heraldo Michoacano. Diario independiente de información, abril de 1960; febrero-marzo de 1963; octubre de 1966.

La Voz de Michoacán. La voz del pueblo hecha periódico, abril de 1960; febrero-marzo de 1963; octubre de 1966.

B) REVISTAS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA

Boletín de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. “El señor Gobernador del Estado, Licenciado Agustín Arriaga Rivera sugiere una fórmula para terminar con el conflicto”. Morelia, año III, núm. 29, 28 de febrero de 1963.

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia Ma. Concepción (Coordinadora). *Presencia Universitaria*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, La Voz de Michoacán, 1992.

Revista estudiantil universitaria *Ímpetus*. Morelia, junio-julio de 1960, números 3 y 4.

Revista estudiantil universitaria de la Escuela de Comercio. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, agosto de 1960.

FUENTES ELECTRÓNICAS

1. FUENTES PRIMARIAS

A) LEYES, ESTATUTOS Y JURISPRUDENCIA

Diario Oficial, órgano del Gobierno provisional de la República Mexicana, lunes 5 de febrero, tomo V, 4ª época, número 30, Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación, primera sección, 9 de junio de 1980. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_092_09jun80_ima.pdf

Diario Oficial de la Federación, primera sección, 26 de febrero de 2013. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf

Ley Federal del Trabajo vigente. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

Partido Popular Socialista. Disponible en: <http://www.partidopopularsocialista.org.mx/doctos/pps-principios.pdf>

Recomendación relativa a la condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior, artículo 27, Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13144&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Fecha de consulta: 25-08-10, 19:22

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XV y XVII, Tesis 2ª XXXVI/2002 Tesis aislada y Tesis 1ª XI/2003 Tesis aislada, abril de 2002 y mayo de 2003, materia administrativa, 9ª época, [en línea] <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/ResultadoTesis.asp>.

Semanario Judicial de la Federación III, Segunda Parte-2, enero a junio de 1989, tesis aislada, materia laboral, 8ª época. Disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/ius2006/UnaTesislnkTmp.asp?nIus=229063>. Fecha de consulta: 23 de agosto 2010, 22:58.

B) INFORMES Y DISCURSOS

Palabras pronunciadas por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en las honras fúnebres de las víctimas de la explosión del barco “La Coubre”, en el cementerio de Colón, el 5 de marzo de 1960. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f050360e.html> Fecha de consulta: 24-10-09, 20:55.

Presidente Adolfo López Mateos. Quinto Informe de Gobierno. Disponible en: <Hhttp://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-12.pdf>

Presidente Gustavo Díaz Ordaz. Tercer Informe de Gobierno Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf> p.149

2. HEMEROGRAFÍA

“Las Universidades Británicas” [conferencia de Lord Annan Provost] en Revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, núm. 16 octubre-diciembre de 1975 [en línea] http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php

ARREGUÍN VÉLEZ, Enrique. *El nicolaicismo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Sociedad de Exalumnos Nicolaitas, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 1982.

GÓMEZ NASHIKI, Antonio. “El movimiento estudiantil y la violencia institucional”, en: Revista Mexicana de Investigación Educativa, octubre-diciembre de 2007, vol. 12, número 35, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, p. 1182. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=14003504>

GONZÁLEZ CUEVAS, Oscar M.. “El concepto de Universidad” en Revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, núm. 102, abril-junio de 1997 [en línea] http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php

GUTIÉRREZ HERRERA, Lucino y RODRÍGUEZ GARZA, Francisco J. “El pensamiento educativo en el México posrevolucionario” en: Revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, núm. 103 julio-septiembre de 1997 [en línea] http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php

HERRERA CORNEJO, Arturo. "1966, la versión de Arriaga". *Cambio de Michoacán*, 4 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=69748>

HERRERA PEÑA, José. "El nicolaicismo frente a los retos del mundo actual". [en línea] <http://jherrerapena.tripod.com/vasco/intro.html> Fecha de consulta: 11 de julio 2008.

LÓPEZ, VIRIDIANA. "Proponen que este sea el año de la UMSNH", *Cambio de Michoacán*, 27 de abril de 2007. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/masnotas.php?idg=3&linf=66191>

MALDONADO DENIS, Manuel. "La Universidad y la Sociedad" en *Revista de Sociología*, vol. 26, núm. 2, mayo-agosto de 1964 [en línea] <http://www.jstor.org/stable/3538603>

MARQUEZ, Carlos F. "La lucha estudiantil de 1966, antecedente del 68: Martínez" Entrevista: Citlali Cervantes", *La Jornada Michoacán*, 2 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/10/02/index.php?section=cultura&article=016n1cul>

MENA SOTO, Joaquín. "La universidad latinoamericana" en *International Review of Education*, vol. 12, núm. 4, 1966, p.432. [en línea] <http://www.jstor.org/stable/3441911>

MORALES, Daniela. "Violencia y represión, sello del gobierno de Agustín Arriaga. Entrevista a Ofelia Cervantes", *La Jornada Michoacán*, 22 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2006/10/22/09n1pol.html>

MONREAL VÁZQUEZ, Patricia. "Fuego abierto desde las redacciones en el 68. Los medios de comunicación y el movimiento", *Cambio de Michoacán*, 4 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=87537>

_____. "El gobierno, provocador de los movimientos estudiantiles" Entrevista a Adolfo Mejía González, *Cambio de Michoacán*, 6 de octubre de 2008. Disponible en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/imprime.php?id=87636&PHPSESSID=>

NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo. "Cultura política y política popular en Michoacán" en: *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, México, Colegio de Michoacán, núm.31, vol. VIII, verano 1987, pp. 37-40 [en línea] <http://www.colmich.edu.mx/relaciones/031/pdf/EduardoNavaHernandez.pdf>

OROZCO FLORES, Jorge. *Biografía de Guillermo Morales Ossorio* [en 50 entregas]. *La Voz de Michoacán*, julio del 2007 25 de julio de 2008, Disponible en: <http://www.vozdemichoacan.com.mx/columnas/abz000001.html>

s/a "Efrén Capiz: poesía en libertad, lucha y compromiso con la tierra y los pobres". Disponible en: <http://www.diversarima.cult.cu/Biblioteca/Biograf%C3%ADas/tabid/66/Default.aspx?PageContentID=83>

TORAL AZUELA, Alfredo. “La legislación universitaria” en Revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, México, núm. 64 octubre-diciembre de 1987 [en línea] http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php

WAGGONER, George R. “La educación superior en Estados Unidos y en Latinoamérica” en Revista de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, núm. 11, julio –septiembre de 1974, [en línea] http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php

3. VIDEOS

Biografía de Agustín Arriaga Rivera. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=H4F3tuE87gY&NR=1>

FUENTES DIGITALES

DELGADO, Alejandro (dirección, guión, fotografía, y audio-edición). *66 cuando se nos vuelve loca la memoria*. Morelia, Proyecto Sinfín, Universidad Michoacana y varios otros (sic), 2007.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, Miguel Ángel. *En los límites de la autonomía. La reforma socialista en la Universidad Michoacana 1934-1943*. [versión digital] Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia. El Colegio de Michoacán. Zamora, julio de 2007.

ARCHIVO PARTICULAR ALFREDO GÁLVEZ BRAVO (APAGB)

1. FUENTES PRIMARIAS

A) MANIFIESTOS

“Manifiesto a la opinión pública”, 8 de mayo de 1956.

“A los maestros y alumnos de nuestra Casa de Estudios”, 31 de enero de 1960.

“Manifiesto de Morelia”, 1º de febrero de 1963, suscriben 75 personas entre maestros y estudiantes universitarios.

“A los universitarios y a la opinión pública”, 1º de marzo de 1963.

“Ya es tiempo, compañero estudiante conciente, de ver la realidad y terminar con este conflicto, 14 de marzo de 1963.

“A la opinión pública”. s/f [después del 15 de marzo de 1963], firman Sociedades de Alumnos de la Escuela Normal Rural de La Huerta Michoacán.

“Llamamiento de la Liga Leninista Espartaco a los Universitarios Nicolaitas de Michoacán”, México, D.F., marzo de 1963.

“La Universidad Michoacana hundida por Bremauntz”, [después del 15 de marzo de 1963] suscriben cerca de 300 estudiantes.

“Marxismo-leninismo en Morelia, grave desviación en los principios. Se están creando mártires que no se necesitan”, 17 de marzo de 1963.

Manifiesto firmado por Emilio Uranga, México D.F., marzo de 1963.

“A la H. Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana, a los universitarios y a la opinión pública”. Suscribe la Directiva de la Fraternidad Nicolaita encabezada entre otros por el Lic. Gregorio Torres Fraga, Guillermo Morales Ossorio, Ingeniero Nabor Ballesteros y el Doctor Mario Alvizouri, julio de 1963.

“A todos los estudiantes de la Facultad de Medicina, a los Universitarios, a la Opinión Pública”, 23 de junio de 1964, suscriben Oscar Trasviña, Ramón Bravo Guerra y Salomón Moreno, presidente, secretario y tesorero de la Asamblea de Estudiantes de la Facultad de Medicina, respectivamente.

“Al C. Rector de la UMSNH”, suscribe el Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana conformado por J. Jesús Avellaneda B. Presidente, Miguel Andrade Secretario, Abel Ramírez H. Tesorero, 7 de octubre de 1965.

B) VOLANTES

“Diez preguntas al Rector”, [marzo de 1963].

Documento suelto mecanografiado, 15 de marzo de 1963.

Volante suscrito por la Asociación Nicolaita Pro-Dignificación Universitaria y dirigido al Ministerio Público, marzo de 1964.

“Currículum vitae de nuestro candidato a la Rectoría de la Universidad Michoacana, Doctor Melchor Díaz Rubio”, suscriben asambleas de Medicina, Preparatoria Nocturna para Trabajadores y Enfermería, junio de 1966.

C) INFORMES Y DISCURSOS

“El Comité Central de Huelga rinde al estudiantado y al pueblo el siguiente informe”, 13 de abril de 1960.

Hacia una Universidad mejor, discursos pronunciados en el acto inaugural del año lectivo 1957. Morelia, Universidad Michoacana, 1957.

FRANCO RODRÍGUEZ, David. “Nicolaita. Título de orgullo y responsabilidad”. Discurso pronunciado a la juventud michoacana durante el *café* que le ofrecieron los estudiantes nicolaitas, normalistas y de la Escuela Agrícola de la Huerta, s/e, 21 de febrero de 1956.

2. HEMEROGRAFÍA

A) PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN LOCAL

Comunidad Cristiana. Por la justicia y la caridad social, abril de 1960, febrero-marzo de 1963; octubre de 1966.

Heraldo Michoacano. Diario independiente de información, abril de 1960; febrero-marzo de 1963; octubre de 1966.

La Voz de Michoacán. La voz del pueblo hecha periódico, abril de 1960; febrero-marzo de 1963; octubre de 1966.

Horizontes, abril de 1960.

Semanario El Michoacano, enero de 1960.

Tiempo de Morelia. Diario de la vida michoacana, abril de 1960.

B) PERIÓDICOS ESTUDIANTILES

Periódico *El Nicolaita. Extra, extra*. Órgano informativo del CEN, julio de 1961.

Periódico *El Nicolaita Expresión universitaria Consejo Estudiantil Nicolaita*. Época VIII, junio de 1960, número 30.

Periódico *El Socialista* órgano estudiantil universitario, época VI, marzo de 1961, número 31.

Periódico *El Socialista Extra, extra, extra*. Órgano estudiantil universitario, s/f.

Periódico *El Picante. Órgano de combate que aparece cuando el enemigo lo exija*. Año 1, núm. 3, marzo de 1963.

Periódico *Vida Nicolaita*, Morelia, Michoacán, año I, 1ª época, número 12.

Periódico *El Nicolaita* órgano oficial del Consejo Estudiantil Nicolaita, época, II, año XVI, núm. 8, 2 de agosto de 1966.

Periódico estudiantil *El ágora* órgano de difusión de la Sociedad de Alumnos de la Facultad

C) REVISTAS

PERAL, Miguel Ángel. *Prensa Americana Continental*, 1963.

Revista *Acción*. Órgano del Círculo de Estudios Políticos y Sociales de Michoacán. Morelia, febrero de 1963, época I, núm. 1.

ARCHIVO PARTICULAR HIRAM BALLESTEROS OLIVARES

1. FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Periódico Izquierda militante. Calacas policíacas. México, D.F. Edición especial de escritores y grabadores michoacanos ... (en exilio), 2 de noviembre de 1966.

2. FUENTES ICONOGRÁFICAS

Fotografías a blanco y negro, sin autor y sin fecha de Ana María Velázquez Vargas, Jesús Puente Robles, Jesús Ramírez Mendoza, Gregorio Torres Fraga, José Santos Ramírez, Vicente Silva Vaca, Aníbal Soria Baltazar, Salvador Tamayo Sánchez, Martín Tavira Urióstegui, Mario Carrillo Olivares y Víctor Olmedo Ortiz.

Fotografías personales a blanco y negro de Hiram Ballesteros Olivares, sin autor, sin fecha.

Fotografías a blanco y negro, sin autor, segundo patio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, 8 de mayo de 1967.

Fotografía a blanco y negro de Luis Uribe García, jefe nacional de la Unión Nacional Sinarquista, sin autor, sin fecha.

Fotografía a blanco y negro de Roberto Calderón, jefe regional de la Unión Nacional Sinarquista, sin autor, sin fecha.

Fotografía a blanco y negro de Agustín Ruiz Anaya, jefe regional en el Estado de Michoacán de la Unión Nacional Sinarquista, sin autor, sin fecha.

FUENTES ORALES

Entrevista realizada a Martín Tavira Urióstegui, 28 de noviembre de 2008

Entrevista realizada a Hiram Ballesteros Olivares, 25 de noviembre de 2009.

Entrevista realizada a Adolfo Mejía González, 27 de noviembre de 2009.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

1. TESIS

ÁLVAREZ CABRERA, Jaime. *La Reforma Universitaria en Michoacán. El movimiento estudiantil por una nueva Ley Orgánica (1966-1986)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, noviembre de 1999.

ÁLVAREZ GUZMÁN, Tania Madeleine. *La Universidad Michoacana como Universidad moderna 1956-1966*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, 2001.

ARMENTA MEDINA, José Manuel. *Los diecinueve meses del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana (1961-1963)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, 2007.

ESPINOSA PARRA, Guillermo. *El rectorado del Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana, 1961-1963*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, enero de 2006.

GUTIÉRREZ LEGORRETA, Mónica. Tesis para obtener el título de Licenciada en Historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, *Catálogo Documental*. Fondo: Consejo Universitario, Sección: Secretaría, Serie: Actas, 1918-1960.

MALDONADO VILLANUEVA, Nadia Eufracia. *El movimiento estudiantil de la Universidad Michoacana (1963-1966) ¿Preludio del 68?* Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana., diciembre de 2001.

NAVA HERNÁNDEZ, Eduardo. *El cardenismo en Michoacán (1910-1990)*. Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencia Política. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

NAVA ORTIZ, Román. *La Universidad Michoacana en el rectorado de Eli de Gortari (1961-1963)*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, octubre de 2005.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio. *Historia del Movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, Morelia, UMSNH, Escuela de Historia, diciembre de 1994.

RODRÍGUEZ MORALES, Margarita. *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, noviembre de 1996.

SERRANO BARRERA, Rogelio. *El departamento de extensión universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo: 1937-1963*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, diciembre de 2004.

TINOCO FARFÁN, Bárbara. *Las estudiantes en la Universidad Michoacana 1961-1980*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, agosto de 2008.

2. TESINAS

VALDOVINOS ROSAS, Bertha. *Movimiento estudiantil universitario 1960-1963*. Trabajo de curso-tesina para obtener el grado de Licenciada en Historia. Escuela de Historia de la UMSNH, junio 24 de 1995.

ZIZUMBO RAMOS, Moisés. *Estudio comparativo entre las leyes orgánicas de 1939 y de 1961 de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo frente a la de 1963*. Tesina para obtener el título de Licenciado en Historia. Universidad Michoacana, septiembre de 2001.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS “LUIS CHÁVEZ OROZCO”

1. BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ARREOLA CORTÉS, Raúl. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2ª ed., 1991.

_____. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2ª ed., 1991.

BRAVO BAQUERO, Jesús. *El Movimiento Latinoamericano de Reforma Universitaria en Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1968.

DÍAZ ALDAMA, Hilda. *Los estudios de jurisprudencia en la Universidad Michoacana 1917-1932*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2000.

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (coordinadora). *Universidad Michoacana. En la alborada de un nuevo siglo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.

GARCÍA ÁVILA, Sergio y RAYA ÁVALOS, Saúl. *Los estudios de Derecho en Morelia y los abogados de Michoacán*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Historia, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, 2007.

GONZÁLEZ, Enrique y PÉREZ PUENTE, Leticia (coordinadores). *Colegios y Universidades II Del antiguo régimen al liberalismo*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

GUTIÉRREZ, Ángel. *Lázaro Cárdenas y la Universidad Michoacana*. Morelia, Archivo Histórico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

_____. *Recopilación de las Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Archivo Histórico, 2001.

_____. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Historia Breve.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, Colección Araucaria, número 2, 1997.

JUÁREZ TOVAR José Odilón y JUÁREZ AYALA, Raúl. *Nicolaita. La generación de bachillerato único 1956-1958.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, 2011.

LUNA FLORES, Adrián. *La Universidad Michoacana 1926-1932(El Rectorado de Jesús Díaz Barriga).* Morelia, Archivo Histórico, Colección Araucaria, número 8, 2002.

MACÍAS GUILLÉN, Pablo G. *Luces y sombras. Testimonios nicolaitas. Biblioteca de Nicolaitas notables.* Morelia, UMSNH-Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1981.

_____. *Aula Nobilis.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Biblioteca de Nicolaitas Notables, 1985.

_____. *Octubre sangriento en Morelia.* México, ACASIM, 1968.

MEJÍA GONZÁLEZ, Adolfo. *La Utopía no ha muerto. Abogado, 50 años: el orgullo de ser.* Morelia, Jitanjáfora, 2008.

_____. *Michoacán ¿feudo cardenista? Historia de una lucha estudiantil vencida con la traición y el asesinato.* México, Nuevos Caminos, 1966.

_____. *La huelga del 56. Vivencias nicolaitas de lucha y amor.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.

MENDOZA MENDOZA, Alejandra Patricia. *et. al. 75° aniversario de la Facultad de Ingeniería Civil.* Morelia, Edición conmemorativa, UMSNH, 2005.

MOLINA GARCÍA, Arturo. *Los papeles malditos de la Universidad Michoacana. 1949. La caída de un Gobernador.* Morelia, tomo I, ediciones especiales de la revista *el centavo*, 1997.

ORTEGA, Romeo. *El conflicto drama de la Universidad Michoacana.* México, *La Voz de Michoacán*, 1968.

PIMENTEL ALCALÁ, Ana María. *Los Estudios Normalistas en la Universidad Michoacana. 1917-1930.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico, 2001.

PINEDA SOTO, Adriana y MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. (coordinadores). *La Universidad Michoacana a fin de siglo.* Morelia, Universidad Michoacana, 2000.

RANGEL HERNÁNDEZ, Lucio. *La Universidad Michoacana y el movimiento estudiantil 1966-1986.* Morelia, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

_____. *La Universidad Michoacana. El movimiento estudiantil y la institución 1966-1986*. Tesis para obtener el título de Maestría en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Michoacana. 2003.

RENN, Ludwig. *Morelia una ciudad universitaria de México*. [trad. Josefina Muth de Mier] Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1991.

Río de Papel, Boletín del Archivo Histórico. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, números 13 (2004), 17 y 18 (2008).

SALCEDA OLIVARES, Juan Manuel. *Las Casas del Estudiante en Michoacán (1915-2001) conquistas populares por defender*. Morelia, Jitanjáfora, Centro de Estudios Rector Eli de Gortari de la Casa del Estudiante <<V.I. Lenin>>, Red Utopía A.C., 2002.

_____. *Reforma universitaria y sindicalismo: la casa de Hidalgo y su sindicato de empleados, 1938-1986*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

SALINAS GARCÍA, Carmen Edith. *Las estudiantes de la Universidad Michoacana 1917-1939. La integración de la mujer al proyecto académico universitario*. Morelia, Archivo Histórico, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Araucaria, 2005.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ADOLFO. *El pulso ardiendo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

SPENSER, Daniela (coordinadora). *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México, CIESAS, SRE, Miguel Ángel Porrúa Editor, 2004.

VÁZQUEZ PALLARES, Natalio. *Hacia la reforma universitaria*. Morelia, Universidad Michoacana, 1939.

2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AGUILAR FERREIRA, Melesio. *Los Gobernadores de Michoacán*. Morelia, Talleres Gráficos del Estado, 1950.

ANGUIANO, Victoriano. *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*. México, Eréndira, 1951.

ARCE GURZA, Francisco. “En busca de una educación revolucionaria” en: *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México, El Colegio de México, 1985.

BREMAUNTZ, Alberto. *La educación socialista en México: antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934*. México, Ediciones Jurídico Sociales, 1943.

_____. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas* México, Ediciones Jurídico Sociales, 1968.

BROM, Juan. *De niño judío-alemán a comunista mexicano. Una autobiografía política*. México, Grijalbo, 2010.

CÁRDENAS, Lázaro. *Obras I. Apuntes 1957-1966*. México, UNAM, t. III., 1986.

DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, tomo I, A-B, 1982.

FERRATER MORA, José. *Diccionario Filosófico*. Barcelona, Ariel, 1996.

HERRERA PEÑA, José. et. al. *Libro de los Códigos de Antonio Florentino Mercado*. Morelia, H. Congreso del Estado, LXXI Legislatura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Jurídicas, 2010.

IHAYATULLAH, Sahail y GIDLEY, Jennifer (compiladores). *La universidad en transformación Perspectivas globales sobre los futuros de la universidad*. Barcelona-México, Pomares, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica Nacional (Honduras), CESU-UNAM, 2003.

KENT, Rollint. *Los temas críticos de la educación superior en América Latina en los años noventa*. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Fondo de Cultura Económica, 2002.

KRAUZE, Enrique. *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Fábula Tusquets, 2003.

LATAPÍ SARRE, Pablo (coordinador). *Un siglo de educación en México*. México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tomo I, 1998.

LEÓN ALANÍS, Ricardo. *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección *Historia Nuestra* 22, 2001.

MALDONADO, SALVADOR. *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2010.

MARSISKE, Renate (coordinadora). *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*. México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

MEJÍA GONZÁLEZ, Adolfo. *Con los cárdenas encuentros y desencuentros (luces y sombras. Testimonios de un migrante (1932-2004) ¿El cardenismo sin cabeza?* Morelia, edición propia, 2004.

MIJANGOS DÍAZ, Eduardo N. *La Revolución y el poder político en Michoacán 1910-1920*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Colección *Nuestra Historia* 15, 1997.

_____. *Pascual Ortiz Rubio compendio de vida y obra*. Morelia, Archivo Histórico Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Perfiles, 1997.

NÁJERA ESPINOZA, Mario Alberto, OIKIÓN SOLANO, Verónica y SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (editores). *La Nación dueña de su destino. Vida y obra de Natalio Vázquez Pallares*. México, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

NEAVE, Guy. *Educación superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. España, Gedisa, 2001.

OCHOA SERRANO, Álvaro y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín. *Repertorio michoacano 1889-1926*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Morevallado Editores, Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162, 2ªed., 2004.

_____. y SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. *Breve historia de Michoacán*. México. Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2003.

OIKIÓN SOLANO, Verónica. *Los hombres del poder en Michoacán 1924-1962*. Zamora, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004.

_____. y GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia (editoras). *Movimientos armados en México, siglo XX*. Zamora, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006.

ORNELAS, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1995.

PEDRÓ, Francesc. *Fauna académica. La profesión docente en las universidades europeas*. España, UOC, 2004.

PERO-SANZ, José Miguel. *San Nicolás. De obispo a Santa Claus*. Madrid, s/e, 2002.

PONTÓN, Claudia. “Tendencias significativas en el ámbito de la educación superior entre 1940 y 1990 en México” en: *Formación universitaria en educación. Universidades del centro*. México, Coordinación de Humanidades, CESU-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.

RABY, David L. *Educación y revolución social en México (1921-1940)*. México, Sepsetentas, 1974.

ROBLES, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. México, Siglo XXI, 16ªed., 2000.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. *Breve historia del café en Michoacán*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Presidencia Municipal de Uruapan, Fundación PRODUCE Michoacán AC, Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Michoacán, Fomento Cultural Siembra de la Michoacanidad, AC., 2006.

SOLANA, Fernando. *Historia de la educación pública en México*. México, Secretaria de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 2ªed., 2ªreimp., 1999.

TÜNNERMANN BERNHEIM, Carlos. *La reforma universitaria de Córdoba*. México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Colección Temas de hoy en la Educación Superior, 1997.

UREÑA, Carlos. [prologuista: José Herrera Peña]. *Sicartsa, represión sangrienta*. Morelia, edición propia, 2008.

VÁZQUEZ ZORAIDA, Josefina. *Nacionalismo y educación en México*. México, El Colegio de México, 2000.

VELEDÍAZ, Juan. *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*. México, Debate, 2010.

VILLASEÑOR, Guillermo (coordinador). *La identidad de la educación superior en México*. México, CESU-UNAM, Universidad Autónoma de Querétaro, UAM-Xochimilco, 1997.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge. *Michoacán: sociedad, economía, política y cultura*. México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Biblioteca de las entidades federativas, 1988.

65 OBRAS QUE MENCIONAN LOS ACONTECIMIENTOS UNIVERSITARIOS DE 1960-1966

AGUAYO, Sergio. *1968: los archivos de la violencia*. México, Grijalbo, 1998.

ÁLVAREZ GARÍN, Raúl. *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*. México, Ítaca, 2002.

ÁVILA SILVA, Amalia (coordinadora). *Historia del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana 1976-2001*. Morelia, Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana, 2001.

BELLINGHAUSEN, Herman (coordinador). *Pensar el 68*. México, Cal y Arena, 1988.

- BERUVIDES, Esteban M. *Cuba, anuario histórico*. Florida USA, 2001.
- BLANCO MOHENO, Roberto. *Tlatelolco: historia de una infamia*. México, Diana, 1969.
- BRACHET DE MÁRQUEZ, Viviane. *El pacto de dominación: Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 1996.
- CADENA ROA, Jorge (coordinador). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2004.
- CAMPOS, Julieta. *¿Qué hacemos con los pobres?: la reiterada querrela por la nación*. México, Aguilar, 1995.
- CAMPOS, Marco Antonio. *Señales en el camino*. México, Premia, 1983.
- CARR, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. México, Era, 1996.
- CARRIÓN, Jorge. *Tres culturas en agonía: ensayos y documentos*. México, Nuestro tiempo, 1971.
- CASTELLANO, Laura. *México armado 1943-1981. Guerra sucia el avión de la muerte*. México, Era, 2007.
- CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo. *Formas de Gobierno y sistemas electorales*. México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, vol. 2, 1996.
- Centre d'études mexicaines et centraméricaines, Institut Français d'Amérique Trace: travaux et recherches Dans les Amériques du Centre. México, 1989.
- CUEVAS DÍAZ, J. Aurelio. *El Partido Comunista Mexicano, 1963-1973: la ruptura entre las clases medias y el Estado fuerte en México*. México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1984.
- Declaración de Morelia*, 17 de mayo de 1963.
- ESCAMILLA GIL, Guadalupe Laura y MOYA LÓPEZ, Angélica. *En política la forma es fondo: Jesús Reyes Heróles y el liberalismo mexicano*. México, El Nacional, 1991.
- ESTRADA RODRÍGUEZ, Gerardo. *1968 Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*. México, RandomHouseMondadori, 2004.
- FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia y REVUELTA BAQUERO, Benjamín (coordinadores). *Ayer, hoy, mañana. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. *Universidad Michoacana en la alborada de un nuevo siglo*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2ª ed., 1995.

FLORES ZAVALA, Ernesto. *El estudiante inquieto: los movimientos estudiantiles, 1966-1970*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.

FLORESCANO, Enrique. *Historia general de Michoacán: el siglo XX*. Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

FUENTES, Carlos. *Tiempo mexicano*. México, Joaquín Mortiz, 1971.

GARCÍA CARMONA, Oscar y IBARRA IBARRA, Sonia. *Historia de la educación superior en México: historiografía y fuentes*. México, Colegio de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco, 2003.

GARZA TOLEDO, Enrique DE LA, TOMÁS EJE, León y MACÍAS ZULOAGA, Luis Fernando. *El otro movimiento estudiantil*. México, Extemporáneos, 1986.

GONZÁLEZ PEDRERO, Enrique. *La cuerda tensa. Apuntes sobre la democracia en México, 1990-2005*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

GONZÁLEZ RUIZ, Edgar. *Muro, memorias y testimonios: 1961-2002*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, 2004.

GONZÁLEZ, Margarita Esther. *México cien años de 1900 a la actualidad*. México, Océano, 2001.

GORTARI KRAUSS, Ludka DE y RUVALCABA MERCADO, Jesús. *La Huasteca: vida y milagros*. México, Secretaría de Educación Pública, 1990.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto. *La democracia en la calle, crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, Siglo XXI, 1988.

HAMNET, Brian. *Historia de México*. México, Cambridge, 2001.

HERNÁNDEZ ESTEVEZ, María, SALDIVAR, Luisa América y TORRES VERA, María Trinidad. *Historia de México en el contexto mundial*. México, Ediciones Quinto sol, 1990.

JARDÓN ARZATE, Edmundo. *De la Ciudadela a Tlatelolco: México el islote intocado*. México, Fondo de Cultura Popular, 1969.

KRAUZE, Enrique. *El sexenio de Díaz Ordaz*. México, Clío, 1999.

LOAEZA, Soledad. *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. México, El Colegio de México, 1988.

MALDONADO GALLARDO, Alejo y GARCÍA P., J. Roberto. *Los grupos de poder en la Universidad Michoacana*. Morelia, s/e, 1988.

MARSISKE, Renate (coordinadora). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, vol. 3. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2006.

MARTÍNEZ NATERAS, Arturo. *La flor del tiempo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1988.

MARTRE, Gonzalo. *Los símbolos transparentes: edición especial del XXV aniversario del Movimiento Estudiantil Popular de 1968*. México, V siglos, 1993.

MEDINA VIEDAS, Jorge. *Élites y democracia en México*. México, Aguilar León y Cal editores, 1998.

MEJÍA GONZÁLEZ, Adolfo. *Año 68: yo no fui un delincuente. Recuerdos de Cárdenas*. México, Nueva Sociedad, 1978.

_____ *La herencia repudiada: la re(contra)volución institucional frente a la revolución democrática del 68 al 98*. Morelia, edición propia, 1999.

MONSIVÁIS, Carlos. *Días de guardar*. México, Biblioteca Era-ensayo, 1970.

OCHOA SERRANO, Álvaro y SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo. *Breve historia de Michoacán*. México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2003.

OIKIÓN SOLANO Verónica y GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia. *Movimientos armados en México, siglo XX*. Zamora, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tomo II, 2006.

ORDORIKA, Imanol. *La disputa por el campus. Poder política y autonomía en la UNAM*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2006.

ORTEGA Olivares, Mario. *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Departamento de Relaciones Sociales, 1998.

ORTIZ MARÍN, Ma. del Rosario. *La irreverencia del arte: caricatura y sociedad*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

PIÑERA RAMÍREZ, David. *La educación superior en el proceso histórico de México. Cuestiones esenciales. Prospectiva del siglo XXI*. México, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001.

Política: quince días de México y el mundo. López Mateos contra el movimiento obrero. México, 1963.

RAMÍREZ, Ramón. *El movimiento estudiantil de México: julio/diciembre de 1968.* México, Era, (2 tomos) 1969.

RODRÍGUEZ LOZANO, Rubén. *El gran chantaje.* México, ediciones Fomento de la Cultura, 1968.

ROSAS, Alejandro y VILLALPANDO CÉSAR, José Manuel. *Los Presidentes de México.* México, Planeta, 2001.

SÁNCHEZ AMARO, Luis. *Universidad y cambio: ensayo y testimonio sobre el movimiento estudiantil nicolaita en los 80.* Morelia, Ediciones Rumbo Nuevo, Movimiento Patria Libre, 2002.

ÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. *Iconografía del Colegio de San Nicolás.* Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

SCHERER GARCÍA, Julio y MONSIVÁIS, Carlos. *Parte de guerra II los rostros del 68.* México, Nuevo siglo, Aguilar, 2002.

SCHETTINO, Macario. *Cien años de confusión: México en el siglo XX.* España, Taurus, 2007.

SEMO, Enrique (coordinador). *México, un pueblo en la historia.* Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Pueblavol. 4, 1983.

ULLOA, Berta Estela, JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe y HERNÁNDEZ SANTIAGO, Joel. *Planes de la Nación mexicana.* México, Senado de la República, vol. 10, 1987.

WENCES REZA, Rosalío. *El movimiento estudiantil y lo problemas nacionales.* México, Nuestro Tiempo, 1971.

WING SHUM, Juvencio. *Los estudiantes la educación y la política.* México, Nuestro Tiempo, 1971.

YÁÑEZ DELGADO, Alfonso. *La manipulación de la fe: fúas contra carolinos en la Universidad poblana.* México, Imagen pública y corporativa, 1996.

ZERMEÑO, Sergio (coordinador). *Universidad Nacional y democracia.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, 1990.

ANEXO FOTOGRAFICO



"Los Popeyes" De izquierda a derecha Alfonso Espitia Huerta, Ezequiel Calderón, ¿? Carlos Arenas García



Rector Alfredo Gálvez Bravo

ALGUNOS LÍDERES UNIVERSITARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1960



Salvador Tamayo



Espinosa de los Monteros



Pedro Acosta



Ángel Bolaños



Héctor Rodríguez



Leoncio González



J. Jesús González

Voraz Incendio Destruyó una Maderería Anoche

Se Obrará con Energía Contra los que Encarezcan el Pescado

Farmacia "LA FE"
LA ÚNICA FARMACIA QUE LE HACE
DESCUENTOS
Av. Madero 422-D
TELEFONO 4-10000
NACIONAL
Año 11 - No. 117 - 30 Cts.

Tiempo de Morelia
DIARIO DE LA VIDA
MICHOCANA
Reg. 1000 del 10 de Mayo de 1954
No. 117 del 10 de Mayo de 1954

CAFETERIA Sandoz
★ Crema Helados
★ Sandwiches Calientes
Madero 422-C
Morelia, Mich.
Año 11 - No. 117 - 30 Cts.

Industria y Comercio Vigilará que los Precios no se Violan

El Público Deberá Cooperar Denunciando a los Inmorales Comerciantes que Eleven los Precios Durante Semana Santa

En vista de que la Semana Santa es una época en que se elevan los precios de los artículos de consumo, la Secretaría de Industria y Comercio, ha dado a conocer que los precios elevados en esta época, son el resultado de la especulación y no de la necesidad.

Iniciarán las Pláticas de la Cerrajería y sus Obreros

Para el día 13 del presente mes a las 10 de la mañana, se iniciará la plática de la Cerrajería y sus obreros, en el salón de la Secretaría de Industria y Comercio, a las 10 de la mañana.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

ISI APOYAREMOS!

ISI APOYAREMOS!

Ayer Descansamos

Ayer, TIEMPO DE SIEMPRE, los morelianos descansaron en sus hogares.

Después de una semana de trabajo, los morelianos descansaron en sus hogares ayer, día 10 de mayo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

En la ciudad, se vio a muchos morelianos descansando en sus hogares, después de una semana de trabajo.

"Sus Peticiones son Justas" Afirmó el Pte. de la FMU

El Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio, afirmó que las peticiones de los cerrajeros y sus obreros son justas.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

El Gobierno Negó Ayuda Para Construir un Pozo

El Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio, negó la ayuda del gobierno para la construcción de un pozo.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La Guapotota Ana Bertha Lepe Será Embajadora de la Feria

La Srta. Ana Bertha Lepe, guapotota de la Feria, será embajadora de la Feria.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

El Club Morelia ya Está a Salvo

El Club Morelia ya está a salvo, después de una semana de trabajo.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

Los Universitarios Tomaron Acuerdos

Los universitarios tomaron acuerdos, después de una semana de trabajo.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

Más de 2 mil Pesos en Pérdidas Ocasionó el Devastador Fuego

Más de 2 mil pesos en pérdidas ocasionó el devastador fuego, después de una semana de trabajo.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

La plática será dada por el Sr. Juan María Alvarado, secretario de la Secretaría de Industria y Comercio.

En esta plática se explicará a los cerrajeros y sus obreros, la importancia de la Cerrajería y sus obreros, en el desarrollo de la industria y comercio de la ciudad.

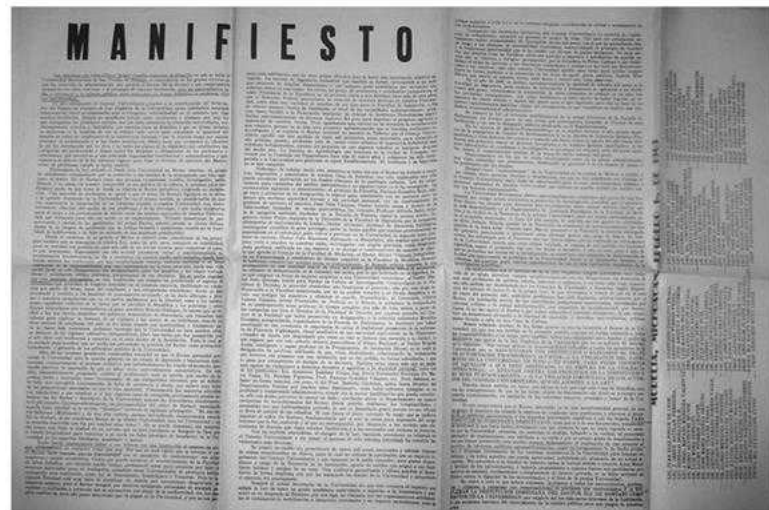
Los profesores universitarios deciden apoyar a los estudiantes, 12 de abril de 1960



Gobernador David Franco Rodríguez



Eli de Gortari 7 de julio de 1961



Manifiesto del 1º de febrero de 1963



Denuncia ante la Nación 11 de febrero de 1963

MANIFIESTO AL PUEBLO DE MEXICO

I.-Reforma Universitaria

Desde hace varias años los estudiantes han luchado por la transformación de una institución educativa universitaria en una institución universitaria moderna, en la que el estudiante sea el protagonista de su propia educación, en la que el profesor sea el colaborador y no el jefe, en la que el conocimiento sea el resultado de la actividad humana y no el producto de la autoridad.

II.-Nueva Ley Orgánica

El estudiante universitario debe tener el derecho de elegir a sus representantes en los órganos de gobierno de la institución, de participar en la toma de decisiones, de ser escuchado y de ser respetado.

III.-Principio de la Universidad a la Revolución y al Imperio Americano

La Universidad debe ser una institución que sirva a la transformación social, que sea un instrumento de liberación y no de opresión.

IV.-Campaña Contra Universidades de Imperio

Se denuncia la existencia de universidades que sirven a los intereses de la burguesía y no al pueblo.

V.-Los Tráileros son Derrotados

Se denuncia la explotación de los trabajadores por parte de los terratenientes y los comerciantes.

VI.-Mujeres con el PAV y el Suroeste

Se denuncia la explotación de las mujeres por parte de los hombres.

VII.-República a los Desembarcados

Se denuncia la explotación de los trabajadores por parte de los extranjeros.

VIII.-Los Nuevos en Pie de Lucha

Se denuncia la explotación de los trabajadores por parte de los dueños de los medios de producción.

Manifiesto de la FEUM, 22 de febrero de 1963

UNIVERSITARIOS NICOLAITAS:

¿COINCIDENCIA...?

¡Estás son las Pruebas de la Sinistra
Intromisión del Clero Político!

HOJITA DOMINICAL

Epoca II — Año XVII México, Mich., Febrero 3 de 1963 N° 805

OPINIONES:

- Existe una disposición del Excmo. Arzobispo de que los padres de familia no pueden inscribir a sus hijos en la Universidad sin previo permiso de su párroco.
- Ya estamos en plena clase y quienes preguntan a los padres de familia el cumplimiento con dicha disposición.
- Con esta disposición el Excmo. Sr. Arzobispo no pretende impedir que se inscriban sus hijos en la Universidad, sino que el Párroco los haga ver las obligaciones que contraen para vigilar la educación cristiana de sus hijos.
- Dichas obligaciones son: Hacer que sus hijos frecuenten los sacramentos de la confesión y Comunión y que estudien con regularidad a un Clero de Instrucción Religiosa.
- Si los padres de familia cristianos no han cumplido con dicha disposición por descuido o ignorancia, aún es tiempo de que pidan dicho permiso.

Vota la Iglesia el Ingreso a la Universidad de San Nicolás

ZANOGRA, Mich., 28 de enero.—(CEN)—El Arzobispo de México, Sr. Juan de la Cruz Sánchez, ha emitido una disposición que obliga a los padres de familia a obtener el consentimiento de su párroco para que sus hijos ingresen a la Universidad de San Nicolás de los Ríos.

La disposición del Arzobispo, que es de carácter pastoral, tiene como finalidad asegurar la formación integral de los estudiantes, tanto en lo académico como en lo espiritual. El Arzobispo considera que la Universidad de San Nicolás es una institución de gran importancia para el desarrollo de la región y que los estudiantes deben estar bien preparados para enfrentar los desafíos de la vida.

Pero Jamás Detendrán Nuestra Historia Patriótica.

¡UNIVERSIDAD O MUERTE!

Volante de la FEUM, sin fecha



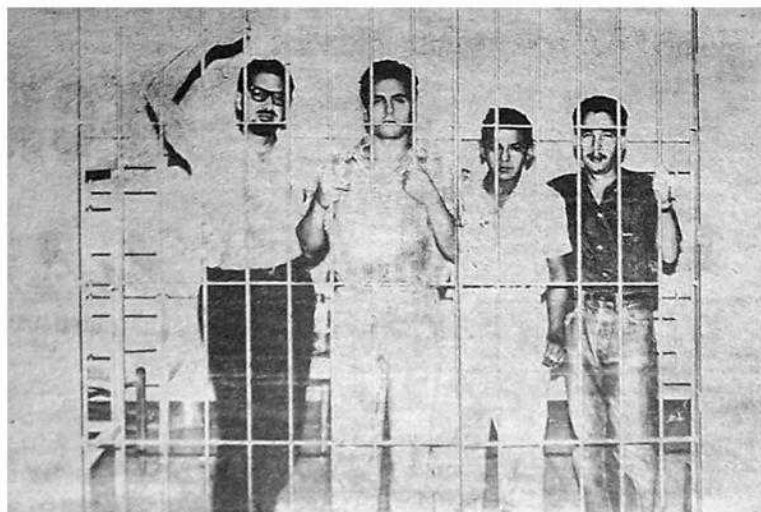
El Ejército mexicano afuera de la catedral de Morelia, 6 de marzo de 1963
Rumbo al



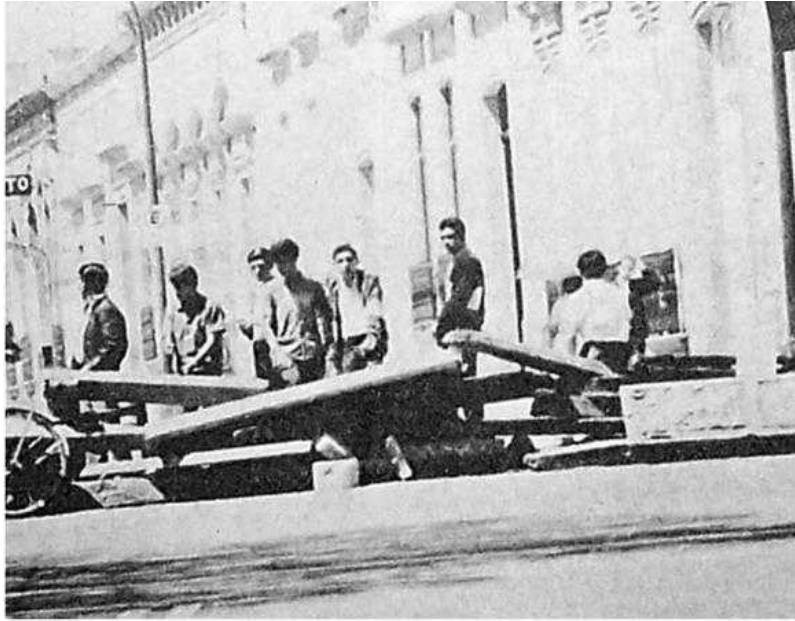
Rumbo al sepelio del estudiante Manuel Oropeza García, 16 de marzo de 1963



Llamamiento de la Liga Leninista Espartaco,
17 de marzo de 1963



De izquierda a derecha: José Luis Barcácel, José Herrera Peña, Aureliano García Zamudio y Carlos Félix Lugo,
3 de mayo de 1963



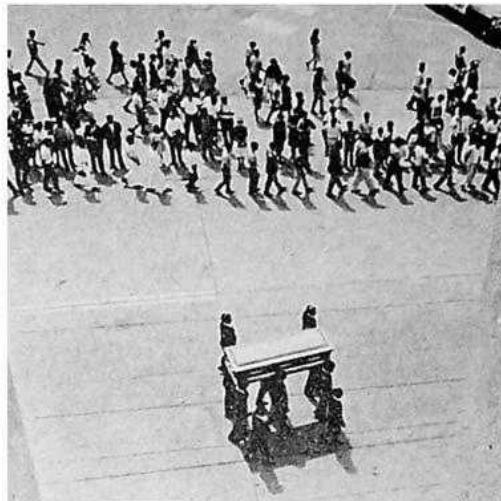
Barricada en la Avenida Madero, sin fecha exacta



Manifestación sin fecha exacta



Carroza fúnebre transportando al Templo de San José a Everardo Rodríguez Orbe, 3 de octubre de 1966



Rumbo al sepelio de Everardo Rodríguez Orbe, 4 de octubre de 1966



Detenidos en el cuartel militar, 9 de Octubre de 1966



Gobernador Agustín Arriaga Rivera en mitin celebrado el 10 de octubre de 1966 a las afueras del Palacio de Gobierno

ALGUNOS DETENIDOS EL 8 DE OCTUBRE 1966



Hiram Ballestros Olivares



Efrén Capiz Villegas



Ana María Velázquez Vargas "Ana Pavlova"



Dr. Mario Carrillo Olivares



José de la Luz Rodríguez



José Jerjes Aguirre



Rafael Aleman Talamantes



Espiridión Payán

